



Libertad y Orden



Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

"OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS"

San José del Guaviare

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosg@gmail.com
Nit: 800103180-2





EQUIPO DE GOBIERNO

Ramon Guevara Gomez
Alcalde Municipal

Luz Meri Aguirre Matteus
Gestora Social

Flormira Mendoza Chequemarca Secretaria de Planeación

Jonny Oswaldo Peña Castrillón Secretario de Educación

Ricardo Andrés Valderrama Murcia Secretario de Desarrollo Productivo y Ambiental

Mariluz Ovalle Yepes Secretaria de Salud

Wilferney Rodríguez Herreño Secretario de Tránsito y Transporte

Víctor Manuel Echavarría Vargas Secretario de Obras Públicas

Oscar Eduardo Manrique Correa Director IMDES

Maira Alexandra Oidor Rivera Secretaria Administrativa y de Desarrollo Social

Justo Pastor Macías Urrea Director de la Cárcel Municipal

Juan Carlos López Rodríguez Secretario de Hacienda

Mayra Andrea Hernández Segura Secretaria Jurídica

Leopoldo Mejía Caicedo Control Interno de Gestión

Elsa del Carmen Salcedo Control Interno Disciplinario

José Vicente Urquijo Sedano Gerente de EMPOAGUAS S.A. E.S.P.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2020-2023

Marlon Mauricio Monroy Rey
Presidente

Reinaldo Pulido Rangel

Bernardo Betancourt Serna

Paul Osney Mambi Martínez

Ana Del Pilar Gallego

Elizabeth Roncancio Tabares

German Gómez Angarita

Elkin Ariel Roldan Linares

Luis Antonio Beltrán Pérez

Jair Iván Carmona Poveda

Dora Mirleidy Álvarez Pérez

Luis Fernando Abril

Wilmer Cuellar Suarez

Wilmar Alejandro Palacios Gutiérrez

Raúl Hurtado Forero

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosg@gmail.com

Nit: 800103180-2



CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL 2020-2023

Gladys Herreño
Presidente

MARTHA SUAREZ	-	Sector Discapacidad
AZUCENA MORENO SILVA	-	Organizaciones de mujeres
TERESA BETANCOURT BEDOYA	-	Gremio de los Transportadores
GLADYS HERREÑO	-	Sector Comercial
JHON ARNULFO TRIANA BAUSIN	-	Organizaciones Deportivas
LUZ SOREYI RENTERÍA HEREDIA	-	Comunidades Afrocolombianas
ROLAND ROA CARMONA	-	Social y religioso
ANA ELVIA MENDOZA HERNANDEZ	-	Sector Adulto Mayor
CRISTINA APONTE MENDEZ	-	Sector Juventudes
JOSE NEFTALI VEGA MUÑOZ	-	Asociación de padres de familia
JAIRO PERDOMO ALVARADO	-	Alianza de Usuarios de Salud
JHON FABIO REALPE OSPINA	-	Sector Cultural
GERMAN HUMBERTO RAMIREZ	-	CMDU u otras organizaciones
ROSA HELENA PANESO VASCA	-	Juntas de Acción Comunal
MARCELA AMPARO MANJARREZ	-	Representación de los desplazados





EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN

Flormira Mendoza Chequemarca
Dirección General de Plan

Comité Técnico

Mariluz Ovalle Yepes
Salud

Jonny Oswaldo Peña Castrillón
Educación y Cultura

Ricardo Andrés Valderrama Murcia
Desarrollo Productivo y Ambiental

Víctor Manuel Echavarría Vargas
Obras Públicas e infraestructura

Wilferney Rodríguez Herreño
Tránsito y Transporte

Oscar Eduardo Manrique Correa
Deportes

Maira Alexandra Oidor Rivera
Administrativa y de Desarrollo Social

Juan Carlos López Rodríguez
Hacienda

Mayra Andrea Hernández Segura
Jurídica

Justo Pastor Macías Urrea
Cárcel Municipal

Leopoldo Mejía Caicedo
Control Interno de Gestión

José Vicente Urquijo Sedano
Gerente EMPOAGUAS S.A. E.S.P.

Equipo de Apoyo

Raúl Antonio García Taborda
Profesional de Apoyo

Karen Xiomara González Álvarez
Profesional de Apoyo

Yenly Yadira Riveros Cano
Profesional de Apoyo

Héctor Alexander Solano González
Profesional de Apoyo





Tabla de Contenido

Presentación	17
1. Contexto del Plan de Desarrollo	22
1. Contexto	23
1.1. Misión de la entidad	23
1.2 Visión del territorio	23
1.3 Objetivos	23
1.4 Principios	24
1.5 Sinergia	24
1.6 Estructura del plan.....	40
1.7 Plan Participativo	46
2. Caracterización del Municipio	56
2.1 Información general.....	57
2.2 Estructura Poblacional	57
2.3 Crecimiento y actividades económicas	58
3. Dimensión Social	64
3.1 Diagnóstico Dimensional	65
3.1.1 Educación.....	65
3.1.2 Salud.....	75
3.1.3 Deporte y Recreación.....	86
3.1.4 Vivienda, agua potable y saneamiento básico.....	87
3.1.5 Población en condición de discapacidad	96
3.1.6 Envejecimiento Humano y Vejez	98
3.1.7 Población Indígena.....	100
3.1.8 Población Afrodescendiente	103
3.1.9 Diversidad Sexual	104
3.1.10 Equidad de género	106
3.1.11 Primera infancia, infancia y adolescencia	107
3.1.12 Juventud.....	116
3.1.13 Pobreza extrema	118
3.1.14 Población víctima del conflicto armado	119
3.1.15 Derechos Humanos	124
3.2 Línea Estratégica: Progreso Social y Comunitario para el Desarrollo	127
3.2.1 Programa: Educación con Oportunidad y Progreso para Todos	130
3.2.2 Programa: Aseguramiento Universal en Salud para Todos	139
3.2.3 Programa: Infraestructura y Equipamiento para la Salud	141
3.2.4 Programa: Gestión Integral en la Salud Pública	143





3.2.5 Programa: Salud Pública en Emergencias y Desastres	155
3.2.6 Programa: Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud	156
3.2.7 Programa: Deporte Y Recreación, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos	160
3.2.8 Programa: Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, con Oportunidad y Progreso para Todos	163
3.2.9 Programa: Oportunidad y progreso para las personas con discapacidad	169
3.2.10 Programa: Oportunidad y progreso para los adultos mayores.....	171
3.2.11 Programa: Oportunidad y progreso para los indígenas	173
3.2.12 Programa: Oportunidad y progreso para los Afrodescendientes	178
3.2.13 Programa: Oportunidad y progreso para la Diversidad Sexual.....	180
3.2.14 Programa: Oportunidad y progreso para las mujeres	182
3.2.15 Programa: Oportunidad y Progreso para los Niños, Niñas y Adolescentes	185
3.2.16 Programa: Oportunidad y Progreso para la Juventud	189
3.2.17 Programa: Reducción y Superación de la Pobreza, con Oportunidad y Progreso para Todos.....	191
3.2.18 Programa: Oportunidad Y Progreso Para Las Víctimas Del Conflicto Armado	194
3.2.19 Programa: Derechos Humanos, con Oportunidad y Progreso de Todos.....	199
4. Dimensión Económica	203
4.1 Diagnóstico Dimensional	204
4.1.1. Desarrollo Productivo	204
4.1.2 Empleo	211
4.1.3 Transporte.....	212
4.1.4 Alumbrado Público	214
4.1.5 Movilidad.....	215
4.2 Línea Estratégica: Progreso Territorial y Económico	219
4.2.1 Programa: Planificación y Desarrollo Sostenible, con Oportunidad y Progreso para Todos	221
4.2.2 Programa: Gestión Asociativa, Comercial y Agroindustrial, con Oportunidad y Progreso para Todos	226
4.2.3 Programa: Vías e Infraestructura, con Oportunidad y Progreso para Todos	229
4.2.4 Programa: Movilidad Para Todos.....	234
5. Gobernanza y Gobernabilidad	238
5.1 Diagnóstico Dimensional	239
5.1.1 Fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación comunitaria	239
5.1.2 Equipamiento Urbano	241
5.1.3 Fortalecimiento Institucional	243
5.1.4 Gestión de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.....	249
5.2 Línea Estratégica: Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria.....	254
5.2.1 Programa: Municipio Integrado y Participativo, con Oportunidad y Progreso para Todos.....	257
5.2.2 Programa: Un Entorno Urbano, con Oportunidad y Progreso para Todos.....	260
5.2.3 Programa: Entidad Moderna y Eficiente, con Oportunidad y Progreso para Todos.....	266
5.2.4 Programa: Desarrollo Digital, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos.....	271





6.	Dimensión Ambiental.....	273
6.1	Diagnostico Dimensional	274
6.1.1	Zonificación ambiental	274
6.1.2	Deforestación, cambio climático y cultura ambiental	287
6.1.3	Gestión del Riesgo	295
6.1.4	Ordenamiento Territorial	301
6.2	Línea Estratégica: Medio Ambiente Y Sostenibilidad Para El Desarrollo.....	304
6.2.1	Programa: Ambiente Sostenible, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos.....	306
6.2.2	Programa: Control Ambiental, con Oportunidad y Progreso para Todos.....	312
6.2.3	Programa: Gestión del Riesgo de Desastres, con Oportunidad y Progreso Para Todos	315
6.2.4	Programa: Ordenamiento Territorial, Con Oportunidad y Progreso Para Todos	320
7.	Programas Transversales	324
7.1	Diagnóstico.....	325
7.1.1	Turismo	325
7.1.2	Competitividad – Ciencia, Tecnología e Innovación.....	330
7.1.3	Cultura.....	336
7.1.4	Seguridad y convivencia ciudadana	338
7.2	Transversalidad del Plan	342
7.2.1	Programa: Desarrollo Turístico, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos	342
7.2.2	Programa: San José Del Guaviare Innovadora Y Competitiva Para Todos	351
7.2.3	Programa: Cultura y Convivencia Ciudadana, con Oportunidad y Progreso para Todos.....	359
8.	Estrategia de Mitigación del Impacto Social y Económico del COVID-19.....	366
9.	Plan Plurianual de Inversiones.....	372
9.1	Diagnóstico Financiero	373
9.2	Plan Plurianual de Inversión	383
10.	Seguimiento Y Evaluación	391
10.1	Definición	392
10.2	Marco Legal.....	392
10.3	Estructura de seguimiento y Evaluación.	393
10.4	Instrumentos de seguimiento	394
10.5	Productos de seguimiento.....	395
10.6	Proceso de Seguimiento y Evaluación	395
10.7	Rendición de Cuentas	397
10.8	Informe final de gestión y empalme.	397
10.9	Evaluación del Plan de Desarrollo.	397
	Referencias Bibliográficas	399
	Anexos Técnicos	400





Lista de Tablas

Tabla 1. Iniciativas PDET priorizadas por la comunidad.....	33
Tabla 2. Acciones realizadas Municipio de San José del Guaviare	34
Tabla 3. Iniciativas PDET priorizadas por el Municipio en Plan de Desarrollo	36
Tabla 4. Cronograma de mesas participativas	48
Tabla 5. Descripción demográfica del Municipio de San José del Guaviare	57
Tabla 6. Establecimientos Educativos oficiales en el municipio	65
Tabla 7. Establecimientos Educativos privados	66
Tabla 8. Tasa de Cobertura Bruta por niveles educativos	68
Tabla 9. Tasa de Cobertura Neta por niveles	69
Tabla 10. Índice Sintético de Calidad en básica primaria	73
Tabla 11. Establecimientos Educativos de básica primaria con ISCE 2017	74
Tabla 12. Índice Sintético de Calidad en básica secundaria	74
Tabla 13. Establecimientos Educativos de básica secundaria con ISCE 2017	74
Tabla 14. Índice Sintético de Calidad en la media	75
Tabla 15. Establecimientos Educativos Media con ISCE 2017	75
Tabla 16. Afiliados al Municipio diciembre 2019	76
Tabla 17. Programa Ampliado de Inmunizaciones – diciembre de 2019	79
Tabla 18. Infraestructura recreativa y deportiva del municipio	86
Tabla 19. Proyectos VISR vigencia 2016 - 2019	88
Tabla 20. Cobertura de acueducto por suscriptor	89
Tabla 21. Cobertura usuarios acueducto por micromedición efectiva.....	89
Tabla 22. Índice de agua no contabilizada – Promedio anual	92
Tabla 23. Índice de consumo por usuarios facturados ICUF – Promedio anual.....	92
Tabla 24. Cobertura de alcantarillado por suscriptor	93
Tabla 25. Organizaciones activas del sector	96
Tabla 26. Clasificación de mujeres por estrato, edad y área.....	106
Tabla 27. Proyección por edades	108
Tabla 28. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso	110
Tabla 29. Centros de desarrollo infantil	112
Tabla 30. Tasa de cobertura bruta 2015-2018	113
Tabla 31. Niños, Niñas y Adolescentes en procesos de formación deportiva y recreación	113
Tabla 32. Medida de pobreza multidimensional	118
Tabla 33. Dimensiones e Indicadores de la pobreza multidimensional.....	119
Tabla 34. Necesidades Básicas Insatisfechas total, cabecera y rural disperso, a nivel municipal	119
Tabla 35. Sujetos de Reparación Colectiva.....	122
Tabla 36. Procesos de retornos y reubicaciones	123
Tabla 37. Red vial estimada municipio San José del Guaviare	212
Tabla 38. Vías casco urbano San José del Guaviare.....	212
Tabla 39. Resumen inventario actual.....	215
Tabla 40. Muertes violentas Colombia, enero - diciembre, años 2018 y 2019.....	216
Tabla 41. Lesionados y víctimas valoradas por INMLCF – San José del del Guaviare 2015 - 2019	217





Tabla 42. Área de los resguardos indígenas	280
Tabla 43. Patrimonio natural de San José del Guaviare	325
Tabla 44. Patrimonio natural de San José del Guaviare	326
Tabla 45. Relación de PPIs Sectoriales y Transversales ADCI	336
Tabla 46. Infraestructura cultural.....	337
Tabla 47. Artistas por área.....	337
Tabla 48. Organizaciones culturales y programas formativos	338
Tabla 49. Comportamientos contrarios a la convivencia vigencia 2019	338
Tabla 50. Armas empleadas que causaron lesiones personales	339
Tabla 51. Ejecuciones presupuestales 2016-2019 a precios corrientes	373
Tabla 52. Ejecuciones presupuestales 2016-2019 a valores constantes.....	373
Tabla 53. Proyección de Ingresos 2020 - 2023.....	383
Tabla 54. Plan Plurianual de Inversiones por línea estratégica	385
Tabla 55. Plan Plurianual 2020-2023 consolidado (En Millones de pesos).....	387
Tabla 56. Plan Plurianual 2020 (En Millones de pesos)	388
Tabla 57. Plan Plurianual 2021 (En Millones de pesos)	388
Tabla 58. Plan Plurianual 2022 (En Millones de pesos)	389
Tabla 59. Plan Plurianual 2023 (En Millones de pesos)	389





Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Proyectos PDET por pilares.....	40
Ilustración 2. Estructura del Plan Desarrollo Municipal.....	41
Ilustración 3. Estructura del Plan por sectores.....	45
Ilustración 4. Edad de los encuestados.....	50
Ilustración 5. Grupo poblacional de los encuestados.....	51
Ilustración 6. Nivel de estudios.....	52
Ilustración 7. Respuestas dimensión social.....	53
Ilustración 8. Respuestas dimensión económica.....	53
Ilustración 9. Respuestas Gobernanza.....	53
Ilustración 10. Respuestas Dimensión Ambiental.....	54
Ilustración 11. Respuestas Soluciones a problemática.....	54
Ilustración 12. Pirámide poblacional San José del Guaviare Censo DANE 2020.....	58
Ilustración 13 Participación del PIB Guaviare en el PIB nacional 2015-2018.....	59
Ilustración 14. PIB Guaviare por actividad económica 2015-2018.....	60
Ilustración 15. Comparativo actividades económicas Guaviare-Otros territorios 2018.....	61
Ilustración 16. Histórico de Matrícula Oficial (Urbana – Rural).....	66
Ilustración 17. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media....	70
Ilustración 18. Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media.....	71
Ilustración 19. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas.....	72
Ilustración 20. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Lectura critica.....	73
Ilustración 21. Población total atendida en actividades de deportes y recreación.....	87
Ilustración 24. Déficit Cualitativo y Déficit Cuantitativo.....	88
Ilustración 23. IRCA – Secretaria de Salud Departamental SSD.....	91
Ilustración 24. Índice de pérdida por usuarios facturado IPUF.....	92
Ilustración 25. Toneladas totales de disposición final.....	94
Ilustración 26. Población activa SISBEN.....	98
Ilustración 27. Ubicación Geográfica Resguardos Indígenas Población Jiw.....	100
Ilustración 28. Ubicación Geográfica Resguardos Indígenas Población Nukak.....	101
Ilustración 29. Tasa de violencia intrafamiliar por edades.....	114
Ilustración 30. Tasa de violencia de pareja en edades entre 18-28.....	118
Ilustración 31. Estadísticas San José del Guaviare-Víctimas del Conflicto Interno.....	120
Ilustración 32. Hechos Victimizantes.....	121
Ilustración 33. Sujetos de atención.....	121
Ilustración 34. Hectáreas sembradas en San José del Guaviare 2015-2017.....	204
Ilustración 35. Producción en Toneladas 2016-2017.....	207
Ilustración 36. Censo bovino Guaviare 2016-2018.....	209
Ilustración 37. Comparativo de Siniestros viales del Municipio de San José del Guaviare.....	216
Ilustración 38. Juntas de Acción Comunal.....	239
Ilustración 39. Estructura orgánica.....	244
Ilustración 40. Análisis de empleos por niveles.....	245
Ilustración 41. Análisis de empleo por tipo de empleo.....	245
Ilustración 42. Índice de Desempeño Institucional 2017 – Línea Base.....	246
Ilustración 43. Índice de Desempeño Institucional 2018.....	247





Ilustración 44. Estado legal del territorio 2019.....	276
Ilustración 45. Área de zona sustraída.....	280
Ilustración 46. Resguardos indígenas.....	281
Ilustración 47. Zonificación POMCA del Medio Guaviare.....	283
Ilustración 48. Estructura Ecológica Principal EPP.....	285
Ilustración 49. Humedales nivel 1.....	286
Ilustración 50. Humedales nivel 3.....	287
Ilustración 51. Zonificación de la reserva Nacional Natural Nukak Área deforestada San José del Guaviare (Has).....	288
Ilustración 52. Evolución de la deforestación en San José del Guaviare.....	289
Ilustración 53. Cambio climático Guaviare.....	291
Ilustración 54. Densidad de puntos de calor (2000-2019).....	292
Ilustración 55. Emergencias reportadas a la UNGRD 2015-2018.....	296
Ilustración 56. Porcentaje de ocurrencia de riesgo de desastres 2015-2018.....	297
Ilustración 57. Áreas de amenaza de inundación establecidas en los POMCA.....	298
Ilustración 58. Susceptibilidad de la vegetación a incendios forestales.....	299
Ilustración 59 Aportes del FNRD para atender emergencias 2015-2018.....	300
Ilustración 60. Inventario del patrimonio cultural material.....	328
Ilustración 61. Estructura general del IDC – 2019.....	332
Ilustración 62. Estructura general del IDIC – 2019.....	333
Ilustración 63. Ingresos y gastos totales 2016-2019.....	374
Ilustración 64. Variación relativa de ingresos y gastos totales.....	375
Ilustración 65. Distribución de los ingresos totales.....	375
Ilustración 66. Variación porcentual de ingresos 2016-2019.....	376
Ilustración 67. Distribución de los ingresos tributarios 2016-2019.....	377
Ilustración 68. Comportamiento de los ingresos tributarios 2016-2019.....	379
Ilustración 69. Variación porcentual de gastos 2016-2019.....	379
Ilustración 70. Distribución de los gastos totales.....	380
Ilustración 71. Comportamiento de los recursos del Sistema General de Regalías.....	381
Ilustración 72. Pasivos Contingentes.....	382
Ilustración 73. Recursos por sectores.....	384
Ilustración 74. Distribución del Plan Plurianual de Inversiones por fuente de recurso.....	385
Ilustración 75. Inversión por línea estratégica.....	386
Ilustración 76. Estructura de seguimiento y evaluación.....	394
Ilustración 77. Proceso de seguimiento y evaluación.....	396





Siglas y Abreviaturas más Utilizadas

ADC	Acción contra la Deforestación de la Amazonía
ADCI	Agenda Departamental de Competitividad e Innovación
APP	Application
ART	Agencia Renovación del Territorio
AVPP	Anos de Vida Potencial Perdidas
BCG	Bacillus de Calmettey Guérin
BDUA	Base de Datos Única de Afiliados
CDA	Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA
CEPEC	Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario
CMGRD	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CMPT	Consejo Municipal de Planeación Territorial
CNEN	Consejo Nacional de Economía Naranja
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CODECTI	Consejo Regional de MIPYME, Comité Departamental de Gestión Ambiental,
CODPA	Consejo Departamental de Política Ambiental
CONFECÁMARAS	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONSEA	Comisión Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural del Departamento del Guaviare
CPC	Consejo Privado de Competitividad
CRCI	Comisión Regional de Competitividad e Innovación
CTel	Ciencia, Tecnología e Innovación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DMI	Distrito de Manejo Integrado
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento de Prosperidad Social
EAPB	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
ENCI	Estrategia Nacional de Cooperación Internacional
EOT	Esquemas de Ordenamiento Territorial
ETV	Enfermedades Transmitidas por Vectores c
FILCO	Fuente de Información Laboral de Colombia
FNGRD	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
FONADE	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
IANC	Índice de Agua No Contabilizada
ICC	Índice de Competitividad de Ciudades





ICUF	Índice de Consumo por Usuarios Facturados
IDC	Índice Departamental de Competitividad
IDIC	Índice Departamental de Innovación para Colombia
IMDES	Instituto Municipal de Deportes de San José del Guaviare
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
IRA	Infección Respiratoria Aguda
IRCA	Índice de Riesgo de Calidad del Agua
ISCE	índice Sintético de Calidad Educativa
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JAC	Juntas de Acción Comunal
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MINCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MOT	Modelo de Ocupación del Territorio.
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OCyT	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PDET	Programa Desarrollo con Enfoque Territorial
PDM	Plan de desarrollo Municipal
PEMCTI	Plan Estratégico Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación
PIB	Producto Interno Bruto
PIGCCT	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático
PMTR	Pacto Municipal para la Transformación Regional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
PNN	Parque Nacional Natural
POMCA	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográfica
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPI	Proyectos, Programas e Iniciativas
PQRD	Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias
RHS	Residuos Hospitalarios y Similares
RLCPD	Registro de Localización y Caracterización de la Población en condición de discapacidad
RNN	Reserva Nacional Natural





RNT	Registro Nacional de Turismo
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
SDPA	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje en Colombia
SGR	Sistema General de Regalías
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SGSST	Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo
SIATAC	Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonía Colombiana
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINCHI	Instituto Amazónica de Investigaciones Científicas
SISPRO	Sistema Integrado de Información de la Protección Social
SISVAN	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
SIVIGILA	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
SMMLV	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
SNCI	Sistema Nacional de Competitividad e Innovación
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
SPA	Sustancias Psicoactivas
SRAS	Síndrome Respiratorio Agudo Severo
TB	Tuberculosis
TGP	Tasa Global de Participación
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VISR	Vivienda de Interés Social Rural
ZAP	Zonificación Ambiental Participativa





Presentación

“OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS”, es el Plan de Desarrollo construido participativamente, a través del cual pretendemos integrar a la comunidad en general, la empresa, el Estado y la biodiversidad del territorio, en aras de generar condiciones favorables para todos. Mediante esta apuesta, construiremos una mejor ciudad, desarrollada y amigable con el medio ambiente, siendo los pilares sociales el punto de partida para promover el desarrollo.

Soy conocedor de la existencia de muchas necesidades y consciente de los desafíos y retos que nuestra administración asume; por ello, considero como algo de vital importancia la filosofía del buen gobierno, con capacidad de entrega, pertenencia y el incentivo al control que el ciudadano ejerce sobre la ejecución de los recursos públicos; de esta manera, se hace posible, por un lado, el desarrollo de la entidad; por otro lado, la disminución de la desigualdad, la reducción de las brechas sociales, económicas y de oportunidades entre el campo y la ciudad.

Por ello, en el marco de un territorio próspero y en paz, nuestro compromiso es con esta región pluriétnica y multicultural y rica en recursos naturales, poblada por personas valiosas, provenientes de otras geografías de nuestro país que sueñan con oportunidades y progreso para ellas y sus familias.

RAMÓN GUEVARA GÓMEZ
Alcalde





PROYECTO DE ACUERDO No. _____ DE MAYO _____ DE 2020

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

18

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

"Oportunidad y Progreso Para Todos" En el Municipio de San José del Guaviare

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosg@gmail.com

Nit: 800103180-2





POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023
"OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS"
EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, es atribución del Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece que es deber de las entidades territoriales adoptar de manera concertada planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo de los municipios.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el literal g, artículo 3, de la ley 152 de 1994, se dio inicio al proceso de participación, mediante mesas participativas, las cuales no se llevaron a cabo en su totalidad, a causa de la Emergencia Económica, Social y Ecológica ocasionada por la pandemia COVID 19; asunto que motivó la adopción de mecanismos de participación y concertación comunitaria.

Es así, como se implementó una estrategia digital por medio de las diferentes plataformas con que cuenta la entidad, propiciando la respectiva participación de la comunidad en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. De igual forma, se recibieron propuestas de los diferentes sectores poblacionales (discapacidad, adulto mayor, población en situación de desplazamiento, afro, mujeres, jóvenes, indígena, LGTBI), así como de otros actores sociales, económicos, institucionales y organismos internacionales con presencia en la región. En el sector rural se realizaron las respectivas mesas de trabajo en los corregimientos de Boquerón y El Capricho.

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





Que el Señor alcalde del municipio de San José del Guaviare presentó al Consejo Territorial de Planeación el documento consolidado del proyecto de Plan de Desarrollo "Oportunidad y Progreso para Todos" mediante oficio de fecha 28 de febrero de 2020 para su análisis y discusión, de conformidad con el numeral 5, artículo 39 de la Ley 152 de 1994; de dicho documento también se remitió copia a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) y al Honorable Concejo Municipal.

Que el Consejo Municipal de Planeación Territorial de Planeación rindió el respectivo concepto con fecha 17 de abril de 2020. Por su parte, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) rindió su concepto con fecha 30 de marzo de 2020. En ambos casos, tanto las recomendaciones formuladas por el CMPT como las de la CDA, se tuvieron en cuenta durante del proceso de consolidación del documento final.

Que el Alcalde Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS" EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, el cual contiene: el Diagnóstico, la Parte Estratégica, el Plan Plurianual de Inversiones, el componente de Seguimiento y Evaluación del Plan, el Diagnóstico de Primera Infancia y otros documentos anexos.

Que el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Oportunidad y Progreso para todos" se articula con: el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"; el Pacto Región Amazonía: "Desarrollo sostenible por una Amazonía viva", los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET; las políticas públicas sociales y los diferentes programas que atienden cursos de vida, grupos poblacionales, minorías, problemáticas de Estado como la paz, reincorporación y reintegración de excombatientes, pobreza y víctimas.

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 366 de la Constitución Política, el Plan de Desarrollo, "Oportunidad y progreso para Todos", establece como objetivo "Reducir las brechas sociales existentes para elevar las oportunidades y calidad de vida, principalmente de los grupos humanos más vulnerables, generando progreso para todos".

Que el Plan de Desarrollo "Oportunidad y Progreso para Todos", se formuló bajo los lineamientos y metodologías impartidas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Con base en lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de San José del Guaviare,





ACUERDA

ARTÍCULO 1: DE LA ADOPCIÓN DEL PLAN. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 cuyo nombre será “Oportunidad y Progreso Para Todos”.

ARTÍCULO 2. DE LA ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE “OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS:





1. Contexto del Plan de Desarrollo





1. Contexto

1.1. Misión de la entidad

San José del Guaviare como ciudad capital, trabaja por el bienestar de la población, mediante la adecuada administración de los recursos económicos, tecnológicos, ambientales y del talento humano; promoviendo y fortaleciendo el desarrollo social, productivo y sostenible, la gestión de recursos y generación de fuentes de empleo y auto sostenimiento a través de estrategias de preservación y conservación.

1.2 Visión del territorio

Para el año 2023, el Municipio de San José del Guaviare se posicionará como territorio turístico, referente de desarrollo económico, social y de conservación del medio ambiente desde una política sostenible e incluyente.

1.3 Objetivos

-) Reducir las brechas sociales existentes para elevar las oportunidades y calidad de vida, principalmente de los grupos humanos más vulnerables, generando progreso para todos.
-) Garantizar las condiciones de seguridad y construcción de paz para que las dinámicas socioeconómicas generen los impactos deseados en el marco de un desarrollo humano y sostenible.
-) Establecer capacidades territoriales orientadas a la producción y explotación sostenible de las apuestas económicas, para soportar el desarrollo territorial y humano del municipio.
-) Fortalecer el turismo como principal estrategia de desarrollo económico y social, enfocado a la conservación, preservación y recuperación del medio ambiente, posicionando el municipio a nivel nacional e internacional.
-) Proteger y conservar los ecosistemas, resaltando su valor cultural y arqueológico, como patrimonio de la humanidad.
-) Fortalecer la administración pública y sus instituciones para apoyar los procesos de desarrollo con calidad, autonomía, eficiencia y transparencia a través de





respuestas oportunas a las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales del municipio.

1.4 Principios

Compromiso con San José del Guaviare. Cumplimiento de la gestión para ejecutar el plan de desarrollo, amigable con el medio ambiente contando con talento humano capacitado y dispuesto al servicio de la comunidad conllevando a la inclusión social, y el respeto a la diversidad.

Vocación y voluntad de servir por San José del Guaviare. Una Administración amable y de puertas abiertas, con oídos receptivos hacia la comunidad, vocación y voluntad de servir.

Gobierno de inversión Transparente y resultados para todos. Basado en la planificación participativa de la inversión de los recursos públicos, de manera equitativa para que se dé cumplimiento al programa de gobierno y plan de desarrollo, con total transparencia en el marco de la legalidad, oportunidad y divulgación, priorizando necesidades colectivas, generando un gobierno incluyente.

1.5 Sinergia

En cumplimiento de los mandatos y lineamientos del orden nacional e internacional, este plan se armoniza con: los diferentes objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo *"Pacto por Colombia, pacto por la Equidad 2018 - 2022"* - *Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía Viva*"; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas públicas sociales y los diferentes programas que atienden cursos de vida, grupos poblacionales, minorías, problemáticas de Estado como la paz, pobreza y víctimas.

Este ejercicio contribuye al cierre de las brechas sociales existentes en el municipio, originadas por décadas de violencia, economía ilícita, baja presencia del Estado, especialmente en las zonas rurales. En este punto, el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET juega un papel fundamental en el proceso de reconstrucción





del tejido social y productivo de la región, y se encuentra encaminado al cumplimiento de la visión de territorio.

En este sentido, será de gran relevancia la articulación colectiva entre los diferentes actores sociales, productivos e institucionales, para el desarrollo de las acciones contenidas en los planes y mandatos mencionados, cuyos esfuerzos y recursos permitirán fortalecer las capacidades locales.

‘Pacto por Colombia, pacto por la Equidad 2018 - 2022’ - Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva”.

La orientación del presente plan de Desarrollo 2020-2023 “Oportunidad y Progreso para todos”, tiene presente en cada una de sus dimensiones lo plasmado en el siguiente postulado del PND: “La Amazonía colombiana será la región con el mayor potencial ambiental del país, consolidará su desarrollo sostenible apalancado en el aprovechamiento racional de su biodiversidad y preservación del patrimonio natural pluricultural y multiétnico, reconociéndose así, como una Amazonía Viva que combate la deforestación”¹

Es por esto que, ante la urgencia de detener la deforestación hasta el nivel cero y contribuir con la adaptación al cambio climático, de acuerdo con lo estipulado por la Sentencia C-4360 de 2018, el presente plan apoyará con el logro de los objetivos trazados en dicho pacto del PND: 1) La protección y conservación de los ecosistemas de la Amazonia como garantía para la equidad intergeneracional, 2) Consolidar un sistema de transporte Intermodal en la Amazonia y mejorar la prestación de servicios en las áreas rurales y 3) Desarrollar modelos productivos sostenibles asociados a la agro diversidad y al biocomercio de la Amazonia.

Esta articulación se hace evidente en los siguientes programas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos”:

¹ Tomado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pactos-Regionales/Regi%C3%B3n-Amazonia/Desarrollo-sostenible-por-una-Amazonia-viva.aspx>





-) Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, con Oportunidad y Progreso para Todos
-) Planificación y Desarrollo Sostenible, con Oportunidad y Progreso para Todos
-) Gestión Asociativa, Comercial y Agroindustrial, con Oportunidad y Progreso para Todos
-) Vías e Infraestructura, con Oportunidad y Progreso para Todos
-) Un Entorno Urbano, con Oportunidad y Progreso para Todos
-) Ambiente Sostenible, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos
-) Ordenamiento Territorial, Con Oportunidad y Progreso Para Todos

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El presente plan de desarrollo se armoniza con 16 de los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), por cuanto las 4 dimensiones y el programa transversal del plan abordan, en cada uno de sus líneas, programas y metas de desarrollo sostenible, los cuales son de vital importancia para la humanidad y la biodiversidad de este planeta: la inclusión social, el crecimiento económico, una gobernanza con instituciones robustas y la protección del medio ambiente.

Los 16 objetivos que se armonizan con este plan de desarrollo son:



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.





Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.





Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica





Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET

El Artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los Planes Sectoriales y Programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los Planes Territoriales.

El punto 4 de las consideraciones del Decreto 893 de 2017, indica que "la implementación del PDET implica disponer efectivamente de un instrumento para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos, y los demás actores involucrados en la construcción de paz, junto con el Gobierno Nacional y las autoridades públicas territoriales construyan Planes de Acción concretos para atender sus necesidades". Este instrumento de planeación son los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

El Artículo 3 del Decreto 893 de 2017, señala la cobertura de los PDET en 16 Subregiones y 170 Municipios, dentro de los cuales se encuentra el Municipio de San José del Guaviare que pertenece a la Subregión Macarena-Guaviare.





Pacto Municipal para la Transformación del Territorio PMTR de San José del Guaviare-Guaviare.

Fue Aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo N°016 del 31 de agosto de 2019, siendo válido aclarar que la construcción participativa de los PDET, se traduce en los Pactos Municipales PMTR. Este, es un ejercicio de planeación permanente, que inicia con la identificación que hacen las comunidades y los actores del territorio de las problemáticas y las iniciativas que ellos proponen, y que continúa durante los 10 años previstos por el Decreto 893 de 2017 según la disponibilidad presupuestal, el Marco Fiscal del sector público nacional y territorial y la oferta del sector privado y de la Cooperación Internacional; tiempo durante el cual serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y Entidades competentes del nivel Nacional y Territorial, teniendo en cuenta las Políticas Públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio.

En correspondencia con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 893 de 2017, la metodología participativa para los Pueblos Étnicos consistió en el desarrollo de las actividades y escenarios propuestos a través del Mecanismo Especial de Consulta, conforme las particularidades territoriales organizativas y culturales de dichos pueblos étnicos.

El Municipio de San José del Guaviare hace parte del PATR de la Subregión Macarena Guaviare y de los 170 Municipios priorizados en las 16 Subregiones PDET de atención prioritaria a nivel nacional.

Esta metodología incluyó procesos participativos para los Pueblos Étnicos que consistió en el desarrollo de las actividades y escenarios propuestos a través del Mecanismo Especial de Consulta, conforme las particularidades territoriales organizativas y culturales de dichos pueblos étnicos.

Iniciativas

Los actores del territorio que participaron en la jornada de Pacto Municipal identificaron según sus necesidades y problemáticas las siguientes iniciativas; las cuales, teniendo en cuenta el tiempo de implementación de los PATR a 10 años, serán revisadas,

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente, las características del territorio y la disponibilidad presupuestal.

En correspondencia con la estructuración por Pilares como base operativa de las comunidades en el alcance de su desarrollo integral, se priorizaron las iniciativas; se relacionan a continuación los objetivos para cada uno de los Pilares estipulados en la Metodología PDET con el propósito de identificar la pertinencia de la Iniciativa con respecto al Pilar correspondiente:

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Objetivos:

- Promover la planeación participativa del territorio y el ordenamiento de la propiedad rural en la Subregión Macarena Guaviare, en beneficio de las comunidades campesinas y la población étnica.
- Adelantar las gestiones para la regularización y protección de los derechos de propiedad, promover el uso adecuado del suelo, mejorar la planificación y ordenamiento ambiental y territorial, y poner en marcha mecanismos para la solución pacífica de conflictos de uso y tenencia de la tierra.

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras

Objetivo:

- Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vías, conectividad, electrificación y adecuación de tierras, que permitan la integración económica, social y productiva de las zonas rurales de la subregión.

Pilar 3: Salud Rural

Objetivo:

- Impulsar las acciones para el ejercicio del derecho a la salud de las comunidades, con cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones, con el fin de atender las zonas rurales de subregión Macarena-Guaviare

Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural





Objetivos:

- Gestionar la oferta educativa universitaria, técnica y tecnológica con programas relacionados con el desarrollo rural y el fomento de la identidad cultural que promueva la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo
- Impulsar y promover acciones para la cobertura, la calidad permanente y pertinente en la atención a la primera infancia y la educación rural preescolar, básica y media, promoviendo la inclusión social y étnica, la igualdad y la equidad.

Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

Objetivo:

- Propender por la mejora de las condiciones de vivienda de la población rural mediante la construcción y mejoramiento de vivienda la disponibilidad de los servicios básicos, para tener una mejor calidad de vida y reducir la vulnerabilidad de la población de los Municipios de la Subregión Macarena - Guaviare

Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Objetivo:

- Promover el diseño y ejecución de proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias en la Subregión, que contengan los componentes técnicos para el fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Objetivo:

Gestionar la formulación e implementación de los programas de producción, distribución consumo, aprovechamiento e inocuidad alimentaria hacia la garantía progresiva del derecho a la alimentación de las comunidades campesinas con enfoque diferencial.

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Objetivo:





- Promover acciones que contribuyan a la garantía y promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz con equidad, convivencia y reconciliación en la Subregión Macarena Guaviare.

En concordancia con la estructura anterior, tanto en la Fase Veredal como en la Fase Municipal, el número total de asistentes con registro único fue de 1.252, quienes tuvieron la posibilidad de hacer parte del proceso a través de 1.792 participaciones, con el propósito de identificar y priorizar por cada uno de los Pilares las respectivas iniciativas, que paso seguido serían parte integral del respectivo Pacto Municipal para la Transformación Regional PMTR del Municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.

Resultado del proceso participativo y con base en la estructura y contenido anterior, los actores del Municipio de San José del Guaviare: Comunidad, Organizaciones Civiles, Instituciones Públicas y Privadas definieron los contenidos y componentes del Pacto Comunitario para la Transformación Regional en el marco del PDET, que se traduce en las Iniciativas priorizadas por cada uno de los Pilares así:

Tabla 1. Iniciativas PDET priorizadas por la comunidad

Pilar	Número De Iniciativas	Marca
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	11	PROYECTO
	8	GESTIÓN
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	13	PROYECTO
	3	GESTIÓN
3. SALUD RURAL	3	PROYECTO
	13	GESTIÓN
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	25	PROYECTO
	4	GESTIÓN
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	12	PROYECTO
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	24	PROYECTO
	3	GESTIÓN
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	11	PROYECTO
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	12	PROYECTO
	16	GESTIÓN

Fuente: Informe de gestión.





En total en el Pacto Municipal para la Transformación Regional PMTR para el Municipio de San José del Guaviare, firmado el 5 de diciembre de 2018, se definieron 111 Iniciativas Marca Proyecto y 47 Iniciativas Marca Gestión, para un total de 158 Iniciativas, que están y seguirán siendo objeto de priorización para su respectiva ejecución. De tal forma, en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, se revisó el PMTR de San José del Guaviare con el propósito de reconocer las iniciativas que quedaron aprobadas en este documento y en el Plan de Acción para la Transformación Regional de la Subregión Macarena-Guaviare, de la cual el Municipio hace parte.

Resultado de la implementación de las Iniciativas Priorizadas, se presenta a continuación las acciones realizadas por la ART en el Municipio de San José del Guaviare así:

Total Proyectos Ejecutados 2017-2019 = 27

Total Inversión: \$ 3.726.729.858

Tabla 2. Acciones realizadas Municipio de San José del Guaviare

Territorios a Beneficiar	Nombre Ajustado de la Iniciativa Admitida	Costo Proyecto (\$)	Fuente de Financiación	Estado
1. ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES - VEREDA BARRANCON - VEREDA CAMBULOS - VEREDA EL LIMÓN 2. VEREDA TORTUGA - VEREDA CAÑO LAJAS - VEREDA COLINAS - VEREDA MIROLINDO - YE CAPRICHICO - VEREDA TABLAZO	Proyecto de Red de Vías Terciarias para la Paz y el Posconflicto en el municipio de San José del Guaviare (intervención vías mediante la construcción obras de arte 11 box coulvert y 200 metros de placa huellas, convenios solidarios mantenimiento rutinario con veredas beneficiadas)	\$ 979.905.023 (incluye estructuración + convenio)	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	ENTREGADO, EN LIQUIDACION
EL CRISTAL	Construcción de placa deportiva de 600 m2 (30m x 20m) en la escuela rural de la vereda cristal, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 236.101.423	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
RETIRO DE CAÑO LAJAS	Construcción de un cerramiento perimetral de 400 ml en la escuela rural de la vereda retiro caño lajas, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 177.006.734	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
MIROLINDO	Construcción de un parque infantil de 120 m2 (incluye adecuación del terreno, iluminación, drenaje, zonas verdes y juegos infantiles).en la escuela rural de la vereda Mirolindo, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 17.441.902	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
MIROLINDO	Construcción del cerramiento perimetral de 200 ml en la escuela rural de la vereda Mirolindo, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 53.131.213	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
RETIRO DE CAÑO LAJAS	Construcción de la caseta comunal de 90 m2 (incluye salón, cocineta y baterías sanitarias) en la vereda retiro de caño lajas, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 128.387.685	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
COLINAS	Construcción de un parque infantil de 120 m2 (incluye adecuación del terreno, iluminación, drenaje, zonas verdes y juegos infantiles) en la vereda colinas, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 17.441.901	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
CHARRAS	Instalación de un parque bio saludable en la vereda Charras del municipio de San José del Guaviare	\$ 38.764.367	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
CHARRASQUERA	Construcción de la caseta comunal de 90 m2 (incluye salón, cocineta y baterías sanitarias) en la vereda	\$ 132.220.840	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Territorios a Beneficiar	Nombre Ajustado de la Iniciativa Admitida	Costo Proyecto (\$)	Fuente de Financiación	Estado
	Charrasquera, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.			
UNION DE BUENOS AIRES	Construcción de la caseta comunal de 90 m2 (incluye salón, cocineta y baterías sanitarias) en la vereda unión de buenos aires, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 131.155.115	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
UNION DE BUENOS AIRES	Construcción de una alcantarilla de 10 metros lineales en la vereda unión de buenos aires - sector de caño rojo, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 24.839.995	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
CAÑO DANTA	Construcción de una alcantarilla de 10 metros lineales en la entrada de la vereda caño danta, en el municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare.	\$ 24.839.995	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	CERRADO, ENTREGADO
EL ROSAL	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal, construcción de batería sanitaria y cocineta en la vereda El Rosal, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 138.116.074	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
CAÑO PESCADO	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal, construcción de batería sanitaria y cocineta en la vereda Caño pescado, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 138.116.074	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
LAS ORQUIDEAS	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal, construcción de batería sanitaria y cocineta en la vereda Las Orquídeas, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 138.116.074	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
LA TORTUGA	Contribuir al Fortalecimiento Social y Comunitario a través de la construcción de UN (1) Box Couvert de 1x1 y UN (1) Box Couvert de 2x2 para el control de aguas superficiales en un tramo vial de la vereda Tortuga, en el Municipio San José del Guaviare	\$ 126.067.420	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
SABANAS DE LA FUGA	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal, construcción de batería sanitaria y cocineta en la vereda Sabanas de la fuga, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 139.371.751	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
EL MORRO	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal, construcción de batería sanitaria y cocineta en la vereda El morro, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 138.116.074	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
LAS DUNAS	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal, construcción de batería sanitaria y cocineta en la vereda Las Dunas, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 139.371.751	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
SAN LUIS	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal, construcción de batería sanitaria y cocineta en la vereda San Luis, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 138.116.074	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
PUERTO OSPINA	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal vereda Puerto Ospina, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 116.849.226	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
LA DOSMIL	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal vereda La Dos mil, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 116.849.226	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
BAJO UNIÓN	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal vereda Baja Unión, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	\$ 116.849.226	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
CAÑO MOSCO	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de la caseta comunal en la vereda Caño Mosco, en el Municipio de San José del Guaviare, Guaviare	\$ 138.277.442	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
SAN CRISTOBAL	Fortalecimiento social y comunitario, a través de la construcción de baterías sanitarias en la caseta comunal de la vereda San Cristóbal, en el municipio de San José del Gaviare, Guaviare.	\$ 42.296.749	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO
LAS ACACIAS	Fortalecimiento social y comunitario, mediante la construcción de un parque infantil en la institución educativa de Las Acacias, del municipio de San José del Guaviare	\$ 22.131.279	FONDO COLOMBIA EN PAZ	CERRADO, ENTREGADO

Fuente: Informe ART-Gobernación 2020.

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 -

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





Compromisos:

La Alcaldía Municipal se comprometió, en el marco del proceso PDET, a:

- b. Propender para que los sectores y entidades competentes, revisen y viabilicen técnicamente las iniciativas del Pacto Municipal, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio.
- c. Apoyar la gestión de recursos, para la implementación de la iniciativas viabilizadas y priorizadas, en los próximos 10 años.
- d. Propiciar para que el seguimiento de la ejecución del Pacto Municipal se cumpla, teniendo en cuenta los mecanismos que fije la norma y aquellos que se creen en el marco del proceso del PDET.
- e. Promover y divulgar el Pacto Municipal, a través de los medios que se dispongan.
- f. El Pacto Municipal para la Transformación Regional, deberá articularse y armonizarse con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación.

Por lo anterior, durante la construcción del componente programático, se identificaron 50 iniciativas PDET priorizadas por este gobierno, que se articulan con las correspondientes metas establecidas en el Plan de desarrollo 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos”:

Tabla 3. Iniciativas PDET priorizadas por el Municipio en Plan de Desarrollo

PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -
Derecho a la Alimentación	Implementar proyectos de huertas caseras en los resguardos y veredas del municipio de San José del Guaviare
Derecho a la Alimentación	Fortalecer la participación de los campesinos e indígenas en los mercados campesinos del Municipio de San José del Guaviare.
Derecho a la Alimentación	Adquirir equipos para la conservación y almacenamiento de alimentos para las familias campesinas e indígenas de San José del Guaviare, de acuerdo al entorno en el que se encuentra.





PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -
Educación Rural	Construir parques infantiles comunitarios y étnicos, donde se requiera según estudio técnico previo. en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.
Educación Rural	Desarrollar programas de capacitación en gestión de proyectos productivos para el emprendimiento de los jóvenes en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.
Educación Rural	Contratar personal profesional en cultura, danza, recreación, deporte y otras disciplinas encaminadas a la economía naranja, en las escuelas rurales para una formación complementaria de los estudiantes y población en general y la integración comunitaria de las familias de San José del Guaviare.
Educación Rural	Construir infraestructura de cultura en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.
Educación Rural	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de San José del Guaviare
Educación Rural	Implementar un programa de alfabetización para la población adulta, campesina e indígena de la zona rural del municipio de San José.
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Construir cinco muelles fluviales y muros de contención en la red fluvial para el mejoramiento del servicio de carga y pasajeros en San José del Guaviare – Guaviare.
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Mejorar, rehabilitar y mantener as vías terciarias, para mejorar la transitabilidad permanente en las veredas de San José del Guaviare-Guaviare.
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Realizar los estudios de categorización, recategorización e inventario de la red vial secundaria y terciaria del municipio de San José del Guaviare – Guaviare
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Proveer el servicio de alumbrado público en 5 km en la vía que comunica el casco urbano de San José - Resguardo El Refugio del municipio de San José del Guaviare, Guaviare
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Dotar de dos bancos de maquinaria amarilla, para la conformación y mantenimiento de las vías terciarias. adecuad& de tierras y mantenimiento de drenajes del municipio de San José del Guaviare – Guaviare
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Ampliar la cobertura de la red interconectada y de usuarios del servicio de electrificación, de la zona rural del municipio de San José del Guaviare – Guaviare
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Realizar el límite cartográfico y geográfico de las veredas efectuado en conjunto con las JAC en la zona rural del municipio de San José del Guaviare
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Construir e instalar kioscos digitales en 11 sedes educativas y 6 resguardos indígenas del municipio San José del Guaviare
Infraestructura y Adecuación De Tierras	Instalar antenas de telefonía celular e Internet (voz y datos) en 4 centros poblados del municipio de San José del Guaviare - Guaviare
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar la estrategia de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas degradadas, con especies nativas para su recuperación y abastecimiento de agua a los pobladores del área rural, en el municipio de san José del Guaviare.
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar proyectos de educación ambiental para los campesinos en las veredas, enfocados en la resolución de conflictos y manejo adecuado del suelo en el municipio de San José del Guaviare
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Recuperar el humedal que cruza por el resguardo indígena de Panure, por medio de reforestación, descontaminación del cauce y otros en el municipio de San José del Guaviare





PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Realizar la Planificación urbanística para un mejor desarrollo de los centros poblados veredales del municipio de San José del Guaviare - Guaviare.
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Socializar y capacitar con enfoque diferencial a los campesinos, Juntas de Acción Comunal, indígenas y afros en los instrumentos y estrategias de ordenamiento territorial para fortalecer la gobernanza territorial y empoderamiento de las comunidades en San José del Guaviare
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Realizar el catastro multipropósito, en las veredas del municipio de san José del Guaviare
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestionar ante la ANT la formalización de la propiedad rural en la zona rural a los campesinos de las veredas del municipio de San José del Guaviare - Guaviare.
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Realizar el limite cartográfico y geográfico de las veredas efectuado en conjunto con las JAC en la zona rural del municipio de San José del Guaviare
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar el pago por servicios ambientales por la conservación y preservación de los bosques naturales, fuentes hídricas para la generación de ingresos adicionales a las familias campesinas de San José del Guaviare.
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar proyectos productivos agrícolas y pecuarios, agroforestales con modelos de granjas sostenibles autosuficientes para el mejoramiento de la producción campesina en las veredas de San José del Guaviare.
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceder a servicios de extensión agropecuaria e insumos en el municipio de San José del Guaviare, que contemple servicio de apoyo continuo al pequeño y mediano productor.
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Fortalecer los sistemas productivos Pina, plátano, yuca, arroz, cacao, maíz, chontaduro, sacha inchi, maracuyá, patilla, caucho y otros de acuerdo a la vocación del suelo en el municipio de San José del Guaviare que permita aumentar la producción de los pequeños y medianos productores
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar un proyecto para el mejoramiento genético, alimentación y nutrición, sanidad y manejo de la Ganadería Doble Propósito apuntándole a conversión ganadera hacia sistemas silvopastoril en las veredas de San José del Guaviare. - Guaviare
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Fortalecer y hacer seguimiento al programa de sustitución de cultivos ilícitos voluntario e implementado en los resguardos indígenas del Municipio de San José del Guaviare
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir centros de acopio en los núcleos veredales para la comercialización justa de los productos sin presencia de intermediarios en el municipio de San José del Guaviare - Guaviare.
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir un Frigorífico para la comercialización de la carne con calidad producida en el Municipio de San José del Guaviare - Guaviare
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir infraestructura productiva para la elaboración y transformación de productos agropecuarios en el Municipio de San José del Guaviare
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestionar un acceso prioritario especial, oportuna y ágil para el acceso a créditos y subsidios para la inversión en la producción agropecuaria campesina de San José del Guaviare.
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir una plaza de mercado colectiva con fines de comercialización de productos Agrícolas, Pecuarios, Artesanales y demás derivados de las actividades propias de las comunidades étnicas y campesinas.
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar programas de Ecoturismo en los sitios estratégicos, para la generación de ingresos adicionales a las familias campesinas de San José del Guaviare.



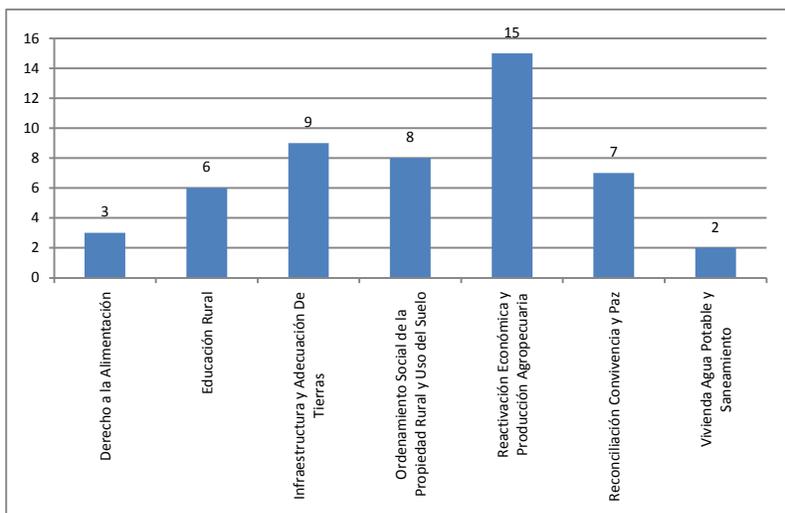


PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Financiar la definición y posicionamiento de corredores eco y etnoturísticos que incluya líneas de servicio y mano factura (artesanías) propios como alternativa de autodesarrollo para los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare.
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Generar oportunidad de empleo para jóvenes indígenas y campesinos rurales, respetando su cultura y tradición mediante la capacitación en emprendimiento y apoyo para la creación de micro empresas en el municipio de San José del Guaviare
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promover el emprendimiento a través de programas de formación y apalancamiento económico con capital semilla no reembolsable, fin de fomentar actividades Agropecuarias y no Agropecuarias que impulsen el empleo y la generación de economía propia de los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare
Reconciliación Convivencia y Paz	Dotar de equipos, enseres y mobiliario a las oficinas de los inspectores y corregidores del municipio de San José del Guaviare.
Reconciliación Convivencia y Paz	Realizar la construcción y dotación de casetas comunales y mejorar las condiciones de las que ya existen con el propósito de brindar espacios de concertación e integración comunitaria en las veredas del municipio de San José del Guaviare.
Reconciliación Convivencia y Paz	Construir la Casa del Pensamiento y una maloca para cada uno de los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare
Reconciliación Convivencia y Paz	Implementar una ruta arqueológica y cultural en el municipio de San José del Guaviare
Reconciliación Convivencia y Paz	Propiciar mayor presencia institucional de las entidades del nivel nacional del Estado en la zona rural de San José del Guaviare
Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.
Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e Implementar programas de convivencia pacífica para resolver conflictos interculturales entre la población campesina e indígena que promueva la resolución de conflictos y el buen vivir en la zona rural de San José del Guaviare.
Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Implementar un sistema de manejo integral de residuos sólidos, con cobertura en el área rural del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare
Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Construir unidades sanitarias con su respectivo sistema de tratamiento en las viviendas para beneficiar a las comunidades indígenas del Municipio de San José del Guaviare. Guaviare





Ilustración 1. Proyectos PDET por pilares



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

De acuerdo con el gráfico anterior, el Pilar de Reactivación Económica es el que muestra mayor número de iniciativas en el presente plan de desarrollo (15 iniciativas), seguido de Infraestructura y Adecuación de Tierras (9), Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (8), Reconciliación Convivencia y Paz (7), Educación Rural (6), Derecho a la Alimentación (3) y Vivienda Agua Potable y Saneamiento Básico (2).

Por lo anterior, se puede concluir que las iniciativas PDET priorizadas se encuentran en la misma línea del enfoque transversal del presente plan de desarrollo; esto es, el Turismo, la Competitividad y la Innovación como sectores a los cuales deberán enfocarse todos los esfuerzos, dado que desde el mes de marzo cuando el Gobierno Nacional decretó la emergencia Económica, Social y Ecológica a causa de la pandemia COVID-19, la región se ha visto impactada de manera negativa en los aspectos productivo y social, a causa de la baja tasa de formalidad, que para San José del Guaviare es del 14,9% (FILCO - Ministerio del Trabajo, 2016).

1.6 Estructura del plan

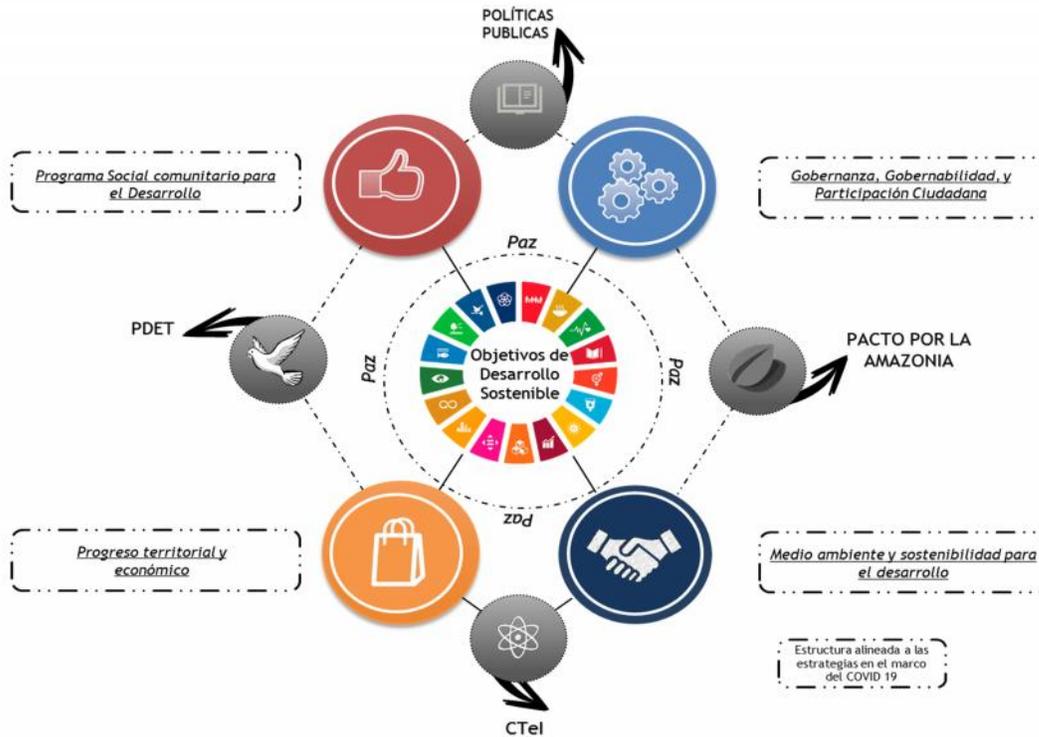
El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos” está estructurado bajo un *Modelo de Resiliencia Económica, Social, y Ambiental*, orientado a la reactivación económica y productiva, el desarrollo competitivo, la construcción de





escenarios de paz y reconciliación, a partir de la definición colectiva de acuerdos en torno a propósitos comunes, en un contexto de convivencia para el post conflicto y la conservación y recuperación de nuestros ecosistemas.

Ilustración 2. Estructura del Plan Desarrollo Municipal



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

La estructura del Plan está fundamentada en los postulados de las 4 dimensiones del desarrollo (*Dimensión social, Dimensión Económica, Gobernanza y Gobernabilidad y Dimensión Ambiental*), junto con las transversalidades: *Turismo; Competitividad y CTel; Cultura, Seguridad y Convivencia Ciudadana*. A su vez cada dimensión está conformada por una *línea estratégica*, que agrupa las propuestas planteadas desde el programa de Gobierno ‘Oportunidad y Progreso Para Todos’, y fundamentan el quehacer institucional y su modelo de desarrollo.

En ese orden, estas *líneas estratégicas* no son sólo resultado de un proceso local, sino que abarcan los diferentes mecanismos de articulación nacional, regional y local para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y propuestas de desarrollo territorial que





se potencian y apalancan con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “*Pacto por Colombia, pacto por la Equidad 2018 - 2022*”; de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de fortalecer las estrategias de construcción sustentable del territorio. De igual forma, éstas coinciden con: el Programa de Desarrollo con enfoque Territorial – PDET; las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel y el Pacto por la Amazonia; los Planes de Gestión Ambiental de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA. De esta manera, dichas líneas estratégicas guardan una plena coherencia e integralidad frente a las políticas multinivel y se optimizan los recursos humanos, técnicos y financieros dispuestos por la entidad territorial.

Líneas estratégicas contempladas:

) Progreso social y comunitario para el Desarrollo.

El progreso social es la evolución de una sociedad hacia el mejor escenario posible, y esto redundará positivamente en el bienestar de toda la comunidad y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Bajo este postulado, la administración municipal ha enmarcado una serie de programas, estrategias y acciones encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población más vulnerable y de los grupos poblacionales, así como también reducir las brechas existentes en una sociedad que ha superado, con el pasar del tiempo, los estragos del conflicto armado.

Dichas estrategias y acciones se enfocan hacia la ampliación de la cobertura y la calidad en la prestación de servicios de salud, educación, deporte, recreación; facilitar el acceso a vivienda, agua potable, saneamiento básico; la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad, ya sea por tipo de población o por ciclo de vida.

) Progreso territorial y económico

El crecimiento económico impacta de manera constructiva en el desarrollo social de un pueblo. Por ello, todos los recursos que lo público pone a disposición del ciudadano





común pretenden dinamizar los factores de producción en aras de mejorar los niveles de competitividad del territorio.

Por ende, en esta línea estratégica se ha visionado un municipio próspero, dinámico, productivo y competitivo, mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial, el fortalecimiento de la asociatividad, con una infraestructura óptima y servicios públicos con mayor cobertura; todo ello, soportado en sistemas de producción sostenibles y amigables con el medio ambiente.

) Gobernanza, Gobernabilidad y participación comunitaria.

La Gobernanza se conoce como la interacción y relación existente entre actores públicos y privados. Con ello, se busca fortalecer el estado regional y la gobernanza como estrategia para la construcción de una paz estable y duradera. Construir Estado desde las regiones y fortalecer los procesos de descentralización en la toma de decisiones, es el primer reto que plantea el postconflicto.

En este sentido, el gobierno municipal avanza hacia la generación y el fortalecimiento de capacidades locales para la paz, con el propósito de robustecer la participación ciudadana, promover la presencia del Estado a través de instituciones fuertes y organizadas; mejorar la relación y la interacción Estado-Ciudadano, respetando los criterios de oportunidad, calidad y transparencia como atributos implícitos en los productos y servicios ofertados.

) Medio ambiente y sostenibilidad para el desarrollo

En abril de 2018 la Corte Suprema de Justicia, dictó la Sentencia C-4360 de 2018, por la cual “se reconoce a la Amazonia Colombiana como entidad sujeto de derechos, titular de protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran”. La misma sentencia ordena que las entidades territoriales deberán actualizar las determinantes ambientales de sus territorios, diseñar e implementar acciones que reduzcan a cero la deforestación y contribuir a la adaptación al cambio climático.





Por consiguiente, esta línea estratégica marca el compromiso de esta administración frente al cumplimiento de la Sentencia C-4360 de 2018, con el objetivo de dar solución de las problemáticas ambientales locales, de manera que se estructuren medidas de choque para contrarrestar el impacto que sobre los recursos naturales ejerce la intervención del hombre.

En esta línea se ha tenido muy especialmente en cuenta la adopción de medidas de sostenibilidad, la implementación de servicios ecosistémicos, el ordenamiento del suelo, las medidas de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.

) Transversalidades.

Los programas transversales inmersos en la estructura del Plan De Desarrollo Municipal 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos” se conciben como apuestas teórico-prácticas, que orientan estrategias y acciones hacia el logro de la visión territorial.

En el Plan de Desarrollo, el carácter transversal afecta y trasciende a las líneas estratégicas, haciendo posible que tanto los programas como las metas propuestas contengan la unidad de dirección requerida para el alcance de los objetivos trazados. Estos objetivos y metas requieren de la articulación de las distintas entidades y deben tratarse de manera complementaria y no paralelamente, en razón a que la transversalidad impregna o permea todos las apuestas, programas, estrategias y metas del plan.

En tal sentido, para esta administración la primera apuesta transversal y la más importante es el *turismo*, como motor de desarrollo y reactivación económica, najo un esquema de sostenibilidad, dado el potencial natural y las ventajas comparativas que ofrece el territorio. Allí confluyen, además, los distintos actores sociales y económicos que se articularán en pro de la consolidación del clúster de turismo, siendo la principal apuesta, no solo de la administración sino de la región.

En primer lugar, se ha considerado muy importante fortalecer la gobernanza en el sector turismo, de manera que facilite la apropiación y la participación de los actores que





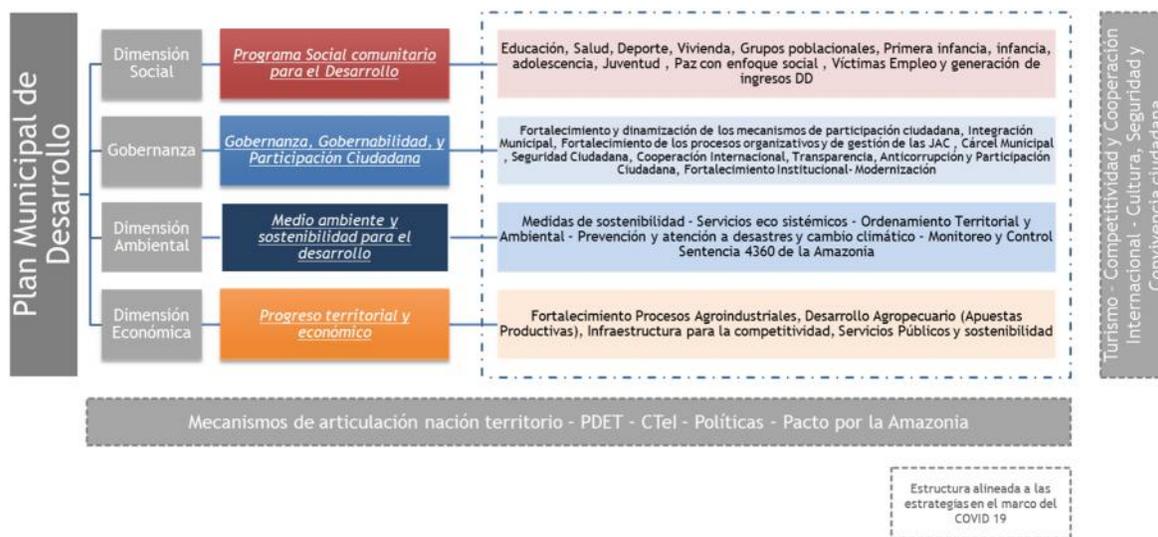
conforman el clúster, la construcción del tejido social, económico y productivo alrededor de esta apuesta, generando una dinámica sinérgica en todo el ecosistema.

Así, como uno de los ejercicios más relevantes que se llevarán a cabo para este proceso, se resalta la creación y dinamización del Consejo Municipal de Turismo y la correspondiente articulación con el Consejo Departamental de Turismo, órganos que serán el soporte principal para la aplicación de la política pública, los planes y los programas que se prioricen para el sector.

La segunda apuesta transversal es la *Competitividad y la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, a través de la cual se promoverá el emprendimiento, la competitividad, la potencialización del capital humano, con lo cual se espera reactivar la economía local, generar capacidades endógenas y el desarrollo sostenible del municipio.

Finalmente, con la tercera apuesta, *Cultura, Seguridad y Convivencia Ciudadana*, se pretende estimular el diálogo social entre los distintos actores de la sociedad, como mecanismo vital para que el habitante de San José del Guaviare entienda, comprenda y celebre las diferencias, se mejoren los niveles de seguridad y la convivencia entre todos los ciudadanos.

Ilustración 3. Estructura del Plan por sectores



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal





Adicionalmente, en el contexto actual, marcado por las consecuencias de la pandemia COVID-19 y su impacto negativo en los asuntos sociales, económicos, culturales y ambientales del municipio, este gobierno ha propuesto desarrollar una serie de acciones específicas que se han consignado en el presente documento como un capítulo adicional, y que están dirigidas a mitigar los efectos de dicha pandemia en el territorio.

Por otro lado, no puede dejar de mencionarse que la estructura del plan de desarrollo se apoya en el Plan Plurianual de Inversiones, con los recursos que dispone la entidad y las correspondientes fuentes de financiamiento que hacen posible el logro de metas y productos. Otro punto de apoyo, lo constituye el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan, destinado al fortalecimiento de esta labor frente al cumplimiento de objetivos y metas.

A lo anteriormente expuesto, es válido añadir que el Plan De Desarrollo Municipal 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos" constituye una red armónica de articulación institucional, que cuenta con el apoyo metodológico del DNP y su armonización con el Plan De Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Soluciones a su Servicio", bajo los criterios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia.

También, se hace énfasis en que el Plan de Desarrollo del municipio de San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y progreso para Todos", se articulará con los Programas de las Zonas Futuro, planteadas por el Gobierno Nacional.

1.7 Plan Participativo

La Ley 152 de 1994 establece la participación como un elemento clave del proceso de formulación de los planes de desarrollo. Contar con la participación y trabajo de las diferentes comunidades y sectores socioeconómicos legitiman el plan y su gobierno. La ciudadanía debe estar atenta al accionar de la administración Municipal.

En este sentido, la metodología para la construcción del Plan de Desarrollo del municipio de San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y progreso para Todos" se basó en los lineamientos establecidos en la ley citada anteriormente, así como en los demás marcos normativos, y adoptó un proceso de planeación participativa para identificar las principales problemáticas del municipio y elaborar la visión del territorio.

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





Metodología de mesas participativas del área rural

En este sentido, se diseñaron jornadas de trabajo a través de mesas participativas de consulta para las organizaciones, gremios y sectores del municipio en el área rural. La convocatoria rural involucró a miembros Juntas de Acción Comunal, líderes sociales y políticos, productores y a otras fuerzas u organizaciones de las veredas pertenecientes a los corregimientos de El Capricho y Charras-Boquerón, con sus respectivos grupos veredales, los días 12 y 13 de marzo de 2020.

El trabajo desarrollado siguió la ruta, tal y como se especifica a continuación:

1. En primer lugar, se hizo una introducción manifestando la importancia y significado de la participación y aportes de todos los actores presentes en el proceso de construcción del plan de desarrollo.
2. La cantidad de asistentes se distribuyeron por grupos para hacer el trabajo dinámico. Se agruparon los actores involucrados en cinco mesas de trabajo de acuerdo con las cuatro dimensiones del desarrollo (una mesa por dimensión), y la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, conforme las directrices del Departamento Nacional de Planeación.
3. Se dispuso en cada mesa una cartelera que orientó a los asistentes respecto al significado de cada dimensión del desarrollo y los sectores que abarca, al lado de un mapa y una matriz en la cual se pegaron las fichas elaboradas con los aportes de cada grupo, respecto de los problemas identificados.
4. En cada mesa se articularon cada uno de los sectores que hacían parte de la correspondiente dimensión, en aras de que la comunidad y los actores tuviesen una visión holística acerca de la problemática que afectan su calidad de vida y las potencialidades propias de cada actor, que pueden aprovecharse en aras de solucionar dicha problemática.
5. Así mismo, este espacio fue ampliamente aprovechado para discutir, analizar y validar las propuestas que el Señor alcalde y el responsable de cada sector estructuraron.
6. Cada mesa tenía un relator responsable del levantamiento de la correspondiente relatoría, seleccionada entre las personas de la comunidad.





- Finalmente, se dispuso de un relator general, quién consolidó los aportes de cada grupo en las diferentes mesas, en cuanto a problemáticas y potencialidades, las prioridades estratégicas para la gestión de la administración y la visión de territorio.

Metodología de mesas participativas del área urbana

La administración municipal, mediante la Circular 009 del 10 de marzo de 2020, organizó las mesas participativas para el casco urbano de San José del Guaviare, tanto poblacionales como sectoriales, con el ánimo de incentivar la participación de las distintas fuerzas económicas, sociales e institucionales del territorio. El cronograma planteado fue el siguiente:

Tabla 4. Cronograma de mesas participativas

Día	Hora	Sector o Grupo Poblacional
16 marzo	3:00 PM	Cooperantes
17 marzo	9:00 AM	Familia y Sector Religioso
17 marzo	3:00 PM	Deportes
18 marzo	9:00 AM	Agua Potable y Saneamiento Básico
18 marzo	3:00 PM	Turismo
19 marzo	9:00 AM	JAC San José
19 marzo	3:00 PM	Indígenas
20 marzo	9:00 AM	Ambiental
20 marzo	3:00 PM	Comercio- Empresarial y Productivo Competitividad
25 marzo	9:00 AM	Infancia
25 marzo	3:00 PM	Discapacidad
26 marzo	9:00 aM	Juventud
26 marzo	3:00 PM	Victimas
1 abril	9:00 AM	LGBTI
1 abril	3:00 PM	Afrodescendientes
2 abril	9:00 AM	Equidad Y Genero
2 abril	3:00 PM	Sector Cultural
3 abril	9:00 AM	Sector Solidario
3 abril	3:00 PM	Adulto Mayor

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

Sin embargo, de las 19 mesas programadas, solo se llevaron a cabo las tres primeras mesas (Cooperantes, Familia y Sector Religioso, y sector Deportes) en las fechas y horas establecidas. Las demás mesas fueron suspendidas de forma indefinida en razón a la declaratoria de calamidad pública, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal 033 del 18 de marzo de 2020 y Decreto 034 de marzo 24 de 2020, dado que se suspendieron todos los eventos deportivos, políticos, culturales, reuniones, aglomeraciones sociales, cívicas, religiosas, sean estas públicas o privadas, que





concentren a más de treinta (30) personas en contacto estrecho, es decir a menos de 2 metros de distancia entre persona y persona, en el municipio de San José del Guaviare.

Hasta la fecha de consolidación del presente documento, aún continuaba el Estado de Emergencia Económica, social y ecológica declarada por el Gobierno Nacional, razón por la cual no fue posible llevar a cabo las mesas que fueron suspendidas, de manera presencial.

El trabajo desarrollado en las mesas realizadas, se desarrolló mediante la siguiente ruta:

1. Se organizó una mesa por sector o grupo poblacional, en aras de otorgar una participación exclusiva a cada uno de los actores del territorio y una atención personalizada a sus necesidades y problemáticas.
2. Cada mesa comenzaba con una introducción por parte de la Secretaría de Planeación, manifestando la importancia y significado de la participación y aportes de todos los actores presentes en el proceso de construcción del plan de desarrollo.
3. A continuación, se le otorgaba el uso de la palabra al secretario de despacho o director que se encontraba a cargo del sector respectivo, con el fin de que moderara la reunión.
4. De esta manera, este espacio fue ampliamente aprovechado para discutir, analizar y validar las propuestas que el Señor alcalde y el responsable de cada sector estructuraron, con los participantes.
8. Los profesionales del equipo de apoyo técnico fueron los encargados del levantamiento del acta y fueron los encargados de consolidar los aportes de cada participante, en cuanto a problemáticas y potencialidades, las prioridades estratégicas para la gestión de la administración y la visión de territorio.
5. Al finalizar la reunión, se dio lectura a los compromisos establecidos en el acta.





Participación mediante portal Web

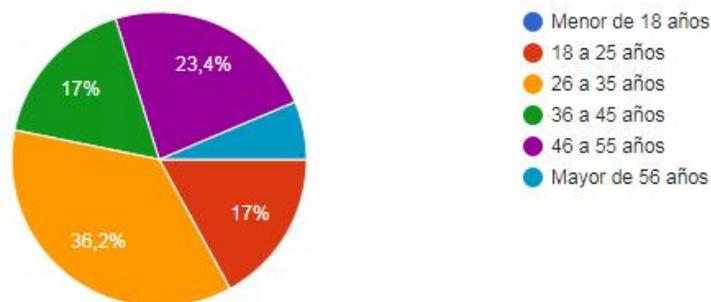
Por lo anterior, y de conformidad con la Circular CIR2020-21-DMI-1000 del 16 de marzo de 2020, emanada del Ministerio del Interior, en el marco de la emergencia social y económica ocasionada por el COVID-19, se instó a los gobernadores y alcaldes a adoptar alternativas de socialización y participación de la ciudadanía en la construcción de sus planes de desarrollo, utilizando las herramientas tecnológicas y los medios electrónicos disponibles, tales como, las plataformas de las administraciones públicas, emisoras radiales, redes sociales y canales locales de televisión, etc.

En tal sentido, la Alcaldía de San José del Guaviare habilitó un link en su página web y su correspondiente difusión a través del perfil que la entidad tiene en la red social Facebook, el cual contenía una encuesta virtual dirigida a los ciudadanos del municipio, cuyo objetivo era conocer la opinión de los ciudadanos, entidades y/o instituciones respecto a las problemáticas, retos y alternativas de solución que se proponen para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos”.

La encuesta estuvo publicada desde el 3 de abril hasta el 23 de abril 2020. La participación obtenida fue de 48 personas.

Los resultados de la encuesta se muestran a continuación:

Ilustración 4. Edad de los encuestados



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal



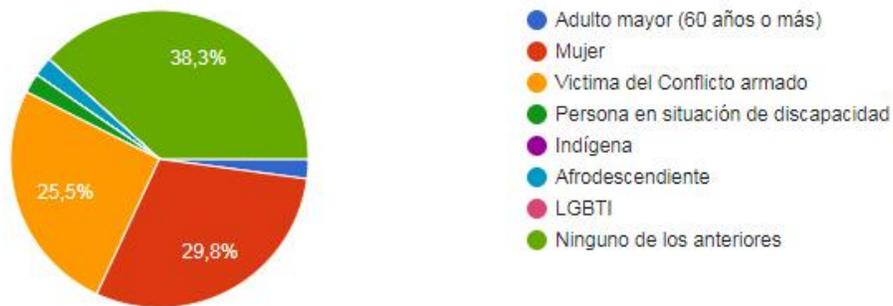


El rango de edad que con mayor frecuencia respondió la encuesta es el de 26-35 años, seguido por el de 46 a 55 años. Sin embargo, si se suman los cuatro rangos con mayor participación, se tiene que el 94% de los encuestados tienen edades que oscilan entre los 18 y los 55 años.

El 6% restante está conformado por los mayores de 56 años, lo que puede explicar la brecha existente entre las personas con este rango de edad frente a la utilización de tecnologías y contenido digital.

Por otra parte, llama la atención la nula participación de los menores de edad frente a la encuesta, lo que indica la indiferencia o desconocimiento de esta población frente a los procesos de gobernanza y los problemas y necesidades de su comunidad, así como también refleja la incapacidad de la entidad para llegar a este segmento de la población.

Ilustración 5. Grupo poblacional de los encuestados



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

Si bien, la mayor parte de los encuestados no se identificó con ninguno de los grupos poblacionales anteriormente mencionados (38.3%), la mayor parte de los encuestados se identificaron como Mujer y Víctima del Conflicto Armado, lo que indica que las respuestas obtenidas en la encuesta reflejan las problemáticas y las soluciones abordadas desde el punto de vista de estos grupos poblacionales.

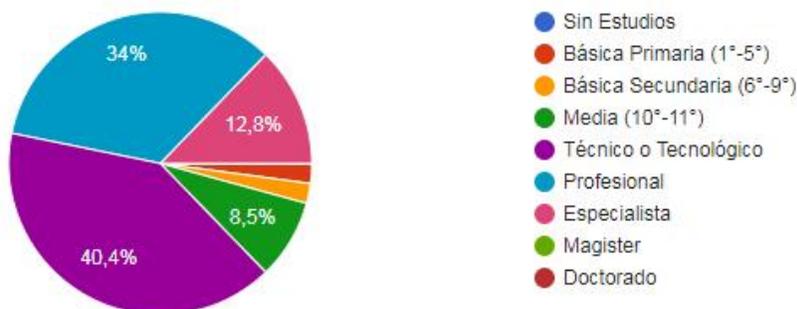




En menor medida, respondieron los adultos mayores, afrodescendientes y personas con discapacidad, lo que refleja la baja utilización o acceso a medios digitales, página web y el perfil de la red social Facebook por parte de estas poblaciones.

En cuanto a las comunidades indígenas y LGBTI, la participación fue nula. En el primer caso, esta situación puede obedecer a las brechas que impiden el acceso a contenidos digitales a esta población, o simplemente que estos medios no son los de su agrado para exponer la problemática que los aqueja. En el caso de la población LGBTI, la razón de su nula participación, obedece a las pocas garantías de la entidad para disponer espacios de diálogo en el que esta comunidad pueda expresar sus opiniones, al igual que el miedo a la estigmatización por parte de las personas que se identifican con ella.

Ilustración 6. Nivel de estudios



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

Tres cuartas partes de los encuestados manifestaron que se encuentran entre los niveles técnico y profesional; sumando a estos los dos siguientes niveles con mayor participación, se obtiene un resultado en el que el 87% de los encuestados se encuentran entre los niveles Técnico, Profesional y Especialista; el 8.5% de los encuestados poseen nivel de estudios Media y el 3.5% restante de las personas que respondieron la encuesta tienen Básica primaria y Básica Secundaria.

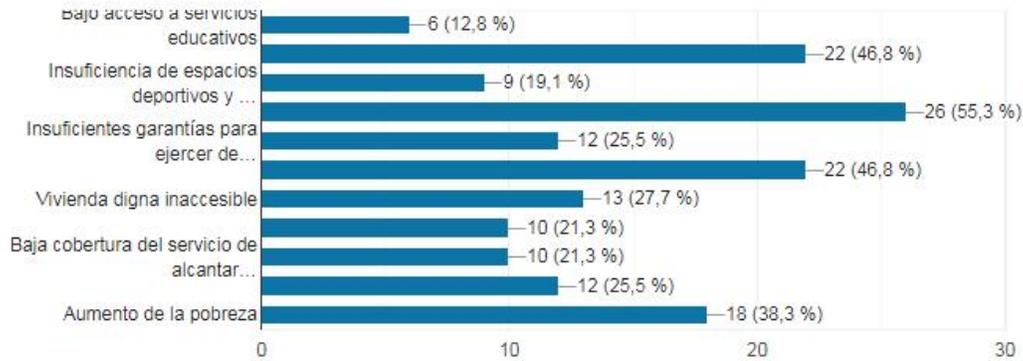
Con los resultados anteriores, se evidencia que: existen brechas digitales entre las poblaciones, de acuerdo al nivel de estudio; las personas con baja o nula alfabetización no utilizan estos medios para manifestar sus opiniones y participar en decisiones comunitarias. De igual forma, se evidencia una baja cultura en el empleo de herramientas tecnológicas como medio de participación y de sana discusión, y la





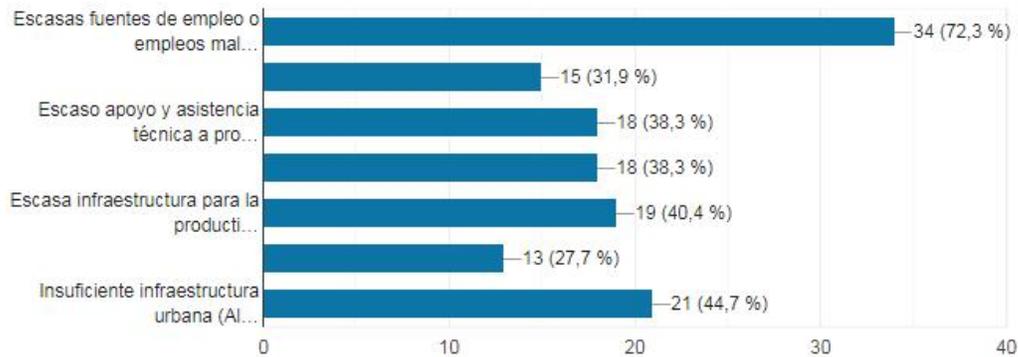
dificultad de la entidad para generar la apropiación de las personas por los temas de impacto público.

Ilustración 7. Respuestas dimensión social



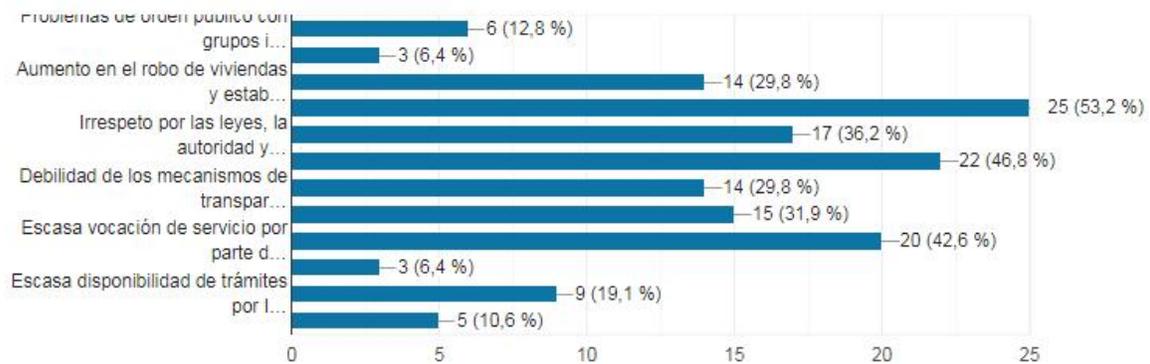
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

Ilustración 8. Respuestas dimensión económica



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

Ilustración 9. Respuestas Gobernanza

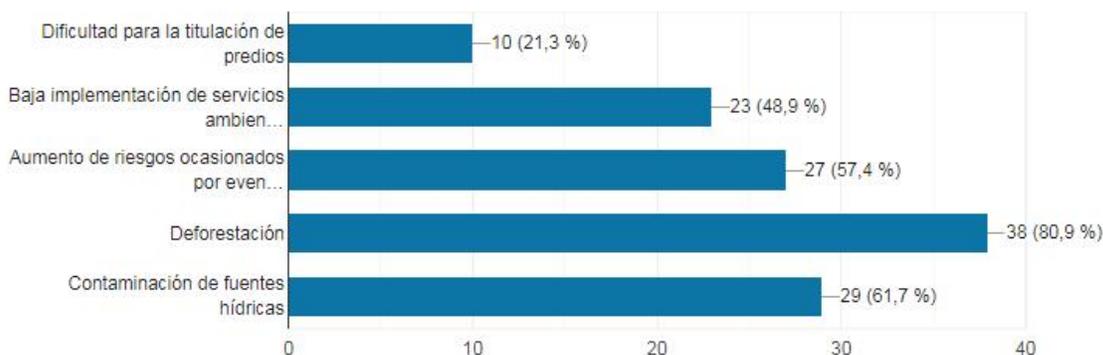


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal



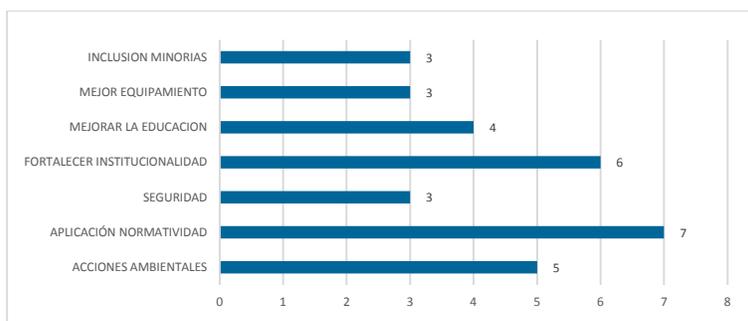


Ilustración 10. Respuestas Dimensión Ambiental



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

Ilustración 11. Respuestas Soluciones a problemática



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal

Las soluciones que con mayor frecuencia identificó la comunidad frente a las problemáticas planteadas anteriormente fueron: 1) Aplicar las leyes y normas de todo tipo; 2) fortalecer la institucionalidad, bajo un esquema de ética y de servicio a la comunidad por parte de los servidores públicos; 3) realizar acciones ambientales que mitiguen los daños ambientales causados especialmente por la deforestación; 4) mejorar el sector educación; 5) mejorar el equipamiento municipal, través de la construcción y adecuación de espacios comunes. 7) generar espacios para una mayor inclusión social, laboral y económica de las minorías.

Participación en el Marco del COVID-19

Con el fin de incentivar la participación de los grupos poblacionales más vulnerables en el marco del COVID-19, la entidad dispuso de algunos mecanismos para que tanto las





comunidades indígenas como los niños, niñas y adolescentes del municipio hicieran sus propuestas para que sus derechos se garantizaran durante la época de pandemia; tratándose en ambos casos de poblaciones en alto grado de vulnerabilidad.

En el caso de las comunidades indígenas, el enlace municipal que atiende esta población se reunió con estas comunidades y concertó unas estrategias que le garantizarían su seguridad. Estas reuniones fueron llevadas a cabo entre el 9 y el 11 de junio de 2020, así: comunidad del Resguardo La María; Nukak en Filodehambre, Charras y en Guanapalo; y la comunidad del Resguardo el Refugio.

De otra parte, la participación de los niños, niñas y adolescentes se dio a través de encuestas realizadas en distintos puntos de la ciudad y en videos, en donde los niños contestaban las preguntas estructuradas para tal fin, por ciclo vital.





2. Caracterización del Municipio





2.1 Información general

El Municipio de San José del Guaviare, por su ubicación geoestratégica y su infraestructura de conectividad multimodal, se posiciona como polo de desarrollo regional desde el cual se proveen bienes y servicios no solo a los municipios del departamento, sino a municipios del sur del Meta como Mapiripán y Puerto Concordia, así como otros departamentos como Vaupés, Guainía y Amazonas.

Con una extensión territorial de 1.660.900 Ha que representa el 29,76% del área departamental, se caracteriza por tener un clima cálido con temperatura que oscila entre los 25° y 30 ° C. El 21.54% de extensión de su territorio (355.324 ha) se encuentra enmarcado dentro de la legislación ambiental (Zona de reserva Forestal de la Amazonía y Áreas de Manejo Especial), presentando la siguiente distribución del territorio según asignación legal:

El Municipio de San José del Guaviare se encuentra localizado al norte del Departamento, ocupando una franja que sigue el curso de los ríos Guayabero y Guaviare. El 62.4% de su territorio son Resguardos indígenas, tan solo el 16% del municipio es el área legalmente constituida y es el área en donde el Estado ha concentrado la mayor parte de sus servicios.

Tabla 5. Descripción demográfica del Municipio de San José del Guaviare

Límites del Municipio	Extensión Total	Ext. Área urbana	Ext. Área rural
	16.178 Kms ²	1.660.900 Ha	263.750 Ha
Altitud Cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 175 m s. n. m	Temperatura	Distancia de referencia	
	25° C°	278 Km de Villavicencio	

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA 2016

2.2 Estructura Poblacional

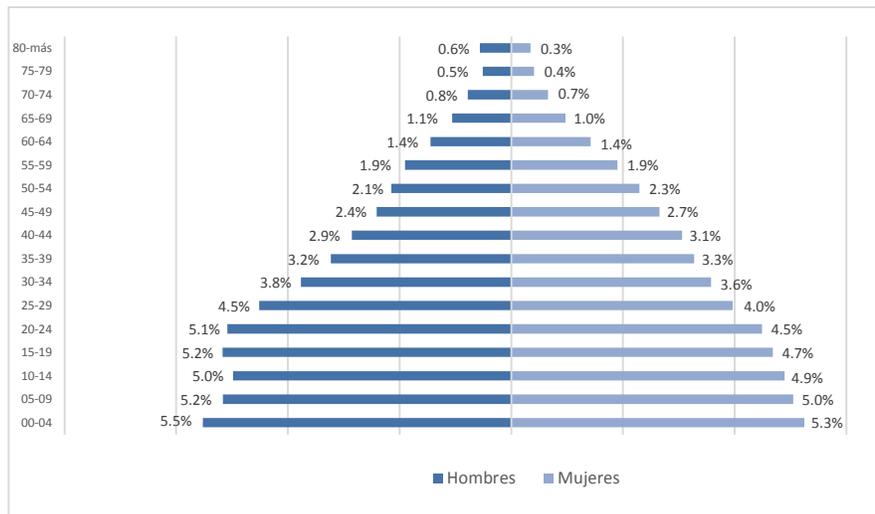
Según el Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018, proyección 2020, la composición demográfica del municipio es de 51,1% (28.520) hombres y 48,9% (27.300) mujeres, para un total de 55.820 habitantes. En cuanto al lugar de residencia, el 69.3% de la población (38.684 hab) vive en la zona urbana y el 30,7% (17.136 hab) en el área rural, lo cual evidencia una alta concentración de necesidades en el casco urbano; sin embargo, uno de los grandes desafíos que enfrenta la administración municipal es la





dispersión geográfica, dado que existen veredas en zonas muy apartadas, como Corocoro, Mocuare, Caño Cachicamo, entre otras, las cuales cuentan con un bajo número de habitantes a los que hay que garantizar la oferta de servicios y el goce de derechos.

Ilustración 12. Pirámide poblacional San José del Guaviare Censo DANE 2020



Fuente: Censo DANE 2018 – Proyección 2020

En la ilustración anterior, se puede observar que San José del Guaviare es un municipio joven, puesto que el 59% de la población se encuentra por debajo del umbral de los 30 años. Su gran fortaleza es la pluriétnicidad de sus habitantes; así, la población mestiza, que es la gran mayoría, desciende en gran medida de colonos provenientes de diferentes partes del país; la población afrodescendiente, cuyo origen se encuentra en la región pacífica, cuenta con 1966 personas, según Censo DANE 2018. De igual forma, es preciso mencionar la población indígena del municipio, la cual cuenta con 3.823 personas, distribuidos en 14 etnias.

2.3 Crecimiento y actividades económicas

Una de las características más relevantes del departamento del Guaviare y, más específicamente, del municipio del San José del Guaviare es el marcado contraste entre su amplia y diversa riqueza natural y su privilegiada ubicación geográfica -a medio

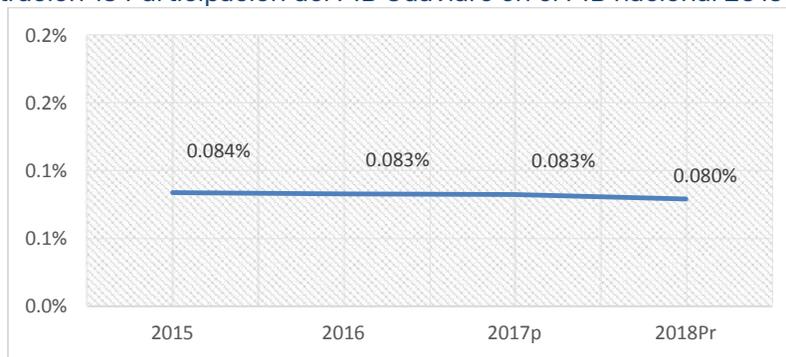




camino entre los Llanos Orientales y la Selva Amazónica-, y su bajo nivel de productividad y competitividad. Esta baja productividad se evidencia ante el bajo impacto que tiene el PIB departamental frente al PIB nacional, del cual participa con apenas un 0,08%. Comparada con otras regiones del país, como Bogotá (25% del PIB nacional), Antioquia (14%) o Valle del Cauca (9.7%) (DANE, 2018) esta cifra resulta insignificante.

A esto, hay que añadir que este indicador ha tenido un comportamiento decreciente durante el cuatrienio 2015-2018, tal y como se ilustra a continuación:

Ilustración 13 Participación del PIB Guaviare en el PIB nacional 2015-2018



Fuente: DANE, 2019.

Así las cosas, el PIB departamental ha pasado de tener una participación de 0,084% en el PIB nacional durante 2015, a tener el 0,080% en 2018, representado en 677 mil millones de pesos (DANE, 2018).

Otras cifras que dan cuenta de esta problemática se encuentran en el Escalafón de Competitividad, informe elaborado por la Oficina de la CEPAL en Bogotá de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2017), en donde el departamento del Guaviare se encuentra en el octavo nivel, denominado “colero” entre los nueve niveles de la medición. Este informe argumenta que las mayores brechas de la competitividad agregada y sus factores se dan entre la región Cundinamarca/Bogotá y los departamentos líderes (Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Atlántico), con los departamentos denominados en el mismo informe como “coleros” y los “rezagados” (Los “coleros” son Amazonas, Putumayo, Chocó y Guaviare, y los “rezagados” son Vichada, Guainía y Vaupés).

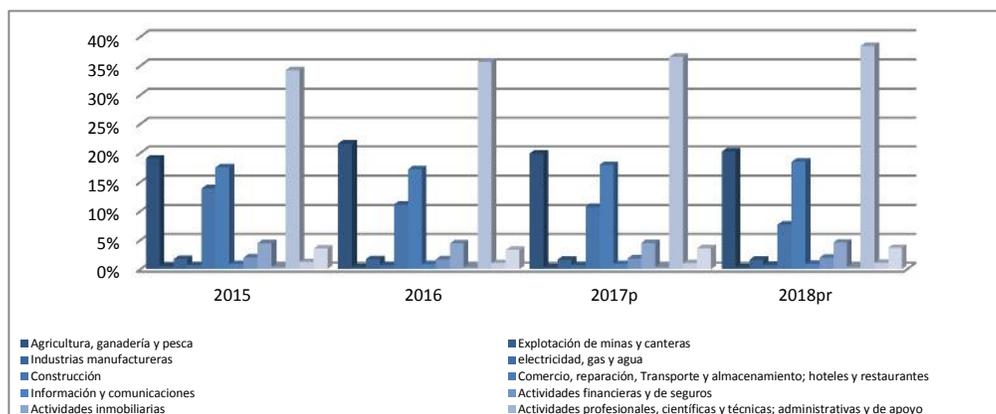




Esta situación, denota la gran concentración de la competitividad en la región capital y, a su vez, una fuerte concentración de resultados positivos en la región andina del país, en contraste con la región amazónica y parte de la Orinoquía, en donde se agrupan los departamentos con los peores resultados. Estas cifras, son consistentes cuando se realiza el análisis de la economía regional, por sectores y actividades económicas.

Así, de acuerdo con la información suministrada por el DANE (DANE, 2018), los renglones más importantes de la economía del departamento del Guaviare, y de San José especialmente, son: 1) administración pública y defensa, educación, salud humana y servicios sociales; 2) La agricultura, ganadería y pesca; 3) Comercio y servicios de transporte y turismo; 4) construcción y 5) actividades inmobiliarias.

Ilustración 14. PIB Guaviare por actividad económica 2015-2018



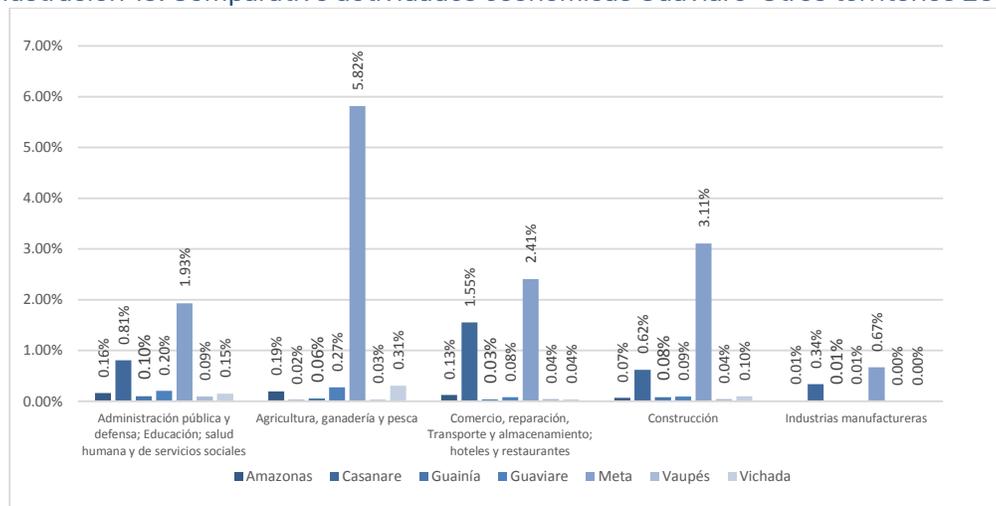
Fuente: DANE, 2019.

Con el fin de realizar el análisis mencionado en el párrafo anterior, se toma como punto de referencia para el Guaviare otros departamentos de las regiones Orinoquía y Amazonía, con el fin de analizar el comportamiento de las cinco principales actividades económicas más relevantes para el Guaviare. Los departamentos tomados como referencia son: Amazonas, Casanare, Guainía, Meta, Vaupés y Vichada.





Ilustración 15. Comparativo actividades económicas Guaviare-Otros territorios 2018



Fuente: DANE, 2019

En estos cinco sectores, el departamento del Meta ejerce su indiscutible liderazgo, con los mayores porcentajes de participación entre los departamentos que hacen parte del análisis; lo cual se explica dada su posición geoestratégica y la concentración de ecosistemas productivos mucho más compactos, lo que ha impulsado su desarrollo.

Así las cosas, en el sector *administración pública y defensa, educación, salud humana y servicios sociales*, el departamento del Meta tiene una participación del 1.93% con relación al PIB del país en ese sector. Esto se da en razón a que se ha potencializado en los últimos años como la mayor plaza de servicios, un gran número de instituciones públicas y empresas privadas tienen su sede allí, y es la ciudad más poblada de la región. Le sigue el departamento del Casanare, con un 0.81%, mientras que, para el departamento del Guaviare, siendo este un sector muy importante, su participación a nivel país es de apenas un 0,2%. A esto contribuye la presencia del Estado en el departamento, a través de instituciones y entidades oficiales del orden nacional y territorial, y la consecuente generación de empleo que se da en el marco de esta dinámica.

Para el sector *agricultura, ganadería y pesca*, el departamento del Meta también es el líder con un 5.82% de participación, en parte por su cercanía con la capital del país, así como por poseer sistemas de producción mucho más tecnificados y diversificados. Le sigue el departamento del Vichada, con un 0.31%, y Guaviare con un 0,27%. En estos





casos, se trata de departamentos mucho más aislados geográficamente y con dificultades de acceso, con lo cual la entrada de materias primas a las regiones y la salida de productos hacia la capital y los principales puertos del país se ven muy limitados.

En lo que respecta a las actividades de *Comercio y servicios de transporte y turismo*, el departamento del Meta se impone como el gran centro productivo y de negocios de la región, con un 2.41%. Le sigue Casanare con el 1.55%, Guaviare con un 0.08%, Vaupés y Vichada con 0.04% cada uno. Es de aclarar que, para en el departamento del Guaviare, su mayor centro de comercio, de negocios y turístico es la capital, San José del Guaviare.

El sector de la *Construcción* es mucho más fuerte en el Meta, con un 3.11%; le sigue Casanare con 0.62%, Vichada con un 0.1% y Guaviare con un 0.09%. En este caso, el mayor foco de construcción en el departamento se encuentra en San José del Guaviare, por ser el sitio que concentra la mayor actividad de construcción de infraestructura en obras públicas y viviendas.

En el sector de *Industrias Manufactureras*, el departamento del Guaviare tiene apenas una participación del 0.01%. Sin embargo, el Meta es el departamento con mayor participación de la región, con un 0.67%; lo cual evidencia que este sector, no es representativo para la economía nacional.

La situación anteriormente analizada, tiene su origen en varios hechos que, infortunadamente, se han dado en la región: la proliferación de grupos al margen de la ley en el territorio, con consecuencias en temas claves de seguridad; la baja presencia del estado, que ha afectado la percepción de la gobernabilidad que tienen muchos de los ciudadanos; la cultura de la ilegalidad que se creó alrededor de los cultivos ilícitos. Todas estas circunstancias, han hecho mella en el tejido productivo y social de la región, lo cual se evidencia en la limitada oferta de productos y servicios y su escaso valor agregado; en la baja cualificación de la mano de obra, los altos costos de logística y transporte, las dificultades de acceso desde la zona rural del municipio hasta el centro urbano, y viceversa, entre otras razones.





Sin embargo, es claro que el municipio de San José del Guaviare, al igual que otros territorios de la región amazónica, por las dinámicas anteriormente expuestas, requieren desarrollar un modelo de desarrollo diferente al que se da en otras regiones del país, donde la industria manufacturera o el sector financiero y de servicios en esas regiones tienen un peso importante dentro del aparato productivo.

Por lo anterior, se hace necesario reorientar el modelo económico vigente, de tipo extractivista y que se ha mantenido durante décadas, y es una de las causas principales de la deforestación y la consecuente pérdida de la riqueza natural del territorio. Como contraparte, se hace urgente la construcción e implementación de un modelo de desarrollo sostenible, que reconozca la especificidad y la vocación del suelo, con base en la oferta ambiental y pluricultural que ofrece la región (MOTRA, 2018).

ARTÍCULO 3: DE LAS DIMENSIONES. Las dimensiones de bienestar del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE “OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS”, serán las siguientes:

-) Dimensión Social
-) Dimensión Económica
-) Gobernanza y Gobernabilidad
-) Dimensión Ambiental
-) Programas Transversales
-) Estrategia de Mitigación del Impacto Social y Económico del COVID-19





3. Dimensión Social





3.1 Diagnóstico Dimensional

3.1.1 Educación

El municipio de San José del Guaviare cuenta con veinticinco (25) Establecimientos Educativos oficiales, cinco (5) ubicadas en la zona urbana y veinte (20) en la zona rural, con ciento veintisiete (127) sedes en total. De las anteriores, catorce (14) sedes están ubicadas en la zona urbana y ciento trece (113) sedes en la zona rural.

Tabla 6. Establecimientos Educativos oficiales en el municipio

ZONA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDES
URBANA	I.E. CONCENTRACION DESARROLLO RURAL	2
	I.E. MANUELA BELTRAN	2
	I.E. JOSÉ CELESTINO MUTIS	4
	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	2
	I.E. SANTANDER	4
RURAL	C.E. INDÍGENA CAÑO NEGRO UNO	4
	I.E. CAÑO BLANCO II	11
	C.E. INDÍGENA BARRANCÓN	3
	I.E. AGUA BONITA - RAFAEL POMBO	5
	I.E. CERRO AZUL	5
	I.E. CHARRAS	4
	I.E. EL CRISTAL	13
	I.E. EL EDEN	6
	I.E. EL RETIRO	7
	I.E. GUACAMAYAS	8
	I.E. JOSE MIGUEL LOPEZ CALLE	4
	I.E. LA CARPA	5
	I.E. MOCUARE	2
	I.E. SANTA HELENA	9
	I.E. TRIUNFO II	6
	I.E. EL RESBALON	9
	I.E. LAS ACACIAS	5
	I.E. COROCORO	1
I.E. TOMACHIPAN	3	
I.E. INDIGENA PANURE	3	

Fuente: Secretaría de Educación Departamental - Corte 30-04-2020

Actualmente existen 13 establecimientos educativos privados entre institutos y colegios.





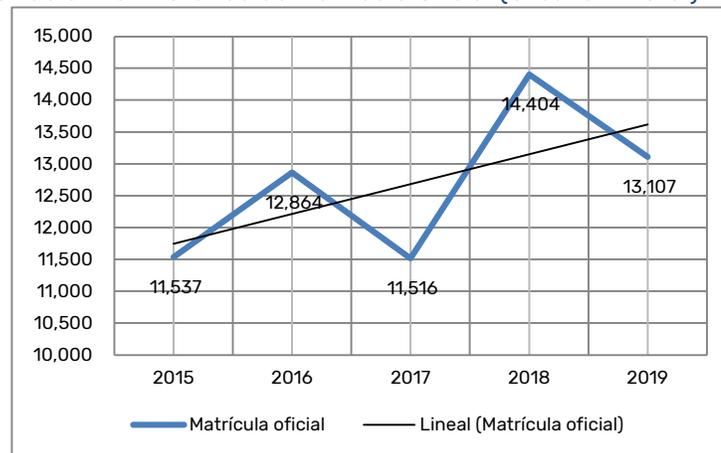
Tabla 7. Establecimientos Educativos privados

ZONA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
URBANA	JARDÍN INFANTIL MAFALDA
	JARDÍN INFANTIL PININOS
	JARDÍN INFANTIL - LICEO KABOD
	COLEGIO PEQUEÑOS GENIOS
	COLEGIO CARITAS LINDAS
	COLEGIO KID'S PLACE
	COLEGIO PEQUEÑOS CREATIVOS
	COLEGIO ADVENTISTA
	COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO
	COLEGIO MINUTO DE DIOS
	INSTITUTO LOS LAGOS
	INSTITUTO COLOMBIA SIN BANDERAS
	INSTITUTO JORGE ISAAC

Fuente: Secretaría de Educación Departamental – SIMAT

La población matriculada en los distintos niveles educativos del municipio de San José del Guaviare alcanzó para el año 2019 los 13.107 estudiantes, valor por debajo de la matrícula establecida en el año inmediatamente anterior (14.404), pero promedio a la de los últimos 4 años. Sin embargo, esta situación amerita para la administración mejorar las estrategias de acceso y permanencia.

Ilustración 16. Histórico de Matrícula Oficial (Urbana - Rural)



Fuente: KIT Territorial - DNP





En cuanto a la matrícula por áreas, la urbana representa mayor participación en los últimos 3 años con un promedio de 62,2% (7452 – 8706 – 8049) del total de la matrícula del Municipio, Por su lado, el área rural tiene una participación promedio de 37,8% (4064 – 5698 – 5058) El pico más alto de matrícula para el municipio se presentó en el año 2018.

La eficiencia interna anual mide la producción del Sistema en un determinado ejercicio educativo. Sus tasas expresan la proporción de alumnos aprobados, reprobados o desertores. El primer indicador representa el logro del Sistema, en tanto que los dos siguientes, el fracaso escolar. Por su parte, la eficiencia interna interanual evalúa la situación del alumno en el ejercicio educativo siguiente; es decir, la proporción de alumnos promovidos, repitentes o desertores. Los dos primeros permanecen en el Sistema (retención) y el tercero deja el Sistema. Con las tasas de eficiencia interna interanual se evalúa la producción del Sistema a través de un nivel y modalidad, es decir, qué proporción de alumnos logra graduar el Sistema en un nivel y modalidad o en dos o más niveles y modalidades. Las tasas de eficiencia interna interanual constituyen una buena herramienta para efectuar proyecciones de población escolar.

En lo que respecta al análisis de Eficiencia Interna se analizan dos tipos de indicadores, para los diferentes niveles educativos; *la Tasa de Cobertura Bruta* que corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar con la edad apropiada para cursar dicho nivel. Por otra parte, *la Tasa de Cobertura Neta* entendida como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursar y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

En el municipio de San José del Guaviare, la *tasa de cobertura bruta* para transición en el año 2018 fue de 55,01% (DNP, 2020) disminuyendo con referencia al año 2015 que fue de 61,8%, en cuanto a primaria para el año 2015 la tasa fue de 82,45% aumentando para el año 2018 en 5.54 puntos porcentuales. En cuanto al nivel de secundaria ha ido aumentando a través de los últimos años, pasando de 81.58% en el 2015 a 85.43% en el 2018; en la media, la tasa refleja un aumento de 5,35 puntos porcentuales y, por ultimo, el nivel de básica primaria refleja también un aumento, para el año 2015 fue de 77.06%





(DNP, 2020) y en el año 2018 fue de 83.53%, a nivel general la tasa total de cobertura bruta aumentó a través de los últimos años.

Tabla 8. Tasa de Cobertura Bruta por niveles educativos

Nivel	2015	2016	2017	2018
Transición	61.8%	62.12%	53.09%	55.01%
Primaria	82.45%	81.88%	87.03%	87.99%
Secundaria	81.58%	82.17%	84.88%	85.43%
Media	61.34%	60.43%	61.2%	66.69%
Básica	79.91%	79.88%	82.59%	83.53%
Total	77.06%	76.93%	79.41%	81.04%

Fuente: Ministerio de educación Nacional

El comportamiento de este indicador está relacionado al incremento o disminución en el acceso a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el cual inciden los aspectos propios de cada municipio y de la capacidad institucional de los establecimientos educativos condicionada por la alta dispersión geográfica, dificultades en la movilidad hacia y desde los establecimientos educativos y las condiciones económicas. La oferta institucional ha estado afectada durante los últimos 10 años por diferentes aspectos como: decrecimiento de la tasa de natalidad, la movilización y desplazamiento de los núcleos familiares dados en el marco del conflicto armado y con ello la incidencia de las actividades ilícitas, el narcotráfico, contrabando, entre otras, que trajeron consigo el reclutamiento o confinamiento de las familias.

Por otro lado, están las dificultades académicas originadas por la metodología impartida por los docentes - pérdida de los modelos existentes- Escuela Nueva - las condiciones de alta ruralidad y dispersión geográfica, la garantía integral de las estrategias de acceso y permanencia a la totalidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, matriculados en las instituciones educativas.²

En cuanto a la tasa de cobertura neta, el municipio de San José del Guaviare, muestra que para el nivel de transición este indicador ha tenido un aumento muy leve: en el año 2015 fue de 31.57%, pasando en el año 2018 a 32.18%; en cuanto al nivel de primaria la tasa presenta un descenso leve en el 2018 de 60.01%, y en el año 2015 fue de 61.94%; para secundaria aumentó en los últimos años en 3.9 puntos porcentuales; la media también aumentó, en el año 2018 la tasa fue de 27.41% y por último la básica primaria

² Caracterización y Perfil Educativo – Secretaría de Educación Departamental. 2012 -2016





presentó un aumento de 0.9 puntos porcentuales, a nivel general la tasa total de cobertura neta ha presentado un aumento leve en los últimos años (2015-2018).

Tabla 9. Tasa de Cobertura Neta por niveles

NIVEL	2015	2016	2017	2018
Transición	31.57%	31.73%	28.09%	32.18%
Primaria	61.94%	61.65%	61.4%	60.01%
Secundaria	49.54%	50.38%	52.66%	53.49%
Media	25.07%	27.4%	27.09%	27.41%
Básica	64.19%	64.45%	64.12%	64.56%
Total	64.14%	64.7%	64.59%	65.04%

Fuente: Ministerio de educación Nacional

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de una buena cobertura de la población en edad escolar y de una disminución de la proporción de ingresos tardíos y de las tasas de extraedad.

En particular, existe una amplia brecha en el comportamiento de la tasa neta en educación Preescolar y media, comportamiento que se encuentra sujeto a factores internos y externos que inciden en el acceso y permanencia al sistema educativo, tales como la baja densidad poblacional, producto del descenso de la tasa de natalidad; la alta ruralidad, la dispersión geográfica, la existencia de zonas de difícil acceso; el conflicto armado, el desplazamiento; las tradiciones y costumbres, que restan importancia a la formación educativa de los NNAJ, en favor del trabajo desde temprana edad; el alto riesgo de movilidad por las condiciones geográficas de la zona, y las limitantes en la prestación del servicio de transporte escolar; el Programa de Alimentación Escolar; falta de capacidad instalada (infraestructura, conectividad); la baja relación técnica de alumno – docente lo cual se convierte en un limitante si el grupo es heterogéneo y numeroso, afectando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta situación se ve reforzada por el analfabetismo, que pese a presentar una reducción de 2,82 puntos porcentuales de acuerdo al Censo- DANE 2005, registra un nivel de 5,98% de la población a nivel municipal DANE, 2018, de los cuales 4,1% área urbana y 10,9% área rural. Esta situación se convierte en uno de los factores representativos de exclusión e inequidad, limita el desarrollo económico y social de la población y se convierte en uno de los determinantes más importantes de pobreza (DNP-Kit Territorial, 2020).

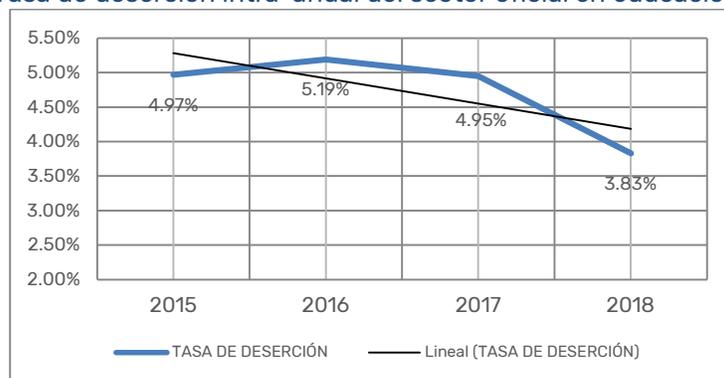




Lo anterior exige plantear nuevas alternativas que garanticen la transición de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo; tales como la búsqueda activa, implementación de una ruta, sustitución de matrícula, mejoramiento de infraestructura física y dotación de las instituciones y centros educativos, ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE), estrategias de Transporte Escolar, convenios y alianzas, modelos educativos flexibles, atención de la población con barreras en el aprendizaje y participación, atención a población vulnerable, reducción de la tasa de analfabetismo, educación de jóvenes y adultos.

En cuanto a la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación preescolar, básica y media (desde transición hasta once) pasó de 4.97% en el año 2015 a 3.83% en el año 2018, sin embargo, teniendo como referente que en el año 2014 la tasa era 2.37%, la tasa aumentó, pero ha presentado un descenso en los últimos años.

Ilustración 17. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media



Fuente: Ministerio de educación Nacional

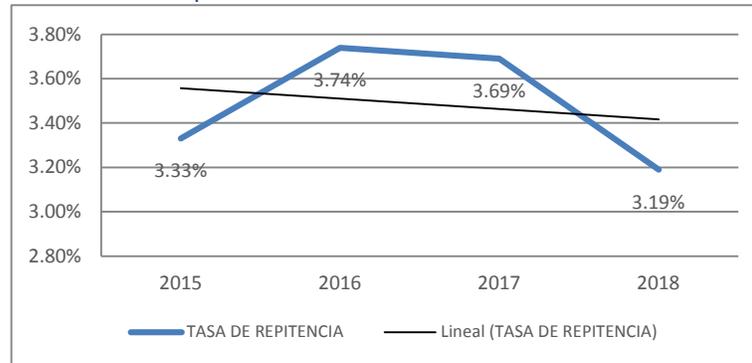
Respecto al tránsito de la educación media a la superior, el municipio, en trabajo conjunto con el Departamento, deberá trabajar por contar con información cualitativa adecuada para generar soluciones a esta problemática. Asimismo, se deberá explorar mejores y más efectivas formas de desarrollo de la educación media con sentido técnico y tecnológico, con capacidad de atraer la matrícula, generando más oportunidades de inclusión, continuidad e inserción en la estructura económica y productiva del municipio y su proyección a la educación superior, técnica, tecnológica, profesional y universitaria.





En lo referente a la tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media ha reflejado cambios en los últimos años, así: en el año 2015 fue de 3.33% pasando a 3.19% en el 2018 presentando un leve descenso; no obstante, en los años 2016 y 2017 la tasa aumentó 3.74% y 3.69% respectivamente. La repitencia está relacionada con la deserción escolar y las dificultades de aprendizaje.

Ilustración 18. Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media



Fuente: Ministerio de educación Nacional

En relación con la calidad educativa, los resultados de las Pruebas Saber de los grados 3°, 5° y 9° presentaron resultados inferiores en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales frente a la Nación, lo que plantea la necesidad de buscar estrategias educativas integrales para mejorar los resultados en las próximas evaluaciones

En lo que respecta a las Pruebas Saber para el grado Tercero en el área de lenguaje, tanto para las I.E. Oficiales de la zona rural como en la urbana, los niveles de desempeño mínimo e insuficiente son más altos, obteniendo los niveles satisfactorio y avanzado en menor porcentaje. Ahora bien, en lo referente al área de matemáticas, las I.E. Urbanas cuenta con mejores promedios en matemáticas que las I.E. Rurales y las I.E. Privadas.

Para el grado quinto, en el área de Lenguaje, el porcentaje de los niveles de desempeño satisfactorio y avanzado disminuyeron para 2016 y 2017, con respecto a 2015. Por tipo de establecimiento, estos análisis arrojan que el nivel Avanzado y Satisfactorio se da en las I.E. Privadas, mientras que en las I.E. Rurales presentan un nivel Mínimo e Insuficiente. En cuanto al área de matemática, las I.E. Oficiales tanto de la zona rural



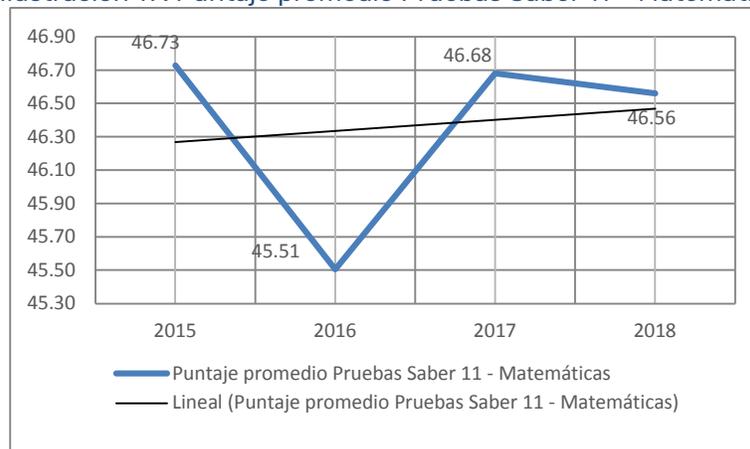


como de la urbana, los niveles de desempeño mínimo e insuficiente son más altos que los niveles de desempeños de satisfactorio y avanzado.

Para el grado Noveno, destaca el nivel satisfactorio en Lenguaje de las I.E. Privadas, frente al Nivel mínimo que muestran la I.E. Oficiales Urbanas y Rurales en esta área. De igual manera, los niveles de desempeño Satisfactorio destacan más en las I.E. Privadas que en las I.E. Oficiales; pero el Nivel Mínimo es similar en los tres tipos de establecimientos.

Para Pruebas Saber 11, el puntaje promedio en el área de matemáticas a través de los últimos años ha sido cambiante, en el año 2015 el puntaje fue de 46,73, sin embargo, disminuyó para el año 2016 con un puntaje de 45,51, para el año 2018 el puntaje promedio fue de 46,56 disminuyendo levemente en relación al año 2017 que fue de 46,68.

Ilustración 19. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas



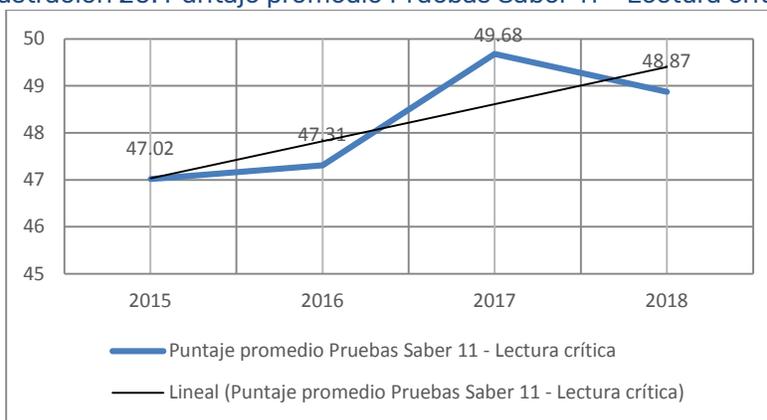
Fuente: Ministerio de educación Nacional

En este grado, respecto al puntaje promedio de lectura crítica, éste ha ido en aumento en los años del 2015 a 2017 pasando de 47,02 a 49,68; sin embargo, para el año 2019 disminuye a 48,87 puntos.





Ilustración 20. Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Lectura crítica



Fuente: TerriData DNP – Ministerio de educación Nacional

Finalmente, frente al Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) esta es una herramienta diseñada para medir el estado de la calidad en primaria, secundaria y media, a través de una escala de uno a diez con cuatro componentes: el *progreso* referente en cómo mejoró al año anterior, el *desempeño* relacionado con el puntaje promedio de las Pruebas Saber de matemáticas y lenguaje, la *eficiencia* que mide la proporción de alumnos que aprueban al año siguiente y *el ambiente escolar* que tiene en cuenta las condiciones propias para el aprendizaje en el aula.

Para el nivel básico de primaria el ISCE en los últimos años ha ido mejorando, para el año 2017 el municipio obtuvo un resultado de 5,32 puntos, el cual se encuentra por encima del promedio departamental y por debajo del nacional. Sin embargo, algunas instituciones educativas se encuentran por encima del promedio nacional. Con el objetivo de volver a empezar con una nueva línea de base en el 2019, y realizar una estructuración de la prueba que permitiera incorporar nuevos elementos como los lineamientos curriculares, el Ministerio de Educación Nacional, no realizó pruebas SABER para el año 2018, lo que afectó el reporte del ISCE para ese mismo periodo (Semana, 2018).

Tabla 10. Índice Sintético de Calidad en básica primaria

ISCE	2015	2016	2017
Nacional	5,071	5,42	5,65
Departamental	4,279	4,70	5,18
Municipal	4,102	4,77	5,32

Fuente: ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA)





Tabla 11. Establecimientos Educativos de básica primaria con ISCE 2017

Establecimientos Educativos	ISCE
Tomachipan	7,760
Pequeños Genios	7,190
José Celestino Mutis	6,940
El Edén	6,890
San José Obrero	6,530
Caritas Lindas	6,510
El Retiro	6,170
Adventista	5,810
El Cristal	5,800
El Triunfo	5,760

Fuente: ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA)

Para el nivel básico de secundaria el ISCE en los últimos años ha ido mejorando: para el año 2017 el municipio fue de 5,25 este se encuentra por encima del promedio departamental y por debajo del nacional. Es de resaltar que algunas instituciones educativas se encuentran por encima del promedio nacional el cual equivale a 5,61.

Tabla 12. Índice Sintético de Calidad en básica secundaria

ISCE	2015	2016	2017
Nacional	4,9304	5,26	5,61
Departamental	4,5572	4,47	4,80
Municipal	4,079	4,858	5,25

Fuente: ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA)

Tabla 13. Establecimientos Educativos de básica secundaria con ISCE 2017

Instituciones Educativas	ISCE
Tomachipan	8,230
Cerro Azul	7,300
El Retiro	6,900
El Edén	6,870
Charras	6,070
Adventista	6,010
San José Obrero	5,730
Alfonso López Pumarejo	5,580
José Celestino Mutis	5,530

Fuente: ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA)

Para el nivel de media, el ISCE en los últimos años ha sido cambiante: para el año 2017 el municipio obtuvo 4,58, este se encuentra por debajo del promedio departamental y





del nacional, sin embargo, algunas instituciones educativas se encuentran por encima del promedio nacional.

Tabla 14. Índice Sintético de Calidad en la media

ISCE	2015	2016	2017
Nacional	5,565	5,42	6,01
Departamental	4,8356	4,70	4,69
Municipal	4,806	5,046	4,58

Fuente: ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA)

Tabla 15. Establecimientos Educativos Media con ISCE 2017

Instituciones Educativas	ISCE
Colegio Adventista	7,540
Alfonso López Pumarejo	7,300
Caño Blanco II	6,210

Fuente: ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA)

3.1.2 Salud

La universalidad del aseguramiento en salud, la garantía de portabilidad de prestación de los beneficios en cualquier lugar del país, la garantía de una red de servicios de salud que brinde atención básica y compleja, bajo un modelo integral de prestación de servicios preventivos, asistenciales y colectivos y la unificación de un Plan de Beneficios (POS), son los principales propósitos del Sistema General de Seguridad social en salud.

El acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es uno de los aspectos a tener en cuenta en relación con la capacidad que posee una ciudad para dar respuesta a las necesidades de su población. Al respecto, y según la información obtenida de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), San José del Guaviare registró en 2019 una cobertura del 81.4% en el SGSSS; se destaca que un 56.5% de las personas afiliadas pertenecen al régimen Subsidiado, el 22.30% al régimen contributivo (Secretaría de Salud Municipal, 2019).

Sin embargo, el modelo de aseguramiento vigente a nivel nacional, no se ajusta a las condiciones particulares del municipio, entre ellas, la dispersión geográfica, la alta ruralidad, la vulnerabilidad de la población, la falta de medios y vías de comunicación y la poca disposición de la red de prestación de servicios de salud.





Tabla 16. Afiliados al Municipio diciembre 2019

Régimen	Afiliados	Porcentaje de Afiliación Frente Proyección Dane 2019
REGIMEN SUBSIDIADO	38.917	56.50%
REGIMEN COTRIBUTIVO	15.360	22.30%
MAGISTERIO	1.871	2.71%
TOTAL	56.077	81.4%

Fuente: BDU A 2019.

Pese a contar con un modelo de prestación de servicios de salud, que se ajusta a las condiciones especiales del municipio, centrado en la Atención Primaria en Salud APS y debidamente viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, actualizado a 2018, a la fecha no ha sido posible su implementación debido a que la EPS, administradora del Régimen subsidiado presente en el municipio, no ha adoptado ni ha contratado en las condiciones requeridas a las necesidades de accesibilidad de la población.

Situación de Salud

Uno de los indicadores tradicionales para medir el estado de la salud de una población es la esperanza de vida al nacer. En 2018 este indicador se encontraba en 71,12 años, (según sexo el indicador es de 66,34 años para hombres y 76,17 para las mujeres). Otro indicador relevante son los Años de Vida Potencialmente Perdidos por causa de enfermedad evitable (AVPP), que para 2018 llega a los 9,6 años por cada 100.000 habitantes - sus principales causas fueron las causas externas, seguido de las demás causas y las neoplasias. Sumado a esto, se evidenció que la principal causa de AVPP en la población masculina fueron las causas externas con un porcentaje promedio de AVPP de 46,45% y en la población femenina fueron las neoplasias y el grupo de las demás causas, con un porcentaje de AVPP de 25,98%.

En cuanto a las causas de mortalidad externa, se tiene que para 2017 y 2018 el primer lugar lo ocuparon las enfermedades crónicas no transmisibles. En hombres y mujeres las enfermedades relacionadas con el aparato circulatorio fueron la causa número uno, ubicándose en los primeros lugares de causas responsables de la pérdida de años de





vida y las respectivas consecuencias para la productividad del Municipio, en segundo lugar, mortalidad tumor maligno de estómago, de mama y de útero;

En relación al comportamiento de las enfermedades no transmisibles, el Municipio presentó el siguiente comportamiento:

- Prevalencia de hipertensión arterial 3,91 X 100.000 Habitantes (2018).
- Prevalencia de diabetes 1,71 X 100.000 habitantes (2018).
- Tasa de mortalidad tumor maligno de estómago 16,32 X 100.000 Habitantes (2017).
- Tasa de mortalidad tumor maligno de mama 15,25 X 100.000 mujeres de 35 y más años (2017).
- Tasa de mortalidad por tumor maligno de útero 32,76 X 100.000 mujeres de 35 y más años (2017).
- Tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus 11,97 X 100.000 Hab (2017).

La movilidad poblacional hacia el área urbana, ha aumentado la concentración de la población en el casco urbano, lo que genera alta demanda en servicios de salud y, en este caso, la oferta de los mismos es deficiente, razón por la cual, se dificultan la detección temprana de enfermedades crónicas, la intervención según los riesgos de cada individuo, que garantice el acceso oportuno para su diagnóstico, tratamiento y recuperación.

En relación al comportamiento de las **enfermedades transmisibles**, el Municipio presentó el siguiente comportamiento:

) Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas (IRA-EDA-TB)

La mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas presentó una tasa de 33.81 por cada cien mil habitantes para el año 2017, y una tendencia ascendente en los últimos años.

En relación a la tasa de Mortalidad por EDA para el Municipio de San José del Guaviare, se evidencia que durante el periodo 2015 al 2017, no se han presentado casos en menores de cinco años, lo cual demuestra un impacto positivo en las intervenciones





realizadas en la población infantil y, muy seguramente, a causa de la vacuna contra el Rotavirus (virus causante del 40% de las EDA en menores de 5 años), que fue incorporada al Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI- en Colombia en el año 2010.

Es de manifestar, que existen factores determinantes para la presencia de estos dos eventos como son las inadecuadas condiciones higiénico-sanitarias, carencia parcial en los servicios básicos, viviendas con problemas de hacinamiento, disposición de residuos sólidos con una cobertura del 75,16%, agua potable cuya cobertura urbana es menor al 90% y rural es de 0%, las bajas coberturas de acueductos veredales, bajas coberturas de alcantarillado menores al 80%. Aunado a estos factores la falta de apropiación de las practicas saludables en la comunidad en general como son el lavado de manos en momentos indicados, las etiquetas de tos - como toser y estornudar y el uso de tapabocas.

En San José del Guaviare en 2017, se registró una tasa de incidencia de tuberculosis de 59.9, con una leve tendencia al aumento si se compara dentro del periodo 2015-2017. Otros factores se encuentran relacionados con la asociación de la tuberculosis como las enfermedades de VIH, diabetes y enfermedad renal, eventos que han aumentado en los últimos años, existiendo una baja adherencia del personal de salud para tamizaje en estas poblaciones. A nivel de la co-infección de TB/VIH existe gran debilidad para el seguimiento de la tuberculosis en la cohorte de pacientes con VIH, dado que las personas que viven con VIH no son tratadas.

) Enfermedades inmuno-prevenibles.

En los últimos 5 años, el Programa Ampliado de Inmunizaciones ha mejorado las coberturas de vacunación para la población de los niños menores de un año y de un año, en cada uno de los biológicos trazadores. Para el biológico de BCG, se alcanzaron coberturas útiles, es decir superiores al 95%, finalizando 2019 con las siguientes coberturas:





Tabla 17. Programa Ampliado de Inmunizaciones – diciembre de 2019

Diciembre	Dosis Programadas	Dosis Programadas Mensual	Dosis Aplicadas a la Fecha	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada
BCG	973	81	1079	95,0%	110,9%
HB	973	81	1080	95,0%	111,0%
1RA PENTA	-	81	945	95,0%	92,8%
2DA PENTA	974	81	973	95,0%	95,6%
3RA PENTA	974	81	856	95,0%	84,1%
TV	974	81	1010	95,0%	99,2%
NEUMOCOCO	974	81	1007	95,0%	98,9%
HA	974	81	1009	95,0%	99,1%
FA	974	81	1033	95,0%	101,5%
1REF POLIO	974	81	860	95,0%	84,5%
1ER REF DPT	974	81	861	95,0%	84,6%
2REF POLIO	1167	97	868	95,0%	71,7%
2REF DPT	1167	97	866	95,0%	71,5%
2REF TV	1167	97	866	95,0%	71,5%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

Entre las debilidades del programa se tiene que actualmente, no se cuenta con suficiente talento humano (vacunadores extramurales) para realizar cobertura al 100% de barrios y veredas del Municipio. Agregado a esto, se tiene la situación financiera de la red pública prestadora de Primer Nivel de atención (Única IPS vacunadora extramural), que no le permite la realización de los recorridos continuos de vacunación que deben ser ejecutados durante la vigencia, debido a los altos costos de los mismos en zona rural y rural dispersa. Las EAPB tanto del régimen subsidiado como contributivo no promueven estrategias de demanda inducida, identificación del riesgo y gestión individual del mismo en su población beneficiaria.

)] Enfermedades endemo-epidémicas

De acuerdo a las enfermedades transmitidas por vectores, para el año 2018, el departamento del Guaviare, tuvo una tasa de enfermedades transmitidas por vectores, calculada en 1392 casos por 100.000 habitantes, lo que significa que 1 de cada 100 personas en el departamento ha tenido, por lo menos una vez en este año, una enfermedad de origen infeccioso vectorial y que diariamente se presentaban en promedio 46,4 casos de ETV en el departamento; de estos, el 59% se presentaron en el municipio de San José (833 casos).





Las zonas más afectadas son: Por Malaria, las veredas Caño Makú, Tomachipán y Charras que son corredor de asentamiento de la etnia Nukak del municipio de San José del Guaviare. Para leishmaniasis, se presentó una incidencia de 332,7 casos por 100.000. Según el nivel de endemividad, San José es clasificado como hiperendémico para el evento dengue, el cual el 68% del total de casos presentados en el departamento son procedentes del municipio de San José del Guaviare con una incidencia de 1339,1 por cada 100.000 personas, teniendo como criaderos potenciales del vector *Aedes aegypti*, los tanques bajos en un 90%. Los factores que explican el comportamiento en el municipio son la renuencia de la población a cambiar sus hábitos culturales de usar pozos perforados y almacenamiento masivo de agua, ya que estos depósitos se convierten en potenciales criaderos para el vector.

Solamente 11 veredas cuentan con acueducto para 3.187 beneficiarios, ninguna de ellas cuenta con un sistema de tratamiento de agua potable. El sistema de alcantarillado es de tipo convencional y separado, es decir, cuenta con un servicio sanitario que tiene como objetivo transportar únicamente aguas residuales hasta los colectores finales y evacuarlas en el río Guaviare o en sus humedales.

Otros factores que favorecen la incidencia de las enfermedades -generadores intermedios- es la alta movilidad poblacional -desplazamientos, que generan asentamientos ilegales en condiciones sanitarias inadecuadas, las débiles de prácticas de autocuidado y la baja participación de la comunidad para acoger medidas de higiene y limpieza de sus domicilios, lugares de trabajo o estudio, al igual que las deficientes medidas de protección para la prevención y control de estas enfermedades.

El comportamiento de la **salud mental** de la población durante los periodos 2015-2019, según las variables asociadas al tema y disponibles por la Secretaría de Salud Departamental y Municipal, muestran que:

- Se presenta aumento casos de Lesiones auto infligidas. En el año 2018 fue de 5,1, presentando mayor letalidad en sexo masculino.
- La violencia contra niñas, niños y adolescentes presentó una tasa de 16,75, por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años en el 2018, una tendencia ascendente en los últimos años, según Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.





- La violencia intrafamiliar presenta una tasa 32,46 en el año 2018, y una tendencia ascendente en comparación con el 2015, que fue de 137,87, datos obtenidos de Forensis,

Finalmente, el Municipio no ha realizado investigaciones propias para la identificación de la prevalencia para SPA, ni para el Diagnóstico en Salud Mental, lo cual conlleva que algunos de los indicadores de años anteriores se construyan con referentes de la región Orinoquia; situación que no permite visibilizar el comportamiento de la salud mental en el Municipio.

) Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

En el Municipio de San José del Guaviare, se observa el débil empoderamiento en derechos y deberes sexuales y reproductivos por parte de la población en general, situación generada en gran parte por prácticas y condiciones sociales y culturales fuertemente arraigadas como el machismo, la violencia, la disfuncionalidad familiar, el bajo nivel socioeconómico y educativo, la ausencia de proyectos de vida enfocados a mejorar las condiciones de vida, el tabú frente a los temas relacionados con salud sexual y reproductiva.

De igual manera, la institucionalidad no asume la corresponsabilidad frente a establecimiento de estrategias que promuevan los derechos sexuales y reproductivos. Existe una limitada oferta institucional que promuevan la educación superior, actividades culturales y deportivas, y además prevalecen las falencias en la prestación de servicios de salud que no garantizan la cobertura, la continuidad, oportunidad ni calidad en los niveles de promoción, prevención, atención y tratamiento de los aspectos relacionados con salud sexual y reproductiva.

Lo anterior, permite identificar la situación del Municipio en cuanto a salud sexual y reproductiva. A continuación, se detalla la tendencia en los diferentes indicadores de la dimensión durante los años 2015 a 2018:

) Tasa de fecundidad específica para mujeres adolescentes (entre 15 y 19 años)

2015	2016	2017	2018
75,4	67,8	64	69,6





) Porcentaje de embarazo adolescente

2015	2016	2017	2018
32,2	29,1	26,1	25,1

) Razón de mortalidad materna a 42 días

2015	2016	2017	2018
114,5	113,3	107,8	0

) Tasa de incidencia de VIH

2015	2016	2017	2018
26,3	28,9	35,9	33,9

) Tasa de mortalidad neonatal

2015	2016	2017	2018
10,19	4,53	8,62	8,77

A esto se suma, como agravante, el asistencialismo estatal establecido en los programas gubernamentales que perpetúan los círculos de pobreza, la normalización de la situación que permite el establecimiento de relaciones de pareja a temprana edad y generalmente con parejas adultas, para lo cual la respuesta institucional se limita a las intervenciones que establecen acciones de Información, Educación y Comunicación en promoción y prevención en derechos sexuales y reproductivos, que resultan insuficientes para dar respuesta a tan compleja problemática.

82

) Seguridad alimentaria y nutricional.

En el municipio de San José para el año 2018 no se registraron casos de muerte por desnutrición (Tasa de mortalidad infantil por desnutrición: 0,0% DANE 2018). No obstante, existen otros problemas importantes relacionados con la nutrición de infantes, adolescentes y adultos mayores, los cuales se manifiestan en los siguientes indicadores:

- Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer: 5,93% es decir, que por cada 100 nacidos vivos en el municipio 6 nacen con bajo peso, indicador que es superior al resultado reportado a nivel departamental, aunque esta diferencia no fue estadísticamente significativa.





- Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años: 8,8% SIVIGILA/RUAF 2018, Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años 3,7% SIVIGILA/RUAF 2018, y anemia en población menor de un año y adultos mayores de 65 años.
- Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses es de 4,42 para la vigencia 2018, encontrándose en descenso ya que desde el 2015 al 2017 se registró en 5.

Sin embargo, la morbilidad relacionada con las condiciones nutricionales siguen, representando una de las principales causas de morbilidad para la población infantil, situación generada por la dificultad para acceder al alimento, ocasionado, a su vez, por la poca capacidad adquisitiva de las familias, el alto costo de los alimentos y la escasa producción agropecuaria; los hábitos culturales, deficiente respuesta institucional, mala calidad en la prestación de servicios de salud y la ausencia de un modelo de atención con enfoque diferencial, presentando como consecuencia un mayor riesgo a presentar enfermedades prevalentes en este grupo etario, anemia que lleva a los niños a presentar un bajo rendimiento escolar, deficiencias en vitaminas y minerales en todos los grupos etarios, niños con bajo peso al nacer, niños macrosómicos, malnutrición en las gestantes; incremento de diabetes, hipertensión, obesidad que conlleva a la deserción escolar por matoneo.

Por otra parte, es importante resaltar la situación alimentaria y nutricional de las etnias presentes en el municipio especialmente las comunidades Nukak y Jiw, que a pesar de los múltiples programas, ayudas e intervenciones que se realizan a estas poblaciones no se ve respuesta alguna del mejoramiento de su estado nutricional. Esta situación, se puede asociar a factores externos como: la pérdida de su cultura, desplazamiento forzoso de sus territorios, la falta de saneamiento básico, la falta de soberanía alimentaria, bajo acceso a los servicios de salud, vías de comunicación inadecuadas que permitan un acceso oportuno.

Esta situación se complejiza aún más si se tiene en cuenta la disminución continua de producción agropecuaria en el Municipio, la situación de la red vial, la ausencia de cadenas productivas que limitan el acceso a la canasta básica familiar. Por otro lado, el bajo nivel de ingresos de la población del área rural dispersa no permite el consumo de





una dieta balanceada que favorezca una adecuada condición de salud. Adicionalmente, la cultura alimentaria de la población del Municipio basada en bajo consumo de frutas y verduras, genera alta prevalencia de patologías relacionadas con el estado nutricional, situación ante la cual ha sido insuficiente la política de seguridad alimentaria presente en el municipio. Como estrategia para superar las condiciones de salud relacionadas con las condiciones nutricionales de la población, se menciona, además, el aumento en la prevalencia de exceso de peso llegando al 30,9% para la vigencia 2018 según lo registrado en el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN.

) Promoción social en Salud

La atención a poblaciones vulnerables desde el sector salud se centra en el curso de vida -NNA, jóvenes, adultos, adultos y adultos mayores-, población con condiciones o situaciones particulares diferenciales -grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, población en situación de discapacidad-, género y orientación -mujeres, LGBTI-, y en general aquellas personas o grupos poblacionales que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden.

Primera Infancia

Esta realización hace referencia a que cada niño y niña en la gestación, el nacimiento y hasta cumplir los 6 años, debe gozar de un ambiente limpio, contar con las vacunas necesarias de manera oportuna según la edad, acceder a servicios de salud adecuados y de calidad, así como a servicios de agua potable y recolección de basuras en sus entornos. Además, debe contar con familias, comunidades e instituciones que velen por prevenir las enfermedades y todo suceso que pueda afectar su salud física, psicológica o emocional.





En cuanto a la cobertura y la calidad de la atención salud, el municipio ha venido generando avances con relación al aseguramiento, a la atención del parto y del recién nacido, y al seguimiento, al crecimiento y desarrollo de niños y niñas en primera infancia.

Respecto de la universalidad en la prestación del servicio de salud, el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el 2018, ha oscilado entre 4202 niños y niñas de la primera infancia afiliados. En cuanto a la atención de las mujeres gestantes con cuatro o más consultas de control prenatal realizados, se pasó de una cobertura del 56.4 % en el 2015 al 63.9 % en el 2018.

La reducción de la mortalidad materna fue una prioridad establecida en el Plan Decenal de Salud Pública, se han adelantado diversas iniciativas, como la implementación de la Estrategia de Salud para los Primeros Mil Días - durante el 2016 y el 2017-, en la que se cualificaron a profesionales y técnicos de la salud responsables de los programas materno infantiles en diversos contenidos que incluyeron: los derechos sexuales y reproductivos, la salud de la familia gestante, la atención del parto y la prevención y detección temprana de las alteraciones del embarazo. Entre el 2015 y el 2018 se disminuyó en un 100% la mortalidad materna, pasando de 114,5 muertes por 100.000 nacidos vivos en 2015, a 0 mortalidades en 2018. Entre el 2015 y 2018, disminuyó 17.4 la mortalidad infantil, pasando de 20.4 muertes por 1000 nacidos vivos, a 3.4 en 2018.

Otro de los indicadores asociados es el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer; este es un indicador asociado al mayor riesgo de muerte en el primer año de vida. Durante los últimos cuatro años se redujo este porcentaje a un valor inferior al 1.2 %. De igual forma, la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, ha tendido al descenso desde el 2015 hasta el 2018, pasando de 19.8 a 0 muertes por cada 100.000 menores de cinco años.

Mediante la afiliación de sus familias, los niños, niñas y adolescentes acceden a alguno de los planes definidos, según el régimen correspondiente. De este modo, el 87,9 % de niños, niñas y adolescentes se encuentra afiliados al SGSSS y para los adolescentes la cobertura es del 97,4 %. Cuando se compara por régimen de afiliación se encuentra que el 56,6 % está afiliado al régimen subsidiado, el 39,5 % al régimen contributivo y el 3,7 % en el régimen de excepción.

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





3.1.3 Deporte y Recreación

En la actualidad los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de San José del Guaviare, tienen una sentida necesidad, como es la búsqueda de aquellas posibilidades y alternativas de deporte, recreación y actividad física para utilizar de la mejor manera el tiempo libre, con actividades que le brinden alegría, satisfacción y crecimiento personal. Las actividades deportivas se fomentan en el municipio a través del Instituto Municipal de Deportes de San José del Guaviare-IMDES-, este es el encargado de la construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos públicos del sector no educativo del municipio.

El municipio cuenta con 130 escenarios de recreación y deporte, entre ellos encontramos canchas deportivas, parques, piscinas, gimnasios y pistas atléticas, Del total de escenarios el 80% se encuentran en la zona urbana y el 20% están en la zona rural. A continuación, se relaciona la infraestructura deportiva y recreativa dispuesta para la población de todas las edades:

Tabla 18. Infraestructura recreativa y deportiva del municipio

Infraestructura Deportiva y Recreativa	Urbana	Rural
Cancha o campo de fútbol	14	7
Cancha de baloncesto	6	1
Cancha de microfútbol	15	7
Cancha de vóleybol	3	0
Cancha de voleibol	6	0
Gimnasios	1	0
Canchas múltiples	34	7
Parque infantil	11	3
Parque de bolsillo	1	0
Piscinas	7	1
Pista atlética	2	0
Manga de coleo	1	0
Cancha de tenis	3	0
Total	104	26

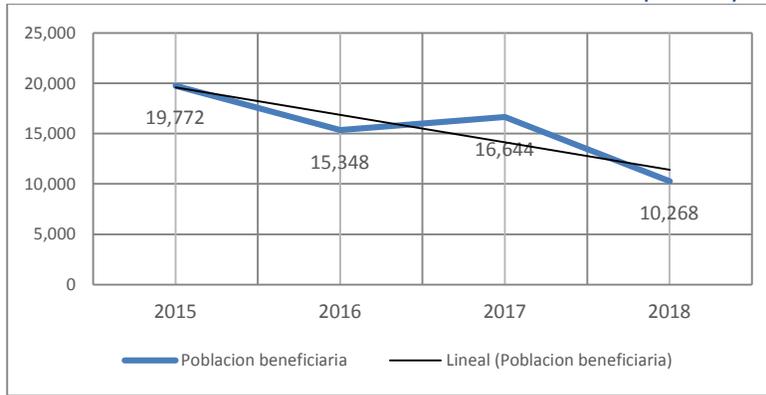
Fuente: Instituto municipal de deportes - IMDES

Según información del IMDES, la población atendida en procesos de formación deportiva, actividad física, recreación y deporte, y la población beneficiaria de eventos realizados o actividades apoyadas por parte del instituto es la que se muestra en la siguiente ilustración:





Ilustración 21. Población total atendida en actividades de deportes y recreación



Fuente: Instituto municipal de deportes - IMDES

Se hace indispensable, a través del instituto, aunar esfuerzos para: dar continuidad a los programas de formación deportiva; el fortalecimiento de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; la dinamización y consolidación de los clubes deportivos; el fortalecimiento de los juegos superate Intercolegiados, así como los encuentros escolares e Interveredales; la participación de las diferentes delegaciones deportivas que representen el municipio en competencias fuera del departamento; mejorar los procesos de planificación deportiva de manera efectiva y eficiente; la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva, tanto en la zona urbana como rural.

En lo referente a clubes deportivos, según base de datos del IMDES en el municipio se han creado un total de 32 clubes en diferentes disciplinas deportivas, sin embargo, del total, solo 22 se encuentran activas, 6 están inactivas y 4 se desconocen el estado en el que se encuentran actualmente.

3.1.4 Vivienda, agua potable y saneamiento básico

Vivienda

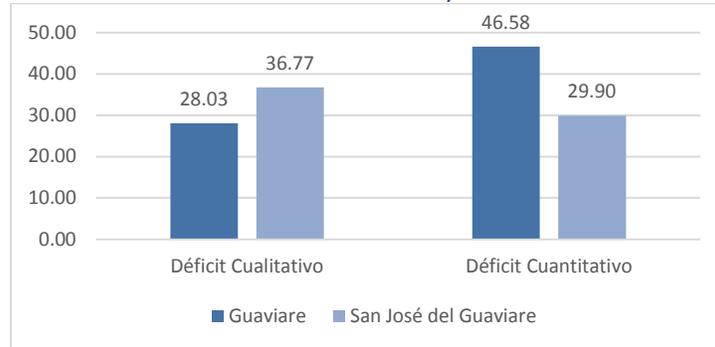
Según datos del censo DANE (2018) el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio es de 29,90%, y el déficit cualitativo (calidad de la vivienda) es de 36,77%, de acuerdo con el Déficit Habitacional para Colombia calculados de acuerdo con la actualización





metodológica 2020 a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda –CNPV 2018.

Ilustración 22. Déficit Cualitativo y Déficit Cuantitativo



Fuente: DANE Censo 2018

Es decir, el 29.9% de las viviendas del municipio no cumplen con las condiciones adecuadas de lo que se considera vivienda digna; y el 37% aproximadamente son viviendas que son susceptibles de mejora; para un déficit habitacional de aproximadamente el 67% de las viviendas del municipio.

Durante los últimos años la administración municipal ha venido trabajando en proyectos de construcción de vivienda de interés social rural (VISR) y de mejoramiento de VISR. A continuación, se relaciona el número de beneficiarios de dichos proyectos.

Tabla 19. Proyectos VISR vigencia 2016 - 2019

VISR 2016	VISR 2017		VISR 2018	VISR 2019	
Vivienda Nueva	Vivienda Nueva	Mejoramiento de Vivienda	Vivienda Nueva	Vivienda Nueva	Mejoramiento de Vivienda
26	9	45	48	8	26

Fuente: Secretaría de obras públicas

Agua potable y saneamiento básico

La empresa EMPOAGUAS S.A. E.S.P. es la encargada de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a los habitantes del municipio de San José del Guaviare. La fuente abastecedora de agua potable es la Cuenca Hidrográfica La María, la cual abarca 4.400 Has.

La empresa calcula la tasa de cobertura para tres componentes:





Cobertura por suscriptor: este indicador determina el porcentaje de predios que cuenta con disponibilidad y/o uso del servicio frente a la totalidad de predios del casco urbano del municipio. A continuación, se relacionan los consolidados anuales:

Tabla 20. Cobertura de acueducto por suscriptor

Año	Suscriptores A 31 de Dic	Total, Predios Municipios	%Cobertura Suscriptores Acueducto	Fuente de Información Predios
2015	7937	9010	88,1	Certificación sanitaria secretaria departamental de salud
2016	8310	9010	92,2	
2017	8702	10800	80,6	
2018	9126	10800	84,5	
2019	9485	11096	85,5	Censo predios EMPOAGUAS

Fuente: EMPOAGUAS E.S.P.- División Acueducto Subgerencia comercial

La tasa de cobertura es variable año tras año teniendo en cuenta que los predios van aumentando, para el año 2019 se tiene una cobertura de 85,5%, teniendo como referente el censo de predios realizado por la empresa EMPOAGUAS ESP.

El número de suscriptores va en aumento cada año; sin embargo, la cobertura varía conforme a la fuente de información disponible de los predios del casco urbano. Por lo anterior, para el año 2019 la empresa EMPOAGUAS S.A. E.S.P. adelantó un censo de predios para determinar la cobertura real de los servicios que presta la empresa.

Cobertura por micromedición nominal: corresponde al porcentaje de suscriptores que cuenta con equipo de medida, frente al número total de suscriptores

Este indicador debe alcanzar el 100% que permita garantizar que todos los suscriptores del servicio de acueducto cuenten con el equipo de medida. El promedio anual en el año 2019 para este indicador, fue de 89%. Por lo anterior, es importante ampliar la capacidad instalada del sistema.

Cobertura por micromedición efectiva: corresponde a la cantidad de suscriptores del servicio de acueducto que cuentan con equipo de medida y hacen uso del servicio.

Tabla 21. Cobertura usuarios acueducto por micromedición efectiva

Año	Usuarios A 31 De Dic	Total Predios Municipios	%Cobertura Usuarios Acueducto	Fuente de Información Predios
2015	4244	9010	47,1	Certificación sanitaria secretaria departamental de salud
2016	4773	9010	53,0	





Año	Usuarios A 31 De Dic	Total Predios Municipios	%Cobertura Usuarios Acueducto	Fuente de Información Predios
2017	5240	10800	48,5	
2018	5822	10800	53,9	
2019	6486	11096	58,5	Censo predios EMPOAGUAS

Fuente: EMPOAGUAS E.S.P.- División Acueducto Subgerencia comercial

El indicador muestra una cobertura de usuarios del servicio de acueducto que ha ido en aumento a través de los años, sin embargo, en el año 2017 presentó una leve disminución debido al aumento de los predios del municipio. Para la vigencia 2019 la cobertura fue de 58,3% aumentando 4,6 puntos porcentuales con respecto al año anterior, indicando que más de la mitad de los predios del casco urbano del municipio de San José del Guaviare consume agua potable.

Lo anterior muestra la necesidad de ampliar la cobertura del servicio, aumentando la capacidad instalada y fomentando el uso de agua potable, ya que el agua de pozo perforado es la fuente de abastecimiento principal de quienes no hacen uso del servicio de acueducto.

Por otra parte, la reglamentación vigente considera dos metodologías de cálculo del Indicador de Continuidad (IC): la primera definida en la Resolución 315 de 2005 expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) expresada en porcentaje (%); y la segunda correspondiente a la Resolución conjunta 2115 de 2007 expedida por el entonces Ministerio de Protección Social y el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, expresada en horas de servicio al día (h/día).

Los promedios anuales se relacionan a continuación, de acuerdo a la resolución:

-) El índice de continuidad expresa el porcentaje de horas al día en que las empresas suministran agua, las cifras revelan una clara relación descendente en los últimos años pasando de 99,8% en el año 2015 a 87% en el año 2019. Para garantizar una continuidad del 100% es importante implementar medidas de contingencia ante la temporada seca.
-) La empresa pasó de suministrar el servicio de acueducto de 23,9 horas al día en el año 2015 a 20,9 horas al día en el año 2019, tal afectación en el suministro de acueducto es debido al fenómeno del niño y la extensión de temporada seca, lo



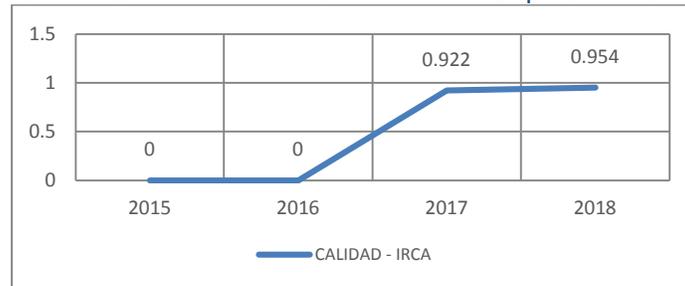


que generó suspensiones del servicio de acueducto por reducción del caudal de la fuente de abastecimiento.

Adicionalmente, la calidad del servicio de acueducto se cuantifica en términos del *índice de Riesgos de la Calidad de Agua – IRCA*. La empresa EMPOAGUAS S.A. E.S.P. realiza muestreo para el control interno de la calidad de agua con laboratorio externo certificado y la Secretaria Departamental de Salud, realiza la respectiva vigilancia y control mensual sobre la calidad de agua, en ocho puntos de muestreo concertados en la red de distribución.

Cuando el valor del IRCA se encuentra entre el 0% y el 5%, el agua se clasifica como apta para consumo humano, toda vez que cumple con las características físico químicas y microbiológicas que establece la Resolución 2115 de 2007. Cuando los valores del indicador superan este rango, el agua se considera como no apta para consumo humano, llegando a un máximo del 100%.

Ilustración 23. IRCA – Secretaria de Salud Departamental SSD



Fuente: EMPOAGUAS E.S.P. - División Acueducto Subgerencia comercial

Se evidencia que el Índice de Riesgos de la Calidad de Agua – IRCA, refleja que en el año de 2017 tuvo un índice de 0.922% y para el 2018 de 0.954%, se encuentra entre el 0% y el 5%, por lo anterior, se clasifica como apta para el consumo humano según la normatividad.

Por otro lado, el Índice de agua no contabilizada IANC, corresponde a la diferencia porcentual entre el volumen de agua suministrada y el volumen de agua facturado para un periodo específico de tiempo. Los promedios anuales se relacionan a continuación (2015-2019):





Tabla 22. Índice de agua no contabilizada – Promedio anual

Índice / AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de consumo por usuario facturado	31,77	34,82	35,68	35,29	33,71

Fuente: EMPOAGUAS E.S.P. - División Acueducto Subgerencia comercial

Frente a este indicador se observa para el periodo de estudio un IANC por encima del 30%, lo cual indica la necesidad de control de pérdidas para alcanzar el máximo normativo permitido del 25%.

Así mismo, el *Índice de consumo por usuarios facturados* ICUF determina el consumo mensual por usuario facturado del servicio y su desviación frente al mínimo vital normativo. El promedio anual de los años 2015 a 2019 se relacionan a continuación:

Tabla 23. Índice de consumo por usuarios facturados ICUF – Promedio anual

Índice / AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de consumo por usuario facturado	20,7	19,7	17,3	17,2	16,4
Valor Máximo Normativo	20,0	19,0	17,0	16,0	16,0

Fuente: EMPOAGUAS E.S.P.- División Acueducto Subgerencia comercial

El valor del indicador ICUF ha descendido a través de los años, sin embargo, se requiere optimizar el consumo para lograr el valor máximo normativo, el mínimo vital de 16m³/usuarios/mes.

Por otra parte, el *Índice de pérdida por usuarios facturado* IPUF determina el volumen de agua potable perdido mensual por usuario facturado del servicio y su desviación frente al mínimo normativo. Los promedios anuales se relacionan a continuación (2015-2019):

Ilustración 24. Índice de pérdida por usuarios facturado IPUF



Fuente: EMPOAGUAS E.S.P.- División Acueducto Subgerencia comercial





Es importante resaltar que el indicador ha presentado un descenso en periodo de estudio, aunque no se obtiene el máximo normativo de 6m³ de pérdida por usuario facturado efectivo. Lo anterior indica la necesidad de continuar implementando proyectos del plan de control de pérdidas comerciales y hacer reducción significativa de las pérdidas reales en el sistema.

Servicio de Alcantarillado

La cobertura del servicio de alcantarillado se determina con base al total de suscriptores del servicio y el número de predios registrados en el casco urbano del municipio.

Tabla 24. Cobertura de alcantarillado por suscriptor

Año	Suscriptores a 31 De Dic	Total Predios Municipios	%Cobertura Suscriptores Acueducto	Fuente de Información Predios
2015	5661	9010	62,8	Certificación sanitaria secretaria departamental de salud
2016	6029	9010	66,9	
2017	6342	10800	58,7	
2018	7113	10800	65,9	Censo EMPOAGUAS predios
2019	8016	11096	72,2	

Fuente: EMPOAGUAS E.S.P.- División Acueducto Subgerencia comercial

La tasa de cobertura del servicio de alcantarillado es variable año tras año teniendo en cuenta que los predios van aumentando, para el año 2019 se tiene una cobertura de 72,2%, teniendo como referente el censo de predios realizado por la empresa EMPOAGUAS ESP.

Servicio de Aseo

La prestación del servicio de aseo en el municipio de San José del Guaviare lo realiza la empresa de economía mixta AMBIENTAR S.A. E.S.P., los servicios que presta, corresponden a la recolección y disposición final de residuos ordinarios y residuos hospitalarios y similares (RHS), barrido de calles, corte de césped y poda de árboles, a un total de 12.621 usuarios, de uso residencial, comercial, oficial y rural.



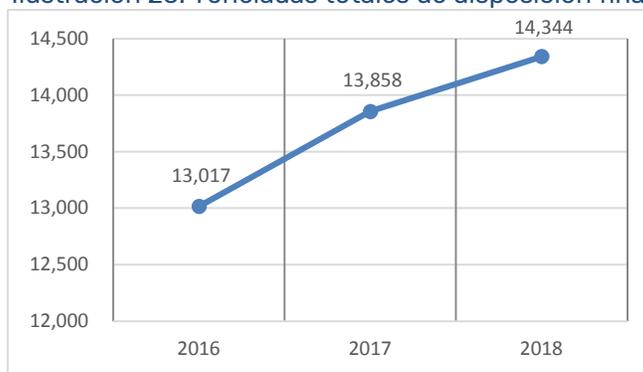


Dichas actividades se ejecutan teniendo en cuenta el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos- PGIRS, adoptado por la administración municipal mediante Decreto N° 209 de noviembre 28 de 2016, en mandato de la norma contemplada en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, el cual se ajusta a la base establecida en la Resolución N°0754 de 2014 emanada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT

El servicio de recolección lo realiza en la zona urbana y en las veredas de Charras, Capricho y Caracol y asentamientos; y la disposición final la realizan en la planta denominada El Algarrobo, mediante el uso de celda transitoria.

La tasa de cobertura de aseo, para el año 2016 y 2017 fue de 73.98% incrementando a 75.16% para el año 2018, sin embargo, aunque su cobertura en la zona urbana es del 100%, no presta los servicios en toda la zona rural del municipio.

Ilustración 25. Toneladas totales de disposición final



Fuente: Empresa AMBIENTAR S.A. E.S.P.

Las toneladas de residuos recolectados para su disposición final han ido en aumento, pasando de 13.017 toneladas en el año 2016 a 14.344 toneladas en el año 2018, lo anterior incluye los residuos ordinarios de la zona urbana y rural de uso residencial y comercial, así mismo, los residuos que llegan del municipio de El Retorno, donde le prestan el servicio de disposición final.

De igual forma la prestación del servicio de recolección de RHS, lo realizan en el municipio de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar, el tratamiento (incineración) de los mismos lo efectúan en la planta de disposición final El Algarrobo.





La cantidad de RHS tratados para el 2016 fue de 35.339 Kg, sin embargo, para el año 2018 disminuye a 20.728 Kg, teniendo en cuenta que en ese año la empresa no le presto el servicio al Hospital y siendo este el mayor generador de RHS sin embargo aumenta para el año 2019 a 50.574 Kg recolectados e incinerados.

Adicionalmente, el 100% de las vías pavimentadas del municipio le prestan el servicio de barrido con una frecuencia semanal, en cuanto a las vías que no se encuentran pavimentadas realizan la actividad de despápele.

Los Kilómetros barridos cada mes en los tres últimos años se han mantenido en 797,32 Km/mes, para un total de 9.567,84 Km barridos en el año, aumentando con respecto al año 2016 que eran 352 km/mes, para un total de 4.224 km en el año.

De otra manera, según el decreto 1077 de 2015, esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.

Según el inventario de Césped de zonas públicas urbanas objeto del corte de césped corresponde del municipio de San José del Guaviare intervenir 170.739,7 m². La empresa Ambiental S.A. E.S.P. durante el año 2019 realizaron 5 ciclos completos hasta el 20 de diciembre de 2019 y se inició un 6 (sexto) ciclo cerrando a 31 de diciembre; para un total intervenido durante el año de 808.027,166 m² de corte de césped en la zona urbana del municipio. Estos ciclos corresponden al cumplimiento de la norma que indica que el área de césped debe intervenirse cuando la altura del mismo supere los 10cm de altura.

Según el decreto 1077 de 2015, las actividades que componen la poda de árboles son: corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte para disposición final. Esta actividad se debe realizar sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.





El número total de árboles a intervenir son 2596 correspondiente al inventario realizado a diciembre de 2017 por la Alcaldía Municipal, proyectando su intervención de la siguiente manera:

Al término del año 2019 la empresa AMBIENTAR SA ESP intervino un total de 1307 árboles, cumpliendo con un 78% de la meta para el año 2019.

3.1.5 Población en condición de discapacidad

Según reporte de SISBEN, el número de personas en condición de Discapacidad en el municipio de San José del Guaviare es de 3.688 al año 2018; sin embargo, aplicativos como el RLCPD (Registro de Localización y Caracterización de la Población en condición de discapacidad) SISPRO, el cual ha sido actualizado de forma continua durante los últimos dos (02) años, solo reporta 1.205 personas en condición de discapacidad, y que representa el 32.67% de las personas sisbenizadas. Por esta razón, se hace indispensable dinamizar el mecanismo de identificación y caracterización de esta población, en el área rural y urbana.

Del total de las personas en condición de discapacidad caracterizadas en el municipio el 20% presenta alteración de las funciones del movimiento (manos, piernas y brazos), el 19% presenta alteraciones visuales, el 17% sistema nervioso, 11% cardio respiratorio, 9% auditiva y 2% voz y habla, los datos reales difieren de los anteriores, ya que existe un subregistro.

La población en situación de discapacidad cuenta con siete (7) organizaciones en el municipio de San José del Guaviare que a continuación se relacionan:

Tabla 25. Organizaciones activas del sector

Organización	Discapacidad	Asociados
Asociación Guaviarense de Padres con Hijos Especiales - AGPHES	Discapacidad cognitiva	25 niños
Sociedad de Personas Guaviarenses con Discapacidad - SOGDIS	Discapacidad Física	78 personas
FUNGANE	Discapacidad física	23 personas
Asociación de Sordos del Guaviare - ASORGUAVIARE	Discapacidad auditiva	14 personas
Fundación Ver y Soñar del Guaviare	Discapacidad visual	12 personas
Construir Guaviare	Discapacidad Física	21 personas
Club Promotor de Deportes Adaptados - Sin Límite	Todas las discapacidades, excepto discapacidad auditiva	17 personas

Fuente: Secretaria Administrativa y Desarrollo Social





La mayor instancia de articulación interinstitucional del sector es el comité Municipal de Discapacidad (Decreto 115 de 5 de diciembre de 2013 "Por medio del cual modifica el decreto N° 248 de 2010), que a su vez convoca las organizaciones del sector.

En el Municipio se identifican las siguientes falencias relacionadas con esta población: la ausencia de espacios públicos para libre movilidad; la baja oferta de programas de rehabilitación y baja oferta institucional con enfoque diferencial; bajo nivel de gestión de proyectos productivos para este grupo poblacional; carencia de programas de vinculación de las familias para vivir con discapacidad y el consecuente abandono por parte de las familias. En la zona rural la situación es aún más crítica y son pocas las personas que pueden acceder a los programas existentes

En lo referente a salud, se puede enunciar como problemática: el desarrollo inadecuado de estrategias de promoción de los derechos de las personas con discapacidad desde la gestación hasta su vida adulta, así como estrategias de prevención de factores de riesgo asociados a la discapacidad. Además, las entidades prestadoras de servicios de salud no han implementado servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo que garanticen la atención preferencial a este grupo poblacional.

Adicional a lo anterior, en el municipio existen limitaciones en la prestación oportuna y de calidad en todos los servicios de salud, incluido el suministro de medicamentos y acceso a servicios necesarios para la habilitación y rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

Las condiciones habitacionales son inadecuadas, no hay enfoque diferencial en los programas, el sistema educativo vigente carece de mecanismos de implementación del enfoque inclusivo en aulas.

La oferta existente de programas para la vinculación de las personas con discapacidad a la vida productiva es muy reducida y carece de continuidad. A nivel productivo, existen barreras de acceso a espacios de inclusión laboral y en la realización de trámites, y en temas de emprendimiento la oferta de programas que busquen potencializar las habilidades y destrezas de esta población, es escasa.

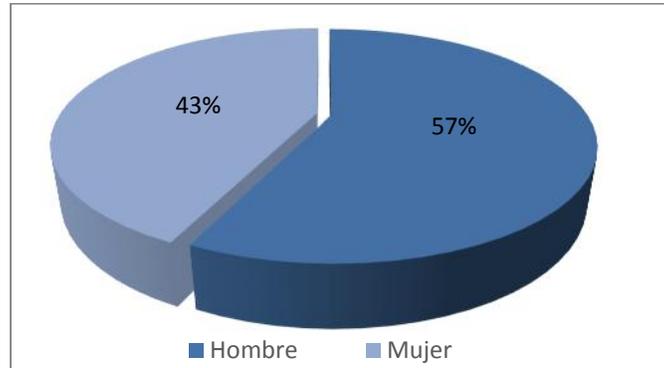




3.1.6 Envejecimiento Humano y Vejez

Actualmente, el SISBEN cuenta con una base de datos del año 2016 que permite determinar el número de personas que hacen parte de la población activa de adulto mayor. A continuación, se analiza la información con que cuenta el SISBEN con datos del año 2016.

Ilustración 26. Población activa SISBEN



Fuente: Secretaría Administrativa y Desarrollo Social

Según la base de datos del SISBEN, el municipio tiene una población activa de adulto mayor de 4.457 personas, donde el 57% corresponde a hombres equivalente a 2540 personas y el restante 43% a 1.917 mujeres.

El sector maneja dos programas: el primero de ellos está relacionado con la operatividad del centro de protección integral para los adultos mayores, denominado Hoga Amigo "HOGAMI", enfocado hacia la atención de los adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad y abandono, y que carezcan de núcleo familiar. En la actualidad, atiende a 38 adultos mayores internos quienes reciben una atención integral, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, entre los que se destaca un profesional Psicosocial (Psicóloga), que brinda actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales. Adicionalmente, se le garantiza el servicio diario de alimentación a veinticuatro (24) adultos mayores externos, lo que incluye (desayuno, almuerzo y cena).





El segundo programa se denomina Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor”, estrategia del gobierno nacional, cuyo objetivo primordial es aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico por valor de \$80.000 pesos, el cual es entregado mensualmente previo cumplimiento de los requisitos establecidos. Actualmente, la cobertura del programa, ascienda a los 2511 cupos asignados en todo el municipio, incluyendo resguardos indígenas de Panuré, Barrancón y Refugio.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin. En el caso del Municipio San José del Guaviare este subsidio es entregado por SUPERGIROS entidad que cuenta con más de 50 puntos de atención en el área urbana y presta los servicios en varias veredas de la zona -corregimiento Boquerón, Capricho, Charras, la Carpa, Puerto Nuevo, Cachicamo, Puerto Arturo, Caracol, Picalojo-.

El Municipio San José del Guaviare cuenta con tres (3) asociaciones de personas mayores legalmente constituidas. ellas son: “VOZ DE LA ESPERANZA” conformada por 80 integrantes, “LUZ PODER Y VIDA” con 21 integrantes y AMOR FE Y PROSPERIDAD ASOMAYOR con 18 socios, que se encuentran legalmente constituidas. Cabe mencionar que las necesidades más imperativas son la ampliación de cupos en el Hogar Amigo HOGAMI y los cupos del programa Colombia Mayor en aras de ofrecer una atención más acorde a la proporción de la población existente en el municipio.

Para las atenciones a las personas mayores, el Municipio de San José del Guaviare cuenta con una oficina, la cual está ubicada en la Casa de la Justicia. Allí se atienden alrededor de 200 persona mayores, las cuales realizan varios trámites no solo del programa Colombia mayor sino también otras atenciones.

Actualmente, la población mayor cuenta con el Comité Municipal de Adulto Mayor, creado mediante el Decreto 065/2014, cuya Secretaría Técnica es ejercida por la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, con una operatividad anual de tres (3) veces, de manera ordinaria; y extraordinariamente, las veces que sea necesario.





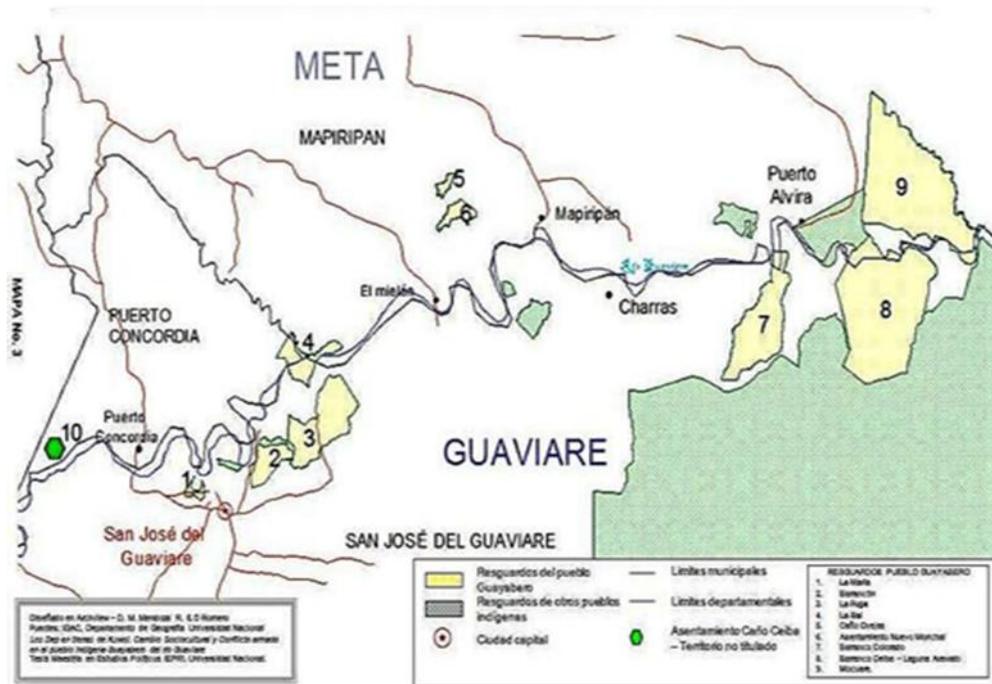
3.1.7 Población Indígena

El municipio cuenta con 11 resguardos indígenas legalmente constituidos: Corocoro, Barranco Ceiba, Nukak Maku, Barranco Colorado, Caño Negro, Cachiveras de Nare, La Fuga, El Refugio, Barrancón, Panuré y La María.

De igual forma, se cuenta con la presencia de 14 pueblos indígenas, de los que hacen parte 3.823 personas (Censo DANE 2018), siendo los más representativos la etnia Jiw, Nukak, Sikuaní y Tukano.

La comunidad Jiw y Nukak son las etnias con mayor población, teniendo una representación del total de la población étnica el 37,4% y 29,24% respectivamente.

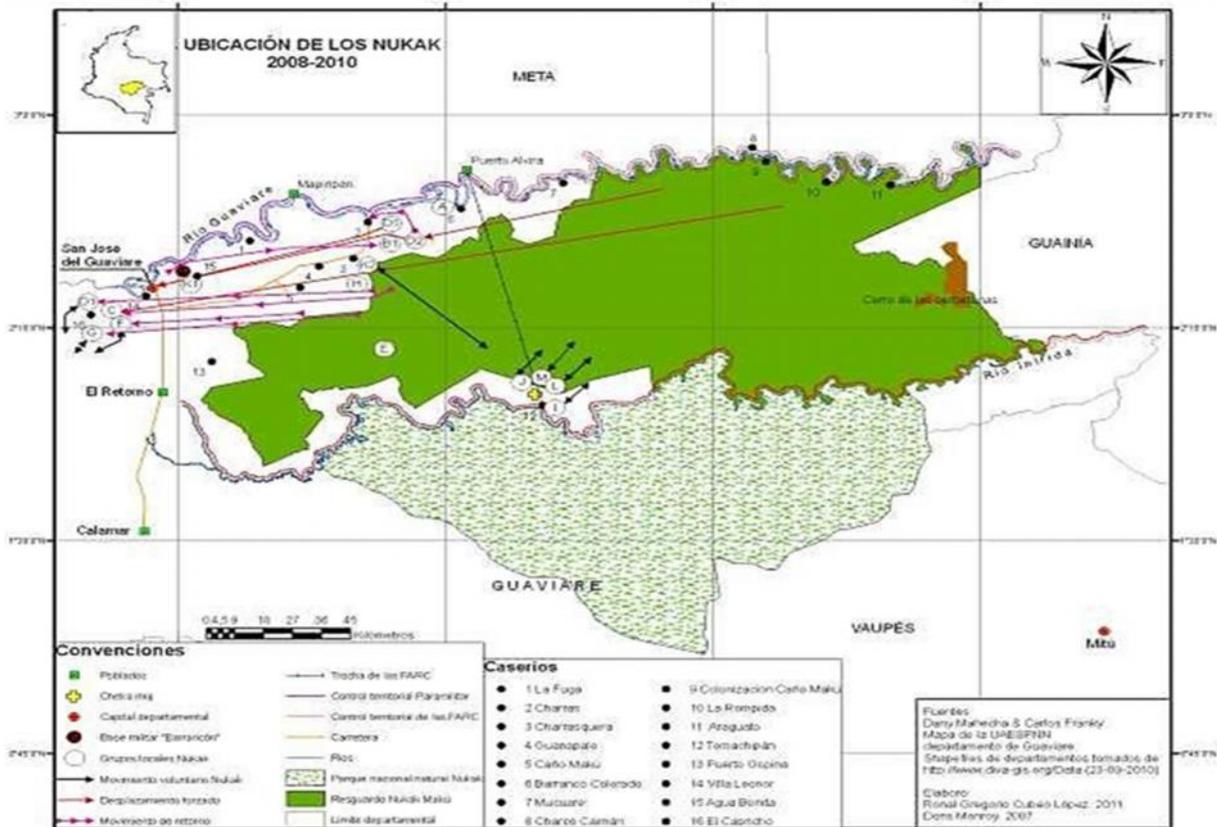
Ilustración 27. Ubicación Geográfica Resguardos Indígenas Población Jiw



Fuente: Secretaría Administrativa y Desarrollo Social



Ilustración 28. Ubicación Geográfica Resguardos Indígenas Población Nukak



Fuente: Secretaría Administrativa y Desarrollo Social

Actualmente la población cuenta con el comité municipal indígena como instancia de articulación interinstitucional, a través de la cual se coordinan acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de la población, mediante Decreto No. 052 de 2015, donde la Secretaria Administrativa cumple funciones de Secretaria Técnica del mismo.

Es importante aclarar que el pueblo Nukak es el único que no vive dentro de su Resguardo indígena, territorio que suma cerca del millón de hectáreas; esto se debe a las distintas situaciones de conflicto armado que vivieron y que los motivó a asentarse en veredas de población campesina, entre otras razones, por la atención en salud y la seguridad que sienten al estar cerca de estos centros poblados.

Actualmente, se adelanta un proceso organizativo en aras de avanzar en la consolidación de Mauromuno, considerada por estos pueblos como una estructura de gobierno propio, que busca mejorar la interlocución con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a través de la cual se piensan concertar las





decisiones que afecten a este pueblo -Retornos y Reubicaciones, Ejecución de los Recursos del SGP-RI y etc.

Los 10 resguardos indígenas restantes se encuentran habitados; esto permite que ellos puedan hacer uso de la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas -SGP-RI- (Decretos 1953 de 2014 y 1082 de 2015). Estos recursos deben ser priorizados en materia de Salud, Educación, Saneamiento Básico y Agua Potable. Sin embargo, la ejecución de estos en los últimos años se ha direccionado a la compra de vehículos, combustible y artículos de consumo que no ayudan en el mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades.

Entre las debilidades y problemáticas de estas comunidades se identifica: la caracterización e identificación de la población para el acceso integral, alta permanencia en calle de NNA pertenecientes a algún grupo indígena, la cual va acompañada de situaciones negativas, tales como: el consumo de SPA, posibles casos de violencia sexual y otros que deben ser de interés social e institucional en aras de prevenir y mitigar estas situaciones.

Adicionalmente, existe una baja cobertura y oportunidad para el acceso a los diferentes programas y oferta institucional que garanticen una atención integral y la correspondiente garantía de derechos. En este sentido, se hace complicado para la entidad la implementación de estrategias de detección temprana, en la zona rural dispersa.

De igual forma, existen dificultades para la adopción de un modelo etnoeducativo que responda a las necesidades de fortalecimiento cultural, propias de cada resguardo y asentamiento. Es importante resaltar que, tras muchos años de contacto con colonos, las prácticas socio-culturales, los mitos y creencias de estos pueblos se encuentran, cada vez más, en alto riesgo de desaparición.

Respecto de la infraestructura de servicios básicos, se presentan dificultades para el acceso de agua potable y saneamiento básico dentro de los Resguardos Indígenas y Asentamientos. De los 11 Resguardos indígenas, Barrancón (5 Sectores), La Fuga y La María cuentan con un sistema de Agua Potable conocido como Unidad de Tratamiento de Agua Potable -UTAP-. Por otro lado, cabe mencionar que los resguardos indígenas carecen de fuentes de energía eléctrica y/o energías alternativas.

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 -

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





Finalmente, es evidente la debilidad en la articulación de la oferta institucional dirigida a los grupos étnicos en el marco de las rutas de atención diferencial, por parte de las entidades del orden nacional y territorial que hacen presencia en el territorio.

3.1.8 Población Afrodescendiente

El número de personas afrocolombianas que registra el municipio de San José del Guaviare, según Censo DANE 2018 es de 1966.

De acuerdo a los datos suministrados por la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, en el Municipio de San José del Guaviare se encuentran domiciliadas dos asociaciones ubicadas en el área urbana, legalmente constituidas, que cuentan con reconocimiento ante el Ministerio del Interior: 1) Asociación de Mujeres Negras Afrocolombianas del Guaviare Oshum – AMAFROOSHUM y 2) Asociación de Jóvenes Afrocolombianos del Guaviare – ASOJAGU.

Por otro lado, se cuenta con una organización social de afrodescendientes, legalmente constituida ante la Cámara de Comercio de San José, denominada Asociación de Jóvenes Estudiantes y Profesionales Negros o Afrocolombianos del Departamento del Guaviare – ASOJEPNAG.

De igual manera, se tienen dos asociaciones de víctimas las cuales a la fecha no han renovado la inscripción ante la cámara de comercio pero que están en proceso de organización de la documentación requerida para adelantar este proceso: 1) Asociación de Afrocolombianos desplazados del Guaviare AFROGUAVIARE y 2) Asociación de Víctimas Afrocolombianos del Guaviare ASOVIAG.

Además, existen consejos comunitarios que se encuentran en proceso de formalización ante la Agencia Nacional de Tierras para la certificación de títulos colectivos:

- Consejo Comunitario Mayor Martin Luther King COCOMAMALUKI ubicado en la zona urbana de San José del Guaviare.

Así mismo, se cuenta con otros consejos comunitarios:





- Consejo Comunitario de la Población Negra o Afrodescendiente de la Cuenca Media y Baja del Río Guaviare COCOAFROGUAMET ubicado en la inspección de Charras Boquerón.
- Consejo Comunitario Federico Olaya Obando COCOFEOLO ubicado en la vereda La Costeñita, Caño Macusito y mesas de La Lindosa entre San José del Guaviare y el Municipio de El Retorno.
- Consejo Comunitario de la Población Negra o Afrodescendiente de la Cuenca Media y Baja del Río Guaviare José Alipio Rojas Saa COCOJOALROS ubicado en el corregimiento de La Carpa

Es así, que la comunidad cuenta con diferentes organizaciones en el municipio. Sin embargo, la cobertura de la oferta institucional de la entidad impide abarcar la totalidad de organizaciones y consejos comunitarios, con el fin de brindar el acompañamiento requerido.

También, se ha evidenciado dificultades de las comunidades afrodescendientes más vulnerables para acceder a fuentes de empleo y a proyectos productivos.

Por último, existen dificultades para que esta población haga visible sus raíces culturales, ancestrales, siendo esta población una parte importante de la cultura del municipio.

3.1.9 Diversidad Sexual

La comunidad LGBTI está conformada por personas: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales, personas con identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales diversas no hegemónicas o normativas.

Las organizaciones de mayor representación de comunidades LGBTI en municipio de San José del Guaviare son: 1) La fundación Huellas Diversas DIVHUES y el Colectivo de investigación sobre disidencias sexuales y Personas con Identidades, Expresiones de Género y Orientaciones Sexuales Diversas No Hegemónicas o Normativas y 2) Fundación para la Investigación Social, Consultoría y Emprendimiento Productivo FISCEP COLOMBIA.





De acuerdo al proceso de caracterización realizado por la Fundación DIVHUES, para el año 2017, se identificaron 598 individuos en San José del Guaviare como personas LGBTI. Este número equivale al 72% de la población registrada en el departamento del Guaviare; el 28% de la población restante residen en los demás municipios del Departamento (El Retorno, Calamar y Miraflores).

Del total de la población de LGBTI del municipio de San José del Guaviare, el 45% son mujeres, el 54% son hombres y el 1% corresponde a intersexuales.

El sector de diversidad sexual en el municipio de San José del Guaviare cuenta con las siguientes proyecciones identificadas por tres (3) variables, así:

Del total de la población LGBTI que reside en el municipio, según la caracterización, se evidencia que el 37% se consideran bisexuales, el 31% son lesbianas, el 29% son gays y el restante con un 2% y 1% se consideran personas transexuales e intersexuales, respectivamente.

Teniendo en cuenta las necesidades del Comunidad LBGTI del municipio de San José del Guaviare, la administración anterior desarrolló el primer encuentro municipal LGBTI, como proceso inicial y promoviendo espacios enfocados hacia la inclusión social, el enfoque de derechos humanos, la no discriminación y la promoción de la paz estable y duradera.

También se debe mencionar que este sector cuenta con la Mesa Municipal de Diversidad Sexual (MMEDIS) de San José del Guaviare como espacio de participación e instancia de articulación, vigilancia, monitoreo y consultoría para analizar, conceptuar, apoyar y hacer seguimiento a la implementación de las Políticas Públicas de manera directa y transversal de Géneros y Diversidad Sexual en el territorio, que se encuentra conformado estructuralmente de dos (2) instancias; de acuerdo a sus estatutos, sesiona cuatro veces al año, mediante el control social y direccionamiento realizado por las organizaciones FISCEP COLOMBIA y DIVHUES.

El Comité Municipal de Diversidad Sexual es regulado por el Decreto No. 083/2017 065/2014, cuya Secretaria Técnica es ejercida por la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, este comité debe sesionar cuatro veces al año.





En cumplimiento a la normatividad que regula las instancias de articulación interinstitucional para el sector de Diversidad Sexual, se debe fortalecer los espacios de participación y gobernanza.

3.1.10 Equidad de género

El municipio de San José del Guaviare cuenta con una Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres, adoptada mediante el Acuerdo 023 del año 2015.

El trabajo se articula con el funcionamiento y operatividad de la Casa Social de la Mujer y del Centro de Investigación para la Mujer del Municipio de San José del Guaviare: Helen Adams Keller- CIMMHAK, que son vigilados y trabajan articuladamente con el Comité Municipal de Inclusión, Equidad y Género, según Decreto 203 de 2016. De la misma manera, coadyuvan en la orientación y puesta en marcha todas las acciones que comprenden la trazabilidad y dinamización de la Ruta Integral de Protección para Mujeres Víctimas - Estrategia MARREF - Marcos De Respuesta Rápida y Efectiva / Rutas de atención de Violencia Intrafamiliar, sexual, abuso o Bullying-discriminación y campaña anual de prevención contra la violencia hacia la mujer, a través de la Alta Consejería para la Mujer del municipio de San José del Guaviare (Decreto 081 de 2017) que comprenden, a su vez, el Consejo Consultivo Municipal de Mujeres - CCM como máxima instancia de consulta, asesoría y veeduría del sector.

De igual forma, según datos de SISBEN, con corte a diciembre de 2019 se encuentran registradas ante la base de datos, 24.465 mujeres.

Tabla 26. Clasificación de mujeres por estrato, edad y área

Clasificación	Área Urbana	Área Rural	Centros poblados	Total
0 - 17 años	4.570	2.654	76	7.300
18 - 49 años	8.568	4.053	125	12.746
Más de 50 años	3.019	1.351	49	4.419

Fuente: SISBEN

En lo referente a las edades, según base de datos del SISBEN, en el área urbana la población en edades de 0-17 corresponde al 28,28% equivalente a 8.568 mujeres, el





53,03% correspondiente a 4.570 mujeres, se encuentra en el rango de 18 a 49 años y el 18,69% equivalente a 3.019 mujeres, se encuentra en el rango de 50 años en adelante.

Por su parte, la población que habita en el área rural solo representa el 32,94% del total de las mujeres en el municipio: donde el 32,94% equivalente a 2.654 mujeres con rango de edad entre 0 - 17, el 50,30% (4.043 mujeres) se encuentra en el rango de 18 a 49 años, el 16,77% equivalente a 1.351 mujeres se encuentra en el rango de 50 años en adelante.

En cuanto al área de Centros Poblados, la población femenina registrada en la base de datos del SISBEN, el 30% equivalente a 76 mujeres corresponde a los rangos de edad de 0 - 17, el 50% correspondiente a 125 mujeres se encuentra en el rango de 18 a 49 años, el 20% (49 mujeres) se encuentra en el rango de 50 años en adelante.

Con respecto a la violencia, según datos reportados por el DNP para 2018, a partir de la información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE, la Tasa de delitos sexuales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres fue de 273, mientras que la Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres por cada 100.000 mujeres fue de 288. En cuanto a los casos de violencia de pareja, para el año 2017 fue de 33 casos (INMLCF, 2017). Adicionalmente, se presentaron 46 casos de violencia de pareja contra las mujeres (INMLCF, 2016).

Es posible que esta última cifra, para el presente año, haya aumentado como efecto de la emergencia económica, social y ecológica que aqueja al mundo, a raíz de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

3.1.11 Primera infancia, infancia y adolescencia

Los Derechos del Desarrollo agrupan los indicadores que representan el conjunto de derechos que aseguran el bienestar, la dignidad y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido, y teniendo en cuenta El Censo DANE 2018 proyecciones para el año 2020 por ciclo vital, a continuación, se relaciona el censo de esta población.





Tabla 27. Proyección por edades

Género	Entre 00-04	Entre 05-09	Entre 10-14	Entre 15-19
Hombres	3083	2881	2782	2885
Mujeres	2931	2817	2731	2616

Fuente: DANE 2018 Py 2020

El *derecho a la identidad* describe que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia (Alcaldía de San José del Guaviare, 2019).

Los niños y niñas menores de un año registrados han aumentado en los últimos años, el número de registros en el año de 2015 fue de 799 menores, para el 2016 se registraron 903 menores, aumentando a 945 menores registrados en el 2017 y para el 2018 fueron 1042 menores registrados.

El derecho a la existencia está enmarcado en el artículo 17 del código de la infancia y adolescencia en Colombia. Bajo la generación de condiciones que aseguren - desde la concepción, el cuidado, la protección, la alimentación nutritiva y equilibrada-, el acceso a los servicios de salud, a la educación, al vestuario adecuado, a la recreación y la vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

El número de afiliados al SGSS entre edades de 0 a 5 años ha ido en aumento en los últimos años, para el año 2015 fue de 4.697, aumenta para el año 2018 a 4.977, para las edades de 6 a 11 años el número de afiliados presentó un descenso, para el año 2015 fue de 6.284, y para el año 2018 fue 5884 afiliados, en lo referente a las edades de 12 a 17 años el número de afiliados presentó un descenso, para el año 2015 fue de 6.731 y 6637 para el año 2018

En el municipio de San José del Guaviare, la mayor tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año se presentó en el año 2006 con un resultado 27,78; de igual forma, se ha presentado una reducción significativa de este indicador a partir del año 2007.

Al final del periodo analizado, se evidencia una leve disminución de la mortalidad infantil con una tasa de 12,9 para el año 2017, este resultado es superior al registrado a nivel





departamental (11,13) aunque la diferencia no es estadísticamente significativa. Según informe territorial sobre la garantía de los derechos en NNAJ departamental 2016-2019, según el comportamiento de por subgrupo de causas de las muertes se han presentado por trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, sepsis bacteriana del recién nacido, infecciones respiratorias agudas y malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas.

La mayor tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años se presentó en el año 2006 con un resultado 35,02; de igual forma, se ha presentado una reducción significativa de este indicador a partir del año 2007.

Al final del periodo analizado, se evidencia un leve aumento de la mortalidad infantil con una tasa de 14,01 para el año 2017, este resultado es superior al registrado a nivel departamental (13,51) aunque la diferencia no es estadísticamente significativa.

En relación a casos de mortalidad por EDA se evidencia que durante el periodo 2015 al 2018, únicamente se presentaron casos de mortalidad por esta causa en el año 2015 con un caso reportado a cero casos en las demás vigencias, lo cual demuestra un impacto positivo sobre las acciones de promoción y prevención de la enfermedad realizada a la población infantil.

En cuanto a la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años presentó un comportamiento variable durante el 2005 al 2016, observándose una reducción constante desde el año 2009 al 2012 y un aumento significativo al final del periodo del año 2016 con una tasa de mortalidad en menores 5 años por esta causa de 45,5, con una leve disminución para el año 2017 donde se obtuvo una tasa de 33,81, valor superior a la registrada a nivel departamental que fue de 20,47 para ese mismo año.

Por su parte, la tasa de mortalidad neonatal presentó un comportamiento variable durante el 2005 al 2016, con la mayor tasa registrada en 2015, para el año 2016 se presenta un descenso con una tasa de 4,53, levemente superior a la registrada a nivel departamental que fue de 4,31. Para el año 2017 se observa un aumento en los casos, obteniendo una tasa de 8,62 por cada 1.000 nacidos vivos.

El indicador de Razón de Mortalidad Materna a 42 días, fue el más alto en el análisis de desigualdad en la mortalidad materno - infantil y en la niñez, este indicador ha sido





superior al indicador registrado a nivel departamental, evidenciándose una tendencia estable al final del periodo analizado con una razón para el año 2016 de 113,3 por 100.000 nacidos vivos, pero con al final del periodo 2017 se observa un descenso del indicador logrando cero muertes para el año en análisis. Según informe territorial sobre la garantía de los derechos en NNAJ departamental manifiesta las causas de las muertes se deben a algunas dificultades y deficiencias mostradas en la prestación de los servicios y los programas de salud sexual y reproductiva, que van dirigidos a promover el fácil acceso de este grupo poblacional a los servicios de salud, la atención del control prenatal y la oferta de la planificación familiar, también se atribuye a que las aseguradoras y prestadoras de salud presentes en el territorio no realizan una efectiva búsqueda y seguimiento de gestantes que asisten al programa de control prenatal el cual a veces es deficiente.

De igual manera, el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso fue de 4,97 % para el año 2017, es decir, que por cada 100 nacidos vivos en el departamento 5 nacen con bajo peso, indicador que es inferior al resultado reportado a nivel departamental, aunque esta diferencia no fue estadísticamente significativa.

Tabla 28. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso

Determinantes intermediarios de la salud	Guaviare 2017	San José del Guaviare 2017	Comportamiento											
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2015)	5,3	4,97	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Para el año 2017 el indicador de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal para el municipio fue de 67,14%, es decir que por cada 100 nacidos vivos 67 de ellos la madre tuvo 4 o más controles prenatales, indicador que es mayor con respecto al nivel departamental que fue del 65,76 %, aunque esta diferencia no fue estadísticamente significativa. Sin embargo, para el año 2017 disminuyo con respecto a las vigencias anteriores.

En lo referente a la cobertura de vacunación con BGC en nacidos vivos, donde se identifica el porcentaje de nacidos vivos que han recibido dosis única de vacuna contra





tuberculosis, la vacunación es la actividad más costo efectiva y esencial en el manejo de enfermedades inmunoprevenibles, para el municipio en el año 2015 fue de 120,7%, en el año 2016 fue de 113.7%, en el año 2017 presento también un 113.79% de cobertura y para el año 2018 presento una cobertura de 105.79%.

Para el caso de cobertura de vacunación con pentavalente tres dosis en menores de 1 año, para el 2015 hubo un 97.7% de cobertura, para el año 2016 fue de 87.2% , en el año 2017 aumento la cobertura con respecto al año anterior a 94.2% y para el 2018 paso a 98.23% de cobertura.

En lo referente a la tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 15 a 19 años ha ido en descenso, en el año 2015 se presenta una tasa de 75.42 por cada 100.000 habitantes, disminuye en el año 2016 a 67,84 X 100.000 y para el año 2017 disminuye nuevamente a 64.01 por cada 100.000.

En cuanto a los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante.

En cuanto a la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años presentó un comportamiento variable durante el 2005 al 2016, con una aumento progresivo desde el año 2005 al 2007, una reducción constante durante el 2008 al 2010, nuevamente un aumento significativo entre los años 2011 y 2013, un descenso a 0,0 en el año 2014, para terminar el periodo analizado de manera estable con una tasa de 11,38 en el año 2016, siendo superior a la tasa de 6,88 registrada a nivel departamental para ese mismo año, diferencia que es estadísticamente significativa. Para el año 2017 no se presentaron casos de mortalidad por o asociada a la desnutrición. Según informe de Gobernación del Guaviare, lo que afecta a este determinante es que el tiempo de lactancia materna no se está cumpliendo y la educación nutricional que se brinda en las consultas de crecimiento y desarrollo a las madres y /o cuidadores no está cumpliendo su labor educativa y transformadora.

En lo que se refiere al Derecho al desarrollo integral en la primera infancia donde se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, el





municipio cuenta con un (01) Hogar Comunitario en el Corregimiento el Capricho y con tres centros de desarrollo infantil, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 29. Centros de desarrollo infantil

Infraestructura	Descripción
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO GUARDIANES DE LA SELVA,	(...) ubicado en la CRA. 24 No 20-140 Barrio La Esperanza inmueble construido en predio propiedad del Municipio de San José del Guaviare, identificado bajo el código catastral No 01-00-0114-0005-000, y con matrícula inmobiliaria No 480-10728, con un área construida de 1500 m2, y que está compuesto de: 7 habitaciones destinadas para lo siguiente: 1 oficina de coordinación, 1 cuarto de enfermería, 1 oficina para vigilancia, 3 cuartos para almacenamiento de alimentos, 5 unidades sanitarias para adultos, 1 sala comedor, 1 cocina integral, 1 bodega, 3 áreas/cuartos de aseo, 4 unidades sanitarias para niños y niñas múltiple (sanitarios y duchas), 1 zona verde al aire libre, 4 aulas múltiples con 2 unidades sanitarias cada una, 1 aula biblioteca múltiple.
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PROGRESO	(...) ubicado en la dirección CRA. 19 C 23 A 76, inmueble construido en predio propiedad del Municipio de San José del Guaviare, identificado bajo el código catastral No 01-00-0187-0015-000, y matrícula inmobiliaria 480-002, con un área construida de 120 m2, y que está compuesto de: 4 habitaciones destinadas a: 1 oficina de coordinación, 1 depósito de material didáctico, 1 cuarto para almacenamiento de alimentos, 1 cuarto de aseo, 2 aulas múltiples, 1 cocina integral, 1 sala comedor múltiple, 1 unidad sanitaria para niños y niñas múltiple (sanitarios y duchas)
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN JORGE	(...) ubicado en la dirección CRA. 24 No 29-14 inmueble construido en predio propiedad del Municipio de San José del Guaviare, identificado bajo el código catastral No 01-00-0350-0001-000, y matrícula inmobiliaria No 480-5995, con un área construida de 148 metros cuadrados, y que está compuesto de: 3 habitaciones destinadas a: 1 oficina de coordinación, 1 cuarto de aseo, 1 cuarto para depósito de material didáctico, 7 aulas múltiples, 1 cocina integral, 1 sala comedor, 1 zona verde, 1 parque recreativo, 1 unidad sanitaria múltiple para niños y niñas (sanitarios y duchas) y 1 unidad sanitaria para adultos.

Fuente: Secretaria Administrativa y de desarrollo social

En los tres CDI se evidencia el deterioro en gran parte de la infraestructura, lo que no garantiza la seguridad e integridad de los menores y el personal que labora en los centros de desarrollo.

En lo referente al número de niños y niñas de 0 – 5 años en programa de educación inicial en el marco de atención integral, su tendencia de atención es en aumento, en el año 2015 realizaron una atención a 2.099 niños y niñas, para el 2016 fue de 2.149 atendidos, para el año 2017 se incrementó el número a 3.348 niños y niñas y en el 2018 nuevamente asciende a 3.736 niños y niñas.

Por otra parte, el derecho a la educación los indicadores se presentan a continuación ya que se encuentra transversal a la primera infancia, infancia y adolescencia.

Así las cosas, la tasa de cobertura bruta para transición en el año 2018 fue de 55,01% disminuyendo con referencia al año 2015 que fue de 61,8%, en cuanto a primaria para





el año 2015 la tasa fue de 82,45% aumentando para el año 2018 en 5.54 puntos porcentuales, en cuanto al nivel de secundaria ha ido aumentando a través de los últimos años, pasando de 81.58% en el 2015 a 85.43% en el 2018, en la media la tasa refleja un aumento de 5,35 puntos porcentuales y por ultimo nivel de básica refleja también un aumento, para el año 2015 fue de 77.06% y en el año 2018 fue de 83.53%, a nivel general la tasa total de cobertura bruta aumento a través de los últimos años.

Tabla 30. Tasa de cobertura bruta 2015-2018

Nivel	2015	2016	2017	2018
Transición	61.8%	62.12%	53.09%	55.01%
Primaria	82.45%	81.88%	87.03%	87.99%
Secundaria	81.58%	82.17%	84.88%	85.43%
Media	61.34%	60.43%	61.2%	66.69%
Básica	79.91%	79.88%	82.59%	83.53%
Total	77.06%	76.93%	79.41%	81.04%

Fuente: Ministerio de educación Nacional

En cuanto a la tasa de cobertura neta, en el municipio de San José del Guaviare, muestra que para el nivel de transición ha tenido un aumento muy leve, en el año 2015 fue de 31.57% pasando en el año 2018 a 32.18%, en cuanto al nivel de primaria la tasa presenta un descenso leve en el 2018 fue de 60.01% y en el año 2015 fue de 61.94%, para secundaria aumento en los últimos años en 3.9 puntos porcentuales, la media también aumento, en el año 2018 la tasa fue de 27.41% y por último la básica presento un aumento de 0.9 puntos porcentuales, a nivel general la tasa total de cobertura neta ha presentado un aumento leve en los últimos años (2015-2018).

En cuanto al derecho a la recreación el municipio a través del Instituto Municipal de Deportes IMDES atendió en el año 2018 a NNA que a continuación se relaciona según su ciclo vital y género.

Tabla 31. Niños, Niñas y Adolescentes en procesos de formación deportiva y recreación

Edad	Total, Población Masculina	Total, Población Femenina
0-5	713	707
	1420	
6-12	2674	2385
	5059	
13-17	958	652
	1610	

Fuente: Instituto Municipal de Deportes IMDES



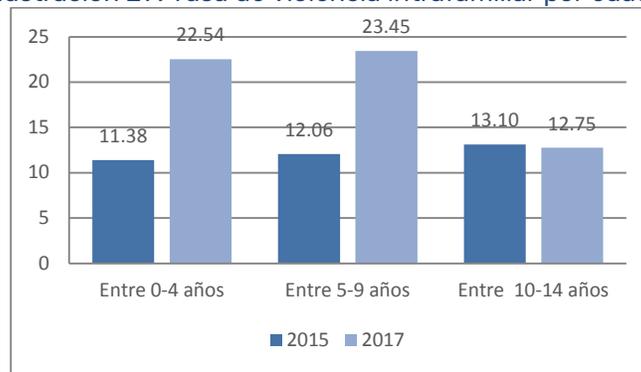


El Instituto Municipal de Deportes IMDES en su base de datos para el año 2018 contempla la población beneficiaria de los programas deportivos y de recreación, para ello lleva un registro que permite identificar que en edades de 0 a 5 años se beneficiaron 1.420 niños y niñas, correspondiente al 13% del total de la población beneficiaria, distribuidos en 713 niños y 707 niñas, entre las edades de 6 a 12 años fueron 5.059 niños y niñas, que comprende el 49% del total de la población beneficiaria y en edades de 13 a 17 se beneficiaron 1610 adolescentes, correspondiente al 16% del total, el resto de la población beneficiaria se distribuye en población mayor de 18 años.

Respecto de los derechos de protección, a continuación, se realiza análisis de la tasa de violencia intrafamiliar contra los niños por edades de los años 2015 y 2017, la siguiente ilustración relaciona que la tasa entre edades de 0 a 4 años aumento pasando de 11,38 por cada 100.000 habitantes en el 2015 a 22,54 en el 2017, para las edades entre 5 a 9 años la tasa también aumento de 12,06 paso a 23,45 y para las edades de 10 a 14 años tienen un descenso muy leve pasando de 13,10 a 12,75 por cada 100.000 habitantes.

Estos datos reflejan una grave vulneración a la integridad y al desarrollo integral de los niños y niñas y la expresión de una sociedad que atenta contra la vida de sus nuevas generaciones, indicando un desconocimiento y poca valoración de los niños y las niñas como sujetos de derechos (Gobernación del Guaviare).

Ilustración 29. Tasa de violencia intrafamiliar por edades



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

En cuanto a la población víctima por edades a vigencia 2019 se presentaron, entre 0 y 5 años reportaron 1.010 víctimas, entre 6 a 11 años cuentan con 2.883 víctimas, y entre 12 y 17 años se presentaron 3.408 víctimas, siendo este el más representativo.





De acuerdo al Acuerdo 002 de 2020 y a la Ley 1098 de 2006, se anexa diagnóstico de primera Infancia, infancia y adolescencia detallado como anexo al presente documento.

Fortalecimiento familiar

Una de las prioridades del municipio ha sido la creación de espacios que permitan a los niños, niñas y sus familias compartir y jugar en lugares idóneos, bajo estructuras y modelos de intervención, bajo estándares de calidad y seguridad, oferta de servicios e innovación. La apuesta está encaminada al fortalecimiento familiar procurando que la construcción y rescate de los valores de las diferentes formas de familia y la protección del menor en todos los ámbitos, sean puntos esenciales para la fundamentación de sociedades íntegras, modelos de conducta apropiados y promoción de espacios culturales, metodológicos, formativos y recreativos que vinculen al menor, el núcleo familiar, la sociedad y el Estado como garante de los derechos, estableciendo como uno de los más importantes el DERECHO A LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

115

Sistema de responsabilidad penal

De la misma manera, en el marco de la garantía de derechos, la protección y prevención de las vulneraciones de NNA, el municipio se ha articulado con las diferentes entidades del orden local y nacional, en aras de garantizar el funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, mediante Convenio 564/2016. En este sentido, se realiza la respectiva apropiación de recursos garantizar la operatividad del Hogar de Paso mediante modalidad ESAL. FUENTE (RPC PIAJ 2016-2019).

Por otro lado, se requiere implementar una estrategia para la Protección Integral de los NNA con personal idóneo de la Comisaria de Familia que preste el acompañamiento respectivo a estos procesos y apoyando a la Registraduría Especial del Estado Civil de San José del Guaviare.





Hogar de paso

La administración municipal de San José del Guaviare en cumplimiento de la Ley de Infancia y Adolescencia y el direccionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, deberá asumir la responsabilidad de atender de manera integral a los niños, niñas y adolescentes remitidos por las autoridades administrativas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Cabe mencionar que la principal dificultad que tiene el municipio, es la disponibilidad presupuestal para asumir esta responsabilidad, dado que, la prioridad en este caso son los derechos de los NNA en todos los contextos. Para ello es indispensable contar con una estrategia para fortalecer la atención integral y permitir a las autoridades administrativas, responder de manera eficiente a los requerimientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

3.1.12 Juventud

El Municipio de San José del Guaviare cuenta con una población de 15.578 jóvenes, siendo el 27,9% de la población del Municipio, de los cuales 7.335 son Mujeres y 8.243 son Hombres que oscilan entre los 15 y 29 años, de acuerdo a los rangos establecidos en el Censo DANE 2018, proyección 2020.

El sector cuenta con el Comité Municipal de Juventud creado mediante el Decreto 104 de 2014 como una instancia de articulación sectorial y toma de decisiones que competen a los y las jóvenes en el territorio. La misma instancia cuenta con la articulación de la Plataforma de Juventudes que integra más de 14 organizaciones que promueven agendas encaminadas al cumplimiento de la Ley Estatutaria 1622 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

El sector cuenta con la Plataforma Municipal de Juventud, que en la vigencia 2019 realizó la instalación de plenaria y elección de la Junta Directiva 2019 - 2023 con la cual es necesario articular procesos y marcos de gestión. Así mismo, cuenta con cuatro Comités que apoyan la operatividad de la instancia: Comité de Política, Participación Ciudadana, Emprendimiento y Empleabilidad, Comité de Educación, Comunicaciones y





Gestión Administrativa, Comité de Cultura, Recreación y Deporte, y Comité de Medio Ambiente, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Los jóvenes afiliados al SGSSS en los años de 2015 a 2017 ha disminuido, pasando de 10.933 afiliados a 9789 afiliados en el 2017, sin embargo, en el año 2018 se logra aumentar la cobertura de afiliación a 10.275, debido a acciones de promoción por medio de campañas publicitarias y seguimientos por parte de las EPS e IPS, además realizaron jornadas de afiliación en área rural y urbana; así mismo, con la población indígena jornadas plenas de identificación para afiliación.

La cobertura en educación tecnológica presenta un descenso entre los años de 2015 a 2018. Para el año 2015 se presentó una cobertura de 8,32% y para el año 2018 fue de 6,94%, disminuyendo frente a la vigencia anterior en 0.17 puntos porcentuales y 1,33 puntos porcentuales con respecto al año 2015.

En lo referente a cobertura en educación superior el comportamiento de la tasa ha tenido un descenso leve en el año 2016 a 29,1% con respecto a la vigencia anterior disminuye 1.3 puntos porcentuales, sin embargo, para el año 2017 aumento a 30.1%

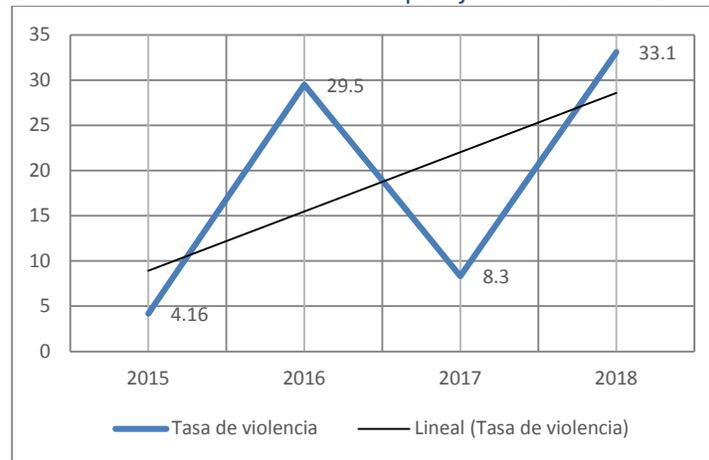
117

La tasa de violencia de pareja entre edades de 18 y 28 años en los periodos de 2015-2018 han aumentado, teniendo una particularidad en el año de 2015 y 2017 donde se obtuvo 4,16 y 8.3 por cada 100.000 habitantes, respectivamente y en los años 2016 y 2018 fueron más altas con respecto a la vigencia anteriores. Estas fueron 29,5 por cada 100.000 habitantes para el año 2016 y para el año 2018 fue de 33,1 por cada 100.000 habitantes.





Ilustración 30. Tasa de violencia de pareja en edades entre 18-28



Fuente: Secretaria Administrativa y Desarrollo Social – Medicina Legal

La tasa de homicidios entre edades de 18-28 años ha mantenido una tendencia creciente en los últimos años, sin embargo, para el año 2018 disminuye la tasa de homicidios, pasa de 41,27 por cada 100.000 habitantes en el año 2017 a 20,52 en el año 2018.

3.1.13 Pobreza extrema

La pobreza multidimensional evalúa las privaciones que tiene un hogar respecto a cinco variables que se consideran vitales; estas son denominadas dimensiones y cada una está compuesta por indicadores que facilitan la medición. Si un hogar está privado por lo menos en cinco de los 15 indicadores, todos los miembros del hogar se consideran en situación de pobreza multidimensional (DPS)

A continuación, se relaciona la medida de pobreza multidimensional para el municipio, cabecera, centro poblado y rural disperso, así mismo, se relacionan algunos indicadores de las dimensiones, según fuente censal 2018 del DANE

Tabla 32. Medida de pobreza multidimensional

Municipal	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
42,1	33,8	65,1

Fuente: DANE - 2018





Tabla 33. Dimensiones e Indicadores de la pobreza multidimensional

Dimensión	Indicadores	Municipal	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Condiciones educativas	Analfabetismo	10,7	7,9	19,9
	Bajo logro educativo	55,8	46,2	87,7
Condiciones de niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	3,1	2,2	5,9
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	10,4	10,8	9,4
Vivienda y servicios públicos	Hacinamiento	10,7	11,2	9,1
	Inadecuada eliminación de excretas	28,9	25,0	40,6
	Material inadecuado de paredes exteriores	10,9	11,8	8,2

Fuente: DANE - 2018

El método de NBI ofrece una caracterización de la situación en la que viven los hogares, a continuación, se relaciona los datos que obtuvo el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 en el municipio de San José del Guaviare a nivel total, cabecera y resto.

Tabla 34. Necesidades Básicas Insatisfechas total, cabecera y rural disperso, a nivel municipal

NBI	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Total	23,68	8,40	13,98	7,98	5,93	2,13	6,30
Cabecera	13,71	2,43	6,67	0,99	3,97	1,15	4,09
Resto	51,44	25,02	34,32	27,44	11,37	4,85	12,43

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Para terminar, es preciso mencionar el Programa Jóvenes en Acción, el cual es un programa del Departamento de Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas –TMC–, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. Cuenta con dos Componentes: Formación y Habilidades para la vida.

3.1.14 Población víctima del conflicto armado

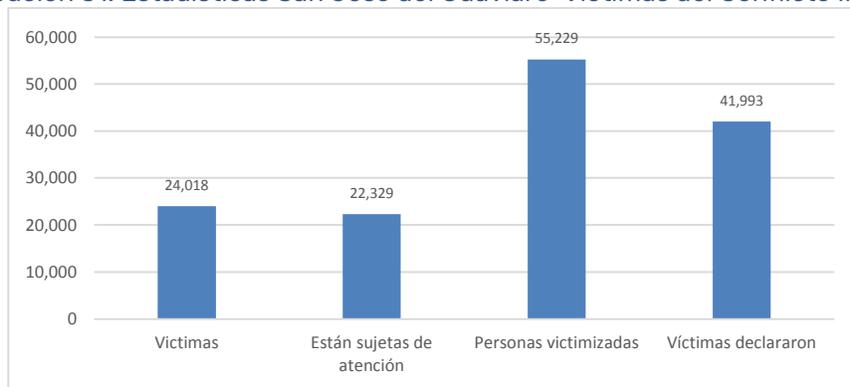
El conflicto armado en Colombia desde sus inicios ha sido motivado por la pobreza y extrema desigualdad que hay en la distribución de la tierra en el sector rural, y por la implementación de modelos de desarrollo económico, que han promovido una sociedad fragmentada en las dimensiones económica, política y social.





Este conflicto armado a través de los años, ha dejado a su paso millones de víctimas: muertes, desplazados internos, MAP/MUSE/AEI, desaparecidos, secuestrados, pérdidas materiales incalculables, sin dejar a un lado el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados irregulares, siendo una práctica continua y sistemática que se viene desarrollando a lo largo del tiempo y del territorio nacional.

Ilustración 31. Estadísticas San José del Guaviare-Víctimas del Conflicto Interno



Fuente: UARIV

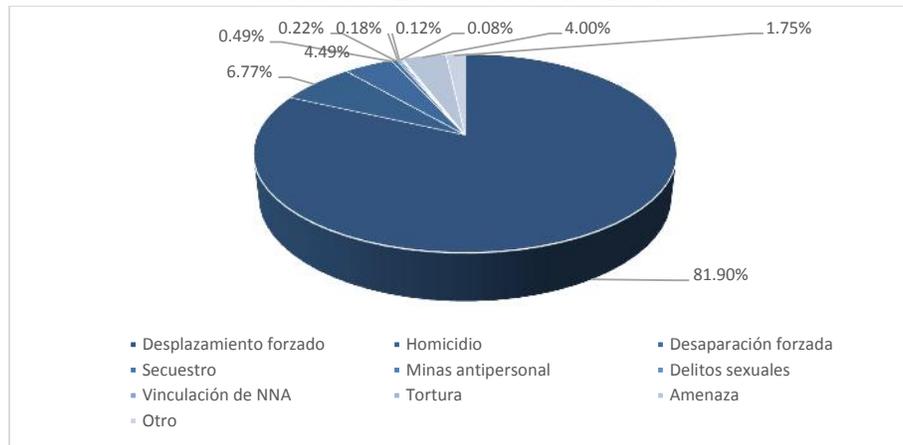
Hechos Victimizantes ley 1448 de 2011: El principal hecho Victimizante del municipio, como en todo el país, es el desplazamiento forzado (81.9%), y el universo de víctimas se encuentran flotantes en todo el Municipio de San José del Guaviare, es decir viven a nivel urbano y rural, la población en su mayoría se encuentra en procesos de Retornos, reubicaciones y de reparación colectiva.

Viven de trabajos informales, de asistencias humanitarias y de la implementación de algunos esquemas de acompañamiento especial del Gobierno Nacional, en este caso la Unidad para las Víctimas.





Ilustración 32. Hechos Victimizantes

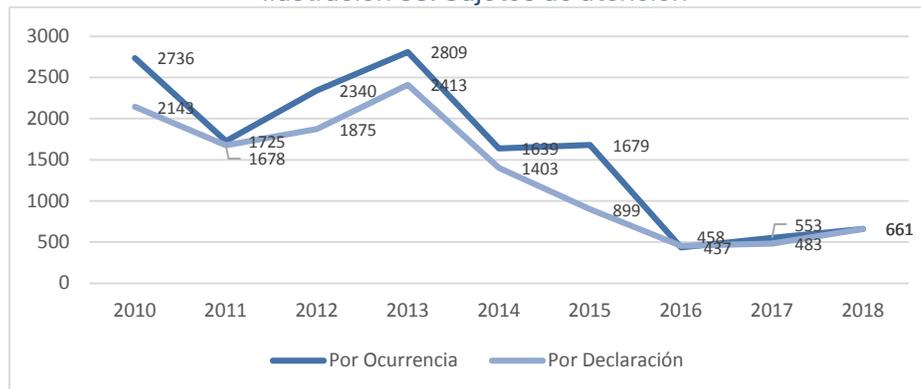


Fuente: UARIV

En el Municipio de San José del Guaviare, siguen el homicidio y la desaparición Forzada. Homicidio (6.77%); Desaparición Forzada (4.49%); Secuestro (0.49%); Minas antipersonal (0.22%); Delitos Sexuales (0.18%); Vinculación de NNA (0.12%); Tortura (0.08%).

Los sujetos de Atención en el Municipio de San José del Guaviare suman 22.329 víctimas, y se describen de la siguiente manera:

Ilustración 33. Sujetos de atención



Fuente: UARIV

Detalle por Hecho Victimizante. Hecho asociado a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, y que se enmarcan en la tipificación reconocida en el Registro Único de Víctimas. Vale aclarar





que el número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante.

La presión del desplazamiento forzado muestra el número de individuos que llegan (Probable ubicación actual) a un municipio/departamento sobre la población del municipio/departamento receptor por cada mil habitantes en cada vigencia.

Total Víctimas: Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas para cada hecho victimizante.

Víctimas Indirectas: Es la persona que no sufre directamente el hecho victimizante. Pueden ser las personas a las cuales un familiar de primer grado de consanguinidad o civil, pareja Víctimas.

Directas: Hace referencia a la persona que sufre directamente alguno de los hechos victimizantes.

Cumple: Hace referencia a todas las personas a las que se puede evidenciar mediante registros administrativos que Gozan de los derechos de manera individual.

No Aplica: Estado de la medición que individualiza a todas aquellas personas que no se encuentran en el conjunto de características de medición, específicamente para los derechos de Educación y Reunificación Familiar.

No Definido: Aquí se ubican los registros de las personas a las que la información disponible en la RNI es insuficiente o no se logra establecer el cumplimiento o Goce de cada derecho.

Tabla 35. Sujetos de Reparación Colectiva

Nombre del SRC	Tipo de SCR	Fase
Pueblo Nukak	Étnico	Identificación
Vereda Charrasquera	Comunidad	Diagnostico
Comunidad de la Vereda Charras	Comunidad	Diagnostico
Comunidad de la Vereda Las Colinas	Comunidad	Alistamiento
Comunidad de la Vereda La Carpa	Comunidad	Alistamiento

Fuente: UARIV

En el Municipio de San José del Guaviare, existen comunidades que están en proceso de Reparación Colectiva, procesos que inician con el acompañamiento de la Unidad para





las Víctimas y que se adopta por la administración Municipal para garantizar derechos Fundamentales y Constitucionales.

De igual manera, se hace necesario garantizar el cumplimiento de las órdenes emanadas de las medidas cautelares de los procesos de restitución de tierras que actualmente avanzan para las comunidades Nukak, Jiw de los resguardos La Fuga, La María y Barrancón. Adicionalmente, el cumplimiento de los autos de la Honorable Corte Constitucional (173, 266).

Procesos de Retornos y Reubicaciones.

En el Municipio de San José del Guaviare, existen procesos de Retorno y Reubicaciones, a nivel general, de comunidades étnicas Indígenas y también campesinos Víctimas de Desplazamiento Forzado, reubicadas a nivel Rural y Urbano.

Tabla 36. Procesos de retornos y reubicaciones

Barrios Focalizados	Promedio de Familias
Villa Andrea, Piraquive, San José, Santa Rosita, Resguardo Panure, Prados de San Sebastián	1 a 10 Familias
Villa Unión, San Ignacio, Popular, Coopsagua, el Dorado, Santander, Centro, Providencia	11 a 30 Familias
El progreso, Comuneros, Primero de Mayo, Divino Niño, Remanso, La Paz, Primero de Octubre.	31 a 60 Familias
El triunfo, la Granja, Villa Andrea, Arazá, El provenir, La Esperanza	61 a 90 Familias
Modelo, 20 de Julio	91 a 120 Familias
San Jorge I y II	Mas de 120 Familias
Bicentenario	Mas de 100 Familias
Sueños de Prosperidad	Mas de 100 familias
Resguardos y Veredas Focalizadas.	
Barranco Colorado.	10 a 30 Familias
Cachiveras de Nare.	1 a 11 Familias
Caño Negro.	25 a 49 Familias
Barranco ceiba.	
Asentamientos Nukak, Caño Maku y caño cumare.	20 a 40 Familias
Bocas de Agua Bonita	250 a 300 Familias

Fuente: UARIV

Actualmente en cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y al Decreto 104/2015, opera el Comité Municipal de Justicia Transicional - CMJT, cuya Secretaría Técnica es ejercida





por la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social y apoya la implementación de la Política Pública para las Víctimas.

3.1.15 Derechos Humanos

El sector cuenta con el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos- Derecho Internacional Humanitario del Municipio de San José del Guaviare, adoptado mediante Acuerdo N°006 de fecha 20 de marzo de 2019, definiéndose como un órgano de participación ciudadana que aporta a la construcción de la paz en los territorios; a su vez es una instancia participativa que permitirá articular acciones entre la administración municipal y la sociedad civil.

Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de Derechos Humanos, la administración municipal cuenta con un enlace, que desarrolla funciones de Referente Municipal, el cual coordina el sector y realiza la articulación interinstitucional por parte del municipio, así como el seguimiento a la ejecución de los recursos del sector para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

El Comité Municipal de Derechos Humanos es regulado por el Decreto No. 063 de 2014, cuya Secretaria Técnica es ejercida por la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, sesionando tres (3) veces al año.

Reintegración y Reincorporación

En lo que se refiere al proceso de Reintegración, éste tiene como objetivo el desarrollo y generación de capacidades de los desmovilizados, que le permitan a las personas comprender y actuar frente a las diferentes barreras que se le presentan en su vida cotidiana; así como como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover su autonomía, en el marco de la legalidad y propiciar espacios para la convivencia y la reconciliación con la participación de todos los actores sociales.





Teniendo en cuenta cada uno de los contextos en los cuáles se ha dado los procesos de reintegración en Colombia la caracterización de la población considera los dos marcos legales a los cuáles puede pertenecer la población así en proceso de reintegración.

-) Resolución 0754 de 2013: *"reglamenta los requisitos, características, condiciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada, (...)"*
-) Resolución 1724 de 2014 - Justicia y Paz *"reglamenta requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración dirigido a la población desmovilizada y postulada a la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013"*

En lo que respecta al proceso de reincorporación se lleva a cabo tanto de manera colectiva como individual, para el primer caso se establecieron lo que se denominó hasta el mes de agosto Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación conocidos como ETCR que se encuentran ubicados en las veredas de Charras y Colinas. La población que no se encuentra en estos contextos o reincorporaciones individuales se conoce como población dispersa.

A 31 de octubre de 2019 según Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, reporta 507 personas acreditadas con registro de ubicación en el Departamento del Guaviare, de los cuales 482 personas viven en San José del Guaviare.

De las personas acreditadas, a 499 han aplicado al Registro Nacional de Reincorporación o han presentado asistencias a actividades de la ARN, o actividades de formación académica o formación para el trabajo en los últimos 6 meses.

El 98% del total de la población se encuentran afiliados a salud, el 70% son bachilleres, el 23% se encuentran estudiando y 4,5% es población en situación de discapacidad. Actualmente en el municipio se encuentra la Estrategia de acompañamiento a los antiguos ETCR en los corregimientos de Charras y Colinas.

A 31 de octubre de 2019, en el Antiguo ETCR Charras se encontraban 125 personas acreditadas, distribuidas en 87 hombres y 38 mujeres; También reside 1 mujer en estado de gestación, con la particularidad de que 0 están acreditadas. Por grupo poblacionales,





3 personas se encuentran en el rango de edad de adulto mayor, 5 personas presentan algún tipo de discapacidad, 30 se registran como pertenecientes a algún grupo étnico, informan de 45 menores de edad, de los cuales 33 son hijos de personas acreditadas y 51 personas de la comunidad residen en el ETCR.

Resaltan dos iniciativas productivas sin cooperación internacional con un total de 101 personas en reincorporación y una iniciativa con cooperación internacional con 73 personas en reincorporación, de las anteriores iniciativas una pertenece al sector primario y dos al secundario.

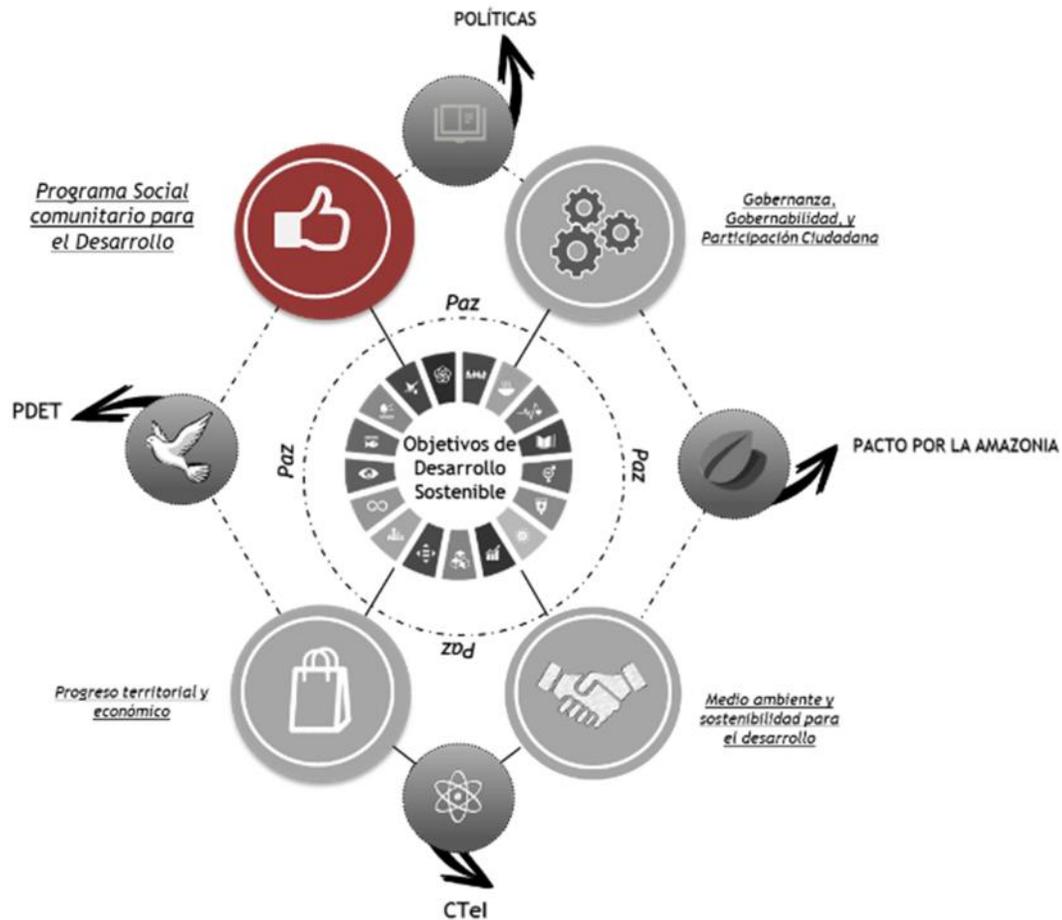
Por otra parte, a 31 de octubre de 2019, en el Antiguo ETCR Charras se encontraban 235 personas acreditadas, distribuidas en 152 hombres, 81 mujeres y 2 personas sin información de género, por grupo poblacionales; También residen 8 mujeres en estado de gestación, con la particularidad de que 5 están acreditadas. Por grupos poblacionales 12 personas se encuentran en el rango de edad de adulto mayor, 6 personas presentan algún tipo de discapacidad, 44 se registran como pertenecientes a algún grupo étnico, informan de 125 menores de edad, de los cuales 72 son hijos de personas acreditadas y no reportan personas de la comunidad que residan en el ETCR.

En lo referente a la tasa de ocupación, el 63% de la población en proceso de reintegración se encuentra realizando alguna actividad económica de manera formal, de igual manera, ARN, a 30 de septiembre registran que 9 equivalentes al 13% del total de la población son personas económicamente inactivas. El municipio que más recepciona este grupo en el departamento es San José del Guaviare. En cuanto a las personas que habiendo trabajado antes por lo menos durante dos semanas consecutivas se encuentra desocupada buscando empleo, la población en proceso de reintegración el 21% reporta que se encuentra en esta condición. De igual forma ARN, establece entre las estrategias de establecimiento económico el apoyo en planes o ideas de negocio, a la fecha no reportan proyectos productivos en funcionamiento.





3.2 Línea Estratégica: Progreso Social y Comunitario para el Desarrollo



El Progreso Social y Comunitario para el Desarrollo se ha pensado como una apuesta que contribuirá con el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio y la generación de un mayor estado de bienestar social. Se basa fundamentalmente en el fortalecimiento de la oferta educativa en términos de calidad y cobertura; el aseguramiento universal y la atención integral en salud; la generación de espacios deportivos y la garantía de acceso a vivienda digna, agua potable y saneamiento básico para la población de las áreas rural y urbana.

Así mismo, esta línea dispone de estrategias y acciones que propician la inclusión y el goce efectivo de derechos para los distintos grupos poblacionales vulnerables que





hacen parte del territorio. Este accionar se soporta en el respeto por la multiculturalidad y pluriétnicidad de la región, que esta administración promueve de manera inequívoca.

De otra parte, se destaca la implementación de una estrategia educativa basada en el bilingüismo, dirigida a la población estudiantil, a fin de fortalecer en los niños y jóvenes la vocación turística y competitiva, logrando que, mediante esta estrategia, se generen capacidades locales futuras de soporte para el sector, el cual se constituye en una de las improntas de la actual administración.

En este sentido, el Bilingüismo contribuye al fortalecimiento de las competencias básicas y al enriquecimiento de las posibilidades interpersonales y culturales. El fortalecimiento y enseñanza del inglés es un referente de competitividad, atrae el turismo extranjero y oferta bienes y servicios que permiten acceder a estudiantes y profesores a mejores oportunidades laborales y profesionales; por ello la importancia de este aprendizaje en la educación básica y media está relacionado de manera directa con nuevos diseños de un modelo pedagógico, el uso de materiales y la formación docente para asegurar el mejoramiento de las competencias básicas.

128

Por otro lado, para la administración municipal será prioridad fomentar la formación de los estudiantes en competencias ciudadanas, donde la convivencia escolar responda a los principios de inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad respetando los derechos y reconociendo la necesidad de cumplir con los deberes y obligaciones individuales y colectivos, fomentando prácticas plurales de relaciones comprensivas, valoración de las condiciones culturales étnicas, el ejercicio ciudadano, sexual y de género fortaleciendo la paz, la capacidad crítica y la tolerancia en los establecimientos educativos. (Universidad del Bosque, 2016)

En ese orden de ideas, también se invertirán recursos en el mejoramiento de los ambientes escolares, mediante la dotación de equipos tecnológicos como primer paso en la potencialización de capacidades en niños y adolescentes para, en un futuro, sean estos quienes participen en el diseño e implementación de aplicaciones y plataformas de soporte a la apuesta turística.

Por otra parte, desde el área de la salud se propone la generación de entornos saludables, la utilización de los senderos ecológicos y la infraestructura dispuesta a





través de parques biosaludables, con el fin de promocionar la actividad física y los estilos de vida sanos hacia toda la población. Así mismo, se propenderá por la rigurosidad en la aplicación de acciones de vigilancia alimentaria, lo cual garantiza el cumplimiento de normas de inocuidad en el servicio de restaurante ofertado a la comunidad y a los turistas.

En la misma línea, la estrategia de fomento de los saberes ancestrales indígenas, así como la construcción y dotación de malocas serán aprovechadas por estas comunidades como una forma de mostrar al visitante foráneo sus prácticas ancestrales y su estilo de vida, dando paso al posicionamiento de las culturas indígenas en el marco de un turismo étnico y a la generación de ingresos económicos para estos grupos.

De igual forma, el turismo viene a representar una oportunidad de reactivación económica para las comunidades; razón por la cual, se fortalecerán las capacidades empresariales, las cuales estarán enfocadas hacia el turismo, primordialmente, de las personas que hacen parte de los diferentes grupos poblacionales. Esto se desarrollará mediante la capacitación y el apoyo a las asociaciones para que, a través de la actividad económica que desempeñen – alimentos, ganadería, artesanías- se incorporen al clúster de turismo.

De otra parte, las acciones del programa transversal de cultura, seguridad y convivencia ciudadana se apoyarán en los espacios deportivos construidos y mejorados por esta administración, que, dicho sea de paso, se convertirán en lugares de encuentro comunitario, de convivencia, diálogo y esparcimiento de las distintas comunidades.

En esta misma línea, desde el IMDES se organizarán competencias deportivas en diferentes modalidades, así como también se incentivarán las salidas ecológicas en bicicleta, que apoyen la exploración y el recorrido por las vías y carreteras del municipio, en aras de promover las prácticas de vida saludable y los sitios turísticos.





3.2.1 Programa: Educación con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

-) Fortalecer los procesos educativos en el municipio para el mejoramiento de la calidad y permanencia.
-) Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas que mejoren la calidad y pertinencia de la educación.
-) Sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa sobre la protección, y conservación de los recursos naturales.

Este programa busca garantizar el derecho a la educación para la población del municipio, tanto en el área urbana y rural; en condiciones de calidad y pertinencia, para lo cual se gestionará el mejoramiento del sistema educativo mediante la formación del talento humano, la adecuación y construcción de infraestructura y la dotación de establecimientos educativos; el fortalecimiento de las estrategias de acceso y permanencia de los estudiantes al sistema.

Todas estas acciones, se complementan con la adopción de estrategias de cultura y convivencia ciudadana, principalmente, mediante la implementación de una cátedra de cívica y urbanidad, que propicie niños y jóvenes respetuosos con sentido de arraigo y pertenencia por su región, así como las actividades de formación artística inmersas dentro del programa "Cultura y Convivencia Ciudadana, con Oportunidad y Progreso para Todos".

Se hace particular énfasis en la implementación de una estrategia educativa basada en el bilingüismo, a fin de fortalecer en los niños y jóvenes la vocación turística y competitiva.

De igual manera, este programa es el sustrato de los ejercicios de fomento a la investigación y a la innovación que se pretende implementar en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dentro del programa "San José Del Guaviare Innovadora Y Competitiva Para Todos".





Lo anterior, aplica para todas las instituciones educativas tanto del área urbana y rural del municipio.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura Bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	81,04	2018	MEN	85%
Tasa de Deserción	Porcentaje	3,83	2018	MEN	3,8
Tasa de Repitencia	Porcentaje	3,19	2018	MEN	3,0%
Promedio Puntaje del índice Sintético de Calidad Educativo del Municipio	Porcentaje	5,05	2017	ICFES	6,00
Establecimientos educativos con proyectos de emprendimiento escolarizado en las áreas ambiental, agropecuario y de investigación	Porcentaje	75	2019	Secretaría de Educación y Cultura	90
Estudiantes por Computador	Número	ND	ND	MEN	4
Niños, niñas, adolescentes en procesos y proyectos de educación ambiental.	Número	200	2019	Secretaría de Educación y Cultura	1000
Tasa de analfabetismo área rural	Porcentaje	10,9	2018	DANE	10,8

Metas Producto

No	Producto	Meta – Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Infraestructura educativa mejorada	Aulas mejoradas intervenidas	Secretaría de Educación y Cultura	4	10
2	Infraestructura educativa mejorada	Aparatos sanitarios mejorados intervenidos	Secretaría de Educación y Cultura	1	4
3	Infraestructura educativa mejorada	Áreas exteriores mejoradas intervenidas	Secretaría de Educación y Cultura	0	2
4	Infraestructura educativa mejorada	Ambientes de internados mejorados intervenidos	Secretaría de Educación y Cultura	2	6
5	Infraestructura educativa dotada	Sedes urbanas dotadas	Secretaría de Educación y Cultura	3	13
6	Infraestructura educativa dotada	Sedes rurales dotadas	Secretaría de Educación y Cultura	15	35
7	Infraestructura educativa dotada	establecimientos educativos con sistemas fotovoltaicos	Secretaría de Educación y Cultura	9	24
8	Infraestructura educativa dotada	Aulas dotadas	Secretaría de Educación y Cultura	18	43
9	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número de Beneficiarios de la alimentación escolar	Secretaría de Educación y Cultura	1307	6080
10	Construir restaurantes escolares	Restaurantes escolares construidos	Secretaría de Educación y Cultura	1	2
11	Mejorar restaurantes escolares	Restaurantes escolares mejorados	Secretaría de Educación y Cultura	1	3
12	Dotación de restaurantes escolares	Restaurantes escolares dotados	Secretaría de Educación y Cultura	48	73
13	Estrategia de Estímulo a la excelencia educativa	Una Estrategia implementada	Secretaría de Educación y Cultura	0	1
14	Servicio de transporte unipersonal para estudiantes en situación de vulnerabilidad de la zona rural	Número de beneficiarios con bicicletas	Secretaría de Educación y Cultura	ND	150
15	Documento Estratégico de educación rural	Plan educativo municipal formulado y construido de forma participativa	Secretaría de Educación y Cultura	0	1
16	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Implementar dos (2) programas de Bilingüismo para el fortalecimiento del inglés como lengua extranjera	Secretaría de Educación y Cultura	0	2





No	Producto	Meta – Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
17	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	Secretaría de Educación y Cultura	0	1
18	Realización de actividades de oferta educativa para personas con necesidades educativas especiales y capacidades excepcionales	Actividades realizadas	Secretaría de Educación y Cultura / Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	1	4
19	Estrategia para mejorar las competencias de lectura, escritura y Lógico matemática	Estrategia formulada e implementada	Secretaría de Educación y Cultura	0	1
20	Foro educativo municipal	Foros realizados	Secretaría de Educación y Cultura	0	4
21	Diseño e implementación de un programa de acompañamiento a los procesos educativos	Programas de acompañamiento docente	Secretaría de Educación y Cultura	0	1
22	Dotación Tecnológica en los Establecimientos Educativos	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	Secretaría de Educación y Cultura	0	8
23	Calidad- Gratuidad	Numero de transferencias giradas	Secretaría de Educación y Cultura	4	4
24	Bibliotecas físicas y virtuales escolares	Bibliotecas físicas y virtuales escolares dotadas y fortalecidas	Secretaría de Educación y Cultura	5	17
25	Gestionar la conectividad para establecimientos educativos	Gestión para los establecimientos educativos	Secretaría de Educación y Cultura	0	25
26	Formulación y ejecución de proyectos para el fortalecimiento de los grupos ecológicos constituidos por estudiantes y/o docentes.	Proyectos formulados y ejecutados	Secretaría de Educación y Cultura	ND	4
27	Diseño y producción de material pedagógico para la implementación de la cátedra, los proyectos de educación ambiental y el fortalecimiento de las competencias, científica y ciudadana	Material pedagógico diseñado y producido	Secretaría de Educación y Cultura	ND	1
28	Apoyo en la formulación de proyectos ambientales escolares e implementación de diversas estrategias pedagógicas en el desarrollo de los mismos	Proyectos ambientales escolares apoyados	Secretaría de Educación y Cultura	ND	4
29	convenios interadministrativos con universidades e Institutos Técnicos o Tecnológicos	Convenios interadministrativos	Secretaría de Educación y Cultura	0	1
30	implementación de la estrategia “Todos a Leer y a Escribir”, con el ánimo de reducir las tasas de analfabetismo	Estrategia implementada	Secretaría de Educación y Cultura	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano	Equidad de género	Víctimas	Reintegración /	Personas con	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
						SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
1	Educación Rural	Construir infraestructura educativa en los núcleos veredales que lo requieran, ubicados en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
2	Educación Rural	Construir infraestructura educativa en los núcleos veredales que lo requieran, ubicados en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano	Equidad de género	Víctimas	Reintegración /	Personas con	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI	
3	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
4	Educación Rural	Mejorar la infraestructura de los internados educativos que lo requieran, en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI
5	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI
6	Educación Rural	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
7	Educación Rural	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
8	Educación Rural	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de San Jose del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
9	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
10	Educación Rural	Construir y dotar restaurantes escolares en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
11	Educación Rural	Construir y dotar restaurantes escolares en los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano	Equidad de género	Víctimas	Reintegración /	Personas con	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI	
12	Educación Rural	Implementar programas de becas y subsidios de sostenimiento en educación técnica, tecnológica y superior para la población rural (hombres y mujeres) del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
13	Educación Rural	Implementar programas de becas y subsidios de sostenimiento en educación técnica, tecnológica y superior para la población rural (hombres y mujeres) del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
14	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
15	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
16	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
17	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
18	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
19	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad		OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano	Equidad de género	Víctimas	Reintegración /	Personas con	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
20	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
21	Educación Rural	Crear e implementar un programa de capacitación y actualización a los docentes, con criterios de calidad y pertinencia para la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
22	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23	Educación Rural	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
24	Educación Rural	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
25	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
26	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
27	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
28	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano	Equidad de género	Víctimas	Reintegración /	Personas con	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
29	Educación Rural	Construir una sede universitaria publica en San José, con acreditación en alta calidad y así ofrecer una mayor oferta de formación profesional local a los jóvenes rurales de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
30	Educación Rural	Implementar un programa de alfabetización para la población adultos, campesina e indígena de la zona rural del municipio de San José.	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Hacer de San José del Guaviare un municipio saludable para el turismo y el bienestar

“Un municipio saludable es aquel donde todos sus ciudadanos, sus instituciones y organizaciones trabajan conjuntamente para la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes” (Restrepo, Málaga op.cited).

Los seis programas siguientes, formulados desde el sector salud, se fundamentan en la promoción de políticas, orientadas territorialmente, a resolver problemas que afectan la salud de la población, con enfoque amplio, a través de una planeación y acción conjuntas entre todos los sectores del gobierno y de la sociedad civil.

Con ellos, se pretende avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud de la población del municipio de San José del Guaviare con especial atención a los niños, niñas, adolescentes, familias, grupos étnicos y demás grupos poblacionales, a través de la acción sinérgica de todos los sectores involucrados en el abordaje, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población, implementando estrategias en salud, de participación y de movilización social que faciliten la promoción de hábitos, comportamientos y estilos de vida saludables, la protección específica y la prevención de la enfermedad; teniendo como referente las ocho (8) líneas de acciones del modelo de acción integral territorial –MAITE, el Plan Decenal de Salud Pública, la Política de Participación Social en Salud y los lineamientos de entornos saludables

Es así como el medio ambiente, la seguridad, la transparencia política, el empleo, la planeación y la movilidad, entre otros temas, aparecen como primordiales a la hora de evaluar el bienestar y la salud que un municipio ofrece a sus habitantes. De esto se trata la propuesta del sector de salud, direccionar a San José del Guaviare como un Municipio saludable. Un Municipio saludable es ante todo aquella comunidad urbana y/o rural que emprende esfuerzos voluntarios y perseverantes para alcanzar un mejor estado de salud.

El plan de desarrollo “oportunidad y progreso para todos”, enfrenta tres desafíos claves: equidad, sostenibilidad y gobernanza. Sobre equidad se facilitar el acceso a: vivienda y servicios básicos, trabajo, actividad física, seguridad alimentaria, ambientes de vida con bajo riesgo de accidentes, ambiente natural saludable, buena salud mental, movilidad

“Oportunidad y Progreso para Todos” - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





para las personas con discapacidades, los niños y los ancianos, y atención médica efectiva. En cuanto a sostenibilidad es importante considerar que los cambios ecológicos globales son tan profundos como los cambios sociales en sus efectos sobre la salud de las ciudades. Los temas ambientales serán una estrategia de activación económica, haciendo buen uso de los recursos naturales

El otro gran desafío es la gobernanza³, y éste puede abordarse desde tres aspectos: El primero, es que debe haber compromiso y liderazgo políticos. La ciudad nunca será más saludable ni más equitativa ni más sostenible si tiene un gobierno municipal que no se preocupa por la salud, que no tiene interés en la salud y no se centra en ella. Así que debe haber ese liderazgo, en el nivel político más elevado de la ciudad, y entonces dicho compromiso debe traducirse en políticas públicas que sean buenas para la salud

En segundo lugar, debe haber acción intersectorial⁴. En el nivel gubernamental, eso se conoce como una estrategia del 'gobierno como un todo'; debe hablarse sobre cómo puede la educación, la planificación urbana, las obras públicas, la vivienda, el transporte, la energía y otros, contribuir a la salud y cómo hacen las cosas de manera saludable en lugar de hacerlas de manera insalubre, y en el proceso reducen la inequidad en salud.

Finalmente, un punto clave es el compromiso y la participación real de la comunidad. Debe incluirse a la comunidad porque con frecuencia ella no solo sabe mejor cuáles son sus problemas realmente, sino que también a menudo saben lo que debe hacerse. Eso no quiere decir que la comunidad soluciona los problemas por sí solos, van a necesitar ayuda y apoyo, y ese es el rol del gobierno y de los distintos sectores.

³ Este texto es un resumen de la conferencia del Profesor Hancock, "Ciudades ocultas: la Agenda de Investigación de la Red Global de Investigación sobre Equidad en Salud Urbana (GRNUHE)", presentada en la Mesa Temática sobre Ciudades Saludables y Justicia Social del 8o. Congreso Internacional de Salud Pública. Medellín, 27 de noviembre, 2013. Traducción: María Luisa Valencia D.

⁴ Este texto es un resumen de la conferencia de la Dra. Fernández, presentada en la Mesa Temática sobre Ciudades Saludables y Justicia Social del 8o. Congreso Internacional de Salud Pública. Medellín, 27 de noviembre, 2013.





3.2.2 Programa: Aseguramiento Universal en Salud para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Implementar los procesos y procedimientos de aseguramiento, para garantizar el acceso, la oportunidad, pertinencia, seguridad, continuidad e integralidad de los servicios de salud.

Fortalecer la operación del régimen subsidiado promoviendo la cobertura universal, gestionando el financiamiento según las competencias municipales y desarrollando las acciones de supervisión al aseguramiento con énfasis en el acceso, la calidad, la movilidad y la portabilidad.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Garantizar la cobertura universal en área urbana y rural del SGSSS	Porcentaje	81	2019	Secretaría de Salud	100

Metas Producto

No	Producto	Meta – Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Documentar estrategias para el aseguramiento universal	Documentar e implementar los procesos y procedimientos de aseguramiento para garantizar la cobertura universal en el área rural y urbana	Secretaría de Salud	0	1
2	Estrategia pedagógica de promoción	Diseñar una estrategia pedagógica para promocionar el portal "mi seguridad social" a los usuarios del SGSS.	Secretaría de Salud	0	1
3	Sistemas de información	Actualizar los sistemas de información de acuerdo a la normatividad vigente.	Secretaría de Salud	3	3





Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	Salud Rural	Aumentar la cobertura en aseguramiento al Sistema general de seguridad social en salud SGSSS en las zonas rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO SALUD BIENESTAR 3: Y	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Salud Rural	Aumentar la cobertura en aseguramiento al Sistema general de seguridad social en salud SGSSS en las zonas rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO SALUD BIENESTAR 3: Y	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Salud Rural	Aumentar la cobertura en aseguramiento al Sistema general de seguridad social en salud SGSSS en las zonas rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO SALUD BIENESTAR 3: Y	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





3.2.3 Programa: Infraestructura y Equipamiento para la Salud

Objetivo y alcance del Programa

El Departamento cuenta con un modelo de atención en salud denominado PROCERCA, el modelo pretende acercar la oferta de la Red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, de manera integral y resolutive, con equipos itinerantes de salud fluviales y terrestres en el municipio de San José del Guaviare.

La apuesta de Municipio saludable es fortalecer los servicios de salud, por medio de la construcción, mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, con el fin de garantizar el mejoramiento de la calidad de la población, a través de una atención con oportunidad, que incremente la cobertura y mejore la satisfacción ciudadana.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Percepción de acceso a los servicios de salud	NUMERO	1,1	2019	SISPRO	1,1

Metas Producto

No	Producto	Meta – Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Dotación de ambulancias para los corregimientos Charras-Boquerón y El Capricho.	Dotación de ambulancias a la Red Pública de salud.	Secretaría de Salud	3	5
2	Documento técnico para la Construcción de la Ese del Primer Nivel	Estudios y Diseños para la construcción del Ese de Primer Nivel	Secretaría de Salud	0	1
3	Construcción de la Ese de Primer Nivel	Gestionar la construcción de la Ese de Primer Nivel	Secretaría de Salud	0	1
4	Insumos tecnológicos de comunicación	Insumos tecnológicos de comunicación e informativos a la red Pública de salud gestionados	Secretaría de Salud	0	2
5	Dotación de equipos	Número de instituciones de la Red Pública dotadas	Secretaría de Salud	2	2
6	Fortalecimiento de la Red Pública de Salud	Puestos de la red pública adecuados	Secretaría de Salud	2	6





Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LCTBI
1	Salud Rural	Adecuar la oferta de servicio de salud existente en los aspectos en los que se detecte insuficiencia infraestructura, dotación, incluyendo medios de comunicación en la zona rural y rural dispersa en el municipio San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Salud Rural	Adecuar la oferta de servicio de salud existente en los aspectos en los que se detecte insuficiencia infraestructura, dotación, incluyendo medios de comunicación en la zona rural y rural dispersa en el municipio San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	Salud Rural	Adecuar la oferta de servicio de salud existente en los aspectos en los que se detecte insuficiencia infraestructura, dotación, incluyendo medios de comunicación en la zona rural y rural dispersa en el municipio San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Salud Rural	Adecuar la oferta de servicio de salud existente en los aspectos en los que se detecte insuficiencia infraestructura, dotación, incluyendo medios de comunicación en la zona rural y rural dispersa en el municipio San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	Salud Rural	Adecuar la oferta de servicio de salud existente en los aspectos en los que se detecte insuficiencia infraestructura, dotación, incluyendo medios de comunicación en la zona rural y rural dispersa en el municipio San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Salud Rural	Adecuar la oferta de servicio de salud existente en los aspectos en los que se detecte insuficiencia infraestructura, dotación, incluyendo medios de comunicación en la zona rural y rural dispersa en el municipio San José del Guaviare	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





3.2.4 Programa: Gestión Integral en la Salud Pública

Objetivo y alcance del Programa

Los objetivos por cada componente del programa son:

-) **Vida saludable y condiciones no transmisibles:** Diseñar e Implementar una agenda transectorial para la promoción de la salud, el control de las Enfermedades No transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
-) **Seguridad alimentaria y nutricional:** Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.
-) **Sexualidad saludable y responsable:** Promover el ejercicio libre, autónomo, igualitario y responsable de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
-) **Vida Saludable y Condiciones Transmisibles:** Garantizar el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.
-) **Promoción Social en Salud:** Consagrar el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significan desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Las acciones transversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes, para los cuales se establecen objetivos sanitarios, metas y estrategias diferenciales.





La gestión de estrategias que incluye intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de la vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de los niños, niñas, adolescentes, familias, población en general y vulnerable o especiales. Para lo cual se tendrá como referente las ocho (8) líneas de acciones del modelo de acción integral territorial –MAITE, las prioridades del Plan Decenal de Salud Pública, la Política de Participación Social en Salud y los lineamientos de entornos saludables.

Se pretende avanzar, entonces, en la construcción de un municipio saludable, con modelos de atención integral para las poblaciones especiales en el marco de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones del entorno, con servicios exequibles e incluyentes, de calidad, con disponibilidad, oferta de habilitación basada en las necesidades y características de personas.

De igual forma, se proponen un conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

Por otro lado, se generarán espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos Prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.

También, el programa busca garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial





En lo que respecta al tema de Sexualidad Saludable y Responsable, se pretende avanzar en la articulación sectorial, transectorial y comunitaria para promover, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; mediante la transformación de espacio, conceptos, e imaginarios, la prevención del riesgo y la atención en salud sexual, la implementación de metodologías, rutas y protocolos que mitiguen los riesgos que vulneran los derechos sexuales.

Vida Saludable y condiciones no transmisibles

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	porcentaje	30,9%	2018	SISVAN/ secretaria de salud	30,7%
personas con factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a la inactividad física	Número	1050	2019	secretaria de salud	1050
Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años	porcentaje	3,91	2018	SISPRO	3,00
Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama	tasa X 100.000 habitantes	15,25	2017	SISPRO	9
Tasa de mortalidad prematura por cáncer de cuello uterino	tasa X 100.000 habitantes	32,76	2017	SISPRO	28,73
tasa de mortalidad prematura por diabetes	tasa X 100.000 habitantes	11,97	2017	SISPRO	11
Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	porcentaje	0,11	2019	Estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia	0,11
prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años	porcentaje	1,71	2018	SISPRO	1
tasa ajustada por edad por tumor maligno del estomago	tasa X 100.000 habitantes	16,32	2017	SISPRO	13,75

145

Metas de Producto:

No	Producto	Meta – Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Estrategia de Escuelas saludables en el área urbana y rural	Estrategia en los establecimientos educativos implementada	Secretaría de Salud	4	24
2	Plan de Acción Alianza Colombia Vive Saludable	Plan de Acción Alianza Colombia Vive Saludable dinamizado	Secretaría de Salud / IMDES	0	1
3	Ruta de atención diferencial para atención de pacientes crónicos	Ruta de atención diseñada e implementada	Secretaría de Salud	0	1
4	Parques Biosaludables	Construcción de parques biosaludables	Secretaría de Salud / IMDES / Secretaría de Planeación	2	6
5	Vigilancia y control a expendios de alcohol y tabaco para impedir su Venta a menores de edad.	Número de Campañas de vigilancia y control a expendios de alcohol y tabaco para impedir su Venta a menores de edad.	Secretaría de Salud	0	4
6	Estrategias saludables en las veredas	Diseñar e Implementar estrategias	Secretaría de Salud	0	40
7	Estrategias saludables en los barrios	Diseñar e Implementar estrategias	Secretaría de Salud	0	20





Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	N	N	N	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N	SI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Educación Rural	Construir parques infantiles comunitarios y étnicos, donde se requiera según estudio técnico previo, en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Salud Rural	Adaptar, socializar, Implementar y evaluar el impacto de la política pública de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque de derechos humanos y salud pública para el área rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Salud Rural	Contratar Talento Humano en Salud, para realización de brigadas en las unidades móviles, beneficiando la población indígena y campesina rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Convivencia social y salud mental

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	Número	ND	2019	ND	34
prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	Numero	2,2	2019	Estudio nacional de SPA	2. 2
tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	tasa X 100.000 habitantes	7,91	2017	SISPRO	5,45
tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	tasa X 100.000 habitantes	16,75	2018	FORENSIS	12





Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Programa de Familias Fuertes para prevenir el consumo e inicio temprano de drogas	Número de familias beneficiadas con el programa	Secretaría de Salud	0	6000
2	Grupos extramurales en salud mental, con enfoque diferencial e intercultural	Número de grupos creados	Secretaría de Salud	0	4
3	Zonas de orientación escolar en articulación con los agentes del SNBF dirigidas a niñas, niñas y adolescentes, por ciclo de vida y con enfoque etnocultural.	Fortalecer zonas de orientación escolar	Secretaría de Salud	0	12
4	Documento diagnóstico sobre prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas	Elaborar Diagnóstico	Secretaría de Salud	0	1
5	Plan de acción de la Política integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Un plan de acción formulado e implementado	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa / Secretaría Educación y Cultura / IMDES	0	1
6	Estrategia psicosocial para convivencia, la reconciliación y la no repetición	Estrategia implementada.	Secretaría de Salud / Secretaría administrativa	0	1
7	Programa en resguardos indígena para la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Programa para la promoción de la salud mental en resguardos implementado	Secretaría de Salud	0	4
8	Atención efectiva en salud mental y al consumidor de sustancias psicoactivas	Gestión de estrategias ante el departamento EAPB	Secretaría de Salud	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración /	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
						SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	Salud Rural	Adaptar, socializar, Implementar y evaluar el impacto de la política pública de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque de derechos humanos y salud pública para el área rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET – Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración /	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
4	Salud Rural	Adaptar, socializar, Implementar y evaluar el impacto de la política pública de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque de derechos humanos y salud pública para el área rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	Salud Rural	Adaptar, socializar, Implementar y evaluar el impacto de la política pública de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque de derechos humanos y salud pública para el área rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Salud Rural	Contratar Talento Humano en Salud, para realización de brigadas en las unidades móviles, beneficiando la población indígena y campesina rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
8	Salud Rural	Adaptar, socializar, Implementar y evaluar el impacto de la política pública de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque de derechos humanos y salud pública para el área rural y rural dispersa del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Seguridad alimentaria y nutricional

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	Porcentaje	30,9	2018	SISVAN	30,7
Porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de seis (6) meses	Porcentaje	4,42	2018	SISVAN	5
Porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	Porcentaje	1,85	2017	SISPRO	1,5
Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años	Porcentaje	3,7	2018	SISVAN	3
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje	8,8	2018	SISVAN	7
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	tasa X 100.000	0	2017	SISPRO	0
Niños y niñas con valoración de su estado nutricional	Número	9453	2018	SISVAN	15000





Metas Producto

No	Producto	Meta – Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Alianza por la seguridad alimentaria y nutricional.	Implementar una alianza por la seguridad alimentaria y nutricional	Secretaría de Salud / SDPA	0	1
2	Banco de alimentos interinstitucional	Un banco de alimentos creado	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa / SDPA	0	1
3	Plan intercultural de seguridad alimentaria y nutricional del pueblo Jiw y Nukak.	Plan intercultural dinamizado e implementado	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa / SDPA	1	1
4	Fortalecer el sistema de vigilancia Alimentaria y Nutricional	Sistema de vigilancia Alimentaria y Nutricional	Secretaría de Salud	1	1
5	Ruta de atención a niños, niñas menores de cinco años con desnutrición	Ruta de atención diferencial implementada	Secretaría de Salud	1	1
6	Adoptar la Ruta de atención para población con Exceso de peso.	Adoptar la Ruta de atención para población con Exceso de peso.	Secretaría de Salud	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	Derecho a la Alimentación	Implementar proyectos de huertas caseras en los resguardos y veredas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Derecho a la Alimentación	Adquirir equipos para la conservación y almacenamiento de alimentos para las familias campesinas e indígenas de San José del Guaviare, de acuerdo al entorno en el que se encuentra.	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
4	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
6	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Sexualidad saludable y responsable

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	67,14	2017	SISPRO	70,14
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Tasa X 10.000	64,01	2017	SISPRO	54,2
Tasa de incidencia de sífilis congénita	incidencia por 1000	3,23	2017	SIVIGILA	0,5
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años).	Tasa X 10.000	5,13	2017	SISPRO	4,01
Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	razón por 100.000 Nacidos Vivos	0		SISPRO	0
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	Porcentaje	83,6	2015	Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS- Años 2005, 2010 y 2015.	90

Metas Producto:

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Programa de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes.	Programa de prevención implementada	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa	0	1
2	Programa de salud materna y de la mujer.	Programa de salud materna y de la mujer implementado	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa	0	1
3	Rutas atención integral a las víctimas de violencia doméstica y sexual, con sistemas adecuados de asesoría y referencia y mecanismos de vigilancia en salud pública	Rutas de atención integral implementadas	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa	0	1
4	Plan de acción de "sexualidad saludable y responsable"	Plan de acción formulado e implementado	Secretaría de Salud	0%	100%

150

Articulación Nación-Territorio:

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
1	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
2	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
3	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vida saludable y condiciones transmisibles

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Incidencia de malaria	Por 1000	9,5	2017	SIVIGILA	9,5
Incidencia de tuberculosis	por 100.000	59,9	2017	SIVIGILA	4,3
Letalidad por dengue	Porcentaje	0	2017	SISPRO	0
Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (EDA) (por cada 1.000 nacidos vivos)	Tasa X 1000 nacidos vivos	0	2017	SISPRO	0
Tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (IRA) (por cada 1.000 nacidos vivos)	Tasa X 1000 nacidos vivos	33,81	2017	SISPRO	20,47
Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Tasa X 1000 nacidos vivos	14,01	2017	SISPRO	13,51
Tasa de mortalidad por malaria	Tasa X 1000 nacidos vivos	0	2017	SISPRO	0
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	Tasa X 1000 nacidos vivos	12,93	2017	SISPRO	11,13
Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	Porcentaje	98,8	2018	PAIWEB	98

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Estrategia de gestión integrada para controlar la morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis.	Estrategias implementadas	Secretaría de Salud	1	1





No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
2	Plan estratégico libre de tuberculosis	Plan estratégico implementado	Secretaría de Salud	0	1
3	Estrategia de seres de cuidado para prevenir las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia.	Estrategia diseñada e implementada	Secretaría de Salud	0	1
4	Programa ampliado de inmunización PAI	Implementar el PAI con sus 12 componentes	Secretaría de Salud	1	1

Articulación Nación-Territorio:

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Desplazados	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTEI
1	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
2	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
4	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

Promoción social en salud

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	Tasa X 1000 nacidos vivos	14,01	2017	SISPRO	13,51
Líneas base establecidas en relación a la morbimortalidad evitable en niños, niñas entre (6 a 12) y adolescentes. (13 a 17)	Numero	SD	SD	Secretaria de Salud Municipal	2
Tasa de violencia contra persona Adulto Mayor	Numero	37,8	2016	ENSIN	35
Porcentaje de mujeres de 13 a 49 años, actualmente o alguna vez	Porcentaje	64,9	2016	ENSIN	54





Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
unidas, que reportaron algún tipo de violencia.					
Levantar la línea base del porcentaje de poblaciones vulnerables con barreras de acceso a los servicios	Numero	SD	2019	Secretaría de Salud Municipal	1

Metas Producto:

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Rutas integrales de atención dirigidas a población vulnerable. (Discapacidad, víctimas de violencia sexual, étnicas)	Número de rutas diseñadas	Secretaría de Salud	0	3
2	Ruta integral de atención RIA para la materialización de las realizaciones de derechos, específicas y especializadas para atender situaciones de vulnerabilidad, vulneración y restablecimiento de derechos, e niños, niñas y adolescentes.	Diseñar e Implementar rutas integrales de atención (RIA)	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa	0	1
3	Plan de acción de la política de envejecimiento humano y vejez.	Formulación e implementar del plan de acción de la política de envejecimiento humano y vejez.	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa	0	1
4	Ruta de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas	Ruta de Atención implementada	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa	1	1

Articulación Nación-Territorio:

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	Derecho a la Alimentación	Implementar el lineamiento y la ruta integral de atención a la desnutrición infantil aguda, moderada y severa, en niños y niñas menores de 5 años de comunidad campesina, afros e indígenas del Municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI	
2	Derecho a la Alimentación	Implementar el lineamiento y la ruta integral de atención a la desnutrición infantil aguda, moderada y severa, en niños y niñas menores de 5 años de comunidad campesina, afros e indígenas del Municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
4	Derecho a la Alimentación	Implementar el lineamiento y la ruta integral de atención a la desnutrición infantil aguda, moderada y severa, en niños y niñas menores de 5 años de comunidad campesina, afros e indígenas del Municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	





3.2.5 Programa: Salud Pública en Emergencias y Desastres

Objetivo y alcance del Programa

Promover la gestión de riesgo de desastres, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de mortalidad por emergencias y desastres	Numérico	0	2018	SISPRO	0

Metas Producto

No	Producto	Meta – Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Estrategia de Respuesta de salud frente a emergencias, garantizándola efectividad de su atención	Formular e implementar una estrategia	Secretaría de Salud / Secretaría de Planeación	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
1	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





3.2.6 Programa: Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud

Objetivo y alcance del subprograma

Fortalecer la rectoría de la secretaria de Salud Municipal y la gobernanza dentro del Sistema General del Seguridad Social en Salud.

El programa logrará fortalecer la gobernanza en el municipio de San José del Guaviare, a través de la integración y articulación de las instituciones y agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, identificando las prioridades que requieren ser atendidas en el corto plazo y que se realizan mediante compromiso interinstitucional y comunitario.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Percepción de acceso a los servicios de salud	NUMERO	1,1	2019	SISPRO	1,1
Coordinar y articular el diseño de proyectos, planes, políticas y programas que atiendan efectivamente las necesidades sectoriales y territoriales en salud	Porcentaje	SD	2019	Secretaria de Salud Municipal	100

156

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Política de participación social en salud.	Un Plan de asistencia técnica actores del SGSSS para la implementación de la política	Secretaría de Salud	0	1
2	Plan de asistencia técnica en procesos de calidad y humanización	Implementación del Plan de asistencia técnica a Instituciones prestadores de servicios de salud en procesos de calidad y humanización.	Secretaría de Salud	0	1
3	comités de participación comunitaria en salud operando	Conformación de comités de participación comunitaria en salud	Secretaría de Salud	0	1
4	Fortalecimiento de las Veedurías ciudadanas a los proyectos de salud.	Creación de veedurías ciudadanas	Secretaría de Salud	1	3
5	Comités, Mesas del sector de salud	Comités, Mesas del sector de salud operando	Secretaría de Salud	12	12
6	Rendición de cuentas	Número de rendiciones de cuentas realizada	Secretaría de Salud	4	4
7	Estrategia de comunicación e información en procesos de participación en temas de interés en salud y el derecho de salud.	Estrategia diseñar e implementada	Secretaría de Salud	1	1
8	Fortalecimientos de los comités de salud de las juntas de Acción Comunal	Número de comités fortalecidos	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa /	SD	40





No	Producto	Meta – Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
			Secretaría de Planeación		
9	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en salud Pública.	Sistema de vigilancia en salud pública operando	Secretaría de Salud	1	1
10	Monitoreo y control a las EPS	Número de Auditoria a las EPS de los regímenes subsidiado y contributivo.	Secretaría de Salud	8	8
11	Plan de Acción para la implementación del Modelo de Acción Integral Territorial- MAITE.	Un plan de acción elaborado e implementado	Secretaría de Salud	0	50%
12	Plan de salud territorial.	Plan de salud territorial implementado	Secretaría de Salud	ND	80%
13	Plan de asistencia técnica actores del SGSSS, de acuerdo a las competencias del Municipio.	Plan de asistencia técnica implementado	Secretaría de Salud	0	100%
14	Caracterización de la población laboral vulnerable del sector informal de la economía, sus condiciones de salud, y los riesgos propios de sus actividades económicas.	Una Caracterización de la población	Secretaría de Salud	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTTBI
1	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Reconciliación Convivencia y Paz	Crear y fortalecer los comités de veeduría veredales para hacer seguimiento y control a la ejecución eficiente y eficaz de los recursos de los proyectos en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Reconciliación Convivencia y Paz	Crear y fortalecer los comités de veeduría veredales para hacer seguimiento y control a la ejecución eficiente y eficaz de los recursos de los proyectos en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
5	Reconciliación Convivencia y Paz	Crear y fortalecer los comités de veeduría veredales para hacer seguimiento y control a la ejecución eficiente y eficaz de los recursos de los proyectos en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
14	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





3.2.7 Programa: Deporte Y Recreación, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Generar una cultura de recreación , deporte, actividad física, hábitos y estilos de vida saludable y desarrollo deportivo en el municipio; a través de la práctica del ejercicio, la Educación Física, la Recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, el Deporte formativo, el deporte social comunitario y el fortalecimiento de los organismos del deporte asociado a nivel municipal; con el fin de disminuir el sedentarismo, cimentar el deporte a través de la iniciación y la formación, con unas organizaciones deportivas sostenibles, con miras al desarrollo deportivo, formativo, recreativo, de altos logros y mantener una oferta en recreación programática incluyente para todos los sectores y segmentos poblacionales en condiciones adecuadas y en espacios deportivos apropiados.

Este programa tiene como propuesta estructural el fomento del buen uso del tiempo libre y la adopción de estilos de vida saludable para todos los grupos poblacionales del municipio, lo cual redundará en la generación de mayores y mejores espacios de integración y convivencia. En tal sentido, la ampliación y recuperación de espacios deportivos y recreativos, también mejorará el paisaje urbano y, por consiguiente, la percepción del visitante acerca de la ciudad.

160

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Número	10268	2019	IMDES	15000
Número de clubes deportivos fortalecidos	Número	3	2019	IMDES	10

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	IMDES	8	12





No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
2	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios en el área urbana y rural	Eventos deportivos comunitarios realizados	IMDES	20	50
3	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	establecimientos educativos vinculados al programa Supérate-Intercolegiados y realizar festivales escolares	IMDES	12	15
4	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	IMDES / Salud	10268	15000
5	Fortalecimiento y apoyo de los procesos formativos en las distintas disciplinas deportivas que se llevan a cabo en el municipio	numero de deportistas vinculados a los procesos de Deporte Formativo	IMDES	450	4000
6	Fortalecimiento y acompañamiento de clubes deportivos y adaptados	fortalecimiento y apoyo a través de capacitaciones	IMDES	3	10
7	Implementos deportivos entregados a clubes deportivos activos y organizaciones deportivas municipales	Kits deportivos entregados	IMDES	0	40
8	Realización, acompañamiento y apoyo de eventos deportivos convencionales y adaptados	numero de eventos deportivos realizados y acompañados	IMDES	10	40
9	Proyecto para la construcción de espacios deportivos, recreativos y culturales en el área urbana y rural	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación / IMDES	0	6

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
4	Educación Rural	Contratar personal profesional en cultura. Danza, recreación, deporte y otras disciplinas encaminadas a la economía naranja, en las escuelas rurales para una formación complementaria de los estudiantes y población en general y la integración comunitaria de las familias de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Educación Rural	Contratar personal profesional en cultura. Danza, recreación, deporte y otras disciplinas encaminadas a la economía naranja, en las escuelas rurales para una formación complementaria de los estudiantes y población en general y la integración comunitaria de las familias de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Educación Rural	Contratar personal profesional en cultura. Danza, recreación, deporte y otras disciplinas encaminadas a la economía naranja, en las escuelas rurales para una formación complementaria de los estudiantes y población en general y la integración comunitaria de las familias de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
7	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
8	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Educación Rural	Construir infraestructura deportiva y recreativa donde se requiera según estudio técnico previo, en la zona rural del Municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad		OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





3.2.8 Programa: Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

-) Gestionar, construir y mejorar vivienda urbana y rural en condiciones dignas para nuestras comunidades.
-) Gestionar, construir, ampliar y mantener soluciones de infraestructura que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento básico.

La garantía de acceso a una vivienda digna para la población con menos oportunidades y con mayor déficit cuantitativo y cualitativo, contribuye a mejorar la calidad de vida y una mayor equidad social. Es por esto, que la administración impulsará soluciones para un hogar digno, en condiciones plenas, con acceso a oportunidades y al desarrollo humano integral de cada uno de sus habitantes.

Igualmente, se propiciarán estrategias que permitan promover proyectos de mejoramiento de acueducto, saneamiento básico, y obras complementarias de urbanismo y equipamiento urbano, todo esto con el fin de garantizar soluciones integrales que contribuyan al fortalecimiento de entornos más saludables y al desarrollo social y económico de la población.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	28,33	SD	DANE CENSO 2005	26,29
Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	58,46	SD	DANE CENSO 2005	57,95
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (irca)	Porcentaje	0,954	2018	EMPOAGUAS E.S.P	0,900
Personas con acceso a agua potable	Porcentaje	84,5	2018	EMPOAGUAS E.S.P	88
Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	Númérico	23,1	2018	EMPOAGUAS E.S.P	23,5
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	Porcentaje	65,9	2018	EMPOAGUAS E.S.P	80





Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Secretaría de Obras Públicas	59	209
2	Gestión y construcción de vivienda de interés social en zona rural	Numero de vivienda rurales gestionadas y construidas	Secretaría de Obras Públicas	0	70
3	Gestionar el Mantenimiento de vivienda	Gestión en el número de viviendas con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas	0	200
4	Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	Secretaría de Obras Públicas	0	3
5	Acueductos ampliados	Conexiones domiciliarias instaladas	Secretaría de Obras Públicas	540	1080
6	Acueductos ampliados	Metros lineales de Red de distribución ampliada	Secretaría de Obras Públicas	109477	114477
7	Mantenimiento de Unidades de tratamiento de agua potable en el área rural	Número de UTAPS con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas	15	15
8	Construcción de Unidades de tratamiento de agua potable en el área rural	Número de UTAPS construidas	Secretaría de Obras Públicas	15	18
9	Proyecto de diseño e implementación de sistemas de captación de agua para los centros poblados y establecimientos educativos rurales del municipio	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría de Educación / Secretaría de Obras Públicas	0	1
10	Proyectos de Acueductos	Proyectos gestionados y ejecutados	Secretaría de Obras Públicas	0	2
11	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Secretaría de Obras Públicas	0	3
12	Acueductos optimizados	Bocatomas optimizadas	Secretaría de Obras Públicas	0	3
13	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Secretaría de Obras Públicas	0	3
14	Alcantarillados ampliados	Metros lineales Red de alcantarillado ampliada	Secretaría de Obras Públicas	78128	81128
15	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Secretaría de Obras Públicas	0	1
16	Gestión y construcción de alcantarillados sanitarios	Alcantarillados sanitarios en el área rural gestionados y construidos	Secretaría de Obras Públicas	0	3
17	Gestión de un vehículo tipo Vactor	Vehículo tipo vactor gestionado	Secretaría de Obras Públicas	0	1
18	Sistemas de acueducto unifamiliar	Número de acueductos unifamiliares gestionados y/o construidos	Secretaría de Obras Públicas	0	50
19	Mantenimiento a las estaciones de bombeo	Jornadas de mantenimiento realizadas	Secretaría de Obras Públicas	5	8
20	Gestión del mantenimiento de canales de aguas lluvias en el área urbana y rural	Metros lineales de mantenimiento de canales de aguas lluvias	Secretaría de Obras Públicas	0	3500
21	Gestión de la construcción de canales de aguas lluvias en el área urbana y en los centros poblados de la zona rural	Metros lineales de construcción de canales de aguas lluvias	Secretaría de Obras Públicas	7970,37	12970,37
22	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas rurales beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Secretaría de Obras Públicas	0	250
23	Subsidiar al 100% de usuarios de estratos 1, 2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Porcentaje de usuarios de estratos 1, 2 y 3 subsidiados	Secretaría de Obras Públicas	100	100
24	Transferencia de recursos al PDA	Porcentaje de recursos transferidos (según convenio 001 de 2009)	Secretaría de Obras Públicas	100	100





Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	NO	☒	☒	☒	☒	☒
2	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Implementar Programas de construcción de Vivienda Nueva para garantizar una vivienda digna a la población del área rural del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
3	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Implementar Programas de construcción de Vivienda Nueva para garantizar una vivienda digna a la población del área rural del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.	Pacto por la equidad	NO APLICA	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
4	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Diseñar y construir sistemas de acueducto para garantizar el acceso al agua potable las familias de los centros poblados y agrupaciones de vivienda del área rural del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
5	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
6	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
7	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Diseñar e implementar soluciones individuales para el acceso al agua potable para beneficiar a las familias de las zonas rurales dispersas del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Fruidor de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTR
8	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Diseñar e implementar soluciones individuales para el acceso al agua potable para beneficiar a las familias de las zonas rurales dispersas del Municipio de San José del Guaviare. Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Diseñar e implementar soluciones individuales para el acceso al agua potable para beneficiar a las familias de las zonas rurales dispersas del Municipio de San José del Guaviare. Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
10	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Diseñar y construir sistemas de acueducto para garantizar el acceso al agua potable a las familias de los centros poblados y agrupaciones de vivienda del área rural del Municipio de San José del Guaviare. Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Diseñar y construir sistemas de acueducto para garantizar el acceso al agua potable a las familias de los centros poblados y agrupaciones de vivienda del área rural del Municipio de San José del Guaviare. Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Fruidor de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTR
16	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NO	✓	✓	✓	✓	✓
18	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Diseñar e implementar soluciones individuales para el acceso al agua potable para beneficiar a las comunidades indígenas del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Construir unidades sanitarias con su respectivo sistema de tratamiento en las viviendas para beneficiar a las comunidades indígenas del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
24	NO APLICA	NO APLICA	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2





3.2.9 Programa: Oportunidad y progreso para las personas con discapacidad

Objetivo y alcance del Programa

Generar espacios de inclusión social y laboral para la población con discapacidad, con el ánimo de fortalecer las capacidades de liderazgo y empoderamiento.

Con este programa, se pretende mejorar el acceso de la población en situación de discapacidad al empleo en condiciones dignas, que conlleve hacia el desarrollo personal y la integración social. Incluye una estrategia de atención a esta población, estrategias de entrenamiento para mejorar la productividad y la inclusión laboral. Finalmente, se requiere garantizar que los proyectos de infraestructura cumplan a cabalidad con los requisitos normativos exigidos para el acceso de la población con discapacidad a los diferentes espacios públicos y la libre movilidad.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Número de estrategias fortalecidas para la atención de la población con condición de discapacidad	Numérico	0	2019	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	4

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Estrategia para generar espacios de inclusión laboral para población con discapacidad	Estrategia diseñada e implementada	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	0	1
2	Estrategia para fortalecer el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social / Secretaría de Salud / Secretaría de Educación	0	1
3	Estrategia de entrenamiento para mejorar la productividad en organizaciones de la población en situación de discapacidad	Estrategia diseñada e implementada	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	1	1
4	Implementar una estrategia de atención a la población con discapacidad	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	1	1
5	Proyectos de infraestructura con cumplimiento de requisitos de normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida	Porcentaje de proyectos que cumplen los requisitos	Secretaría de planeación / Secretaría Administrativa /	ND	100%





No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
			Secretaría de Obras Públicas		
6	Estrategia para garantizar la información accesible en lengua de señas colombiana durante el cuatrienio	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGBTI
1	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
3	Educación Rural	Implementar programas de educación especial para personas con discapacidad, en los 8 núcleos veredales y ó resguardos indígenas en la zona rural de San José del Guaviare - Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
4	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
6	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO





3.2.10 Programa: Oportunidad y progreso para los adultos mayores

Objetivo y alcance del Programa

Promover estrategias de servicio para brindar atención digna y preferencial a la población adulto mayor.

Este programa está dirigido al aumento de la cobertura del servicio ofertado por el municipio para la atención integral de los adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad. En este sentido, es de vital importancia la generación, el fortalecimiento y la dinamización de los espacios de interlocución entre los diferentes actores institucionales, las organizaciones que actúan en representación de los adultos mayores, y éstos últimos, con el fin de concertar el desarrollo de programas y proyectos que mejoren sustancialmente su calidad de vida.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad que reciben una atención integral	Número	38	2019	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	42
Espacios de articulación, diálogo e interlocución generados	Número	2	2019	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	4
Adultos mayores beneficiarios del programa "Colombia Mayor"	Número	2511	2019	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	2525

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Construcción de la Segunda etapa del Centro de Adulto Mayor HOGAMI	Infraestructura construida	Secretaría Administrativa	1	1
2	Suscribir convenio para manejo, sostenimiento y operación para el Centro del Adulto Mayor HOGAMI	Convenio suscrito	Secretaría Administrativa	0	4
3	Implementar una estrategia de atención al adulto mayor	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	1	1
4	Encuentros municipales con oportunidades efectivas para una vida activa.	Número de encuentros	Secretaría Administrativa	1	3
5	Fortalecer el Comité Municipal para el Adulto Mayor	Comité fortalecido	Secretaría Administrativa	1	1
6	Proyectos e iniciativas productivas	Proyectos e iniciativas productivas formulados,	Secretaría Administrativa / Secretaría de	3	5





3.2.11 Programa: Oportunidad y progreso para los indígenas

Objetivo y alcance del Programa

Promover desde el enfoque de derechos la dignificación de los pueblos indígenas a partir de procesos que conduzcan al reconocimiento cultural, el desarrollo económico, el buen vivir, la atención prioritaria a la población víctima del conflicto y en condición de mendicidad, el mínimo vital.

Con lo anterior, se hará un mayor énfasis en el fortalecimiento de las instancias de participación; se implementarán estrategias de atención; la elaboración y adopción de planes de vida; la formulación de programas, proyectos e iniciativas que propicien la superación de la situación de mendicidad en que se encuentran muchas personas de esas comunidades. También, será muy importante la formulación e implementación de proyectos que fortalezcan su cosmovisión, la transmisión de saberes y la supervivencia de sus culturas.

Por otra parte, la estrategia de fomento de los saberes ancestrales indígenas, así como la construcción y dotación de malocas puede ser aprovechada por estas comunidades como una forma de mostrar al visitante foráneo su cosmogonía, prácticas y estilo de vida, dando paso al posicionamiento de las culturas indígenas en el marco de un turismo étnico y a la generación de ingresos económicos para las distintas comunidades.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Población indígena con acceso a la oferta de programas y proyectos de la administración municipal	Número	ND	2018	Secretaría de Salud	3173
Número de pueblos indígenas fortalecidos	Número	ND	2018	Secretaría de Planeación	14

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Comité Municipal Indígena y Mesas de trabajo operando	Comité operando	Secretaría Administrativa	1	1





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
2	Implementar una estrategia de atención a las comunidades indígenas	Estrategia fortalecida	Secretaría Administrativa	0	1
3	Estrategia diferencial para el fortalecimiento de gobiernos propios y saber ancestral indígena	Estrategia diferencial consultada y adoptada	Secretaría Administrativa	0	1
4	Planes de vida de comunidades indígenas	Planes de vida elaborados y adoptados	Secretaría Administrativa	1	3
5	Acompañamiento a la implementación de los Planes de salvaguarda indígenas	Número de planes de salvaguarda acompañados	Secretaría Administrativa	2	2
6	Estrategia para el cumplimiento de órdenes emanadas de las medidas cautelares y los procesos de restitución de tierras para las comunidades NUKAK y JIW de los resguardos la FUGA, la MARIA y BARRANCON.	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	1
7	Encuentros de promoción para la recuperación de las tradiciones de los pueblos indígenas	Número de encuentros realizados	Secretaría Administrativa	4	6
8	Programas, proyectos e iniciativas dirigidas a NNA indígenas en situación de calle consumo de SPA y violencia sexual	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría Administrativa	0	1
9	Planes de Retorno y Reubicación de las Comunidades Indígenas	Numero de Planes de retorno y reubicación Formulados, acompañados, fortalecidos y en ejecución	Secretaría Administrativa	0	1
10	Programas, proyectos e iniciativas de seguridad alimentaria para la subsistencia mínima.	Numero de procesos de seguridad alimentaria implementados	Secretaría Administrativa / Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental	0	4
11	Proyectos de fortalecimiento de las comunidades indígenas	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación /Secretaría Administrativa	0	3
12	Construcción y dotación de las malocas	Malocas construidas y dotadas	Secretaria de planeación /Secretaría Administrativa	0	1
13	Proyecto de energías alternativas	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación	0	1
14	Proyecto productivo para mujeres indígenas	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación / Secretaría Administrativa / SDPA	0	1
15	Espacios de diálogo acerca de la cosmovisión de las comunidades indígenas, en concordancia con los proyectos de vida de estas comunidades	Espacios de diálogo generados	Secretaria de planeación / Secretaría Administrativa	0	1
16	Estrategia de articulación interinstitucional para capacitar a las comunidades indígenas del municipio acerca de la protección de los bosques, fuentes hídricas y áreas de especial protección	Estrategia implementada	Secretaria de planeación / Secretaría Administrativa / SDPA	0	1
17	Talleres de fortalecimiento de capacidades en gobierno para mujeres indígenas	Talleres de sensibilización	Secretaria de planeación / Secretaría Administrativa	0	2

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	IGTBI
1	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
3	Salud Rural	Incentivar y fortalecer las prácticas de medicina ancestral, mediante encuentros que permitan compartir saberes de la medicina ancestral con la occidental en los resguardos indígena del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
4	Reconciliación Convivencia y Paz	Fortalecer los gobiernos propios, planes de vida y jurisdicción especial indígena en los resguardos del municipio San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
6	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
7	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
8	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





No	PDET - Pilaes	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LCRTEL
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
10	Derecho a la Alimentación	Implementar proyectos de huertas caseras en los resguardos y veredas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
11	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
12	Reconciliación Convivencia y Paz	Construir la Casa del Pensamiento y una maloca para cada uno de los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
13	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Proveer el servicio de energía rural mediante Fuentes No Convencionales a los hogares, las malocas tradicionales, resguardos indígenas, instituciones y sedes educativas rurales no interconectadas, en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
14	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
15	Reconciliación Convivencia y Paz	Fomentar encuentros interculturales entre los pueblos indígenas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
16	Reconciliación Convivencia y Paz	Gestionar capacitaciones integrales para los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTR
17	Reconciliación Convivencia y Paz	Fortalecer los gobiernos propios, planes de vida y jurisdicción especial indígena en los resguardos del municipio San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO





3.2.12 Programa: Oportunidad y progreso para los Afrodescendientes

Objetivo y alcance del Programa

Garantizar el reconocimiento, protección, cumplimiento y desarrollo progresivo de los derechos humanos de la población afrodescendiente.

Además de encaminar acciones para la atención de esta población, el presente programa se orienta al reconocimiento, fortalecimiento, promoción y visibilización de su cultura. Las estrategias que se implementen alrededor de esta iniciativa, pueden ser aprovechadas por estas comunidades como una forma de mostrar al visitante foráneo los aspectos más representativos y propios de su cultura, en el marco de un turismo étnico, enfocado a la promoción y a la generación de ingresos económicos para las distintas comunidades.

De igual forma, se promoverá el emprendimiento y el desarrollo asociativo de las comunidades mediante la gestión de proyectos que impacten positivamente su calidad de vida y mejore significativamente sus condiciones socioeconómicas.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Número de organizaciones de afrodescendientes fortalecidas	Número	3	2018	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	4
Poblaciones afrodescendientes con acceso a programas y proyectos de la administración municipal	Número	ND	2018	DANE	3375

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Encuentros culturales para la recuperación de las tradiciones afrocolombianas.	Encuentros culturales desarrollados	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación y Cultura	4	4
2	Implementar una estrategia de atención a las comunidades afrodescendientes	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	1	1
3	Proyectos de inversión con enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de los grupos afrodescendientes	Número de proyectos con enfoque diferencial formulados e implementados	Secretaría Administrativa	0	2
4	Fortalecimiento empresarial a organizaciones afrocolombianas	Número de organizaciones afrocolombianas	Secretaría Administrativa	1	1





No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
		legalmente constituidas fortalecidas			

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	Reconciliación Convivencia y Paz	Fortalecer el día de la Afrocolombianidad y de la familia de las comunidades Afroguaviarenses del departamento del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
3	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
4	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Realizar un proyecto articulado y formulado para la ejecución de iniciativas productivas que garantice la generación de ingresos y empleabilidad de las familias pertenecientes a las organizaciones comunitarias afro del Departamento del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





3.2.13 Programa: Oportunidad y progreso para la Diversidad Sexual

Objetivo y alcance del Programa

Contribuir a la inclusión económica, social, política y cultural de las personas con orientación sexual o identidad de género diversas.

A través de este programa, se implementarán estrategias que coadyuven a la reducción de las barreras de acceso, a través de la atención a este grupo poblacional, así como la creación y dinamización de una instancia de articulación dispuesta por la institucionalidad, para este colectivo. Se dará cumplimiento a lo dispuesto por la Política Pública Nacional para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientación sexual e identidad de género diversas en Colombia. Decreto 072 de 2018 del Ministerio del Interior.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Población LGBTI con acceso a la oferta de programas y proyectos de la administración municipal	Porcentaje	ND	2019	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	20

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Fortalecimiento empresarial	Organizaciones LGBTI fortalecidas	Secretaría Administrativa	0	2
2	Implementar una estrategia de atención integral y participación efectiva a LGBTI	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	1	1
3	Instancias y mecanismos de articulación y coordinación de la Política Pública de la población LGBTI	Instancias y mecanismos de articulación y coordinación creados	Secretaría Administrativa	0	1





Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI	
					OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO															
1	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
3	Reconciliación Convivencia y Paz	Fortalecer a la fuerza pública en temas de enfoque de género y diversidad sexual para el abordaje a la población LGBT de la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad		OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI





3.2.14 Programa: Oportunidad y progreso para las mujeres

Objetivo y alcance del Programa

Promover el empoderamiento económico, político y social de las mujeres en el territorio, El programa incentiva la eliminación de las barreras que impiden el acceso de la mujer a los espacios sociales, políticos y productivos; propende por desestimular todas aquellas inequidades existentes en su contra y favorece la eliminación de la violencia y pobreza que a muchas mujeres les afecta. Para ello, se han estructurado propuestas que permiten la implementación de la política pública de equidad de género; propicia el acceso y participación igualitaria de las mujeres para la capacitación, el aprendizaje y la generación de ingresos, así como la disposición de espacios para el diálogo, la inclusión y la reconciliación.

Las acciones aquí planteadas dan cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 022 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, respecto de la inclusión de estrategias y acciones de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia, y éstas se articulan con las acciones propuestas en el programa 3.2.4 Gestión Integral en la Salud Pública, en el componente de "Sexualidad Saludable y Responsable".

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por género	Númérico	288,1 por cada 100.000 mujeres	2019	DNP - Territorial	250 por cada 100.000 mujeres

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Fortalecimiento y dinamización de la estrategia Casa Social de la Mujer	Estrategia fortalecida y dinamizada	Secretaría Administrativa	1	1
2	Estrategia de articulación interinstitucional para habilitar un espacio de refugio para mujeres víctima de cualquier tipo de violencia	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	1
3	Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres	Política implementada	Secretaría Administrativa	1	1
4	Proyectos Productivos para el fortalecimiento económico de la población	Programas, proyectos e iniciativas formulados,	Secretaría Administrativa / SDPA	1	4





No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
		gestionados e implementados			
5	Encuentro anual permanente entre mujeres de los diferentes sectores poblacionales sobre prevención contra la violencia hacia la mujer, en el marco del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana	Encuentro anual realizado	Secretaría Administrativa	1	3
6	Fortalecimiento del Comité Municipal de Inclusión, Equidad y Género	Comité Municipal de Inclusión, Equidad y Género fortalecido	Secretaría Administrativa	1	1
7	Talleres de formación y sensibilización en el marco normativo de los derechos de las mujeres	Talleres de formación y sensibilización	Secretaría Administrativa / Secretaría de Salud / Secretaría de Educación / SDPA	ND	2
8	Estrategia de articulación interinstitucional para capacitar a mujeres campesinas acerca de la protección de los bosques, fuentes hídricas y áreas de especial protección	Estrategia implementada	Secretaría de planeación / SDPA / Secretaría Administrativa	0	1
9	Espacios de convivencia y reconciliación entre mujeres víctima del conflicto y excombatientes	Número de espacios de diálogo generados	Secretaría Administrativa	0	3

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
1	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Miñimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
							NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	Reconciliación Convivencia y Paz	Implementar programas dirigidos a la mujer rural con enfoque diferencial para su empoderamiento político, económico y de prevención de violencia basada en género de la zona rural de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	Reconciliación Convivencia y Paz	Implementar programas dirigidos a la mujer rural con enfoque diferencial para su empoderamiento político, económico y de prevención de violencia basada en género de la zona rural de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	Reconciliación Convivencia y Paz	Implementar programas dirigidos a la mujer rural con enfoque diferencial para su empoderamiento político, económico y de prevención de violencia basada en género de la zona rural de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9	Reconciliación Convivencia y Paz	Implementar programas dirigidos a la mujer rural con enfoque diferencial para su empoderamiento político, económico y de prevención de violencia basada en género de la zona rural de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto de equidad para las mujeres	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO





3.2.15 Programa: Oportunidad y Progreso para los Niños, Niñas y Adolescentes

Objetivo y alcance del Programa

Desarrollar programas y estrategias que contribuyan al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Este programa pretende dar aplicación a la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, a través del desarrollo de diversas estrategias que se dirijan a garantizar el goce de derechos para los NNA. Por esta razón, tendrá amplia prevalencia el fortalecimiento de espacios físicos para la implementación de dichas estrategias, el fortalecimiento de la institucionalidad y sistemas de información. En esta línea, se implementarán acciones encaminadas a erradicar las peores formas de maltrato infantil, a prevenir el embarazo en Adolescentes, generar entornos protectores a partir del fortalecimiento del tejido familiar, así como la articulación interinstitucional en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 5 a 9 años	Porcentaje	23,45	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	22
Número de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia	Número	ND	2019	Ministerio de Educación Nal.	3044
Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 0-4 años	Porcentaje	22,54	2017	DANE	22
Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 5-9 años	Porcentaje	23,45	2017	DANE	23
Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 10-14 años	Porcentaje	12,75	2017	DANE	12

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Programas de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia en articulación interinstitucional para la garantía de derechos.	Número de programas fortalecidos.	Secretaría Administrativa	2	2
2	Estrategia de aprovechamiento para el uso adecuado del Parque de la Primera Infancia por parte de esta población	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa / IMDES / Obras Públicas	0	1





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
3	Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Infantil y Hogar Agrupado para la atención integral a la Primera Infancia en el municipio de San José del Guaviare.	Número de centros de desarrollo infantil fortalecidos	Secretaría Administrativa / Secretaría de Obras Públicas	4	4
4	Convenio o estrategia para implementar un Hogar de Paso dirigido a menores de edad víctima de la violencia intrafamiliar, para el restablecimiento de sus derechos	Convenio suscrito	Secretaría Administrativa	0	1
5	Estrategia para el implementar el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	1
6	Estrategia para la protección integral y restablecimiento de derechos de los NNA	Numero de estrategias formuladas e implementadas	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación / Secretaría de Salud	0	1
7	Fortalecer la operatividad de la Comisaría de Familia	Comisaría de Familia fortalecida	Secretaría Administrativa	1	1
8	Estrategia para la identificación de los NNA	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	1
9	Entornos protectores para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el municipio de San José del Guaviare.	Estrategia de entornos protectores	Secretaría Administrativa	0	1
10	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y familia	Política pública actualizada e implementada	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación / Secretaría de Salud	1	1
11	Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento de la ejecución de la política pública de niñez, infancia, adolescencia y familia	Sistema de monitoreo y seguimiento implementado	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación / Secretaría de Salud	0	1
12	Instancia de articulación interinstitucional para la atención en la garantía de derechos de NNA	Número de sesiones	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación / Secretaría de Salud	1	14
13	Proyectos de inversión con enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de los NNA	Número de proyectos con enfoque diferencial formulados e implementados	Secretaría Administrativa	0	2
14	Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio de San José del Guaviare.	Mesa de participación fortalecida y dinamizada	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación / Secretaría de Salud	0	1
15	Estrategia de prevención de las peores formas del trabajo infantil (reclutamiento forzado, vinculación de NNA a cultivos ilícitos, explotación sexual, trabajo doméstico)	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación / Secretaría de Salud	1	2

Articulación Nación-Territorio

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afro descendientes	Familia	LGTBI
1	Educación Rural	Ampliar la oferta y cobertura de los programas dirigidos a la primera infancia en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Educación Rural	Ampliar la oferta y cobertura de los programas dirigidos a la primera infancia en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
5	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
6	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afro descendientes	Familia	LGTBI
10	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





3.2.16 Programa: Oportunidad y Progreso para la Juventud

Objetivo y alcance del Programa

Promover y afianzar los mecanismos para la participación de los jóvenes en espacios productivos, sociales y políticos.

Este programa, comprende la implementación de estrategias y acciones relacionadas con la educación, el emprendimiento y la productividad, que posibiliten el desarrollo de un proyecto de vida autónomo y responsable para los jóvenes, generando en ellos una cultura ciudadana amparada en la legalidad, la formalidad y los buenos principios, aportando así en la construcción del tejido social.

De igual forma, se crearán y fortalecerán espacios de participación, tales como el Consejo Municipal de Juventudes y el Comité Municipal de Juventudes; todo ello, enmarcado en un plan integral de atención a este grupo poblacional.

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Jóvenes afiliados al SGSSS	Numérico	10275	2018	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	11000
tasa de homicidios entre edades de 18-28 años por cada 100.000 habitantes	Numérico	20,52	2018	Policía Nacional	18
Cobertura en Educación Tecnológica	Porcentaje	6,94%	2018	Secretaría de Educación	7,5

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Plan Integral de atención para los jóvenes	Plan diseñado e implementado	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación / Secretaría de Salud	0	1
2	Implementar una estrategia de atención a los jóvenes	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	1	1
3	Estrategia de articulación Interinstitucional para fortalecer iniciativas y proyectos de las Asociaciones, Corporaciones o Colectivos Juveniles formales e informales.	Estrategia de articulación implementada	Secretaría Administrativa	0	2
4	Asesoría para la generación de proyectos productivos dirigido a jóvenes del área rural	Jóvenes beneficiados	Secretaría Administrativa	0	20





No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
5	Servicio de educación informal para jóvenes rurales	Número de programas de formación gestionados e implementados	Secretaría Administrativa	0	4
6	Creación y dinamización del Consejo Municipal de Juventudes	Consejo Municipal de Juventudes creado y dinamizado	Secretaría Administrativa	0	1
7	Dinamización del Comité Municipal de Juventudes	Comité dinamizado	Secretaría Administrativa	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	ODS														
					Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
1	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
3	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Generar oportunidad de empleo para jóvenes indígenas y campesinos rurales, respetando su cultura y tradición mediante la capacitación en emprendimiento y apoyo para la creación de micro empresas en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
4	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Generar oportunidad de empleo para jóvenes indígenas y campesinos rurales, respetando su cultura y tradición mediante la capacitación en emprendimiento y apoyo para la creación de micro empresas en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
5	Educación Rural	Desarrollar programas de capacitación en gestión de proyectos productivos para el emprendimiento de los jóvenes en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
6	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI





3.2.17 Programa: Reducción y Superación de la Pobreza, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo del programa

-) Fortalecer la unidad familiar de la población beneficiaria del programa "Familias en Acción", mediante la aplicación de estrategias de empoderamiento que fortalezcan la cohesión familiar.
-) Desarrollar acciones en el marco del programa "Jóvenes en Acción", que complementen el apoyo otorgado por parte del Gobierno Nacional a los beneficiarios

El programa comprende la formulación de estrategias de apoyo y acompañamiento a los beneficiarios del programa nacional "Familias en Acción", en articulación con otras instituciones a fin de dar cumplimiento al Plan Operativo Anual definido para el programa.

Por otra parte, esta administración también brindará apoyo al programa nacional "Jóvenes en Acción" a través de gestiones para la financiación de apuestas productivas a los beneficiarios de este programa; la suscripción de un convenio laboral para aprendices SENA, junto con un fortalecimiento para el apoyo y acompañamiento respectivo.

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Incidencia de la pobreza multidimensional	Porcentaje	69,8	2005	DANE	65
Número de estrategias fortalecidas para la atención del programa familia en acción	Número	ND	2019	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	3
Número de estrategias fortalecidas para la atención del programa "Jóvenes en Acción"	Número	ND	2019	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	2





Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Fortalecimiento del programa Familias en Acción	Programa fortalecido	Secretaría Administrativa	1	1
2	Estrategias de sensibilización y apropiación a través de diferentes acciones	Estrategias implementadas	Secretaría Administrativa	0	1
3	Estrategia de articulación interinstitucional mediante las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual del programa Familias en Acción	Estrategias implementadas	Secretaría Administrativa	0	1
4	Fortalecimiento del Programa Nacional Jóvenes en Acción	Programa Nacional Jóvenes en Acción fortalecido	Secretaría Administrativa	1	1
5	Gestión para la financiación de unidades productivas que vinculen beneficiarios del programa nacional jóvenes en acción.	Gestión realizada	Secretaría Administrativa	0	1
6	Implementar una estrategia de atención al Programa Jóvenes en Acción	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	1	1
7	Convenio para la vinculación laboral de aprendices SENA en etapa productiva	Convenio interinstitucional entre el programa Jóvenes en Acción, Alcaldía y otras entidades de orden nacional y territorial gestionado	Secretaría Administrativa	0	4
8	infraestructura social para la inclusión social y reconciliación	Gestionar Proyecto infraestructura social para la inclusión social y reconciliación	Secretaría Administrativa	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LG/TBI
						SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
3	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
5	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
6	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
8	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI





3.2.18 Programa: Oportunidad Y Progreso Para Las Víctimas Del Conflicto Armado

Objetivo y alcance del Programa

Fomentar y garantizar los Derechos Fundamentales y constitucionales en busca del goce efectivo de derechos de la Población Víctima del Conflicto Armado, mediante las diferentes medidas, planes, programas y proyectos previstos para atender a la población víctima, la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral; Por medio de la Ley 1448 2011 y sus decretos con fuerza de Ley (4333, 4334 y 4335 de 2011), no solo a través de la coordinación interinstitucional y de corresponsabilidad de los diferentes niveles de Gobierno sino, además, desde el involucramiento del sector privado.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Condiciones y derechos no superados por la población desplazada - Alimentación	Porcentaje	4,7	2018	UARIV	4,3
Condiciones y derechos no superados por la población desplazada - Educación	Porcentaje	14,1	2018	UARIV	13,5
Condiciones y derechos no superados por la población desplazada - Generación de ingresos	Porcentaje	10,3	2018	UARIV	10
Condiciones y derechos no superados por la población desplazada - Reunificación familiar	Porcentaje	13,2	2018	UARIV	13
Condiciones y derechos no superados por la población desplazada - Salud	Porcentaje	3,4	2018	UARIV	3
Condiciones y derechos no superados por la población desplazada - Vivienda	Porcentaje	16,6	2018	UARIV	16

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Actualizar, Aprobar y/o Ejecutar Planes de Retorno, Reubicaciones y de Reparación Colectiva, por cada pueblo Indígena y comunidad focalizada.	Planes de retorno y de reparación Colectiva diseñado, aprobado y/o ejecutado	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	5





No	Producto	Meta – Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
2	Diseñar y Desarrollar Proyectos Productivos a Nivel Urbano y Rural, bajo el Enfoque de Unidades Productivas individuales o Familiares.	Número de proyectos diseñados gestionados e implementados	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	5
3	Realizar tres (3) ferias de servicios durante el cuatrienio.	Número de Ferias realizadas	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	2	3
4	Actualizar e implementar Planes de atención: Un (1) Plan de Acción Territorial de víctimas. Actualizar y ejecutar Un (1) Plan de Prevención, Protección y Garantías de No repetición. Actualizar e implementar Un (1) Plan de Contingencia.	Planes de Atención Actualizados y en ejecución.	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	3
5	Actualizar e Implementar Un (1) programa para la Atención humanitaria inmediata garantizada para población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes. (Asistencia y atención).	Programa Actualizado e implementado	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	1
6	Fortalecimiento del Centro Regional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Centro Regional para la atención y Reparación Integral a las Víctimas fortalecido	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	1
7	Realizar Asistencia y Atención con Auxilios Funerarios a la Población Víctima del Conflicto Armado, de conformidad con la Ley 1448 de 2011.	Convenio suscrito y en ejecución de auxilios funerario	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	4
8	Realizar procesos conmemorativos (Reparación Simbólica y Medidas de Satisfacción).	Número de procesos conmemorativos realizados	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	20	20
9	Adelantar las sesiones de Comité de Justicia Transicional	Número de sesiones de comité adelantadas.	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	16	16
10	Realizar un (1) proceso de caracterización de Población víctima del conflicto armado, Teniendo en cuenta sus Respetivos Hechos Victimizante, sectores y enfoques diferenciales. Y Realizar articulación a la Oferta (SIGO).	Número de procesos de caracterización realizados y articulación a la oferta (SIGO).	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	1
11	Fortalecer la operatividad de la Mesa Municipal de Víctimas	Mesa municipal fortalecida	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	1
12	Implementar y ejecutar una estrategia de prevención para mujeres Víctimas de la Violencia sexual en el marco del conflicto armado en el Municipio de José del Guaviare.	Estrategia para mujeres Víctimas de la Violencia sexual en el marco del conflicto armado. Implementada y ejecutada	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras Públicas / Planeación / SDPA / IMDES	1	1
13	Gestionar y Apoyar la realización de jornadas SIRDEC para dar impulso a la investigación de casos de desaparición forzada en el Municipio	Número de Jornadas Gestionadas y Apoyadas.	Áreas: Administrativa / Salud / Educación y Cultura / Obras	1	3





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LOTR
							NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
6	Reconciliación Convivencia y Paz	Fortalecer la gestión para la implementación y ejecución de los planes integrales de reparación colectiva e individual a las víctimas del conflicto armado en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
7	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
8	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
9	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
11	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Vicinas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LOTR
						NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
12	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
13	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
14	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO





3.2.19 Programa: Derechos Humanos, con Oportunidad y Progreso de Todos

Objetivo y alcance del Programa

Implementar estrategias e iniciativas enfocadas hacia la garantía de los derechos humanos para todos los habitantes en el territorio, que posibiliten la reconstrucción del tejido social y el logro de la paz y la reconciliación.

Este programa está orientado hacia la articulación de las políticas públicas, el reconocimiento, la vivencia y la protección de los derechos humanos como escenarios y mecanismos para favorecer un ambiente de paz. Así mismo, propende por la reconstrucción de la memoria histórica alineada hacia la dignificación de las víctimas y al reconocimiento de sus derechos.

Indicadores de Bienestar:

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Número de estrategias trazadas para la garantía de los DDHH	Número	ND	2019	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	12

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Auxilios funerarios para población vulnerable y población No identificada del municipio, (pobres de solemnidad)	Porcentaje de solicitudes atendidas	Secretaría Administrativa	ND	100%
2	Estrategia para manejo, sostenimiento y operación de la Cárcel Municipal	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	1
3	Estrategia para la inclusión e Igualdad De Derechos Para Las Personas En Proceso De Reintegración, De Acuerdo A Las Líneas De La Política Nación Para La Reintegración Social Y Económica.	Número De estrategias diseñadas e implementadas	Secretaría Administrativa	0	1
4	Plan de acción de derechos humanos municipal y articulado con los 3 niveles de gobierno	Plan de acción formulado, articulado e implementados	Secretaría Administrativa	0	1
5	Acciones de promoción, divulgación y sensibilización en Derechos Humanos, derecho internacional humanitario y Paz	Número de acciones realizadas	Secretaría Administrativa	1	3
6	Comité de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz	Comité de derechos humanos fortalecido y dinamizado	Secretaría Administrativa	1	1
7	Fortalecimiento comunitario y participativo a líderes y defensores de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación.	Numero de Líderes Y Defensores De Derechos	Secretaría Administrativa /	0	50





No	Producto	Meta – Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
		Humanos, Paz capacitados.	Secretaría de Planeación		
8	Estrategias de política publica territorial integral	Estrategias implementadas	Secretaría Administrativa	0	1
9	Estrategias para la implementación de la política nacional de reintegración e incorporación social y económica, mediante la estrategia de prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Estrategias implementadas	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación	1	1
10	Fortalecimiento y dinamización de la estrategia Casa de Justicia	Estrategia fortalecida y dinamizada	Secretaría Administrativa	1	1
11	Estrategias De La Política Nacional De Reintegración e incorporación Social Y Económica, Para La Promoción De Escenarios De Reconciliación Social Y Convivencia Pacífica	Numero de estrategias implementadas	Secretaría Administrativa	0	1
12	Ruta municipal de protección a líderes, Lideresas, defensores de DD.HH y población en Situación de riesgo y amenazas	Ruta de protección implementada	Secretaría Administrativa	0	1
13	Estrategia para prevenir la trata de personas y la atención a las víctimas de esos delitos	Estrategia implementada	Secretaría de Salud / Secretaría Administrativa	0	1
14	Plan Integral de Gestión Migratoria	Plan formulado e implementado	Secretaría Administrativa	0	1
15	Proyecto que permita mejorar las condiciones de la población migrante	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría Administrativa	0	1
16	Fortalecimiento a expresiones religiosas	Eventos fortalecidos	Secretaría Administrativa	0	1

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos”

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Reconciliación Convivencia y Paz	Impulsar, ampliar y fortalecer el trabajo sicosocial y el restablecimiento de derechos a población rural desmovilizados del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
4	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Reconciliación Convivencia y Paz	Impulsar, ampliar y fortalecer el trabajo sicosocial y el restablecimiento de derechos a población rural desmovilizados del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS PAZ, E	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
14	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





4. Dimensión Económica

203





4.1 Diagnóstico Dimensional

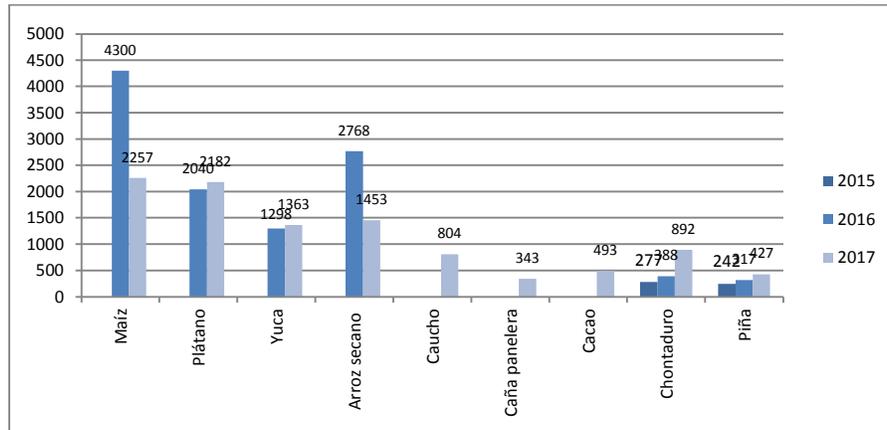
4.1.1. Desarrollo Productivo

Agricultura

El PIB departamental de Guaviare del sector *Agricultura, Ganadería y Pesca* tiene una participación de 0,27% frente al PIB nacional. Con ello, puede afirmarse que, a pesar de ser un sector con gran relevancia a nivel social, económico y político para el departamento, su impacto en el aparato productivo del país no es relevante.

En la siguiente ilustración, se muestra el comportamiento que tuvo este sector, entre 2015 y 2017, en el municipio de San José del Guaviare:

Ilustración 34. Hectáreas sembradas en San José del Guaviare 2015-2017



Fuente: Elaboración propia. Datos: Evaluaciones agropecuarias 2017 y 2018

Entre 2016 y 2017, el cultivo de maíz en el municipio de San José del Guaviare se redujo en 48%, aproximadamente. El descenso abrupto en el precio obedece a las condiciones climáticas de la zona que no favorecieron este tipo de cultivos; así mismo, y por estos antecedentes las comunidades se desanimaron para su establecimiento, por riesgo de pérdidas. De igual manera, el costo de los insumos y material vegetal para esa época tuvo una fuerte alza, y en contraste, los precios del mercado desincentivaron el establecimiento del cultivo a gran escala.

Por otra parte, el cultivo de plátano tuvo un alza de 7%, entre 2016 y 2017, ya que para ese momento se dio inicio a la ejecución de los proyectos del programa Alianzas





Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR. A través de la articulación interinstitucional, la Alcaldía de San José del Guaviare facilitó la maquinaria para llevar a cabo los procesos de mecanización; la Gobernación del Guaviare aportó insumos y equipos, junto con el MADR; y el SENA apoyó a los beneficiarios con el ejercicio de extensión agropecuaria, mediante procesos de formación y la asistencia técnica.

Por otro lado, y en procesos ajenos a las alianzas productivas, la alcaldía apoyó a productores particulares con el préstamo de la maquinaria para la mecanización del terreno. Adicionalmente, el cultivo de plátano se vio incentivado por la implementación de la apuesta productiva de cacao por parte de la Gobernación, como una alternativa económica más rápida; así como la implementación de sistemas agroforestales.

En cuanto al cultivo de yuca, éste creció entre 2016 y 2017 en un 5%. Dicho aumento se dio entre los productores, en razón a que la Gobernación del Guaviare motivó a los campesinos a establecer este tipo de cultivo, como una alternativa para proveer materia prima con destino a la futura agroindustria en torno a este producto; su intención fue consolidar y posicionar este producto durante ese cuatrienio. Para esa misma fecha, la especulación con el precio del producto disparó la producción.

Con respecto al arroz seco manual, el establecimiento de este producto disminuyó en un 48%, pasando de 2768 hectáreas establecidas en 2016 a 1453 hectáreas en 2017. La inundación de la zona baja del río causó pérdidas para los productores. En la actualidad, el establecimiento de este cultivo en la región se da específicamente por temas de autoconsumo, principalmente, más no es un cultivo comercial.

Ahora bien, en cuanto al cultivo de caucho, en 2017 se establecieron 804 hectáreas, dinámica que se dio en el marco de un proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías, y que se ejecutó por iniciativa y liderazgo de la Gobernación del Guaviare desde 2014; de igual forma, la Corporación Autónoma Regional CDA también incentivó este cultivo por la misma época. Estas han sido las únicas instituciones que han fomentado, en épocas recientes, este cultivo a gran escala, tanto en el departamento como en el municipio.





Por otro lado, para 2017 se establecieron 343 hectáreas de cultivo de caña panelera. Para ello, en los puntos de establecimiento se incentivó la producción, dado que para 2012-2015 el municipio de San José del Guaviare entregó 10 trapiches a distintas organizaciones de productores. Con ello se ha incrementado la producción de panela y miel de caña, que es uno de los productos con mayor consumo en el campo. Sin embargo, este subsector adolece de un acompañamiento técnico, tanto en el aspecto agrícola como en el agroindustrial.

De otra parte, en 2017 se establecieron, en San José del Guaviare, 493 hectáreas de cacao. Se trata de la mayor apuesta del departamento, incentivada en la administración anterior, así como también se promovió su cultivo a través de los proyectos apoyados por distintas instituciones y programas como PNIS. No obstante, los retos para los productores de cacao son varios: carecen de un mayor acompañamiento técnico por parte de las instituciones, dado que poseen malas prácticas de siembra, y también por la resistencia al cambio, pues en razón a sus prácticas culturales e idiosincrasia, el campesino se niega a adoptar métodos diferentes a los ya adquiridos.

El chontaduro, por su parte, es un cultivo que ha venido creciendo a ritmo vertiginoso en el municipio, durante los últimos años. Entre 2015 y 2016 creció un 40%, pasando de 277 a 388 hectáreas; pero entre 2016 y 2017, este cultivo se disparó en un 130% llegando al establecimiento de 892 hectáreas en 2017. Como ventajas de este cultivo se tienen: es un producto que se cosecha en época seca, y presenta ventajas para el transporte, tratándose de carreteras y vías que están en buen estado durante esa época. Otra ventaja es el precio, el cual es atractivo para esa época, dado que la demanda es alta, pues la primera cosecha del año sale de esta región. Así mismo, es un cultivo de fácil manejo para el productor.

Sin embargo, el aumento excesivo de la siembra en diferentes puntos del municipio y del departamento ocasiona una sobre producción del chontaduro durante la época de cosecha, lo que conlleva a una disminución de su precio en el mercado. De igual forma, no existe una cadena productiva estructurada, ni agremiación reconocida ante el MADR que aglutine a los diferentes eslabones; esto dificulta la generación de procesos de investigación en torno al cultivo y a sus usos. Tampoco hace posible la existencia de un





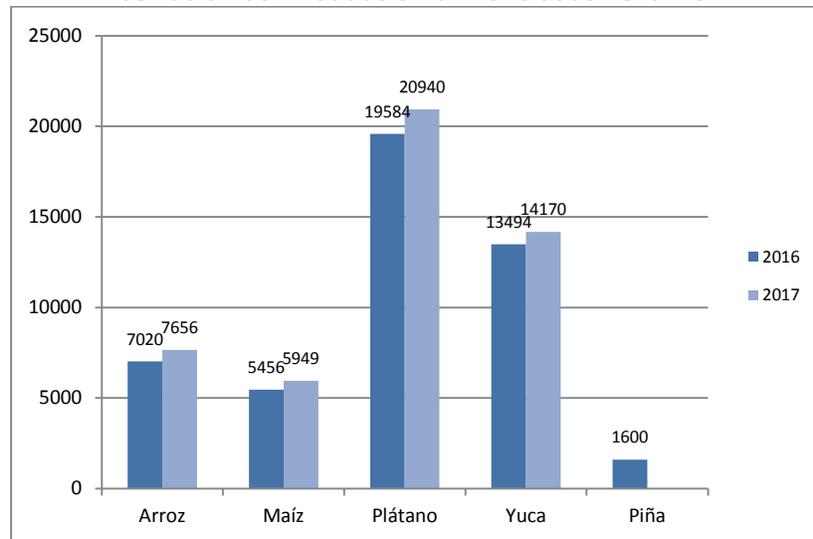
canal formal de comercialización, lo cual conlleva a una situación permanente de especulación en el precio del producto.

Finalmente, un punto de referencia importante dentro del departamento ha sido el cultivo de piña con un crecimiento entre el 31% y el 35% anual entre 2015 y 2017. Su fomento se dio a partir del plan de desarrollo de la administración departamental del cuatrienio 2016-2019, con miras al nacimiento y consolidación de una agroindustria importante en el departamento basada en este cultivo. Esto, hizo posible que se generasen núcleos de producción en las veredas de Baja Unión, la Dos Mil, Florida II, El Boquerón, entre otras.

No obstante, se trata de un cultivo cuyos costos para el establecimiento y sostenimiento son muy altos con relación a otros cultivos, y en muchas ocasiones, esto hace que su establecimiento esté por fuera del alcance del campesino promedio. Así mismo, es un cultivo de delicado manejo, y no es muy común que se encuentren en el departamento profesionales que presten un óptimo servicio de asistencia técnica. Por último, la calidad de la piña que se produce en la zona no es competitiva frente a la que se produce otras zonas del país.

Ahora bien, con respecto a la producción, en toneladas, la siguiente ilustración muestra el comportamiento de los principales cultivos del municipio de San José del Guaviare:

Ilustración 35. Producción en Toneladas 2016-2017



Fuente: Evaluaciones agropecuarias 2016-2017. MADR.





De acuerdo con el gráfico anterior, la producción de arroz, el maíz, el plátano y la yuca, en toneladas, estuvo marcada por un incremento del 9%, 9%, 7% y 5%, respectivamente. El Rendimiento del cultivo de plátano en el municipio y el departamento está entre 9 y 12 T/Ha; superior al promedio en Colombia (8,71 Tn/Ha). De la misma forma, el rendimiento del cultivo de Yuca en el municipio (9 Tn/Ha) es superior al promedio del rendimiento de este cultivo en el departamento del Guaviare (8,66 Tn/Ha), pero inferior al rendimiento promedio en el resto del país (10.65 T/Ha.)

Por otro lado, los registros, permisos y licencias requeridos para operar en el sector son los siguientes:

Registro INVIMA: los productos agropecuarios no presentan ningún trámite de registro del Invima, debido a que no se generan procesos de transformación de materia prima de alta calidad. Los productos lácteos, como leche, queso y cuajada artesanal, transformados por empresas del municipio ven mermada su producción y comercialización en razón a la proliferación de producción láctea informal en fincas.

Certificación BPA: en el municipio no se registra ningún predio con certificación de buenas prácticas agrícolas para la producción de alimentos. Se realizan solicitudes esporádicas, entre las que se cuentan las tramitadas por los viveros de producción de material vegetal de productos maderables y cacao que tienen la respectiva certificación, entre los que se cuentan los viveros de Fedecacao, con destino al convenio que esta entidad tiene con el programa PNIS y un vivero comercial denominado Wayari.

208

Perfil Pecuario

La ganadería es un subsector importante en la economía regional. La ganadería bovina registró para el 2017, en el municipio de San José del Guaviare, un hato promedio de 181.796 cabezas, en 2.024 fincas.

En la actualidad es explotada bajo el sistema extensivo con una capacidad de carga de 0,8 Unidades Gran Ganado (U.G.G)/hectárea, modalidad que ha implicado la derriba total y absoluta de las masas de bosque existentes para la introducción de las pasturas. En estas áreas el ganado se deja a libre albedrío, sin ninguna técnica de manejo, con baja



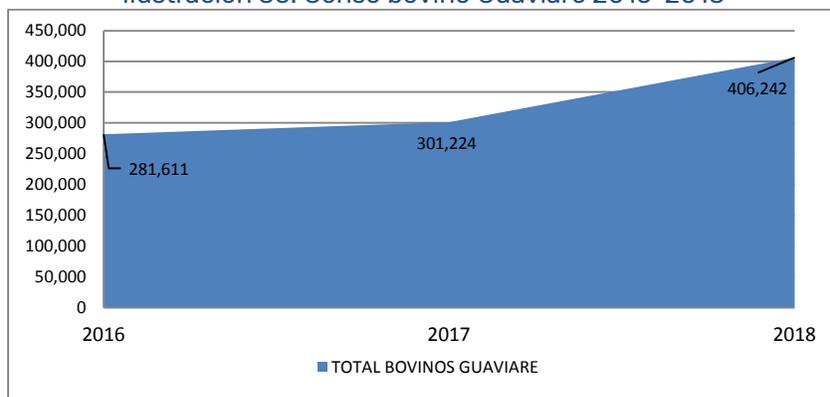


incidencia de actividades sanitarias de control y prevención de enfermedades del hato. Los aspectos nutricionales también son altamente deficitarios y dependen de pasturas viejas (básicamente de *Brachiaria decumbens*) y en muchos lugares de la superficie del Guaviare sufren problemas gravísimos por falta de agua, especialmente en épocas secas (Agencia de Desarrollo Rural, 2018).

Los rendimientos de este ganado oscilan en un rango de 250 – 350 gramos/día, lo que significa que una res de 170 kilos al destete, debe obtener 280 kilos más de peso para ser una U.G.G. y estar en el punto óptimo de venta (450 kilos), peso adicional que alcanzaría a obtener, con el promedio referido de ganancia de peso/día, en un lapso de tiempo cercano a los tres años. Lo anterior sumado a los 8 meses iniciales de lactancia, lo que nos arrojaría una cifra de 44 meses desde la época de su nacimiento hasta el de su venta, resultando en una carne de baja calidad, carente de terneza.

Las actividades de comercialización se desarrollan en forma individual por cada uno de los productores ganaderos, quienes venden su producto a matarifes de los cascos urbanos o a intermediarios del Meta, que vienen hasta el territorio a efectuar sus compras con destino a diferentes mercados del interior del país. Es así como la ganadería se convierte en un elemento que no dinamizan el sector en el territorio, lo mantienen estático, tendiente al decrecimiento en sus rendimientos y por lo tanto es una actividad de altísimo impacto ambiental y muy baja rentabilidad.

Ilustración 36. Censo bovino Guaviare 2016-2018



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario

De conformidad con los censos bovinos realizados por el Instituto Colombiano Agropecuario (2017 y 2018), se ha dado un crecimiento gradual de la población bovina





en el departamento, pasando de 6.96% entre 2016 y 2017, a 34.86% entre 2017 y 2018, tal y como se muestra en el gráfico anterior (Instituto Colombiano Agropecuario ICA, 2018).

El porcentaje de participación de la ganadería en Guaviare frente al total nacional, no supera el 2% (2019); sin embargo, el departamento ha ido aumentando dicha participación, a costa del impacto ambiental que genera esta actividad, por deforestación.

En lo que concierne a permisos y licencias relacionadas con el sector de la ganadería, le estado del arte es el siguiente:

Registro Sanitario ICA: a la fecha en el instituto colombiano agropecuario no se encuentran predios con este registro ICA, solo se hacen solicitud, pero no se ha logrado avanzar en el proceso de consecución del mencionado registro.

Certificado de Finca: se cuenta con el registro de 900 predios inscritos ante el ICA para poder realizar el proceso de venta de ganado tanto en el municipio como para otros departamentos.

210

Asociatividad

El municipio de San José del Guaviare cuenta con 21 asociaciones de productores activas y formalmente constituidas, con un total de 1.008 asociados, entre los cuales se cuentan 314 mujeres y 694 hombres, representando el 31% y 69% respectivamente; es decir, la relación es 2 hombres por cada mujer asociados.

De las 21 asociaciones, seis de ellas adelantan algún proceso de transformación, relacionado con la producción de miel de caña, ají molido, harina de chontaduro destinado al concentrado para animales y la deshidratación de la piña. Ninguna de estas asociaciones posee algún tipo de licencia para el desarrollo de dichos procesos de transformación.

Los enfoques principales de las organizaciones de productores de los municipios son comunitarios (43%) y sin enfoque (38%). El enfoque de género representa el 10% y el de sostenibilidad ambiental otro 10%. Este último resultado es bastante llamativo, toda vez





que las deficientes prácticas ambientales de los campesinos inciden directamente sobre la conservación de hábitats y ecosistemas, influyendo en la deforestación y el cambio climático.

De conformidad con el gráfico anterior, el 67% de las asociaciones activas tienen perfil agrícola (dos terceras partes); el 14% tiene perfil ganadero; el 10% se dedica a la pesca como su actividad principal; el 5% comercial (caucho) y el otro 5% restante al ecoturismo.

4.1.2 Empleo

El comportamiento del mercado laboral resulta consecuente con la dinámica de la producción en el departamento. La tasa de desempleo en el municipio de San José del Guaviare ha tenido un comportamiento cambiante no significativo en los últimos tres años; 2016 (12%), 2017 (13%) y para el 2018 (13,6%), lo que muestra un aumento en el último año de 1,6 puntos porcentuales con respecto al año 2016.

En relación a la tasa global de participación, este indicador permite cuantificar el tamaño relativo de la fuerza de trabajo, el cual compara la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Para el municipio la TGP ha disminuido a través del tiempo, pasando de 80,2% en el año 2016 a 77,5% en el año 2018. Lo anterior permite el porcentaje de población adulta está inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo.

En cuanto a la tasa de Ocupación, ha sido cambiante en los últimos años, aumentando para el año 2017 (70.3) con respecto al año 2016 que fue de 69.8, sin embargo, en el año 2018 disminuye a 67. El sector que más genera empleo en el departamento del Guaviare es el sector comercio, seguido de los servicios comunales, sociales y personales. Lo anterior consolida al sector comercio como uno de los sectores más importantes de la economía regional, si se tiene en cuenta que aporta el 15,7% del PIB y el 35,6% del empleo⁵.

⁵ Cámara de Comercio San José - Informe económico anual Guaviare 2018





4.1.3 Transporte

El municipio de San José del Guaviare cuenta con los tres medios de comunicación: fluvial, aéreo y terrestre, que intercomunican al municipio a nivel interior y al resto del país; la infraestructura vial contribuye en gran medida a la competitividad del departamento, mediante la activación de la economía, a través de la circulación de productos agrícolas, pecuarios, ganaderos y turísticos.

Transporte Terrestre

El municipio se encuentra comunicado con el centro del país por la vía que conduce de Bogotá-Villavicencio-San José del Guaviare, pavimentado en su totalidad, de igual manera, dentro de la red primaria se encuentra la vía (75km) que comunica San José del Guaviare - El Retorno - Calamar. Por otro lado, la red terciaria, la cual es competencia del municipio, está compuesta con material natural del territorio (sin pavimentar) y son las vías de comunicación de la población para llegar a la cabecera municipal y acceder a los diferentes servicios.

El total de la red vial estimada en el municipio de San José del Guaviare es de 861.09 Km, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 37. Red vial estimada municipio San José del Guaviare

Descripción	Total, Km Estimados
Red vial categorizada a cargo del departamento del Guaviare en el municipio San José del Guaviare	238.75
Red vial nacional a cargo de invias en el municipio San José del Guaviare	49.20
Red vial terciaria a cargo del municipio de San José del Guaviare	573.14
Total, red estimada municipio de San José del Guaviare	861.09

Fuente: secretaría de obras públicas municipal

La malla vial de la zona urbana es de 122 Km, de los cuales el 28,69% se encuentra pavimentada - 35 Km - y el 71,31% es malla vial sin pavimento - 87 Km-. A continuación, se relaciona el estado actual de la malla vial del casco urbano:

Tabla 38. Vías casco urbano San José del Guaviare

Descripción	Distancia
Total malla vial	122 Km
Total vías pavimentadas	35 Km





Descripción	Distancia
Total vías pavimentadas en el anterior gobierno Alcaldía	1,8 Km
Total vías pavimentadas en el anterior gobierno Gobernación	12,2 Km
Malla vial sin pavimento	87 Km
Malla vial sin pavimento en buen estado	62,64 Km
Malla vial sin pavimento en mal estado	24,36 Km

Fuente: Secretaría de obras públicas municipal

La dispersión de la población influye en la extensión de la red vial, que en algunas partes se encuentran con las zonas de reserva forestal; este motivo no permite una intervención permanente en todas las vías, en virtud a que solo se puede intervenir la red vial que está por fuera de la reserva.

Anualmente, la alcaldía municipal de San José del Guaviare y la Gobernación del Guaviare adelanta el mantenimiento periódico de 953.49 km; dicho mantenimiento no es duradero, debido a que la mayor parte del terreno se compone de arcillas expansivas y el municipio no cuenta con materiales de buena calidad para su explotación y uso en mantenimiento vial; por lo que, en algunos casos, se ha hecho uso de material transportado desde el departamento del Meta, lo cual incrementa los costos de las intervenciones. El Departamento cuenta con gravilla y arena que se extraen del Río Guaviare y de recebo de baja calidad de diferentes minas; sin embargo, las determinantes ambientales limitan su explotación.

La mayor parte de las vías no cuentan con suficientes sistemas de drenaje, lo que conlleva al deterioro permanente por causa de las temporadas de lluvia - 8 meses al año-, que sumado con el viento viene produciendo un alto grado de erosión; sin desconocer que en el último cuatrienio se han construido diferentes obras de arte; esto ha permitido sustituir la gran parte de puentes de madera, que son tradicionales en las vías del municipio de San José del Guaviare.

Como alternativa para facilitar la movilidad en terrenos ondulados montañosos con pendiente superior al 10% en el Municipio, se construyó unos tramos de placas huella, obras lideradas por la Gobernación del Guaviare.





Transporte fluvial

El Río Guaviare, Guayabero e Inírida, se presentan como vías de comunicación fluvial hacia el oriente y occidente del municipio con un total de 791 Km. Lo anterior permite la navegación de grandes y pequeñas embarcaciones, comunicando la población que habitan en la rivera del caudal desde Puerto Cachicamo, en el Río Guayabero hasta Barranco Minas, en el extremo oriental del municipio, y estos con la cabecera municipal y el interior del país.

Transporte aéreo

En el Municipio se encuentra el aeropuerto Capitán Jorge Enrique González Torres. Por sus características e infraestructura aeroportuaria, se ha consolidado a nivel regional para el servicio de los departamentos vecinos del Guaviare; este servicio, durante muchos años fue la principal vía de comunicación del municipio. No obstante, debido al desarrollo vial terrestre, el servicio aéreo en la región ha ido disminuyendo.

El aeropuerto es de servicio combinado, es utilizado por las fuerzas militares y de policía para sus diferentes operaciones y especialmente para el control de los cultivos ilícitos y grupos al margen de la Ley y, en bajo rango, para operaciones comerciales. Las instalaciones aeroportuarias de San José del Guaviare, con el tiempo, se ha convertido en una situación problemática para el área urbana, ya que el desarrollo del municipio se ha venido efectuando paralelamente a sus instalaciones, y esto ha conllevado a que, poco a poco, se encuentre inmerso dentro de la cabecera municipal, convirtiéndose en un foco de riesgo de desastres para la ciudad.

214

4.1.4 Alumbrado Público

Actualmente existen 3.345 punto lumínicos en todo el municipio de San José de Guaviare, donde existe una variedad de tecnologías. En el siguiente resumen se presenta la situación porcentual del tipo de tecnología existente del sistema, tal como se muestra a continuación:





Tabla 39. Resumen inventario actual

Tecnología	Total luminarias	% Participación
Postes sin luminarias	212	6,34%
Fluorescente	4	0,12%
Led	876	26,19%
Mercurio	54	1,61%
Metal Halide (MH)	119	3,56%
Sodio	2080	62,18%
Total	3345	100%

Fuente: secretaria de obras públicas municipal

Del total de luminarias, el 26,19% es Led, el 73,81% se encuentra obsoleto, donde el mayor número de luminarias es de sodio con el 62,18%, Metal Halide con un 3,56% y Mercurio con un 1,6%. Además, la administración municipal, carece de información que soporte los niveles de cobertura, calidad y eficiencia energética del servicio de alumbrado público.

Por otro lado, existe una baja cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, dado que el sistema de alumbrado público es obsoleto, a causa de un lento proceso de modernización del sistema, la discontinuidad del proceso de instalación de redes, el fluctuante mantenimiento del sistema de alumbrado público, escasez de programas de generación de energías alternativas. Lo anterior, genera como consecuencias grandes problemas de seguridad y convivencia, sistemas de alumbrado público con altos costos en la prestación del servicio; lo que dificulta la inversión de los recursos necesarios para la modernización del sistema, inequidad social, riesgos de accidentalidad en las vías durante las horas nocturnas, entre otros.

El municipio de San José de Guaviare carece, en la actualidad, de parámetros definidos para el control de los niveles de cobertura, calidad y eficiencia energética del servicio de alumbrado público⁶.

4.1.5 Movilidad

La tendencia creciente en la mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito en Colombia se constituye en un problema de salud pública que ha ido en aumento. Según

⁶ Estudio jurídico, financieros y técnicos para establecer los costos de modernización, expansión, repotenciación, operación y mantenimiento del alumbrado público del municipio de San José De Guaviare.





el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) entre el año 2018 y 2019 se presentó un incremento de 3,02%, siendo el principal factor que incide en su ocurrencia el comportamiento humano, dada la deficiente formación y concientización en el respeto a las normas de tránsito y transporte, por ausencia de un efectivo control en su cumplimiento frente a los usuarios de las vías y el espacio público en general.

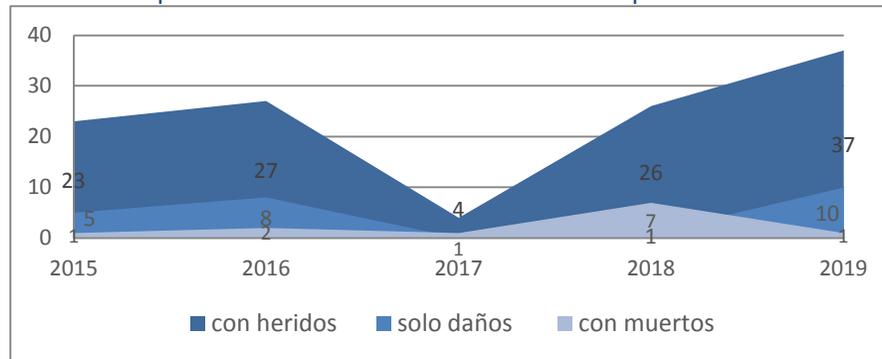
Las muertes violentas según grupo de edad para los eventos de transporte tienen prevalencia en Colombia en la juventud, estas oscilan entre los 20 a 24 años con un 13,62%.; 25 a 29 años con un 12,24%, seguido de la primera etapa de la adultez con el 9,33% en un rango entre 30 a 34 años.

Tabla 40. Muertes violentas Colombia, enero - diciembre, años 2018 y 2019

Manera de Muerte	2018	2019	Variación absoluta	Variación porcentual
Homicidio	11.297	11.630	333	2,95
Evento de transporte	6.494	6.690	196	3,02
Accidental	2.873	2.859	-14	-0,49
Suicidio	2.464	2.550	86	3,49
Total	23.128	23.729	601	2,60

Fuente: Boletines Estadísticos Mensuales INMLCF

Ilustración 37. Comparativo de Siniestros viales del Municipio de San José del Guaviare



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial - Registro administrativo base de datos RNAT - RUNT

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial - Registro administrativo, registró para el Municipio de San José del Guaviare en el año 2018 un total de 34 siniestros viales, de estos el 76,47% con una gravedad de accidentalidad de solo herido (26 casos), 7 casos reportados muertos que equivale a una tasa del 20,59%. Esta incidencia aumentó para el año 2019 a 48 Siniestros viales, incremento que representó mayor participación en los accidentes con heridos con 37 casos reportados y una tasa del 77,08%. Así mismo,





aumentaron los casos *con daños* a 10 y una tasa de 20,83%, pese a que las muertes registradas equivalen a un solo muerto. El año 2017 presenta un comportamiento muy particular: la falta de convenios entre la administración municipal y la Policía impidió establecer el número exacto de casos reportados como siniestros viales.

Tabla 41. Lesionados y víctimas valoradas por INMLCF – San José del del Guaviare 2015 - 2019

Víctimas - condición	2015		2016		2017		2018		2019	
	Lesionados	Muertos								
Peatón	7	0	3	0	1	0	5	0	5	3
Usuario de motocicleta (conductor y acompañante)	10	3	12	8	14	7	8	4	8	4
Usuario de vehículo (conductor y pasajero)	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1
Usuario de bicicleta (ciclista y acompañante)	7	0	3	2	2	0	3	0	4	0
Sin información	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
TOTAL	24	3	20	10	18	8	16	5	17	10

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial – corte administrativo base de datos RNAT – RUNT

En el año 2017 en el municipio de San José del Guaviare se presentaron 8 muertes de acuerdo con las diferentes condiciones de las víctimas, sean estas usuarios de motocicleta, bicicleta, vehículo o peatones. En el año 2018 perdieron la vida 5 personas y a corte de 2019 la ocurrencia en la fatalidad en la ciudad capital aumento a 10 casos reportados, donde los hombres representan las tasas más altas. Las tendencias actuales indican que, si no se toman medidas urgentes, los accidentes de tránsito se convertirán en 2030 en las causas más significativas de muerte en el departamento.

De acuerdo con el análisis estadístico realizado, la accidentalidad tiene una tendencia creciente, en la cual los peatones y motociclistas son las principales víctimas. Los comportamientos más usuales son cruzar la calle o la vía sin observar, conducir en estado de embriaguez y conducir con exceso de velocidad. Es considerable que las tasas para los peatones han ido en aumento; dentro de las hipótesis de estos siniestros se destacan para el último año: la “Impericia en el manejo” con el 27,08%, embriaguez o





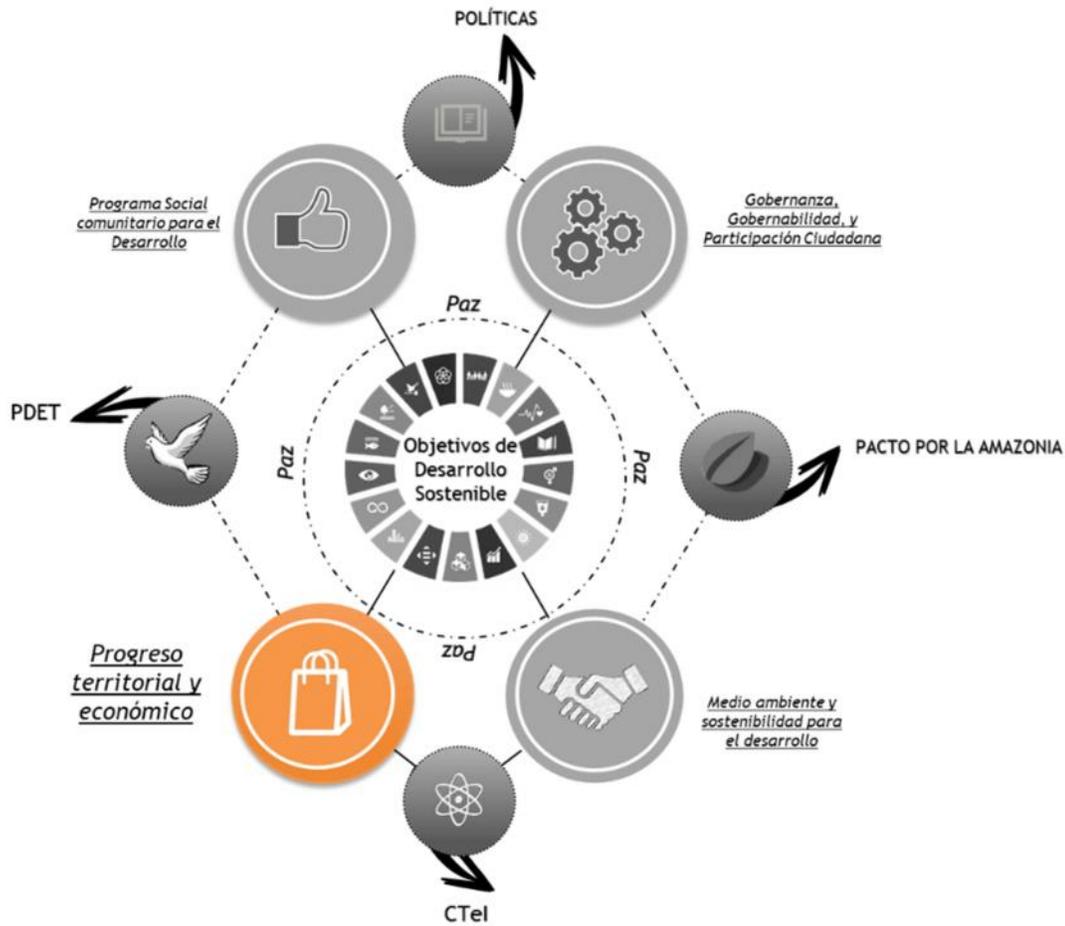
sustancias alucinógenas 8,33%, Desobedecer señales o normas de tránsito 6,25%, No mantener distancia de seguridad 6,25% y transitar en contravía 6,25%⁷.

⁷ Fuente: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Fecha de corte 30 de 2019 noviembre Fecha de reporte 07 de enero de 2020. Datos procesados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial con base en la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.





4.2 Línea Estratégica: Progreso Territorial y Económico



La línea Progreso Territorial y Económico, busca generar un espacio en el que confluya la igualdad de oportunidades en materia de crecimiento económico y la competitividad de las apuestas productivas del municipio, bajo un esquema integral de sostenibilidad, donde el desarrollo rural se posicione como un factor estratégico sostenible; y los pequeños productores y el campo accedan a recursos productivos que se integren a lo largo de toda la cadena de producción y comercialización y generen una alternativa a la sustitución de los cultivos ilícitos.

En este sentido, desde la administración municipal se fortalecerán los servicios de asistencia técnica rural, financiamiento, la adecuación de infraestructura, la asociatividad y la organización de pequeños y medianos productores con la

“Oportunidad y Progreso para Todos” - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





implementación de centros de acopio, que permitan el desarrollo productivo y agroindustrial del municipio y la articulación de acciones con las diferentes instituciones del sector agropecuario y agroindustrial para implementar proyectos de ciencia, tecnología e innovación a fin de generar un impacto positivo en la productividad y competitividad del municipio.

Por su parte, la implementación de estas estrategias requiere de una intervención integral, oportuna y eficiente que contribuyan a la consolidación de un sistema productivo, y el desarrollo económico del turismo. Para ello, desde el área de Desarrollo Productivo y Ambiental se incentivará el agroturismo como estrategia para la generación de ingresos dirigida a productores y sus asociaciones, mediante la promoción de los sistemas productivos implementados en fincas.

Además, se adoptarán medidas para gestionar y garantizar el acceso y la movilidad hacia los sitios de interés turístico y arqueológico, mediante el mejoramiento, la construcción y conservación de vías, haciendo particular énfasis en el componente ambiental, la implementación de ciclorrutas y la señalización de las vías.

Aunado a lo anterior, juega un papel importante la promoción de San José del Guaviare como ciudad turística y de buen vivir, los trabajos en pro de la recuperación del espacio público vial, el conocimiento y respeto por las normas de tránsito, la reorganización de espacio viales y la reestructuración del transporte público.

Lo anterior, se complementa con la educación en temas de cultura y convivencia ciudadana que estará direccionada hacia el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte por parte de los actores viales. Función similar tendrá el parque temático de seguridad vial, el cual centrará sus esfuerzos en la creación de una cultura de respeto por estas normas.





4.2.1 Programa: Planificación y Desarrollo Sostenible, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Incrementar el nivel de productividad del sector agropecuario en el municipio de San José del Guaviare, bajo un esquema integral de planificación de procesos agropecuarios, acorde con las características propias de los pequeños y medianos productores.

Este programa pretende fortalecer la planificación predial como punto de partida hacia el fortalecimiento de los procesos agropecuarios en pequeños y medianos productores agropecuarios, lo cual impulsará la competitividad del territorio. Este esquema, abarca la aplicación de métodos y procedimientos de extensión agropecuaria; la concertación, formulación e implementación de proyectos productivos agropecuarios sostenibles, implementación de cultivos agrícolas bajo sistemas agroforestales, procesos de reconversión ganadera, así como también la puesta en marcha de una estrategia de articulación interinstitucional que permita el avance de la región en la sustitución de los cultivos ilícitos.

221

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Crecimiento del PIB del sector Agricultura y Desarrollo Rural	Porcentaje	20%	2018	DANE	22%

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Procesos y métodos de extensión agropecuaria dirigidos a familias de pequeños y medianos productores	Número de Familias Atendidas con procesos y métodos de Extensión Agropecuaria	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	2000	2000
2	Procesos de planificación predial sostenible en 2000 predios de pequeños y medianos productores agropecuarios	Numero de Predios con Planificación Predial Sostenible concertados y articulados	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	200	2000





No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
3	Proyecto de seguridad alimentaria que beneficie a 1000 familias de pequeños y medianos productores	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
4	Unidades productivas para grupos poblacionales	Unidades productivas implementadas	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental / Secretaría Administrativa	1	4
5	Hectáreas de cultivos agrícolas o sistemas agroforestales	Número de Hectáreas de Cultivos Agrícolas o Sistemas Agroforestales fomentadas y/o con sostenimiento	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	100	500
6	Sistemas de reconversión ganadera, orientados a sistemas silvopastoriles, ganadería baja en carbono, mejoramiento genético y repoblamiento bovino	Numero de Sistemas de Reconversión Ganadera Implementados y Fortalecidos	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	100	200
7	Familias de pequeños y medianos productores con un modelo de producción sostenible de especies menores que se ajuste a las condiciones y necesidades del municipio	Número de Familias Fortalecidas Con un Modelo de Especies Menores	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	100	200
8	Proyecto de repoblamiento y/o salvamento piscícola	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	3
9	Programa de sustitución de cultivos de uso ilícito	Número de programas de sustitución de cultivos ilícitos articulados y apoyados	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	1	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceder a servicios de extensión agropecuaria e insumos en el municipio de San José del Guaviare, que contemple servicio de apoyo continuo al pequeño y mediano productor.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI	
2	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceder a servicios de extensión agropecuaria e insumos en el municipio de San José del Guaviare, que contemple servicio de apoyo continuo al pequeño y mediano productor.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 08: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 02: HAMBRE CERO OBJETIVO 012: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
3	Derecho a la Alimentación	Implementar proyectos de huertas caseras en los resguardos y veredas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 08: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 02: HAMBRE CERO OBJETIVO 012: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
4	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Fortalecer los sistemas productivos Pina, plátano, yuca, arroz, cacao, maíz, chontaduro, sacha inchi, maracuyá, patilla, caucho y otros de acuerdo con la vocación del suelo en el municipio de San José del Guaviare que permite aumentar la producción de los pequeños y medianos productores	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 08: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 02: HAMBRE CERO OBJETIVO 012: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
5	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Fortalecer los sistemas productivos Pina, plátano, yuca, arroz, cacao, maíz, chontaduro, sacha inchi, maracuyá, patilla, caucho y otros de acuerdo con la vocación del suelo en el municipio de San José del Guaviare que permite aumentar la producción de los pequeños y medianos productores	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
6	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar un proyecto para el mejoramiento genético, alimentación y nutrición, sanidad y manejo de la Ganadería Doble Propósito apuntándole a la conversión ganadera hacia sistemas silvopastoril en las veredas de San José del Guaviare. - Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
7	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar proyectos productivos agrícolas y pecuarios, agroforestales con modelos de granjas sostenibles autosuficientes para el mejoramiento de la producción campesina en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
8	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar proyectos productivos agrícolas y pecuarios, agroforestales con modelos de granjas sostenibles autosuficientes para el mejoramiento de la producción campesina en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
9	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Fortalecer y hacer seguimiento al programa de sustitución de cultivos ilícitos e implementado en los resguardos indígenas del Municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad : producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO





4.2.2 Programa: Gestión Asociativa, Comercial y Agroindustrial, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Incentivar, dinamizar y fortalecer los procesos agroindustriales del municipio, que se encuentren en concordancia con las apuestas competitivas y la vocación del municipio, bajo esquemas de asociatividad.

Este programa considera el fortalecimiento asociativo de las organizaciones de productores como la base para la dinamización de los procesos agroindustriales, que enrutan al municipio hacia mayores niveles de competitividad. Es por esto que se apoyará la construcción de un centro de acopio y la formulación e implementación de una estrategia para comercializar excedentes en el marco de una estrategia alimentaria. De igual forma, se contempla la gestión y la articulación para la puesta en marcha de una planta de sacrificio animal, el fortalecimiento de dos cadenas productivas y la implementación de una estrategia de financiamiento a pequeños productores.

226

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	Numérico	1008	2018	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	1200

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Proyecto de fortalecimiento asociativo y empresarial para organizaciones de productores agropecuarios	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
2	Centro de acopio de productos agropecuarios, que permita facilitar procesos comerciales	Número de Centros de Acopio Gestionados y construido	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
3	Mercado campesino en el municipio de San José del Guaviare	Numero de Mercados Campesinos institucionalizados y realizados mensualmente	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1





No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
4	Festivales agropecuarios	Numero de Festivales Apoyados	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	1	4
5	Estrategia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y comercialización de excedentes dirigida a pequeños y medianos productores, a partir de la transformación y el procesamiento de cultivos tradicionales	Estrategias de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y comercialización de excedentes implementada	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
6	Proyecto de construcción y puesta en marcha de una planta de sacrificio animal acorde a la normatividad vigente	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
7	Proyecto de fortalecimiento de plantas de transformación de productos agropecuarios y/o forestales (productos no maderables del Bosque)	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	1	2
8	Creación y/o consolidación de cadenas productivas	Numero de Cadenas Productivas creadas y/o consolidadas	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	2
9	Estrategia de apalancamiento financiero para pequeños y medianos productores, que garantice el acceso a crédito agropecuario a los mismos	Numero de Estrategias de Apalancamiento Financiero Implementadas	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	1	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceder a servicios de extensión agropecuaria e insumos en el municipio de San José del Guaviare, que contemple servicio de apoyo continuo al pequeño y mediano productor.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
2	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir centros de acopio en los núcleos veredales para la comercialización justa de los productos sin presencia de intermediarios en el municipio de San José del Guaviare - Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
3	Derecho a la Alimentación	Fortalecer la participación de los campesinos e indígenas en los mercados campesinos del Municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
4	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir centros de acopio en los núcleos veredales para la comercialización justa de los productos sin presencia de intermediarios en el municipio de San José del Guaviare - Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LG/TBI
5	Derecho a la Alimentación	Adquirir equipos para la conservación y almacenamiento de alimentos para las familias campesinas e indígenas de San José del Guaviare, de acuerdo al entorno en el que se encuentra.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
6	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir un Frigorífico para la comercialización de la carne con calidad producida en el Municipio de San José del Guaviare - Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir infraestructura productiva para la elaboración y transformación de productos agropecuarios en el Municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
8	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceder a servicios de extensión agropecuaria e insumos en el municipio de San José del Guaviare, que contemple servicio de apoyo continuo al pequeño y mediano productor.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
9	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestionar un acceso prioritario especial, oportuno y ágil para el acceso a créditos y subsidios para la inversión en la producción agropecuaria campesina de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO





4.2.3 Programa: Vías e Infraestructura, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Gestionar, mejorar y construir vías e infraestructura urbana y rural, como motor de desarrollo en la dinamización de la economía del municipio y factor generador de bienestar en el territorio.

El programa contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías cuya competencia se encuentra a cargo del municipio, así como también contempla la ampliación del servicio de alumbrado público, cuya finalidad está orientada hacia: el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, al soporte de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana trazadas por la administración y articuladas con la fuerza pública, y la garantía de un mejor acceso a los atractivos turísticos para los visitantes.

229

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	100	2019	Secretaría Obras Públicas	100
Vías urbanas en buen estado	Porcentaje	28.69	2019	Secretaría Obras Públicas	60
Cobertura en servicio de alumbrado publico	Porcentaje	ND	ND	Secretaría Obras Públicas	90

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Vía terciaria mejorada	Metros lineales de placa huella construida	Secretaría de Obras Públicas	200	1700
2	Kilómetro de Vía terciaria priorizadas con concepto ambiental favorable	Km de Vía terciaria priorizada con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas	272	272
3	Documento estratégico de inventario vial	Documento de gestión del Inventario Vial	Secretaría de Obras Públicas	0	1
4	Vía rural y/o urbana mejorada	Obras de arte gestionadas y construidas	Secretaría de Obras Públicas	15	35
5	Gestión y/o ejecución mejoramiento de vías terciarias	km de vía terciaria mejorada gestionados y/o ejecutados	Secretaría de Obras Públicas	0	20
6	Proyecto de gestión y construcción de alumbrado público en zona rural y/o urbana	Número de proyectos de alumbrado público en zona urbana y/o rural gestionado y construido	Secretaría de Obras Públicas	0	3





No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
7	Mantenimiento del alumbrado publico	Porcentaje de alumbrado público con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas	80	80
8	Proyecto de implementación de sistemas de energía fotovoltaica en el área urbana y/o rural	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría de Obras Públicas	0	2
9	Adquisición de maquinaria amarilla y vehículos	Numero de máquinas y vehículos adquiridas para el mantenimiento de vías	Secretaría de Obras Públicas	0	2
10	Mantenimiento de vías pavimentadas	Kilómetros de vías pavimentadas con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas	0	20
11	Vía urbana mejorada	Kilómetros de Vía urbana pavimentada	Secretaría de Obras Públicas	34	38
12	Malla vial urbana sin pavimento con mantenimiento periódico	kilómetros de malla vial urbana sin pavimento mejorada anualmente	Secretaría de Obras Públicas	83,5	87
13	Gestionar la formulación de los estudios y diseños para la construcción de la variante nacional desde el VOR hasta la estación de servicio de Arazá	Gestión realizada	Secretaría de Obras Públicas	0	1
14	Proyecto de interconexión eléctrica que beneficia a 200 familias	Número de familias beneficiadas	Secretaría de Obras Públicas	0	200
15	Materiales alternativos para estabilización de vías	Kms de Vías estabilizadas, mejoradas y adoquinadas	Secretaria de Obras públicas	ND	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
						SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Mejorar. Rehabilitar y mantener las vías terciarias, para mejorar la transitabilidad permanente en las veredas de San José del Guaviare-Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI		
2	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Mejorar. Rehabilitar y mantener las vías terciarias, para mejorar la transitabilidad permanente en las veredas de San José del Guaviare-Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Realizar los estudios de categorización, recategorización e inventario de la red vial secundaria y terciaria del municipio de San José del Guaviare - Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4			Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Mejorar. Rehabilitar y mantener las vías terciarias, para mejorar la transitabilidad permanente en las veredas de San José del Guaviare-Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
6	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Proveer el servicio de alumbrado público(en 5 km en la vía que comunica el casco urbano de San José - Resguardo El Refugio del municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Dotar de dos bancos de maquinaria amarilla, para la conformación y mantenimiento de las vías terciarias. adecuad& de tierras y mantenimiento de drenajes del municipio de San José del Guaviare - Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos”

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
10	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
12	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
13	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Ampliar la cobertura de la red interconectada y de usuarios del servicio de electrificación, de la zona rural del municipio de San José del Guaviare – Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
15	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





4.2.4 Programa: Movilidad Para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Garantizar a todos los habitantes del municipio de San José del Guaviare, a sus visitantes y a los que lo transitan por él, un territorio atractivo, tranquilo, seguro y propicio para vivir, invertir, laborar y llevar a cabo actividades que permitan la recreación, el deporte y disfrute del tiempo libre, contribuyendo así al desarrollo turístico del municipio.

El Programa Movilidad para todos mejorará la movilidad de las personas bajo el principio de seguridad, recuperando el espacio público vial a través uso de vehículos no motorizados y el servicio público de transporte. Igualmente, mediante la adopción de estrategias que permitan suplir el derecho a la locomoción de la población, como la implementación de zonas azules de parqueo con cobro al conductor de los vehículos.

Del mismo modo, se realizarán las gestiones pertinentes para la implementación de un parque temático, lo cual contribuirá a crear una cultura y conciencia ciudadana en temas de movilidad.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Fallecidos en siniestros viales	Numérico	100%	2018	Observatorio Nacional de Seguridad Vial	10%

Metas Producto

No	Producto	Meta – Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Sistema de servicio de transporte público organizado	Modalidades de transporte público organizado implementado y en funcionamiento	Secretaria de transito	2	3
2	Estudios de oferta y demanda en la prestación del servicio público de transporte	Estudios realizados	Secretaria de transito	0	3
3	Campañas de seguridad vial al año según acuerdo municipal 041 del 28 de noviembre de 2012, en articulación con las entidades competentes	Campañas realizadas	Secretaria de transito Secretaría de Salud Secretaría de Educación, Secretaría Administrativa	8	8
4	Gestionar estrategias de seguridad vial	Estudios, diseños y gestión para la implementación de parque temático de seguridad vial	Secretaria de transito	0	1





No	Producto	Meta – Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
5	Realizar estrategias de seguridad vial	Operativos de control realizados anualmente	Secretaria de transito	0	4
6	Creación del cuerpo de agentes de transito	Cuerpo de agentes de tránsito creado	Secretaria de transito	0	1
7	Gestionar documentos de planeación	Plan maestro de movilidad	Secretaria de transito	0	1
8	Gestionar documentos de lineamientos técnicos	Plan local de seguridad vial	Secretaria de transito	0	1
9	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Intersecciones semafóricas con mantenimiento	Secretaria de transito	0	5
10	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Intersecciones semafóricas actualizadas	Secretaria de transito	3	5
11	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Intersecciones semafóricas instaladas	Secretaria de transito	5	6
12	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Unidades de señales verticales instaladas	Secretaria de transito	441	491
13	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Metros de señales horizontales instaladas	Secretaria de transito	0	240
14	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Proyecto de Señalización de vías terciarias formulado y gestionado	Secretaría de tránsito / Secretaría de Obras Públicas	0	1
15	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Aproximación a intersecciones de alto riesgo con reductores de velocidad instalados	Secretaria de transito	18	23
16	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Zonas escolares demarcadas	Secretaria de transito / Secretaría de Salud / Secretaría de Educación	0	6
17	Estrategia de fortalecimiento al proceso contravencional	Estrategia implementada	Secretaría de Tránsito y Transporte	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento	Equidad de	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con	Indígenas	Afrodescendie	Familia	LGTBI
1	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento	Equidad de	Victimas	Reintegración / Rehabilitación	Personas con	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
5	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
6	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO INDUSTRIA, INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS 9: E	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento	Equidad de	Victimas	Reintegración / Rehabilitación	Personas con	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
14	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	OBJETIVO CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES 11: Y	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





5. Gobernanza y Gobernabilidad





5.1 Diagnóstico Dimensional

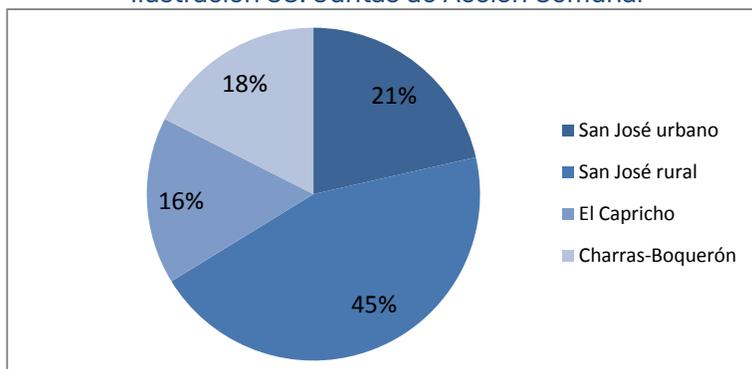
5.1.1 Fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación comunitaria

En Colombia, el Sector comunal se encuentra enmarcado en la Ley 743 de 2002, la cual tiene como objeto “promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.”

En tal sentido, las Juntas de Acción Comunal JAC son organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integradas voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

El sector comunal en el Municipio de San José se encuentra conformado por 96 Juntas de Acción Comunal en San José del Guaviare. De este total, 33 son urbanas y 67 son rurales; en el corregimiento de El Capricho se cuenta con 25 Juntas de Acción Comunal y en el Corregimiento de Charras Boquerón con un total de 27, para un total de 152 Juntas de acción comunal en todo el municipio.

Ilustración 38. Juntas de Acción Comunal



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2020





De acuerdo con el gráfico anterior, el 79% de las JAC del municipio de San José del Guaviare son rurales, si se tiene en cuenta que el 18% de las mismas pertenecen al corregimiento de Charras-Boquerón, el 16% al corregimiento de El Capricho y el 45% restante al área rural del municipio. Solamente el 21% se encuentran en el área urbana.

Es preciso agregar que, si bien el corregimiento de El Capricho cuenta con 25 JAC formalizadas, también cuenta con siete JAC que aún se encuentran en proceso de constitución y formalización. De la misma forma, Charras-Boquerón cuenta en la actualidad con una JAC en el mismo proceso.

En este sentido, la problemática que se evidencia desde la administración municipal respecto de las juntas de acción comunal que afecta la gobernabilidad territorial están relacionadas con las siguientes situaciones negativas:

La creación de nuevas juntas de acción comunal con el correspondiente otorgamiento de personería jurídica por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental en zonas donde existen restricciones ambientales. Esta situación se ha propiciado, entre otras cosas, porque no se están teniendo en cuenta las determinantes ambientales en el momento de expedir la correspondiente personería jurídica. Ello, se ha convertido en otro factor que ocasiona la deforestación de bosques y de microcuencas en el municipio.

No puede dejar de mencionarse la escisión o atomización de veredas, en parte por problemas internos y desacuerdos entre sus miembros, ya sea por no sentirse identificados con la junta administradora, por simpatía o animadversiones de tipo político, o simplemente por tratarse de campesinos que habitan en fincas que se encuentran dispersas geográficamente en una misma vereda, y que terminan afectando la toma de decisiones en grupo.

Otra problemática está relacionada con el escaso liderazgo existente en la organización, donde el trabajo se termina delegando exclusivamente en el presidente (a) y/o en otro miembro de la junta de acción comunal, y con bajas posibilidades que propicien la creación de nuevos liderazgos dentro de la organización, la gestión de proyectos y la toma de decisiones.





Además, la inexistencia de planes de acción para cada una de las JAC, conlleva a un bajo nivel de articulación entre la administración municipal y estas organizaciones, y a su vez una escasa articulación entre las entidades públicas y la empresa privada.

Desde la administración municipal, los escasos recursos que se manejan para el fortalecimiento de las JAC no han generado el impacto esperado, que redunde en el desarrollo integral, sostenible y sustentable de las organizaciones y las comunidades que estas representan.

La inexistencia de espacios de participación ciudadana, en los cuales se planteen inquietudes y problemas, con sus correspondientes alternativas de solución. En este sentido, el desinterés de la administración por interactuar con la comunidad, en la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones ha sido una constante que ha prevalecido a través del tiempo. Esto conlleva a una pérdida de la confianza mutua entre la administración y los organismos comunales.

Por último, se encuentra el bajo incentivo a las veedurías ciudadanas y el desaprovechamiento de instancias de apoyo en la gestión pública como el Consejo Municipal de Planeación Territorial.

5.1.2 Equipamiento Urbano

El equipamiento urbano es un componente definitivo de los centros urbanos y rurales; la dotación adecuada de éste, permite a los habitantes desarrollarse social, económica y culturalmente, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Sistema de equipamiento de servicios sociales

En lo que se refiere al equipamiento comunitario institucional, para la prestación de los servicios sociales como, deportes, educación, bienestar, atención a población vulnerable y asistencia social, el municipio cuenta con:

Un centro de reclusión ubicado en un área aledaña a las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el cual no es apropiado para su funcionamiento. Se rige por el reglamento





interno sancionado por decreto municipal, el cual fue establecido bajo el marco jurídico de la ley 65 de 1993 y la ley 1704 de 2014, en el cual se estipulan todos los procedimientos carcelarios y aspectos de manejo. De acuerdo al código penitenciario y carcelario, el centro de reclusión está destinado para retención y vigilancia de sindicados y tiene como área de influencia el departamento del Guaviare y sur del departamento del Meta y, también, recibe reclusos del Vaupés y Guainía.

El centro de reclusión cuenta con una infraestructura insegura y de espacios inadecuados e insuficientes, debido a las condiciones de sus instalaciones y el mal estado de los elementos de seguridad.

Su infraestructura cuenta con un área administrativa correspondiente a espacios de Guardia, Dirección, oficina de abogados, sanitario y cocina; la segunda área comprende el patio N° 1, donde se localiza cinco (5) celdas y una (1) celda de aislamiento y la tercera área corresponde al patio N° 2, donde se encuentra cinco (5) celdas, área de duchas, sanitario, patio y sitio de recreación.

De igual forma las instalaciones no permiten la separación del personal femenino del masculino, ni de sindicados y condenados, conviven en los patios en celdas independientes, cuenta con una capacidad de 74 personas. Sin embargo, a diciembre de 2019 contaban con 254 personas con detención domiciliaria y 130 personas recluidas entre condenados y sindicados, haciéndose evidente el problema de hacinamiento.

Por otro lado, el municipio cuenta con dos corregimientos - Charras-Boquerón y Capricho -, que realizan funciones de Juntas Administradoras Locales.

También, cuenta con dos empresas dedicadas a la prestación de servicios públicos: por un lado, la empresa EMPOAGUAS S.A. E.S.P. presta el servicio de acueducto y alcantarillado; por otro lado, la empresa AMBIENTAR S.A. E.S.P. de economía mixta, quien presta el servicio de recolección y disposición final de los residuos urbanos, barrido de calles, poda de árboles y corte de césped.

Así mismo, el municipio cuenta con un (01) Hogar Comunitario en el Corregimiento el Capricho y con tres centros de desarrollo infantil CDI.





Para el desarrollo de las actividades culturales el municipio cuenta con infraestructura que permite el buen desarrollo de programas y procesos culturales, cuenta con tres bibliotecas públicas, dos de ellas ubicadas en la zona rural; salones de danza entregado para el uso moderado y con prioridad a la Escuela de Formación Artística y Cultural Forjadores de la Selva; una casa lúdica, espacio dotado y entregado por la cancillería para el servicio de la población vulnerable, ofreciendo servicio de ludoteca, en trabajos de refuerzo de lectura, escritura, informática básica, ética y valores, cine con sentido, deporte, recreación con sentido y música tradicional proceso ligado a la Escuela de Formación Artística y Cultural “Forjadores de la Selva”; centro de memoria, creado hace 4 años, es el lugar donde se almacena todo tipo de material que refiere a la historia del municipio, material fotográfico, artesanías indígenas y libros de consulta.

El Municipio cuenta con un subsistema de equipamiento productivo de servicios colectivos que contempla los servicios de salud, constituido por el Hospital, un (1) puesto de Salud denominado La Granja, un (1) puesto de salud denominado divino niño, también cuenta con un (1) Cementerio que se encuentra ubicado en el barrio 20 de Julio, una (1) planta de sacrificio animal que se encuentra en el Barrio el Triunfo, dos (2) centros o plazas de Mercado una (1) denominada la 40 que se encuentre ubicada en el barrio el centro y una (1) denominada Porvenir que se encuentra ubicada en el barrio Porvenir y un (1) lugar de disposición final de residuos denominada El Algarrobo, mediante el uso de celda transitoria.

La administración municipal cuenta con un espacio al interior del edificio municipal donde reposa el archivo de consulta, el archivo central está ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipal. Dichas instalaciones requieren de un mejoramiento para adecuar y organizar la infraestructura, que permita trasladar el archivo de las diferentes dependencias en razón a que las actuales no cuentan con el espacio suficiente y recibir transferencias.

5.1.3 Fortalecimiento Institucional

La administración municipal, en los últimos años, se ha orientado institucionalmente hacia la adopción de modelos de gestión innovadores, estructurando procesos que le

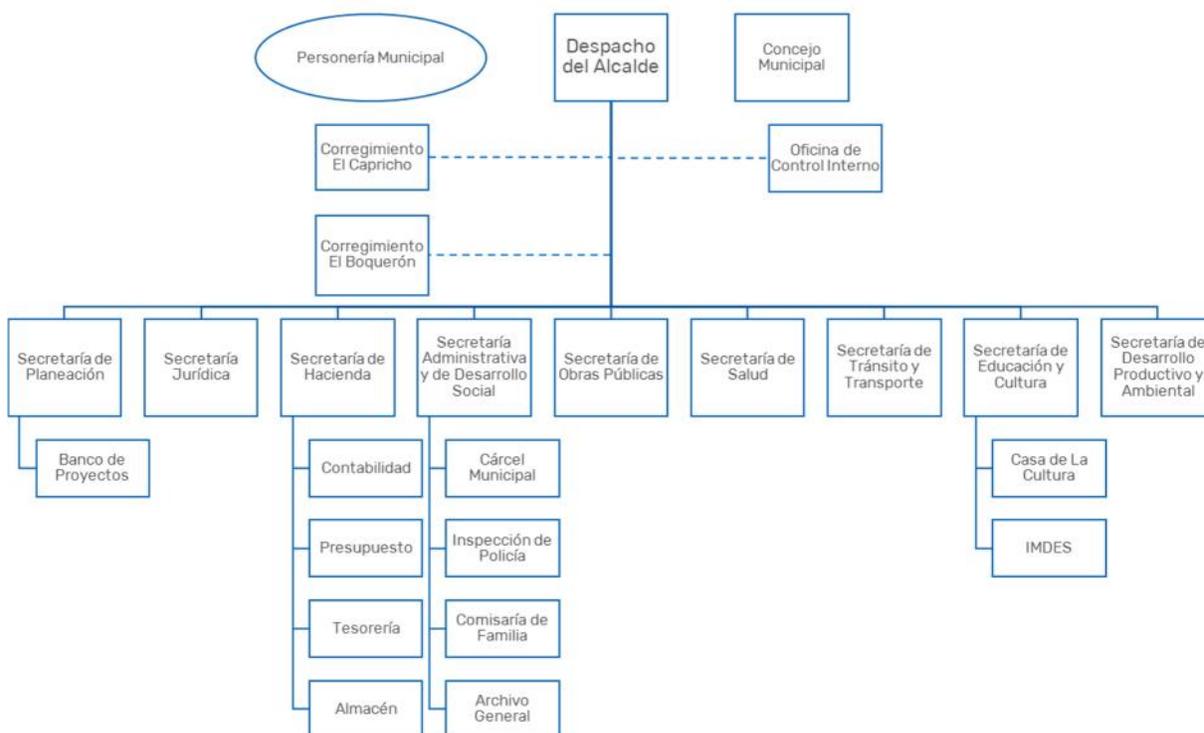




permita enfrentar los desafíos que impone la administración pública moderna y eficiente, siguiendo las directrices y lineamientos emanados desde el nivel nacional.

En tal sentido, es importante mencionar que la estructura orgánica de la Alcaldía del Municipio de San José del Guaviare se adoptó mediante Resolución N° 016 del 7 de enero de 2016, y se encuentra conformada por 90 cargos, los cuales se agrupan por niveles y dependencias tal y como se muestran en la siguiente ilustración:

Ilustración 39. Estructura orgánica



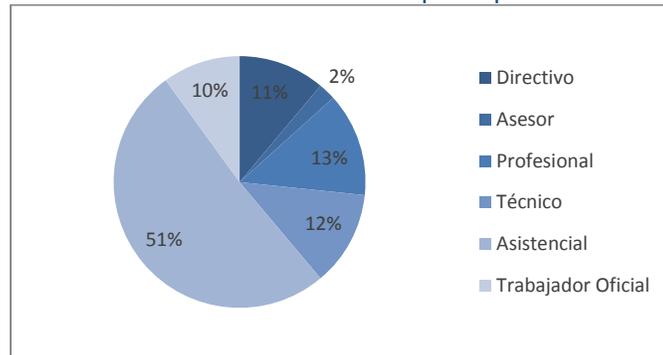
Fuente: Secretaría Administrativa y Desarrollo Social





Esta estructura, analizada por niveles de empleo, muestra los siguientes resultados:

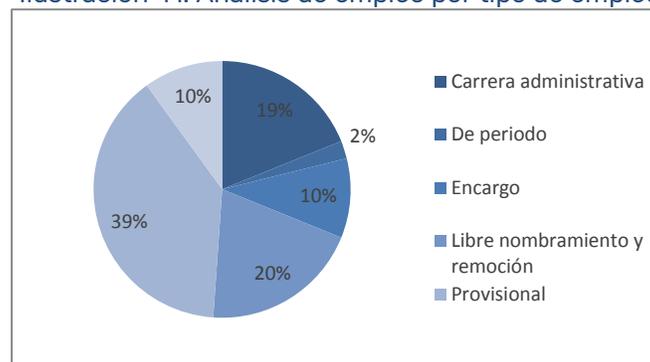
Ilustración 40. Análisis de empleos por niveles



Fuente: Equipo de apoyo al PDM.

De acuerdo con lo anterior, el nivel de empleo con mayor número de servidores públicos es el Asistencial, con el 51%; le siguen: el nivel profesional con un 13%, Técnico, con un 12%; Directivo, 11%; Trabajador Oficial con un 10% y asesor con un 2%.

Ilustración 41. Análisis de empleo por tipo de empleo



Fuente: Equipo de apoyo al PDM.

El tipo de empleo que tienen la mayor parte de los servidores públicos del municipio de San José del Guaviare es Provisional con un 39%. Le siguen en orden: Libre Nombramiento y remoción, 20%; Carrera Administrativa, con un 19%; Encargo y Trabajador Oficial con el 10%; y De periodo, 2%.

Los retos que la administración municipal debe afrontar en términos organizacionales tienen que ver con la obsolescencia de la estructura orgánica vigente, por varias causas: Se hace necesario revisar las líneas de mando, en razón a que no todas





corresponden a la estructura vigente. Además, ciertas funciones y responsabilidades han sido delegadas a algunas de sus dependencias que las han ido asumiendo hasta la actualidad, sin corresponder en algunos casos con el objetivo de la dependencia, incrementándose las cargas laborales para los funcionarios o recurriendo a contratistas.

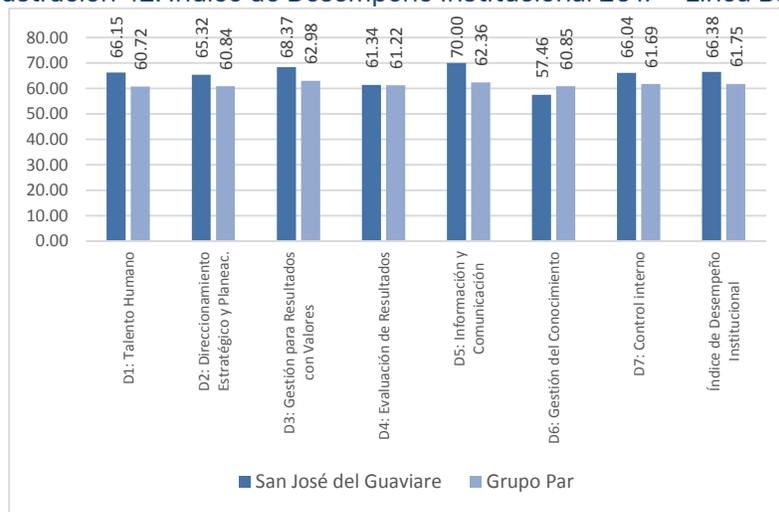
En tal sentido, la estructura orgánica vigente no se corresponde plenamente con las funciones asignadas a cada cargo de la estructura, ni con los procesos y procedimientos que se desarrollan, por lo cual tanto el manual de funciones como el manual de procesos y procedimientos se encuentran desactualizados.

Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Por otra parte, en la actualidad, el municipio de San José del Guaviare avanza en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Versión 2 de la Función Pública, de conformidad con lo establecido mediante el Decreto 1499 de 2017. Este modelo está compuesto por 7 dimensiones y 17 políticas, y el proceso de monitoreo y seguimiento a la implementación se realiza a través del FURAG de manera periódica.

Para ello, durante la vigencia 2018 se adoptó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la Resolución 146 de 2018. De la misma forma, se determinó la línea base del MIPG de la Alcaldía, obteniendo un puntaje de 66,4.

Ilustración 42. Índice de Desempeño Institucional 2017 – Línea Base



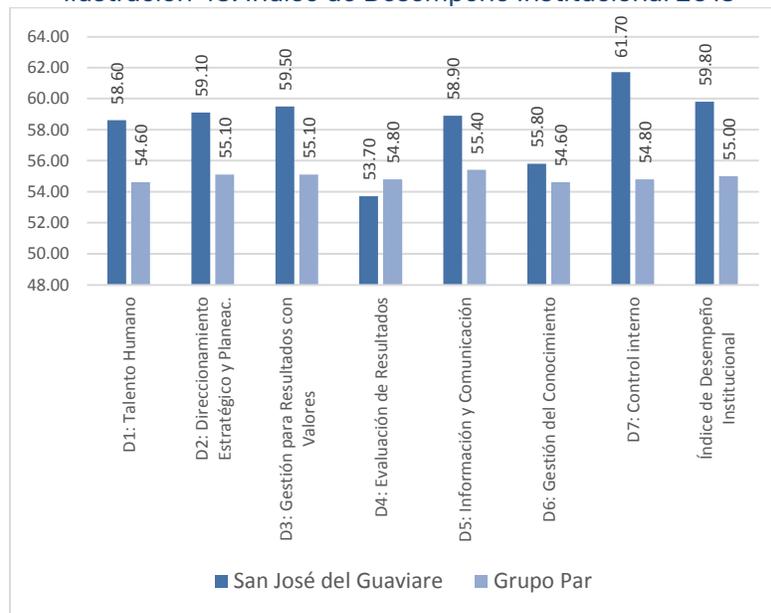
Fuente: FURAG





De acuerdo con la ilustración anterior, se evidencia que, en la mayoría de las dimensiones, los indicadores del municipio de San José del Guaviare estuvieron por encima del Grupo Par, a excepción del indicador D6: Gestión del Conocimiento. El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Dirección Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.⁸

Ilustración 43. Índice de Desempeño Institucional 2018



Fuente: FURAG

Para la vigencia 2018, el Municipio de San José del Guaviare obtuvo en la medición un resultado de 59,8 puntos, 6,6 puntos menos que la vigencia anterior. Sin embargo, comparado con el grupo Par (Alcaldías Tipología E) el resultado se encuentra por encima en 4.8 puntos.

En esta última medición, el puntaje obtenido por la alcaldía en cada una de las siete dimensiones evaluadas estuvo por encima del promedio del Grupo Par, a excepción de la Dimensión D4: Evaluación de Resultados.

⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>





Por otra parte, Gobierno Digital es un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público.

Adicionalmente, vale la pena mencionar el índice de Desempeño Institucional, el cual es un indicador diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de medir la gestión y el desempeño de las entidades, así como, el cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En esta evaluación, el municipio obtuvo un puntaje más alto que el promedio del Grupo Par. El puntaje más destacable es lo relacionado con el empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado Abierto (80,7 puntos), mientras que el resultado menos favorable tiene que ver con los trámites y servicios en línea que la entidad debe disponer (52,2 puntos).

El índice de control interno mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua. Los resultados en el índice para la vigencia 2017 fue de 66,04 y para 2018 61,7.

Teniendo en cuenta la normatividad (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017) en lo que se refiere a diseñar, implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la entidad no se evidencian avances por lo tanto se considera en bajo nivel. A 31 de diciembre de 2019 la secretaria administrativa y desarrollo social no recibió avances tendientes a la implementación del SGSST.





5.1.4 Gestión de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones

El 14 de junio de 2018, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones actualizó el manual de Gobierno en Línea a Gobierno Digital a través del Decreto 1008 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”. Por medio de este decreto los entes territoriales deben implementar herramientas tecnológicas para la modernización de los servicios que prestan a los ciudadanos.

La principal motivación de la Estrategia de Gobierno Digital son los ciudadanos. Cada colombiano, a lo largo de su vida, tiene en promedio 55 interacciones con el Estado y esto implica la necesidad de desplazarse, recopilar documentos, ir a instituciones en varias oportunidades, hacer seguimiento y repetir todos estos pasos hasta que finalmente obtiene el resultado que esperaba. La estrategia de Gobierno Digital propende por una mejora sustancial en su interacción, en términos de ahorro de tiempo y dinero, todo esto aprovechando el poder transformador que ofrece la tecnología, generando con una mejor relación entre Estado - Ciudadano.

La Estrategia de Gobierno Digital está siendo incorporada por parte de la alcaldía de San José del Guaviare, de forma transversal dentro de sus planes estratégicos sectoriales e institucionales, y anualmente dentro de los planes de acción, en donde se definen las actividades, responsables, metas y recursos presupuestales que les permitan dar cumplimiento a los lineamientos que se establecen en el Decreto de Gobierno Digital, así como también en los Manuales para la implementación de esta.

En este sentido, Gobierno Digital se encuentra incluido en Modelo Integrado de Planeación y Gestión como una herramienta dinamizadora para el cumplimiento de las metas de las Políticas de Desarrollo Administrativo, las cuales permiten enmarcar el quehacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las competencias normativas asignadas a la entidad.





Sin embargo, el problema más urgente que se ha identificado en la implementación de la estrategia Gobierno digital, tiene que ver con las falencias en la prestación de los tramites, servicios, correspondencia, PQRD, en la gestión financiera y en la contratación proporcionada a través de las plataformas tecnológicas de la entidad. Esta situación se da por la ausencia de una red local estructurada con dispositivos para una buena configuración, fallas constantes en el suministro de energía y del servicio de internet, inexistencia de una fuente alterna para el suministro de energía eléctrica a todos los equipos tecnológicos.

Lo anterior, ocasiona que se presente el incumplimiento reiterado en la prestación del servicio a la ciudadanía y se reciban quejas constantes por ello, así como las correspondientes sanciones disciplinarias. También, dicho incumplimiento se puede constituir en causal de posibles hechos de corrupción.

Ahora bien, en cuanto a capacidades endógenas, la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare utiliza diferentes plataformas y sistemas de información, los cuales tienen las siguientes utilidades:

SESPANDE V2: Sistema de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo

PIMISYS HERMES: Sistema de gestión documental, correspondencia y procesos

PIMISYS UNION ALMACEN: Sistema de información para el control de inventarios

PIMISYS ALUMBRADO: Sistema para la Liquidación y Control del Impuesto al Servicio de Alumbrado Público

PIMISYS INFOGRAF: Sistema de Información de Gráficas Gerenciales.

PIMISYS PAZ Y SALVO: Sistema para el Control y la Emisión de Paz y Salvos.

PIMISYS REPORT EDITOR: Editor de reportes configurables.

PIMISYS RETEINCO: Sistema de Información para la liquidación y control de la Retención del Impuesto de Industria y Comercio.

PIMISYS SINDYCOM: Sistema de Información para la liquidación y control del impuesto de Industria y Comercio.

PIMISYS SINFCITY: Sistema de Información al Ciudadano.





PIMISYS TEMPLATE EDITOR: Editor de Plantillas de Documentos Anexos.

PIMISYS UNION COMPRAS: Sistema para el control y seguimiento de las Compras.

PIMISYS UNION NOMINA: Sistema para el Control y la Liquidación de la Nómina.

PIMISYS UNION P&G: Sistema de Información Contable.

PIMISYS UNION PAPIRO: Sistema de Información para el Seguimiento y Control de la Contratación.

PIMISYS UNION SIEP: Sistema de Información para el Control de la Ejecución Presupuestal.

PIMISYS UNION TESORERO: Sistema de Automatización Financiero.

PIMISYS SIPRED: Sistema para la Liquidación y Control del Impuesto Predial Unificado.

PIMISYS SPD 2009: Sistema para la Administración y Control de Servicios Públicos Domiciliarios.

PORTAL WEB: Sitio web de la alcaldía municipal de San José del Guaviare, que ofrece al usuario de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados con la administración municipal. El soporte es realizado por el Ministerio de las TIC.

SIEE: Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia.

SICEP: Sistema de Información para la Eficiencia y Capacidad Administrativa.

CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Pública.

SISBENNET LOCAL 3: Aplicativo local que permite almacenar la información socioeconómica de la población del municipio con el fin de que puedan ser beneficiarios de programas sociales.

SAC - Sistema de Atención a la Comunidad: Recepción de PQRD de la Secretaría de Salud municipal en cumplimiento del Decreto N° 1757 de 1994, compilado en el Decreto N° 780 de 2016.





SICRESUB: Almacenamiento de datos del sistema de salud municipal. Listados censales del SISBEN y Población Pobre No Asegurada (PPNA).

En cuanto al proceso de Gestión de las Tics, una de las principales problemáticas radica en la *vulnerabilidad de la información frente al acceso de personal no autorizado a los sistemas de información, computadores y servidores*. Lo anterior, se genera por el desconocimiento de las políticas por parte del personal de la entidad, el escaso seguimiento de manera estructurada a los procedimientos y ausencia en la documentación de los mismos. De la misma manera, es relevante mencionar, la irresponsabilidad del personal de la entidad, al dejar en lugares visibles y poco seguros los usuarios y contraseñas de acceso y el bajo nivel de verificación la procedencia y el contenido de los correos electrónicos antes de abrirlos. Igualmente, la inseguridad que se genera al no cumplir con los protocolos para el acceso del personal a las instalaciones de la entidad.

Lo anterior, conlleva a una manipulación indebida y pérdida de la información institucional, se generan incumplimientos en la rendición de informes; de la misma forma, la información que se le suministra a los ciudadanos puede presentar errores y carecer de confiabilidad, forzando múltiples quejas entre los ciudadanos hacia la entidad.

Por otra parte, el Sisbén es un instrumento de focalización individual que utiliza herramientas técnicas y estadísticas para identificar y ordenar a la población según las condiciones socioeconómicas particulares, y que ha sido diseñado por el Nivel Central para la focalización del gasto social que garantice que los programas sociales lleguen a las personas que viven la pobreza en sus diferentes formas. A diciembre de 2019, la base de datos certificada del SISBEN para San José del Guaviare registraba 50.524 usuarios.

Mediante el documento CONPES 3877 de 2016 el gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación, adoptó los nuevos lineamientos para la operación del Sisbén en su cuarta versión. Todos los municipios y distritos del país tienen la obligación de aplicar este nuevo instrumento. Por esto, La actualización de la información de la base del Sisbén obedece a un marco legal y es responsabilidad de los municipios hacerlo.





La actualización de información con Sisbén IV se realiza a través de un barrido, que es una visita que se realizan a todos los hogares residentes en los sectores de la ciudad previamente identificados, de manera similar a un censo. Este es un operativo de recolección de información de los hogares ubicados en cabeceras municipales centros poblados y área rural dispersa.

Con el fin de implementar este proceso, el DNP suscribió el 22 diciembre de 2016 el contrato de Gerencia de proyectos No. 216220 - 646 de 2016 con FONADE hoy ENTerritorio. Para la implementación de este nuevo Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV, durante los años 2017, 2018 y primer bimestre 2019, se adelantaron procesos de socialización en coordinación con el DNP y las coordinaciones departamentales del Sisbén.

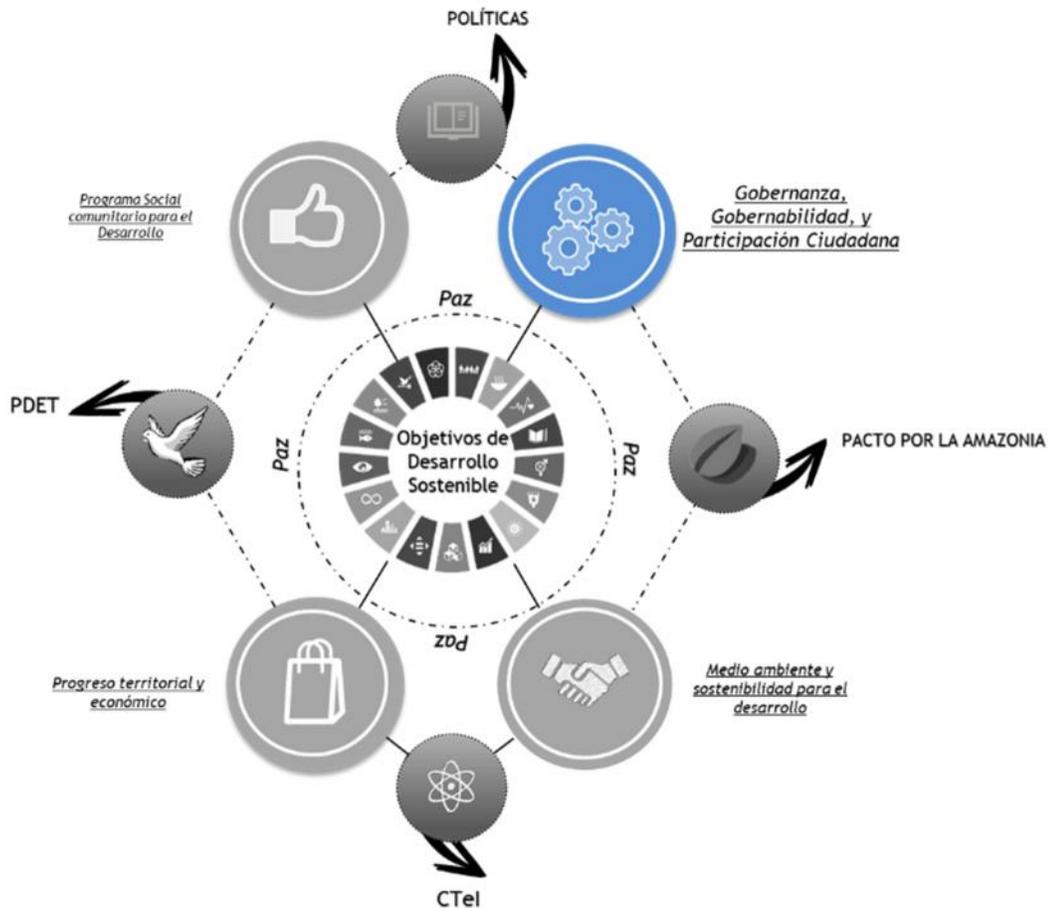
En este sentido y con el ánimo de iniciar con la implementación del SISBEN IV, en la vigencia anterior se extendieron comunicaciones formales por parte de ENTerritorio, se enviaron correos electrónicos y se realizaron contactos telefónicos, tendientes a que el municipio aportara los documentos y cumpliera con los requisitos para la suscripción y legalización de un convenio interadministrativo y surtiera las etapas de planeación y alistamiento que posibilitaran implementar la nueva metodología. No obstante, solo se logró suscribir el convenio No. 2181714 para el cual se venció su plazo de ejecución sin que se ejecutara el operativo de campo, es decir, no se cumplió con el objetivo.

Cabe aclarar que el Sisbén IV se implementará en 2020, momento en el cual la base de datos del Sisbén III se dejará de publicar y será reemplazada por la base del Sisbén IV, por tal razón, al no realizar el operativo de campo, las personas del municipio quedarían por fuera de la base de datos del Sisbén.





5.2 Línea Estratégica: Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria



Los términos gobernanza y gobernabilidad guardan una estrecha relación, ya que activan y refuerzan el orden de la política, es decir, se encuentran comprometidos con los procesos de toma de decisiones, los cuales no solamente se dirigen a rescatar marcos de cooperación y convivencia sino también a considerar conflictos (Revesz, 2009).

En concreto, la Gobernanza busca una interacción entre actores estratégicos, donde prime la eficacia, calidad y oportunidad de respuesta del estado; por su parte, la Gobernabilidad hace referencia a la capacidad de respuesta técnica y política que tiene el Estado a las demandas de la sociedad.





Es por esto, que a través del fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación comunitaria, se generará un compromiso social, con un modelo de gestión que permita una mejor y más equitativa distribución de los recursos públicos, dirigidos a fomentar prácticas más eficientes en la administración pública. Esto, con el fin de recuperar la credibilidad de sus habitantes en temas de gestión sociopolítica, permitiendo la participación ciudadana de forma dinámica, moderna e innovadora que redunde en el apoyo integral y garantice la unidad como medio para alcanzar la totalidad de objetivos que se planteen.

Del mismo modo, se consolidará una conciencia de respeto y cuidado del interés colectivo, donde se garantice la formación de las organizaciones sociales como actores de los procesos de planeación, presupuesto, inversión y seguimiento a la gestión en el gobierno municipal.

Por esa razón, la administración celebrará en forma periódica sesiones de trabajo en barrios, veredas, sectores y comunidad en articulación con las dependencias de la Administración y demás instituciones, como estrategia fundamental para garantizar el derecho de acceso a la información y a la participación ciudadana, asimismo en aras de escuchar las inquietudes, buscar la solución conjunta de los problemas, espacios de esparcimiento y sana convivencia. (Programa de Gobierno, 2019).

Según la Revista de Gobierno Digital, la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital, genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público.

Es por esto, que el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades y la prestación de servicios de calidad, no sólo consiste en hacer uso de las tecnologías, sino cómo las tecnologías ayudan a resolver problemas reales de los ciudadanos, a través de un entorno sencillo, corresponsable, previsible y seguro que permite el diálogo permanente entre los actores del ecosistema y proporcionar medios digitales ágiles, sencillos y útiles para el ciudadano.

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





Por otro lado, en esta línea se dispondrá de equipamiento urbano al servicio del turismo, mejorando el aspecto de sitios de especial interés para el esparcimiento - eventos recreativos, deportivos y culturales- como el parque principal, parques biosaludables, la casa indígena; además de los andenes, senderos, pasos peatonales, zonas verdes, entre otros.

En el caso de los parques biosaludables, éstos se proyectan como espacios destinados, principalmente, hacia actividades saludables alternativas, entre las que se cuentan la aromaterapia; así como un uso pensado hacia las comunidades étnicas, destinado a la práctica de deportes ancestrales de estas poblaciones.

En este sentido, cobra vital relevancia la construcción del muelle fluvial, así como el centro de embarque y desembarque, en aras de mejorar el servicio de carga y pasajeros, lo cual redundará en una mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros.





5.2.1 Programa: Municipio Integrado y Participativo, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Promover la participación de los ciudadanos y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.

El presente programa abarca el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y empoderamiento de los ciudadanos, y de las organizaciones de base, a través de acciones de capacitación, ampliación de la capacidad instalada y el fortalecimiento de espacios de participación e integración comunitaria.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Numérico	63,6	2018	FURAG	70

257

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Diagnóstico y Plan Institucional de las juntas de acción de acción comunal del área urbana y/o rural	Documento elaborado y adoptado	Secretaria de planeación	0	1
2	Plan institucional de participación ciudadana	Documento técnico elaborado y adoptado	Secretaria de planeación	0	1
3	Equipamiento y dotación de los organismos comunales	Proyecto formulado, gestionado e implementado	Secretaria de planeación	0	1
4	Estrategia de articulación para la actualización y formalización de las juntas de acción comunal	Estrategia implementada	Secretaria de planeación	0	1
5	Estrategia de fortalecimiento a las JAC en la formulación y presentación de proyectos al Banco de Acciones Comunales y otras fuentes de recursos similares	Estrategia implementada	Secretaria de planeación	0	1
6	Fortalecimiento a las veedurías ciudadanas durante el cuatrienio	Veedurías ciudadanas fortalecidas	Secretaria de planeación	ND	1
7	Fortalecimiento y apoyo Consejo Municipal de Planeación Territorial durante el cuatrienio	CMPT Fortalecido y apoyado	Secretaria de planeación	ND	1





No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
8	Fortalecimiento un Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, durante el cuatrienio	CMDR fortalecido y apoyado	Secretaria de planeación	0	1
9	Fortalecimiento de juntas administradoras locales anualmente	Juntas administradoras locales fortalecidas	Secretaria de planeación	ND	2
10	Estrategias de acercamiento y atención a la comunidad en el municipio	Sesiones desarrolladas	Secretaria de planeación	0	19

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración /	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI	
1	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Realizar el limite cartográfico y geográfico de las veredas efectuado en conjunto con las JAC en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Reconciliación Convivencia y Paz	Dotar de equipos, enseres y mobiliario a las oficinas de los inspectores y corregidores del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Realizar el limite cartográfico y geográfico de las veredas efectuado en conjunto con las JAC en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración /	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
6	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Reconciliación Convivencia y Paz	Dotar de equipos, enseres y mobiliario a las oficinas de los inspectores y corregidores del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





5.2.2 Programa: Un Entorno Urbano, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Construir, mantener y embellecer los espacios públicos y zonas comunes del municipio que soportan las actividades sociales y comunitarias de la población, tales como la recreación, la educación, la salud, la seguridad, y demás actividades que tienen que ver con el comercio, la cultura y la administración pública y los grandes equipamientos que constituyen los servicios de nivel ciudad capital como los plazas de mercado, muelle fluvial, los estudios y diseños para la construcción del malecón turístico, el centro de embarque y desembarque, zonas verdes, parques, senderos peatonales entre otros como un símbolo de vida ciudadana, de una zona con potencial turístico.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Número de espacios público mejorados y en buen estado	Número	ND	ND	Secretaría de Planeación	10

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Construcción del parque principal de San José del Guaviare	Proyecto formulado, gestionado e implementado	Secretaría de planeación	0	1
2	Estrategia para la construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento e identificación de equipamiento municipal	Estrategia implementada	Secretaría de planeación / Obras Públicas	0	1
3	Adecuación y/o mantenimiento de zonas verdes, parques, andenes, senderos peatonales y áreas comunes	Jornadas de limpieza	Secretaría de planeación	ND	6
4	Construir andenes	Metros lineales	Secretaría de Planeación	ND	2000
5	Proyecto para la construcción de un muelle fluvial para el mejoramiento del servicio de carga y pasajeros en San José del Guaviare	Proyecto formulado, gestionado e implementado	Secretaría de planeación / Secretaría de Tránsito	0	1
6	Estudios y diseños para la construcción del Malecón Turístico	Documento elaborado	Secretaría de planeación	0	1
7	Proyecto de estudios y diseños para la construcción del archivo municipal	Documento elaborado	Secretaría de planeación / Secretaría Administrativa	0	1





No	Producto	Meta - Producto	Fuente	Línea Base	Meta Cuatrienio
8	Construcción y/o adecuación de plazas de mercado	Proyecto formulado, gestionado e implementado	Secretaria de planeación	0	2
9	Proyecto para construcción, adecuación, mejoramiento y/o equipamiento de las casetas y/o salones comunales del área urbana y/o rural	Proyecto formulado, gestionado e implementado	Secretaria de planeación	0	1
10	Gestión para la adquisición de un (1) lote para la construcción de un parque cementerio	Gestión realizada	Secretaria de planeación	0	1
11	Proyecto para la adecuación y mejoramiento del cementerio municipal	Proyecto formulado, gestionado e implementado	Secretaria de planeación	0	1
12	Formular, gestionar y ejecutar un proyecto para la construcción de un centro de embarque y desembarque de pasajeros	Proyecto formulado, gestionado e implementado	Secretaria de planeación / Secretaría de Tránsito	0	1
13	Archivo de la secretaría de tránsito y transporte	Infraestructura ampliada y adecuada	Secretaría de Tránsito / Secretaría de Planeación	0	1
14	Construcción de la Casa Corregimental de El Boquerón	Infraestructura construida y/o adecuada	Secretaría de Planeación	0	1
15	Gestión de un proyecto para la construcción de separadores de las calles principales de los centros poblados de los corregimientos	Kilómetros construidos	Secretaría de Planeación / Secretaría de Obras Públicas	0	2
16	Construcción y/o adecuación de la Casa Indígena	Infraestructura construida y/o adecuada	Secretaría Administrativa / Secretaría de Planeación	0	1
17	Adecuación de los espacios públicos de equipamiento municipal para garantizar el acceso de las personas en situación de discapacidad	Infraestructura ampliada y adecuación	Secretaría de Planeación / Secretaría Administrativa / Secretaría de Obras Públicas	0	1
18	Proyecto para la construcción de parques biosaludables y/o parques infantiles	Proyecto formulado, gestionado e implementado	Secretaria de planeación	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS		Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
					OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS														
1	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	No aplica			SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad		OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad		OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad		OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Construir cinco muelles fluviales y muros de concreto en la red fluvial para el mejoramiento del servicio de carga y pasajeros en San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
8	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Construir una plaza de mercado colectiva con fines de comercialización de productos Agrícolas, Pecuarios, Artesanales y demás derivados de las actividades propias de las comunidades étnicas y campesinas.	Pacto por la legalidad	Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
9	Reconciliación Convivencia y Paz	Realizar la construcción y dotación de casetas comunales y mejorar las condiciones de las que ya existen con el propósito de brindar espacios de concertación e integración comunitaria en las veredas del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
11	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pílares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI	
12	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
13	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14	Educación Rural	Construir parques infantiles comunitarios y étnicos donde se requiera según estudio técnico previo en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
15	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	No aplica	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
16	Reconciliación Convivencia y Paz	Construir la Casa del Pensamiento y una maloca para cada uno de los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
17	No aplica	No aplica		Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
18	Educación Rural	Construir parques infantiles comunitarios y étnicos, donde se requiera según estudio técnico previo, en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	No aplica	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO





5.2.3 Programa: Entidad Moderna y Eficiente, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Orientar los procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios a la comunidad, con criterios de oportunidad, calidad y eficiencia.

Este programa abarca acciones relacionadas con el incremento de las capacidades institucionales, mediante proyectos de mejoramiento de infraestructura, dotación de bienes, estudios de modernización, la gestión estratégica del talento humano, el desarrollo de procesos de apoyo a la gestión, entre otros.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Puntaje del índice de política de fortalecimiento institucional y simplificación de los procesos del municipio	Número	64,49	2018	FURAG	70
Índice de Defensa Judicial	Número	51,5	2018	FURAG	55
Índice Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Número	50	2018	FURAG	60

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Modernización institucional de las sedes administrativas de la Alcaldía y del Concejo Municipal	Sedes administrativas de la Alcaldía y Concejo Municipal intervenidas	Secretaría de planeación / Secretaría Administrativa	0	1
2	Gestión del conocimiento en servidores públicos	Plan de capacitación elaborado e implementado	Secretaría Administrativa	1	1
3	Estrategia de Gestión Documental implementada	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	1	1
4	Seguridad y salud en el trabajo para los servidores públicos	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado e implementado	Secretaría Administrativa	0	1
5	Estrategia de seguridad para las diferentes dependencias de la entidad	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	1
6	Estrategia de asesoría y acompañamiento en la aplicación de políticas de desarrollo institucional de la entidad	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	1
7	Implementación y dinamización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Porcentaje de Avance en la implementación del MIPG	Secretaría de planeación	ND	80%





No	Producto	Meta - Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
8	Formulario único de Reporte y avance de Gestión FURAG	Reportes realizados	Secretaria de planeación	ND	4
9	Estrategia de lucha contra la corrupción	Estrategia implementada	Secretaria de planeación	1	1
10	Estrategia de rendición de cuentas, mediante diferentes mecanismos con lenguaje claro	Estrategia implementada	Secretaria de planeación	1	1
11	Fortalecimiento del Banco de Programas y proyectos	Banco de programas y proyectos fortalecido	Secretaría de Planeación	0	1
12	Estrategia de formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de la entidad	Estrategia implementada	Secretaría de Planeación	0	1
13	Estrategia de divulgación y promoción de la oferta institucional y planes, programas y proyectos desarrollados	Estrategia implementada	Secretaría de Planeación	0	1
14	Estudio de modernización de la estructura orgánica de la alcaldía municipal	Documento técnico elaborado	Secretaria de planeación y Secretaría Administrativa	0	1
15	Estudio técnico para la creación del corregimiento Guacamayas-Tomachipán	Documento técnico elaborado	Secretaria de planeación y Secretaría Administrativa	0	1
16	Prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa técnica judicial	Porcentaje de demandas a favor y en contra el Municipio atendidas a través de la defensa técnica	Secretaría Jurídica	100	100
17	Fortalecimiento de procesos contractuales	Porcentaje de procesos contractuales atendidos	Secretaría Jurídica	100	100
18	Documentos estratégicos Actualizados según la Normatividad Vigente	Documentos estratégico actualizados	Secretaria de Hacienda Municipal	ND	3
19	Procesos de sensibilización para Fortalecimiento Tributario y Fiscal	Número de procesos de sensibilización	Secretaria de Hacienda Municipal	0	6
20	Fortalecimiento de los procesos de cobro tributarios y no tributarios de la secretaría de Hacienda	Estrategia para el garantizar los cobros tributarios y no tributarios implementada	Secretaria de Hacienda Municipal	0	1
21	Fortalecimiento a los procesos administrativos contables, financieros y presupuestales	Procesos administrativos contables, financieros y presupuestales fortalecidos	Secretaria de Hacienda Municipal	0	3
22	Implementar convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	Convergencia NIIF implementada	Secretaria de Hacienda Municipal	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Vitaliz	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
1	Reconciliación Convivencia y Paz	Dotar de equipos, enseres y mobiliario a las oficinas de los inspectores y corregidores del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pílares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
2	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos”

No	PDET - Pílares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
11	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
12	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
13	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
15	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
16	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
17	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
18	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
19	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
20	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
21	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
22	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





5.2.4 Programa: Desarrollo Digital, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Promover e incorporar acciones en pro de la masificación de infraestructura de servicios, y las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como motor de desarrollo del municipio consolidando ciudadanos proactivos e innovadores que participan en un entorno de confianza digital.

El acceso a la información es un derecho fundamental; para garantizarlo se requiere masificar los medios de comunicación a través de internet, televisión y telefonía móvil. Este componente busca generar un ambiente propicio que facilite la ampliación de la cobertura en infraestructura de telecomunicaciones, mediante la socialización, capacitación y asesoría técnica de estos recursos.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de Gobierno Digital	Numérico	65,7	2018	FURAG	72

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Gestión para la reactivación de zonas WiFi del municipio	Gestión realizada	Secretaria de planeación	0	1
2	Gestión para la ampliación de la cobertura para el servicio de internet y telefonía celular en diferentes puntos del municipio de San José del Guaviare	Gestión realizada	Secretaria de planeación	0	1
3	Fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica y sistemas de información de la entidad	Infraestructura tecnológica y sistemas de información fortalecidos y actualizados	Secretaria de planeación	0	100%
4	Implementación y operativización del SISBEN IV	SISBEN IV implementado y operando	Secretaria de planeación	0	100%
5	Estrategia de seguridad informática para la entidad	Estrategia implementada	Secretaria de planeación	0	1
6	Creación y dinamización de una página web institucional	Página web creada y dinamizada	Secretaria de planeación	0	1





Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
							SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	Infraestructura Adecuación De Tierras	Construir e instalar sedes educativas en 11 sedes educativas y 6 resguardos indígenas del municipio San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la Era del Conocimiento	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Infraestructura Adecuación De Tierras	Instalar antenas de telefonía celular e Internet (voz y datos) en 4 centros poblados del municipio de San José del Guaviare - Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la Era del Conocimiento	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la Era del Conocimiento	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





6. Dimensión Ambiental

273





6.1 Diagnostico Dimensional

6.1.1 Zonificación ambiental

El Municipio de San José del Guaviare cuenta con una extensión de área amazónica de 16.778 Km², encontrándose dentro de la totalidad de la región amazónica.

Por esta razón y en cumplimiento de la Sentencia C-4360 de 2018, para el municipio de San José del Guaviare, se adoptaron las determinantes ambientales mediante la Resolución 235 de 2019 de la Corporación Autónoma Regional CDA, con el fin de desarrollar la Zonificación Ambiental Participativa (ZAP). Es decir, este es el resultado del análisis espacial y cualitativo (siguiendo los criterios técnicos y ambientales, presentados en la primera parte), del Valor Intrínseco del Paisaje Natural; el Valor del Paisaje Cultural; los Conflictos, Presiones y Amenazas; y el Estado Legal del territorio.

En consecuencia, es preciso recordar que la ley 388 de 1997 define las determinantes ambientales como normas de superior jerarquía en materia ambiental para la elaboración, adopción y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT, que no pueden ser desconocidas por los municipios.

Lo anterior tiene vital importancia en los contextos social, productivo y ambiental, teniendo en cuenta que en el municipio de San José del Guaviare se encuentran ubicados la Reserva Natural Nukak y el Parque Nacional Serranía de Chiribiquete, que responden a estrategias de conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo además con la provisión de recursos naturales como agua para acueductos municipales y veredales, regulación climática y biodiversidad, entre otros.

A continuación, se procede a mencionar la zonificación ambiental del municipio de San José, teniendo en cuenta las determinantes ambientales:

Reserva Forestal Tipo A y B.

En términos generales, una reserva forestal se define como una parte del territorio de un Estado que, por la riqueza de sus formaciones vegetales y la importancia estratégica





de sus servicios ambientales, fueron delimitadas y oficialmente declaradas por el legislador, para la conservación y desarrollo de la economía forestal (Ley 2ª de 1959 y Decreto 111/1959). Según la Corte Constitucional, las reservas forestales constituyen mecanismos para el manejo, protección, preservación y restauración de los recursos naturales renovables (C-126/98).

Por tanto, se trata de un mecanismo que buscan otorgarle un estatus especial de protección y manejo a un área determinada o determinable, para la conservación de recursos hídricos, suelos, flora y fauna, y el disfrute de un sin número de servicios ambientales para las generaciones presentes y futuras de la nación (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA, 2019).

El artículo 2º de la Resolución 1925 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible define las zonas de reserva forestal tipo A y tipo B de la siguiente manera:

Las zonas tipo A garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica. En el departamento del Guaviare, las zonas Tipo A corresponden a siete (7) polígonos ubicados en parte del suelo rural de los municipios de Calamar, Miraflores, el Retorno y San José del Guaviare, con un área aproximada de 1.786.367,9 hectáreas que corresponde al 85,07% del área de la reserva forestal de la Amazonía en el departamento.

En lo que respecta a las zonas tipo B, se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Para Guaviare, estas zonas se corresponden con cuatro (4) polígonos ubicados en parte del suelo rural de los municipios de Calamar, Miraflores, el Retorno y San José del Guaviare, con un área aproximada de 313.381,17 hectáreas, correspondientes al 14,92% del área de la reserva forestal de la Amazonía en el departamento.





Para el municipio de San José del Guaviare, específicamente, estos polígonos presentan la siguiente área: Tipo A, con 176.466,79 Ha; y Tipo B, con 130.003,96 Ha (Programa de Riqueza Natural – ADC de USAID, 2020).

Ilustración 44. Estado legal del territorio 2019

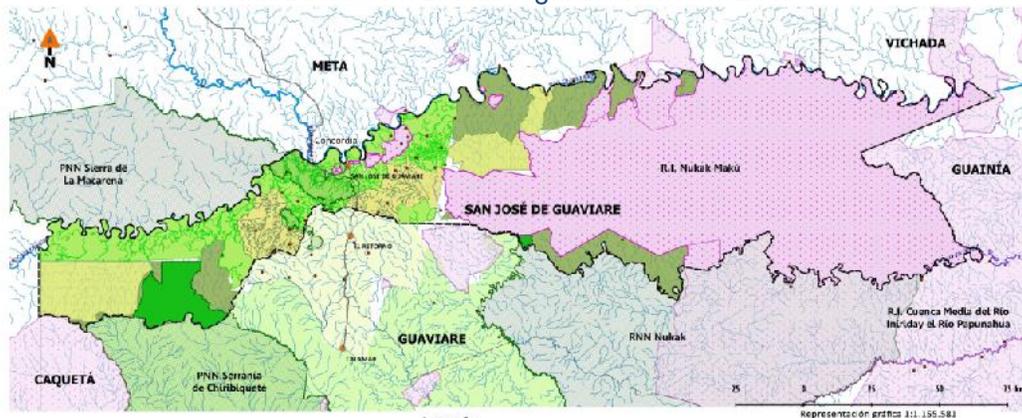


TABLA DE DATOS (Hectáreas)		
Zonas L 2 SJGv Tipo A	176.466,79	306.470,76
Zonas L 2 SJGv Tipo B	130.003,97	
Resg Indígena Nukak SJGv	921.335,7	998.593,5
Otros Resg Indígena SJGv	77.257,8	
Reserva Nat. Nac. Nukak SJGv	2.231,4	51.084,6
Parque. Nat. Nac. Chir SJGv	48.853,2	
Res.For.Prot. Lindosa-Angost	28.224,0	32.400,2
Res.For.Prot. El Capricho	4.176,2	
DMI: AG Neto Mpio SJGv	235.688,4	

Leyenda

- San José de Guaviare Lim. Mpal.
- Cabececeras Guaviare
- Poblaciones Guaviare
- Resguardos Indígenas San José Gvire
- PNN Chiribiquete San José Gvire 2018
- RNN Nukak San José Gvire
- RFP Serranía La Lindosa 2017
- RFP El Capricho 2015
- Torques Nacionales Naturales
- DMI Z Uso Sostenible SCSGv Gvire
- DMI Z Ambiental San José Gvire
- Zonificación Ley 2/99 San José Gvire
- Tipo A
- Tipo B
- Hídrica
- Drenaje sencillo 300x (pac. 2015)
- Drenaje doble 100x (pac. 2015)
- Humedal San José Gvire

Elaboró: Gustavo Adolfo Garzón Restrepo*, San José de Guaviare, Junio 7 de 2020.

* Asesor en Alcaldías de Promoción y Actualización, Programa Equidad Territorial y Control de la Información en la Amazonia Colombiana, Guaviare/ Vaupés. Sin trad de Guaviare (Guaviare, Colombia). gvs.garzon@gmail.com

Fuente: Programa de Riqueza Natural – ADC de USAID, 2020.

Reserva Nacional Natural Nukak

La Reserva Nacional Natural Nukak fue creada mediante Resolución Ejecutiva No. 122 del 21 de septiembre de 1989, expedida por el Ministerio de Agricultura, aprobatoria del Acuerdo 0047 de la misma fecha, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente – INDERENA. La RNN Nukak tiene una extensión total de 875.650,56 ha en jurisdicción de los municipios San José de Guaviare, El Retorno y Miraflores en el departamento del Guaviare, y Carurú en el departamento del Vaupés. El municipio de San José del Guaviare posee 4.626 has que equivalen al 0,53% aproximadamente del total de la reserva. Al noroccidente, la RRN Nukak se traslapa con el Resguardo Indígena "Nukak-Makú" en 2011,82 ha (0,23%).

De acuerdo con información suministrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, debido a la cercanía de las comunidades campesinas de Caño Maku y Tomachipán con la RNN Nukak, es indispensable coordinar acciones institucionales y





comunitarias para iniciar el proceso de precisión de límites de la RNN y el Resguardo Nukak.

Así mismo, y teniendo en cuenta que hasta el momento se conoce por información geográfica y comunitaria la presencia de 8 ocupantes en dicho territorio, se requiere adelantar la identificación, caracterización de la población ocupante del Área Protegida y Resguardo Indígena y con ellos adelantar un proceso de relocalización.

Finalmente, en comunidades cercanas al área protegida como Caño Makú y Tomachipán y otras, el Área Protegida debe articular acciones con el ente territorial y otras autoridades en el territorio para abordar acciones de prevención y mitigación de intervenciones sobre la Reserva Nacional.

Parque Nacional Natural PNN – Serranía de Chiribiquete.

Ésta es un área de extensión que permite su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tiene valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo (artículo 329 Decreto Ley 2811 de 1974).

El Parque Nacional Natural (PNN) Serranía de Chiribiquete fue declarado mediante Acuerdo No. 0045 de 1989 Inderena; tuvo una primera ampliación, a través de la Resolución No. 1038 de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, en los municipios de Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá, y Calamar en Guaviare, con 1'483.399 ha. aproximadamente. La segunda ampliación se dio mediante la Resolución 1256 del 10 de julio MADS en los municipios de San José del Guaviare, Miraflores, Calamar, San Vicente del Caguán y Solano, en 1'486.676 ha., para un total de 4.268.095 ha., convirtiéndose así el área protegida más grande del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (Parques Nacionales Naturales, 2018). De esta extensión, al municipio de San José del Guaviare le corresponde 48.536 Has, que equivalen al 1,14% aproximadamente del total del PNN.





En julio de 2018 fue declarado Patrimonio Mixto de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, por sus valores Naturales y Culturales. Su instrumento de planificación y ordenamiento es el Plan de Manejo, adoptado mediante resolución 344 de septiembre de 2018 de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en este momento se encuentra en actualización.

Los conflictos socio ambientales relacionados con las dinámicas activas de ocupación y uso de las áreas de la reserva forestal de Ley 2ª de 1959, que han sobrepasado la frontera agrícola y que avanzan hacia el interior del PNN Serranía de Chiribiquete, representan un gran problema, pues está arrasando áreas boscosas, por lo cual, se requiere la implementación de acciones inmediatas en el municipio de San José del Guaviare que contribuyan al aprovechamiento forestal, uso de productos no maderables del bosque, sin generar impactos ambientales negativos al interior del Parque.

En este sentido, se hace necesario fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento predial con los campesinos de las veredas Angoleta, Chuapal, Manaviris y Caño Pescado de la zona de influencia del área protegida, que permitan definir proyectos de uso sostenible y recuperación de las áreas degradadas, de conformidad con lo recomendado por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

278

Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía La Lindosa - Angosturas II

Es un espacio geográfico en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute. Esta zona de propiedad pública o privada se reserva para destinarla al establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas vegetales naturales (artículo 2.2.2.1.2.3 del Decreto 1076 de 2015).





El área total de esta reserva es de 28.224 Ha, de las cuales 28.021 Ha se encuentran bajo la jurisdicción del municipio de San José del Guaviare (RUNAP, 2020).⁹

Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía El Capricho, Mirolindo y Cerritos

Es de resaltar que la CDA junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, precisaron los límites de la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía El Capricho, Mirolindo y Cerritos; sin embargo, no se cuenta con acto administrativo del MADS que oficialice esta precisión de límites, por lo cual se toma el polígono oficial establecido en el Atlas Básico de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005).

San José del Guaviare tiene jurisdicción sobre el área de la Serranía de El Capricho, en una extensión de 4.176,2 Ha (Programa de Riqueza Natural – ADC de USAID, 2020).

Área Sustraída

Mediante la resolución 521 de 1998 del Ministerio de Medio Ambiente – Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-, se aclararon y definieron los linderos de las áreas sustraídas de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia creada por la ley 2a de 1959, mediante los Acuerdos No. 21 de 1971 y No. 31 de 1987, de la Junta Directiva del INDERENA, aprobados según las Resoluciones Ejecutivas No. 222 de 1971 y No. 128 de 1987, para el desarrollo de actividades económicas declaradas por la ley como de utilidad pública o interés social que impliquen remoción de bosques o cambio en el uso de los suelos o cualquiera otra actividad distinta del aprovechamiento racional de los bosques.

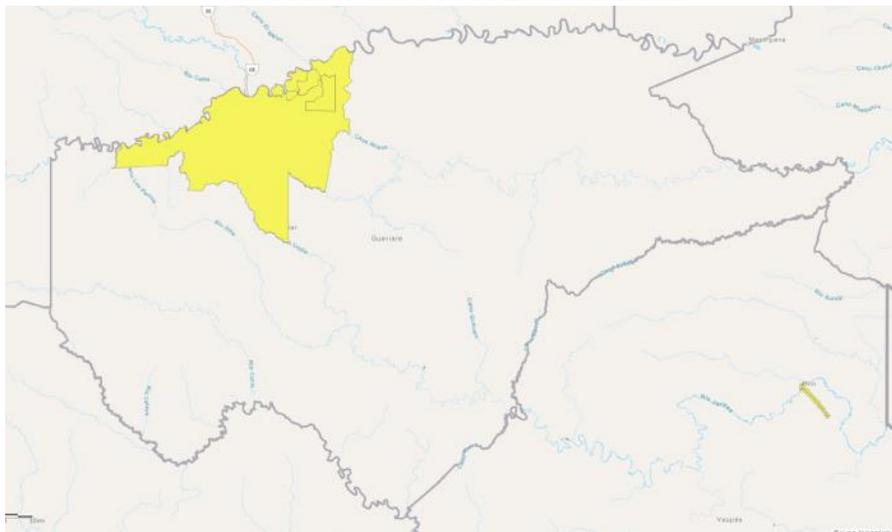
Según la mencionada resolución, el área sustraída se estimó en 454.613,70 Has. Sin embargo, de acuerdo a la información que se encuentra consignada en el SIATAC, el área sustraída es de 484.243,93 Has, las cuales se encuentran en su totalidad en el municipio de San José del Guaviare.

⁹ Tomado de: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/1386>





Ilustración 45. Área de zona sustraída



Fuente: SIATAC

Resguardos Indígenas.

Como ya se mencionó anteriormente, el municipio de San José del Guaviare cuenta con 11 resguardos indígenas legalmente constituidos en la cabecera municipal, establecidos de la siguiente manera: Corocoro, Barranco Ceiba, Nukak Maku, Barranco Colorado, Caño Negro, Cachiveras de Nare, La Fuga, El Refugio, Barrancón, Panure y La María. De igual forma, se mencionó anteriormente que en el territorio tienen presencia 14 pueblos indígenas, según el listado censal de la Secretaria de Salud Municipal, distribuidos en 3.823 personas, siendo los más representativos la etnia Jiw, Nukak, Sikuni y Tukano.

En superficie, los resguardos presentan la siguiente área:

Tabla 42. Área de los resguardos indígenas

Resguardo	Área (Has)	Acto administrativo de Creación y/o ampliación
La María	495.39	Resolución 0021 29/07/1998
Panuré	277.42	Resolución 0081 14/04/1993
El Refugio	268.74	Resolución 0005 11/05/1998
Barrancón	2,077.51	Resolución 0068 16/08/1988
La Fuga	8,044.55	Resolución 0066 13/06/1979 y ampliación Resolución 0047 10/12/1997
Cachivera de Nare	316.94	Resolución 0016 29/06/2000
Caño Negro	1,700.89	Resolución 0017 21/04/1982
Nukak Makú	957,258.21	Resolución 0136 23/11/1993 y Ampliación Resolución 0056 18/12/1997
Barranco Colorado	8,443.06	Resolución 0046 17/10/1995



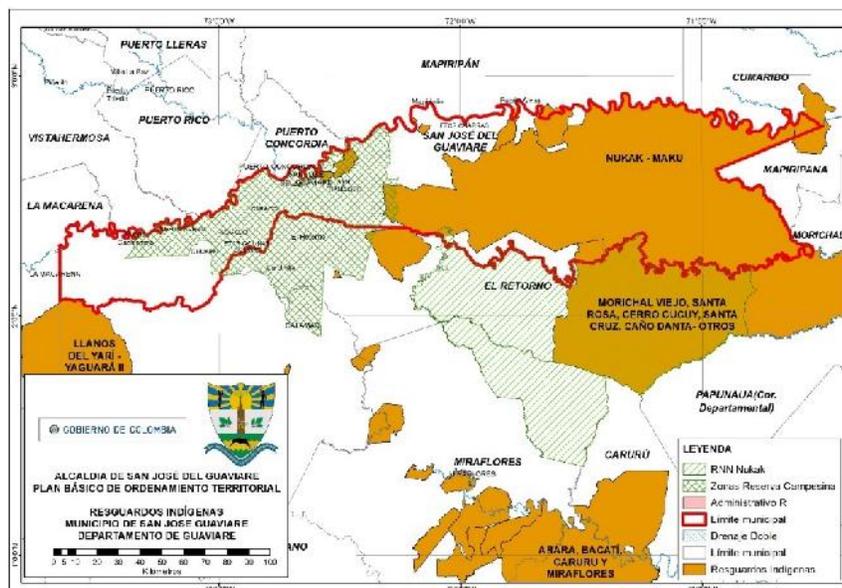


Resguardo	Área (Has)	Acto administrativo de Creación y/o ampliación
Barranco Ceiba y Laguna Araguato	24,660.95	Resolución 0004 13/02/1980 y Ampliación Resolución 3704 12/08/1981
Corocoro	36,464.35	Resolución 0105 12/12/1988

Fuente: SIATAC

Estos resguardos suman una extensión neta en el municipio de San José del Guaviare de 998.593,48 Ha -el R. I. Nukak Makú se extiende también al municipio de El Retorno- (Programa de Riqueza Natural – ADC de USAID,2020).

Ilustración 46. Resguardos indígenas



Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José Gre.

Zona De Recuperación Para La Producción Sur (DMI Ariari - Guayabero-Amen).

El artículo 6°, numeral 3 del decreto-Ley 1989 de 1989 crea el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables del Ariari-Guayabero, Ubicada en el Departamento del Meta, jurisdicción de los Municipios de Mesetas, La Macarena y Comisaría Especial del Guaviare – Hoy Departamento del Guaviare- jurisdicción del Municipio de San José del Guaviare, ocupando una extensión así: área de preservación, 112.065,88 has; área de Restauración 64.303,88 has; y áreas de Uso Sostenible 287.631,78 has; para un total de 464.001,54 Has.





Para la actualización del PBOT, deberá tenerse en cuenta que los Distritos de Manejo Integrado de Recursos Naturales Renovables podrán crearse teniendo en cuenta factores ambientales o socioeconómicos, para que constituyan modelos de aprovechamiento racional. Dentro de esos distritos se permitirán actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas (artículo 310 Decreto 2811 de 1974).

Esta zona, en el municipio, que a su vez es la Zona de Reserva Campesina de Guaviare, cuenta con 235.688,4 Ha (Programa de Riqueza Natural – ADC de USAID, 2020).

Zonas De Preservación Serranía de La Lindosa (DMI-AG-AMEN).

Al igual que la Zona De Recuperación Para La Producción Sur (DMI Ariari - Guayabero-Amen), también fue creada la Zona De Recuperación Para La Producción Sur (DMI Ariari - Guayabero-Amen), de conformidad con el decreto-ley 1989 de 1989, ubicada en el Departamento del Guaviare, jurisdicción del Municipio de San José del Guaviare, cuya área comprende todo el afloramiento rocoso de la Serranía de La Lindosa. Cubre un área total de 18.869 Has aproximadamente.

Su uso principal es para la preservación. Su uso complementario es la conservación, la restauración ecológica y la recuperación de áreas degradadas, la rehabilitación de ecosistemas, la investigación y el monitoreo ambiental y la educación ambiental.

Es válido aclarar que, existen unos pequeños vacíos cartográficos entra la zonificación de Ley 2/ 59 y el DMI- AG, que deben aclararse con la autoridad ambiental CDA (Programa de Riqueza Natural – ADC de USAID, 2020).

Plan de Ordenación y Manejo de La Cuenca Hidrográfica del Medio Guaviare

Área de aguas superficiales o subterráneas que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar (artículo 3 del Decreto 1640 de 2012).

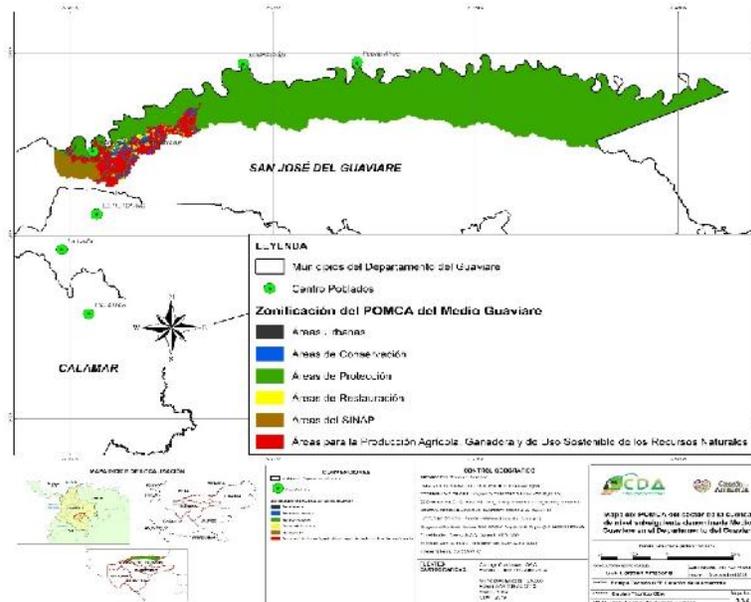




Esta área cuenta con un POMCA, que es el Instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico (Artículo 2.2.3.1.5.1 del Decreto 1076 de 2015).

El área de esta zona, en San José del Guaviare, según el régimen de usos se divide de la siguiente manera: Áreas de Conservación 7.457,68 has; Áreas de Protección, 418.001,85 has; Áreas de Restauración, 3.888,40 has; Áreas del SINAP, 10.887,51; Áreas para la Producción Agrícola, Ganadera y de Uso Sostenible de los Recursos Naturales, 31.450,40; y Áreas Urbanas 501,74 has (CDA, 2019).

Ilustración 47. Zonificación POMCA del Medio Guaviare



Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José Gre.

Plan de Manejo de la Microcuenca la María.

Esta microcuenca está enmarcada en los límites de la Zona de Preservación de la Serranía de La Lindosa, establecida bajo lo dispuesto por el Decreto Ley 1989 de 1989, donde se crea el AMEM Área de Manejo Especial de la Reserva Sierra de La Macarena. Esta disposición establece específicamente que la Microcuenca La María, en sus





Cuencas Alta y Media, presenta una disposición legal para declaración de zona de preservación.

Adicionalmente la Microcuenca de La María se encuentra declarada como Reserva Forestal Protectora, bajo el Acuerdo 034 de 1982, donde se definen las cuencas de los caños La María, La Esperanza, Aguabonita, Caño Negro y La Lindosa como fuentes hídricas para el abastecimiento de agua de la población de San José del Guaviare.

El resguardo Indígena de La María presenta establecimiento legal de acuerdo con lo determinado en la Resolución 021 del 29 de Julio de 1998 del INCORA, donde se define un área de 478 hectáreas para el asentamiento de la Comunidad Indígena La María.

Como se mencionó anteriormente, en el diagnóstico de la Dimensión Social, la Cuenca Hidrográfica La María con solo 4.400 has es responsable de surtir de agua potable a habitantes del casco urbano de San José del Guaviare.

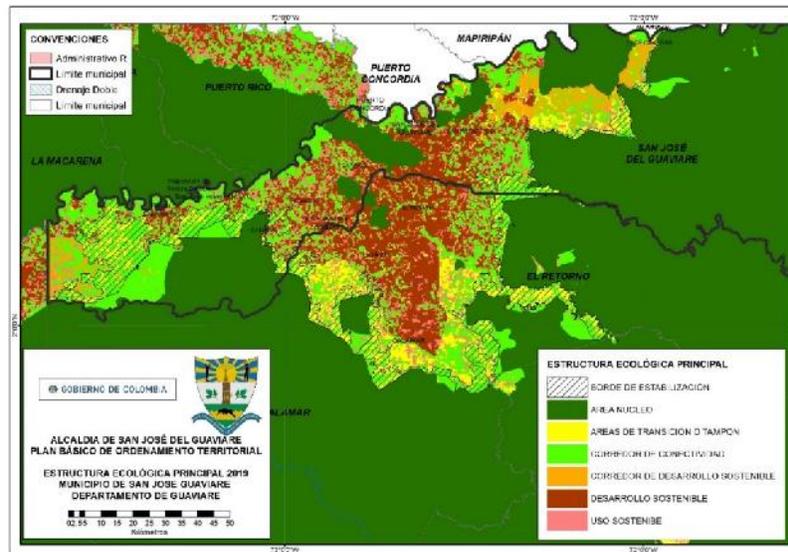
Estructura Ecológica Principal

Se llama así al conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones (Artículo 2.2.1.1 del Decreto 1077 de 2015).





Ilustración 48. Estructura Ecológica Principal EPP



Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José Gre.

Humedales

Son las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (Artículo 1 numeral 1 Ley 357 de 1997).

En el año 2012, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, adelantó un ejercicio de identificación y priorización de humedales en la jurisdicción de la CDA, con motivo de establecer las determinantes ambientales; identificando para San José del Guaviare que se tienen 227 humedales, con una extensión de 8406 Has, que equivale a más del 50% frente en área del total de humedales del departamento del Guaviare.¹⁰

Los humedales de Nivel 1 corresponden a los complejos de humedales o humedales que se encuentran dentro de cada región y/o ecorregión, a partir de la descripción y análisis de aspectos generales referentes a la geología, clima, hidrología, características

¹⁰ <https://cda.gov.co/es/noticias/dia-mundial-de-los-humedales-5>





ecológicas y uso de la tierra basada en la información existente (Resolución 196 de 2006).

Ilustración 49. Humedales nivel 1



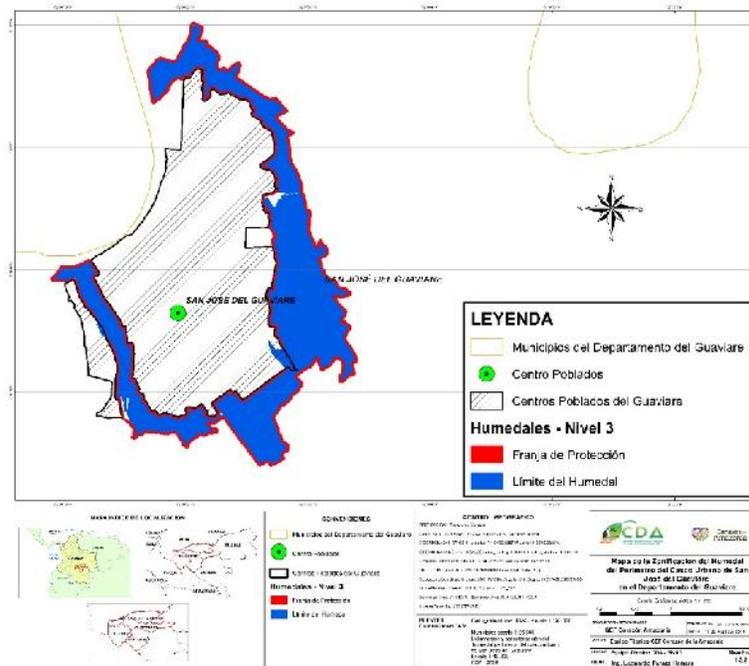
Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José Gre.

Los humedales de Nivel 3 corresponden a los complejos y/o humedales caracterizados con información a nivel de detalle (escalas entre 1:5000 y 1:25.000), en los aspectos físico químicos y biológicos, y se convierte en la línea base ambiental del humedal en particular, la cual podrá ser actualizada para efectos de los programas de evaluación estratégica y monitoreo (Resolución 196 de 2006).





Ilustración 50. Humedales nivel 3



Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José Gre.

De acuerdo con la CDA, el área de los humedales nivel 3 en San José del Guaviare es de 352,43 Has, más 83,06 Has de la franja de protección (CDA, 2019).

6.1.2 Deforestación, cambio climático y cultura ambiental

Deforestación

A 2017, las áreas de bosques representaban un área de 1.327.121 hectáreas, luego de presentarse una reducción del 1.7% con respecto al área que se tenía en 2015, reducción equivalente a 23.600 hectáreas, y de 47.421 hectáreas a 2010, que representan el 3.5% aproximadamente.

La estabilidad de dichos bosques se ve amenazada, principalmente, por la deforestación, con fines de lucro, ya sea por la apropiación de baldíos, producto de la apertura de carreteras ilegales o por el abandono de carreteras, construidas por grupos guerrilleros después de varias décadas de dominio y presencia en el territorio.

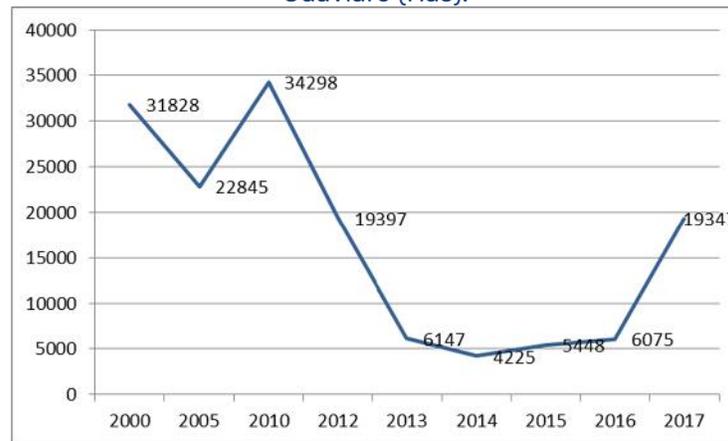




La presencia de Cultivos ilícitos en la región, es otro foco importante de deforestación. No obstante, en el marco del PNIS se han erradicado de forma voluntaria y asistida un total de 34.767 hectáreas de cultivos de coca, de las casi 52.000 hectáreas que tienen las familias. El nivel de cumplimiento de las familias que se han comprometido a erradicar voluntariamente los cultivos de coca es del 94% y la resiembra verificada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es del 0,6%.¹¹

La deforestación en 2017 volvió a los mismos niveles que tenía en 2012, siendo arrasadas un total de 11.526 hectáreas entre 2015 y 2016, y 19.347 hectáreas en 2017, lo que representa un incremento de la deforestación en 218,5%, con relación a 2016.

Ilustración 51. Zonificación de la reserva Nacional Natural Nukak Área deforestada San José del Guaviare (Has).



Fuente: Kit Territorial DNP (2020).

De acuerdo con los datos consignados en el documento técnico de PBOT de la Secretaría de Planeación de San José del Guaviare (2019), el IDEAM reportó un incremento de la deforestación del 44% en el país, donde se talaron 178.597 ha de bosques; la mayor parte de esta actividad deforestadora tuvo su origen en la región amazónica. En 10 años la Amazonía Colombiana ha perdido 1´449.000 ha (Fundación GAIA Amazonas, 2015), un área equivalente a casi la totalidad de la extensión urbana y rural del municipio de San José del Guaviare.

¹¹ ¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Desafíos, dilemas actuales y la urgencia de un consenso. Fundación Ideas para la Paz, Abril 2019. file:///E:/GOOGLE%20DRIVE/PMD%202020-2023/Componente%20Diagnostico/FIP_sustitucion_VOL06.pdf.



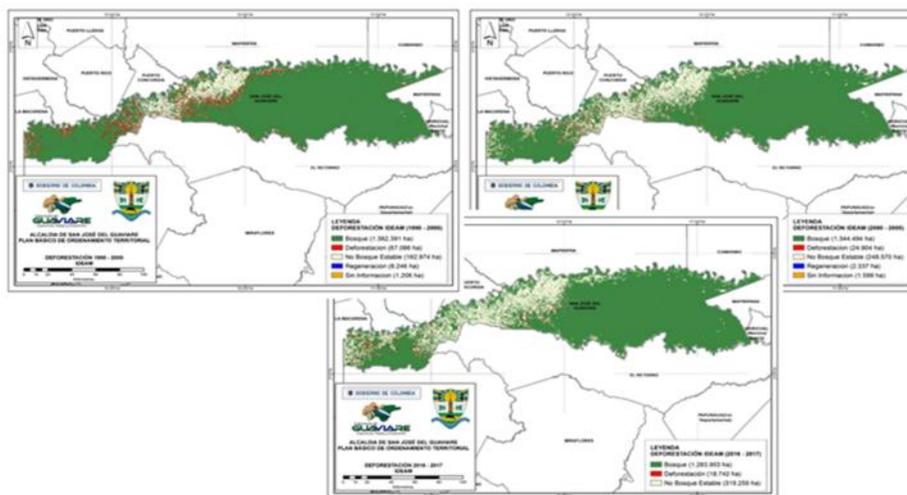


Así mismo, el 95% de la deforestación se concentra en 30 municipios, de los cuales 18 se encuentran en la Amazonia. La mayor Tasa Media Anual de Pérdida de Bosque, en hectáreas/año en la Amazonia la ostenta el municipio de Miraflores con TMAPB de 6.751 ha/año, seguido por San José del Guaviare con TMAPB 6.251 ha/año, Así las cosas, Miraflores y San José son los municipios con mayor deforestación de la región amazónica, el primero con una tumba de bosque de 13.501 ha y el segundo con 12.502 ha en el 2016 (íbidem).

San José del Guaviare se ubica entre los 5 primeros municipios con mayor área deforestada de la Amazonia colombiana, lo que ha demandado por parte de la Corte Suprema la exigencia de que todos los municipios de la Amazonia reduzcan a cero su deforestación para el año 2020, en los términos de la implementación de la Sentencia 4360 de 2018.

Del total de bosques deforestados en el Departamento del Guaviare, en el municipio de San José se concentra el 61% de la deforestación total, que en el año 2014 llegó a 6.892 ha en el departamento.

Ilustración 52. Evolución de la deforestación en San José del Guaviare



Fuente: CDA, 2020.

De acuerdo con el documento técnico de PBOT (2019), los principales motores de deforestación están integrados por agentes, causas directas y unas causas subyacentes, los cuales interactúan en tiempo y espacio. En ese orden de ideas, los principales agentes de deforestación identificados en el noroccidente del Guaviare son:

“Oportunidad y Progreso para Todos” - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





los Productores agropecuarios con coca, los colonizadores recientes, los ganaderos en todas las escalas y los productores agropecuarios sin coca.

Como principales motores de deforestación se pueden identificar los cultivos agrícolas, con fines de pan coger y generación de pequeños excedentes para la venta en circuitos locales de comercio, y en menor proporción, con fines comerciales pero sobre áreas específicas. Esta actividad inicialmente se realizaba solo en suelos ocupados por bosques naturales, que debían ser derribados previamente, y que gradualmente se han ido direccionando hacia rastrojos o barbechos. (Documento Técnico PBOT, 2019).

Otro motor importante lo constituyen los cultivos de coca, principal actividad económica en décadas anteriores. Se caracteriza por la tumba de bosques naturales, bosques secundarios, rastrojos altos y otras coberturas, para el establecimiento del cultivo, la cosecha de hoja y procesamiento de pasta básica de coca en el predio.

Por último, la ganadería y la praderización del territorio, a través de la tumba, quema, siembra de pastos y en la mayoría de los casos, pero no siempre, cría y levante de ganado en menor proporción ceba, es el tercer foco de deforestación de la Amazonía colombiana.

En lo que concierne a la relación agentes-motores de deforestación, la coca afecta directa o indirectamente a todos los grupos de agentes, y su tendencia general es a la disminución, mientras que la de pastos es al aumento; sin embargo, en el grupo de Productores Agropecuarios con coca, la relación es directa y así como disminuye la coca, disminuyen los pastos.

Otro motor de deforestación tiene que ver con la consolidación reciente de la carretera de 105 km que conecta los municipios de San José del Guaviare con La Macarena (Meta), junto con la especulación despertada por la posible construcción de una vía de carácter nacional sobre ese eje. Esto ha provocado la intensificación de prácticas de tumba, roza y quema de miles de hectáreas de selva amazónica en este sector en los últimos años y abruptos cambios en el uso del suelo, en un área estratégica destinada al mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal (EEP) del AMEM.

Lo mismo sucede con el mejoramiento vial hacia Mapiripán, a través de la conexión vial que atraviesa un ecosistema único de la Amazonia y del Guaviare, en los que se





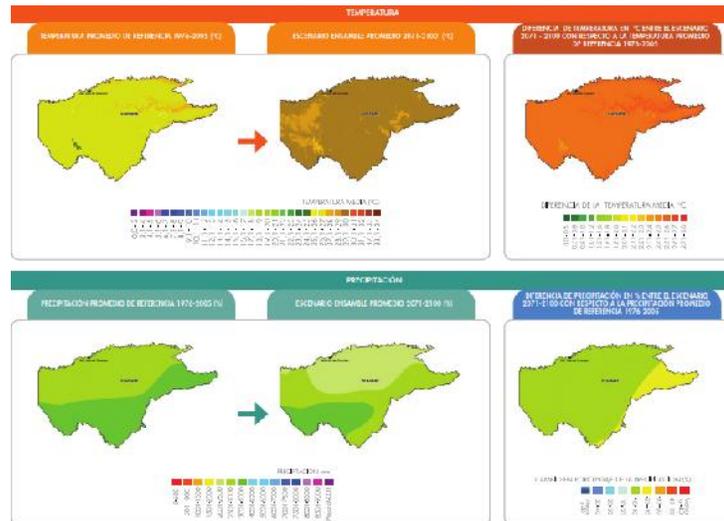
introducen especies de pastos que no son compatibles con los regímenes de uso para esta zona.

Cambio climático

El departamento del Guaviare se encuentra en una situación privilegiada, dado que esta parte de la Amazonia colombiana (sector noroccidental) presenta condiciones climatológicas de altas precipitaciones anuales y baja estacionalidad, las cuales generan cierta estabilidad frente a los eventos extremos de sequía e inundación, que son mucho más frecuentes en la parte suroriente (Vaupés, Amazonas), con fenómenos climáticos más estacionales.

Las precipitaciones son mucho más agudas en la zona sur del departamento (entre 3001-4000 mm), con respecto al norte, donde se encuentra ubicado el municipio de San José del Guaviare (2500-3000 mm).

Ilustración 53. Cambio climático Guaviare



Fuente: CDA, 2020.

No obstante, las evidencias demuestran que se están acelerando los impactos del cambio climático en la región, y estos son cada vez más agresivos frente a los pronósticos que se habían calculado inicialmente, y muchas tendencias se están acelerando.

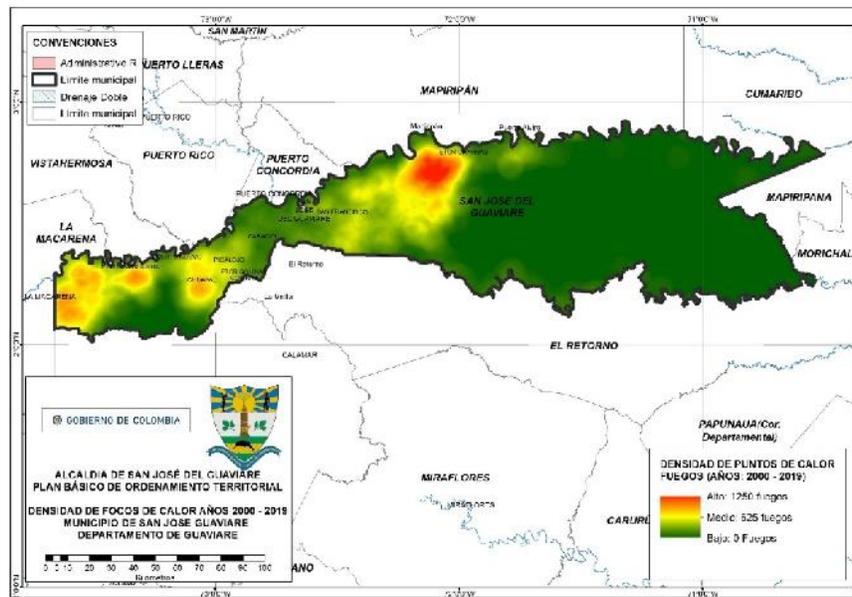




De ahí que, durante el periodo 1976-2005, el departamento del Guaviare haya presentado una temperatura promedio entre los 26°C y 27°C y, como consecuencia del cambio climático, para 2071-2100 se estima que la temperatura promedio ronde por los 29°C y 30°C. Para final de siglo el departamento podrá presentar un aumento de temperatura promedio de 2,5°C sobre los valores actuales de referencia. En los siguientes 25 años podría aumentar en casi un grado.

En general, existe un aumento en la frecuencia de eventos de precipitación extrema consistentemente con el calentamiento durante los últimos 50 años. También, existe una tendencia hacia el aumento de la temperatura, disminuyéndose la frecuencia de días fríos, noches frías y heladas mientras que aumentan los días y noches calurosos y las olas de calor se han vuelto más frecuentes.

Ilustración 54. Densidad de puntos de calor (2000-2019)



Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José Gre.

Entre las causas que han dado origen al cambio climático, se tiene, por un lado, la emisión de gases de efecto invernadero, los cuales son los principales causantes del cambio climático, que desde el territorio se emiten, en gran medida, por el desarrollo de la actividad ganadera que tiende hacia una escala creciente - Ver análisis de actividad pecuaria; esta actividad hace que el departamento del Guaviare ocupe el octavo lugar en emisión de gases de CO₂ entre los 32 departamentos del país, pues emite alrededor





de 10,22 mton de CO₂ a la atmósfera. Adicionalmente. al ser la Amazonia el mayor sumidero de Carbono en el planeta, en la medida en que se tala, deforeste y queme el bosque que acumula CO₂, no sólo se interrumpe el proceso de fijación, sino que el Carbono acumulado se libera en emisiones a la atmósfera agravando el problema.

Así mismo, los bosques expelen vapor de agua, que genera grandes nubes y que viajan desde el Atlántico hasta los Andes, generando las lluvias en los páramos y por consiguiente el nacimiento de grandes lagos, lagunas y ríos que luego discurren por la gran llanura amazónica. A este fenómeno se le conoce como “el río aéreo”; si cambia el clima, debido a la gran deforestación de la selva amazónica, esta “bomba de agua” deja de funcionar en la magnitud en que lo hace y puede haber grandes posibilidades de aumento de las sequías, y de modificación del régimen de lluvias y de temperatura a nivel de la región y el planeta, generándose una espiral de cambios en cadena que se exacerban unos a otros, siempre en detrimento de la cobertura natural del bosque.¹²

Esta situación sería altamente perjudicial para el municipio de San José del Guaviare, que concentra la mayor parte de sus medios de producción en actividades del sector agropecuario, presentando una alta dependencia de los procesos meteorológicos. Con el cambio climático y las bajas posibilidades de adaptación a este proceso, se pueden presentar algunas de las consecuencias negativas que se mencionan a continuación:

Cambios drásticos en los procesos climáticos de los que dependen los calendarios de cultivos en la región

Incremento de procesos drásticos de sequía y precipitación que prevén baja disponibilidad de agua en verano y excesos e inundaciones en temporadas de invierno

Pérdida paulatina de la diversidad de especies vegetales y animales por cambios climáticos permanentes

Imprevisibilidad del clima lo que supone riesgos en la planificación.

Incendios forestales cada vez más frecuentes.

¹² <http://ambiental.net/2017/08/los-rios-voladores-de-la-amazonia/>





Sequías prolongadas, lo que genera mortandad en los árboles de la selva, y pueden ocasionar incendios en las sabanas.

Incrementos en magnitud y duración de los eventos de inundación de los grandes ríos

Afectación de la disponibilidad de agua en el acueducto municipal

Afectación de servicios públicos de disposición de residuos sólidos en temporadas de invierno

Incremento de enfermedades de transmisión por vectores al verse favorecidas las condiciones ambientales para su desarrollo (Temperaturas y precipitación altas).

Disminución de las precipitaciones de hasta un 10%, lo cual conlleva a que la biodiversidad estaría sometida a fuerte estrés térmico debido a la imposibilidad de adaptación hacia zonas más altas, excepto las asociadas a las Serranías de Chiribiquete y La Lindosa. Los cultivos de pancoger podrán afectarse, impactando la seguridad alimentaria de minorías étnicas.¹³

Cultura ambiental

De otro lado, las acciones implementadas por la administración municipal en el periodo pasado, respecto de la sensibilización a la comunidad educativa hacia temas ambientales, consistió en un acompañamiento realizado diversos proyectos de emprendimiento escolarizado de las áreas ambiental y agropecuaria (Alcaldía de San José del Guaviare, 2019).

En este sentido, se fortalecieron estos proyectos a través del suministro de materias primas, herramientas e insumos para lograr así la implementación de una cultura emprendedora y un modelo de educación más participativo y dinámico donde el educando actúa como productor de nuevos conocimientos y desarrollando capacidades para innovar, crear, inventar y cuidar el ambiente en un escenario productivo que logren fortalecer la calidad educativas de los NNA de las Instituciones

¹³ Tomado de:

http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/022963/fichas_departamentales/guaviare_fichatecnica.pdf





del área rural del municipio. Con ello se fortaleció en educación ambiental al 75% de las sedes, logrando así beneficiar a 19 sedes educativas del área rural y a 3.641 NNA del municipio.¹⁴

Por otra parte, en 2017 EcoGuaviare implementa un Proyecto Ambiental Escolar (PRAES) en la vereda El Retiro, y Corpolindosa ejecuta un Proyecto Comunitario de Educación Ambiental (PROCEDA) en la Serranía La Lindosa, ambos con apoyo de la CDA.

Pese a ello, y a la problemática planteada respecto a la deforestación y el cambio climático, estos esfuerzos aún continúan siendo insuficientes. Frente al deterioro acelerado de los recursos naturales del Municipio, es claro que uno de los problemas es la *baja concienciación ambiental de la ciudadanía*, tanto propios como foráneos, que responde al desarrollo de una cultura extractivista y de explotación de los recursos naturales, propias de la cultura colonizadora.

Esto, se traduce en un deterioro agudo de los ecosistemas endógenos, pérdidas del potencial natural, la degradación propia de los asentamientos humanos en condiciones de pobreza extrema, la acumulación de riqueza por parte de unos cuantos terratenientes, corrupción, violencia e inseguridad.

Adicionalmente, los bajos niveles de concientización ambiental generan un consumo intensivo de recursos naturales y la alteración de la fauna y la flora, la contaminación de caños y cuencas por las malas prácticas agropecuarias, ya que en aras de la implementación de proyectos productivos o de autoconsumo, muchos campesinos usan frecuentemente plaguicidas y fertilizantes que alteran los ecosistemas hasta límites irreversibles.

6.1.3 Gestión del Riesgo

Mediante el Decreto No 089 de Julio 24 de 2012 se crea, conforma y organiza el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres (CMGRD) del municipio de San José del Guaviare, como instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento

¹⁴ Informe de Gestión 2016-2019, Página 7.



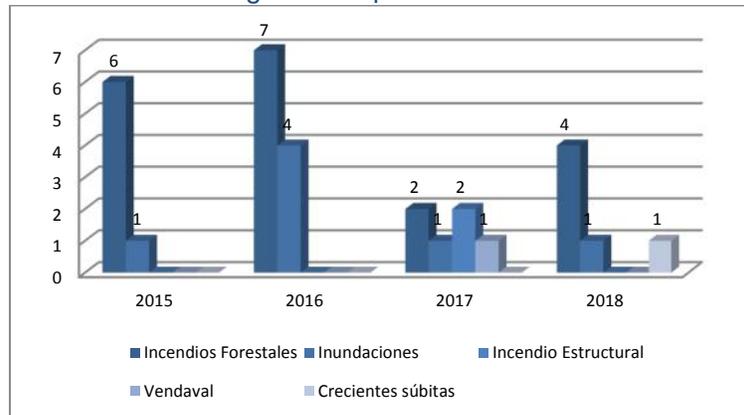


del riesgo, reducción del riesgo, y el manejo de desastres y calamidad pública. De igual manera, el acuerdo 008 de 2013 crea el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Ante cualquier eventual emergencia y con el fin de dar una pronta respuesta y la respectiva recuperación del territorio y sus habitantes, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD ha dispuesto la operación de la Sala de Crisis, 24 horas los siete (7) días de la semana, la cual permite el trabajo constante de monitoreo y verificación de la información sobre los eventos naturales y/o antrópicos que se presentan en el territorio y que son registrados por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. La información es procesada para atender los eventos que presenten declaratoria de calamidad pública con recursos asignados a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En lo que tiene que ver con los instrumentos de planeación, el municipio cuenta con un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE que, sin embargo, se encuentran desactualizados.

Ilustración 55. Emergencias reportadas a la UNGRD 2015-2018



Fuente: UNGRD.

Entre 2015 y 2018 fueron reportados a la Sala de Crisis de la UNGRD un total de 30 emergencias que se presentaron en el municipio, tanto en el área rural como urbana, tal y como se detalla en la gráfica anterior.





Ilustración 56. Porcentaje de ocurrencia de riesgo de desastres 2015-2018



Fuente: UNGRD.

Los riesgos con mayor ocurrencia en el municipio de San José del Guaviare son: los incendios forestales 63%; las inundaciones, 23%; incendios forestales 7%; vendavales y crecientes súbitas con un 3% cada uno.

De conformidad con los documentos de caracterización del riesgo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, las inundaciones son periódicas e históricas en el territorio, y están relacionadas con la estacionalidad climatológica de la región. En el primer periodo de invierno los meses de mayor precipitación van desde mayo a julio, las fuertes lluvias aumentan su caudal sobrepasando su máximo nivel causando inundaciones en la llanura aluvial, zonas ribereñas y humedales de Caño Uribe y La Morichera, afectando anualmente de forma directa los asentamientos humanos del municipio y aledaños, sufriendo las consecuencias tanto las personas, hectáreas de cultivos, animales y bienes materiales. Igualmente, en el segundo periodo invernal siempre existe la probabilidad que se presenten inundaciones; con las mismas afectaciones que en el primer periodo invernal.

La principal causa es la inundación fluvial debido a las lluvias intensas, el aporte de las aguas de los ríos Ariari y Guayabero que desembocan en el Guaviare, debido a los propios factores climatológicos de pluviosidad, la sedimentación del río, el territorio es predominantemente plano.

En la zona ribereñas la inundación alcanza las viviendas, en el casco urbano las viviendas ubicadas en el humedal deben permanecer durante el periodo de invierno inundadas, lo que hace estos sectores muy vulnerables a la inundación. Las viviendas

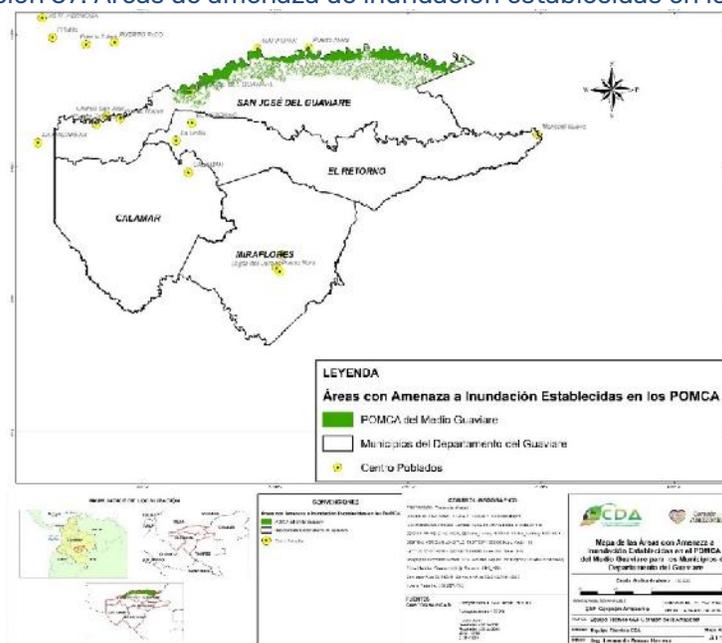




en su mayoría están construidas tipo palafito en madera, por lo tanto, sufren mayor deterioro, y en un menor porcentaje palafito de columnas en concreto y la vivienda en madera.

En el sector rural las inundaciones inciden en gran parte de la infraestructura vial, de las veredas colindantes con la ribera del río Guaviare, la dinámica de las inundaciones incide en la infraestructura eléctrica, cultivos de pancoger. En sector urbano las inundaciones inciden en infraestructura de servicios, como estaciones de gasolina, locales comerciales, puerto fluvial etc.

Ilustración 57. Áreas de amenaza de inundación establecidas en los POMCA



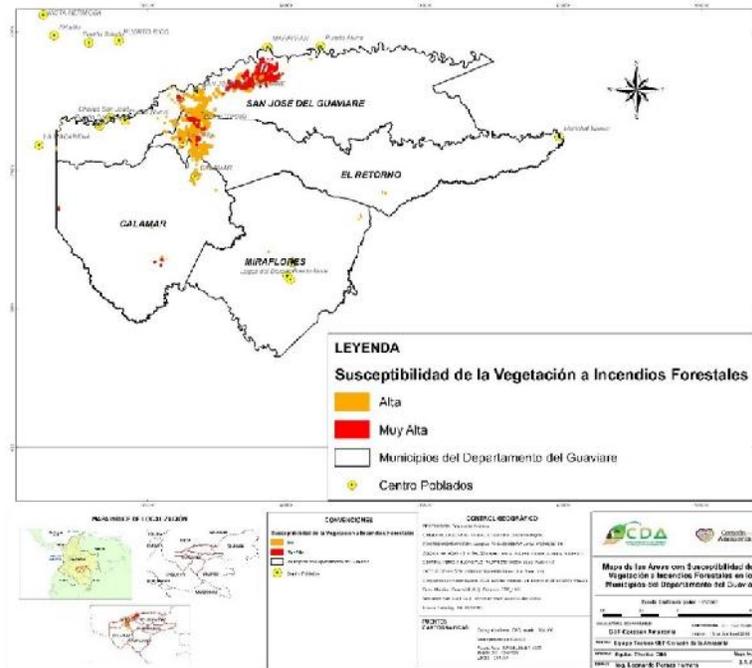
Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José Guaviare.

Por otro lado, durante la época de verano debido a la resequead de la tierra se presentan sequias, lo cual hace que el material orgánico, las altas temperaturas y los vientos de verano sean condiciones para que se presenten los incendios forestales, que en gran parte son inducidos por el hombre, debido a la práctica de quemas para preparación de terrenos destinados a cultivos de pancoger o en forma desprevenida ocasionando pérdidas en la flora, fauna, deterioro de los ecosistemas, cuencas hidrográficas, poniendo en peligro la biodiversidad.





Ilustración 58. Susceptibilidad de la vegetación a incendios forestales



Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José Gre.

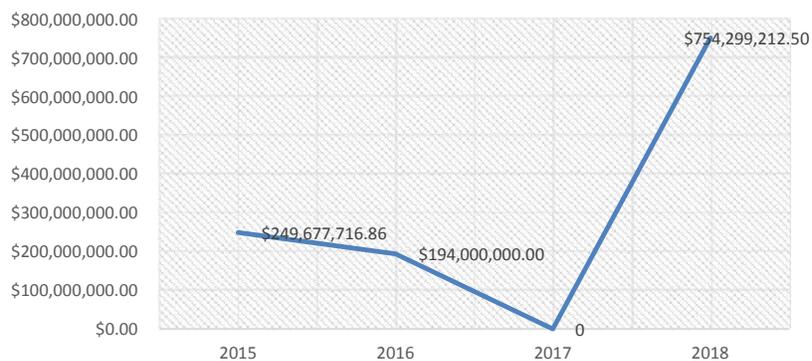
Otra de las causas de los incendios forestales es la falta de control en los sitios turísticos, porque las personas realizan fogatas y dejan el fuego encendido. También contribuye en gran medida la deforestación de las partes altas de la cuenca del río Guaviare, Ariari y Guayabero, el cambio climático etc.

Como efectos, se puede mencionar los daños causados a la zona de preservación de la Serranía de la Lindosa, los cuales son irreversibles, teniendo en cuenta que como sitio turístico hace parte del patrimonio del municipio. Las viviendas en zona rural en su mayoría están construidas en madera, por lo tanto, son más propensas a sufrir daño en un incendio. En el sector rural los terrenos cada vez se deterioran acabando con la capa vegetal, deforestación de las fuentes hídricas localizadas en la serranía de la Lindosa de donde se abastece el acueducto municipal. De igual forma, por desabastecimiento de la Bocatoma del acueducto localizada en la serranía de la Lindosa, el personal y los recursos físicos resultan insuficientes para afrontar los incendios forestales en época de verano.





Ilustración 59 Aportes del FNRD para atender emergencias 2015-2018



Fuente: UNGRD.

Los apoyos del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para atender algunas de las emergencias relacionadas anteriormente, fueron de \$250 millones de pesos en 2015; \$194 millones de pesos en 2016 y \$754 millones de pesos en 2018. En 2017 no hubo ejecución de recursos del FNGRD para atender alguna emergencia que se haya presentado. Así mismo, los recursos dispuestos por la entidad territorial para este sector son bastante limitados, lo cual incide directamente en los problemas asociados a la gestión del riesgo en el municipio.

Esta situación se presenta en razón a las deficiencias en la planificación del desarrollo territorial en materia de riesgo, que se explica por el desarrollo del territorio sin normas de ordenamiento urbano y sin tener en cuenta las áreas en condición de riesgo. Tampoco existe una delimitación oficial de áreas en condición de amenaza y riesgo, lo cual tiene que ver con la construcción de una infraestructura tanto urbana como rural inadecuada y con un crecimiento desorganizado del municipio en áreas en condición amenaza y riesgo.

Por otra parte, existe una insuficiencia en estudios sobre zonificación de los riesgos presentes, con las escalas de detalle adecuada, que dificulta la identificación de un panorama real acerca de la situación de riesgo en que se encuentran las zonas.

En este mismo punto, los programas de capacitación en gestión del riesgo han tenido un bajo impacto, toda vez que la unidad de riesgo local funciona con grandes limitaciones en términos de recursos, con lo cual resulta mínima cualquier divulgación acerca del conocimiento y el manejo del riesgo que se haga.





Como producto de la situación anteriormente enunciada, puede mencionarse el riesgo de muerte para las personas asentadas en estas zonas, adicional al impacto negativo generado sobre los ecosistemas, como son:

-) Deterioro de humedales.
-) Pérdida de bosques y capa vegetal.
-) Pérdida del hábitat para la fauna residente y migratoria.
-) Reducción de capacidad del sistema hídrico para prestar servicios ambientales.
-) Modificación abrupta de laderas y cauces.
-) Inundaciones en el casco urbano.
-) Deterioro de la calidad ambiental.
-) Hundimiento y socavación.
-) Generación de focos de contaminación y proliferación de vectores.

6.1.4 Ordenamiento Territorial

Mediante Acuerdo N°008 de marzo 26 de 2001 se adoptó el Plan de Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de San José del Guaviare, con una vigencia de 12 años, periodo que finalizó en 2013.

En tal sentido y de conformidad con el informe de empalme (2019), durante el pasado cuatrienio se adelantó el proceso de revisión ajuste y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San José del Guaviare, en el marco de cumplimiento a la orden 3 de la Sentencia STC4360 del 5 de abril de 2018, proferida por la Corte Suprema de Justicia, que ordena la actualización de los POT en el marco de dicho mandato, y la expedición de un Plan de Acción que contenga medidas pedagógicas, obligatorias, correctivas y preventivas para la neutralización de la deforestación y la adaptación al cambio climático para todos los municipios de la amazonia colombiana. Esta misma Sentencia ordena a las Corporaciones de Desarrollo sostenible actualizar sus determinantes ambientales, como la base primordial para el ordenamiento del territorio.





Por lo anterior, en la actualidad se encuentran en ajuste tanto los documentos técnicos de soporte del PBOT, como el proyecto de Acuerdo, la Geodata en ArcGis y el Programa de Ejecución, así como también el plan de acción solicitado por la Corte Suprema de Justicia.

Ahora bien, durante el proceso de construcción del presente plan de desarrollo se articularon las metas definidas por la administración municipal, en concordancia con los programas y proyectos estratégicos de corto plazo (periodo 2020-2023) consignados en el documento técnico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San José del Guaviare.

En tal sentido, es válido aclarar que, bajo este esquema, se hizo necesario tener en cuenta el actual contexto de Emergencia Económica, Social y Ecológica que se presenta con ocasión de la pandemia COVID-19, y su impacto sobre el territorio en los aspectos económico, político, social, cultural, ambiental, entre otros. Esta eventualidad incide de manera importante, tanto para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, como para la implementación de los programas definidos en el PBOT, ya que en ambos casos su alcance se encuentra sujeto a la gestión de recursos, principalmente, y la capacidad de apalancamiento del municipio puede verse disminuido, dada la coyuntura anteriormente comentada.

De otra parte, uno de los principales retos del país en materia de equidad tiene que ver con la actualización de la información catastral y su interrelación con los datos de registro, dado que de esta forma se facilita la formalización de la propiedad rural y urbana. Por lo anterior, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) ha impulsado la expedición de normas por parte del Gobierno Nacional que permiten modernizar y desarrollar la gestión catastral.

La gestión catastral implica la posibilidad de administrar el territorio de manera ordenada, adoptar políticas públicas coherentes conforme los elementos de juicio que brinda el catastro multipropósito, los cuales serán de utilidad para contar con información precisa para el diseño de mejores políticas públicas, incrementando las posibilidades del acceso de los habitantes a la propiedad, la administración independiente del activo inmobiliario local y la consolidación de una equidad tributaria.





En general, una base catastral actualizada brinda un entendimiento amplio sobre el territorio y sus dinámicas inmobiliarias.

La implementación del Catastro Multipropósito debe adelantarse con miras a ampliar la cobertura de la actualización de la base catastral, así como su necesario cruce con la información registral bajo un sistema interoperable que admita con posterioridad la inclusión de información asociada a subsecuentes fases del multipropósito.

Adicionalmente, en lo que respecta al proceso de estratificación socioeconómica, según el DANE, este consiste en una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área (2020)¹⁵.

En la actualidad, la Secretaría de Planeación adelanta este procedimiento mediante la modalidad *por demanda*, es decir, mediante la solicitud expresa para la revisión del nivel de estrato socioeconómico que eleva el ciudadano a la secretaría de Planeación. Sin embargo, se requiere una actualización en virtud a que la administración municipal debe: 1) orientar constantemente la planeación de la inversión pública; 2) implementar programas con alto impacto social y económico en las zonas que más lo requieran; 3) realizar el cobro de tarifas de impuesto predial diferenciada según el estrato y orientar el ordenamiento territorial.

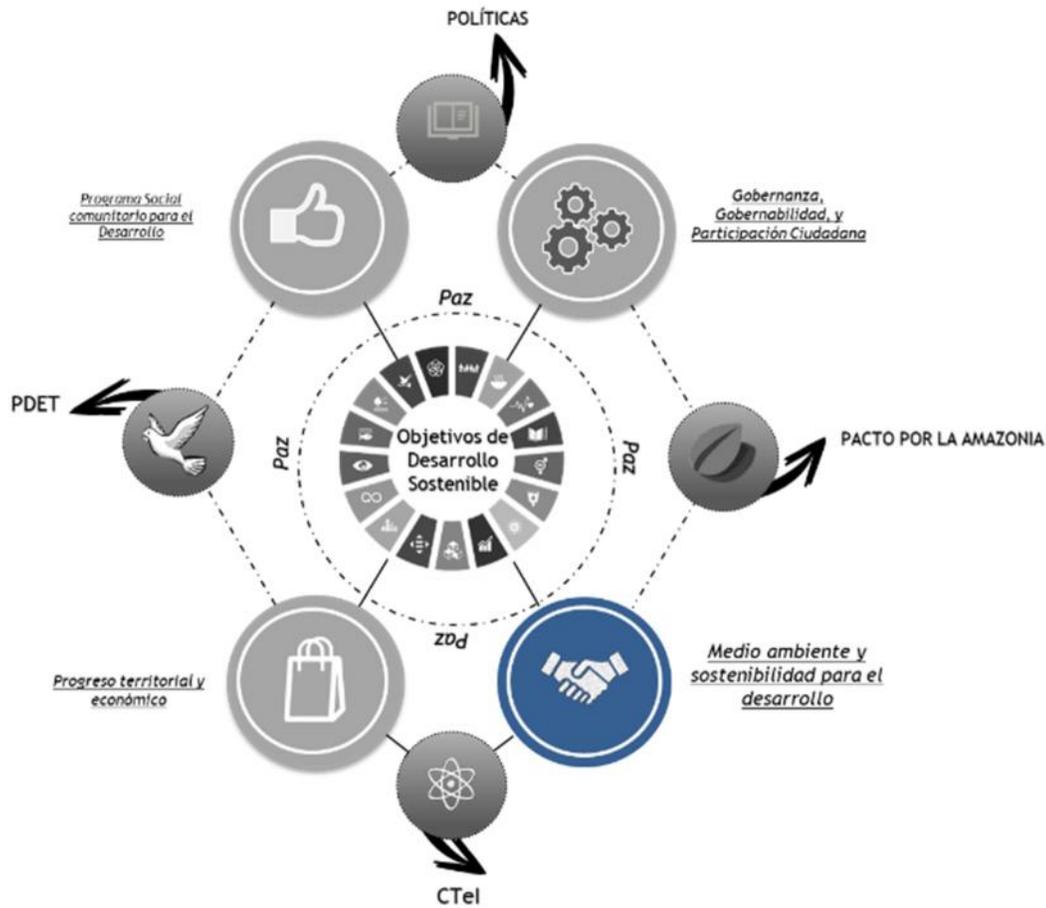
De igual forma, el Comité Permanente de Estratificación de conformidad con lo estipulado en la Ley 732 de 2002, requiere ser fortalecido periódicamente, en razón a su importante papel en la atención, en segunda instancia (apelación) de las reclamaciones que se presenten al municipio. A su vez, tiene entre otras, las funciones de hacer veeduría sobre la atención de los reclamos por parte de la primera instancia - la Alcaldía Municipal.

¹⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica#generalidades>





6.2 Línea Estratégica: Medio Ambiente Y Sostenibilidad Para El Desarrollo



Esta línea estratégica se enfoca, principalmente, hacia el diseño e implementación de acciones que tiendan a reducir a nivel cero la deforestación y la adaptación al cambio climático del municipio, teniendo en cuenta lo normado por la Corte Suprema de Justicia mediante la Sentencia C-4360 de 2018.

Adicionalmente, es preciso aclarar que las estrategias y acciones propuestas en este capítulo se articulan con la mayoría de las apuestas contempladas en el Pacto por la Amazonía del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, ya que buscan proteger el ambiente, conectar la región y garantizar una transformación productiva sostenible (Departamento Nacional de Planeación, 2018).





De la misma manera, se hace necesario trazar estrategias que permitan un mayor manejo, control y restauración de espacios, ambientes y ecosistemas degradados, así como la generación de capacidades y talentos conducentes hacia el reciclaje y el aprovechamiento de residuos generados en las distintas actividades.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de desastres se encuentra direccionada al fortalecimiento de la entidad y los organismos de socorro, en aras de conocer, mitigar y manejar del riesgo de desastres, y disponer de elementos para dar respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

De igual forma, la presente línea estratégica pone un acento especial en el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, tal y como lo ha dispuesto la normatividad, mediante la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el empoderamiento de las comunidades y grupos socialmente vulnerables, la actualización del catastro municipal y el fortalecimiento de los procesos de estratificación y urbanismo.

Es importante resaltar que estas acciones de preservación, conservación, restauración, que garantizan la sostenibilidad de los ecosistemas del territorio constituyen el soporte fundamental para la actividad turística, motor de desarrollo y gran apuesta de este gobierno, a partir de los distintos tipos de turismo que se practican y que, potencialmente, se pueden impulsar a una mayor escala: turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo de aventura, agroturismo, entre otros.





6.2.1 Programa: Ambiente Sostenible, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Implementar acciones de restauración, protección, y conservación que reduzca a cero la deforestación y permita la adaptación al cambio climático en el territorio.

Este programa se encuentra encaminado hacia el cumplimiento de la Sentencia C-4360 de 2018 de la Corte Constitucional y al Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCCT). Propende por el establecimiento de acuerdos de conservación del bosque, la compensación económica a las familias de pequeños y medianos productores, la recuperación de áreas degradadas, el aprovechamiento sostenible de productos no maderables, y la restauración y fortalecimiento de ecosistemas, entre otras acciones, que promuevan un desarrollo sostenible, respetando los criterios de preservación, conservación y restauración de los ecosistemas naturales de la región.

306

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
área de bosque estable de la entidad territorial	Númérico	1.327.121 (Hectáreas)	2017	Kit Territorial	1327121

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente - Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Acuerdos de conservación de bosque con familias de pequeños y medianos productores agropecuarios	Numero de Acuerdos suscritos	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	200	2000
2	Estrategia de articulación con la corporación CDA para dinamizar acciones dentro la Mesa Forestal y la Coordinación Regional de control a la Deforestación	Numero de estrategias implementadas	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
3	Estrategia de articulación con la Corporación CDA para la identificación y registro de iniciativas de negocios verdes en el municipio de San José del Guaviare	Numero de estrategias implementadas	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
4	Estrategia de articulación con el Sistema Nacional de Parques Naturales para la conservación, preservación, restauración de los ecosistemas presentes en La Reserva Nacional Natural Nukak y Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.	Numero de estrategias implementadas	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
5	Estrategia de compensación económica a las familias de pequeños y medianos productores que	Numero de estrategias implementadas	Secretaria de Desarrollo Productivo	0	1





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



No	Producto	Meta - Producto	Fuente - Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
	conserven el bosque, mediante el pago por servicios ambientales		y Ambiental San José del Guaviare		
6	Viveros comunitarios destinados a la producción de material vegetal para reforestación	Numero de Viveros Fortalecidos	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	3
7	Pequeños y medianos productores del municipio de San José del Guaviare que hacen parte de la estrategia de educación ambiental	Número de productores beneficiados incluidos dentro de la estrategia implementada	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	200
8	Unidades forestales individuales con familias de pequeños y medianos productores, para la producción de material vegetal y reforestación de áreas de bosques y enriquecimiento de rastrojos	Número de Unidades Forestales Generadas	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	100	100
9	Hectáreas de terreno como fomento a sistemas de seguridad alimentaria, establecimiento de cultivos agrícolas y agroforestales, y renovación de praderas	No de Hectáreas mecanizadas como alternativa para frenar la deforestación	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	5500	14500
10	Proyecto de manejo y aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque (PNB)	Número de Proyectos de Aprovechamiento Sostenible de PNB Implementados	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
11	Implementación de una estrategia de Gestión ambiental para la cuenca del Río Guaviare	Estrategia implementada	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
12	Estrategia para la restauración y fortalecimiento ecosistémico del humedal San José, como medida de recuperación de áreas de interés hídrico.	Número de Estrategias Gestionadas y Apoyadas Para Restaurar el Humedal	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
13	Hectáreas de áreas degradadas por la deforestación para la implementación de ganadería extensiva o cultivos de uso ilícito	Número de Hectáreas Recuperadas	Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	200	500
14	Implementar acciones en el marco de la estrategia de cero papel y buenas prácticas ambientales al interior de la entidad	Número de acciones implementadas en el marco de la estrategia de Cero papel	Secretaria de planeación	0	4
15	Incorporar en todos los proyectos de obra un componente de conservación, reforestación, protección y uso sostenible de los recursos naturales	Proyectos registrados con inclusión de componente / Proyectos registrados	Secretaria de planeación / Secretaria de Obras Públicas	0	1





Articulación Nación-Territorio

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
						NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
1	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar la estrategia de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas degradadas, con especies nativas para su recuperación y abastecimiento de agua a los pobladores del área rural, en el municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
2	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar la estrategia de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas degradadas, con especies nativas para su recuperación y abastecimiento de agua a los pobladores del área rural, en el municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar la estrategia de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas degradadas, con especies nativas para su recuperación y abastecimiento de agua a los pobladores del área rural, en el municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar proyectos de educación ambiental para los campesinos en las veredas, enfocados en la resolución de conflictos y manejo adecuado del suelo en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTB
5	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar la estrategia de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas degradadas, con especies nativas para su recuperación y abastecimiento de agua a los pobladores del área rural, en el municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	12: Y	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar proyectos productivos agrícolas y pecuarios, agroforestales con modelos de granjas sostenibles autosuficientes para el mejoramiento de la producción campesina en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	12: Y	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar proyectos productivos agrícolas y pecuarios, agroforestales con modelos de granjas sostenibles autosuficientes para el mejoramiento de la producción campesina en las veredas de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	12: Y	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Recuperar el humedal que cruza por el resguardo indígena de Panuré, por medio de reforestación, descontaminación del cauce y otros en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	12: Y	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTB	
9	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar la estrategia de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas degradadas, con especies nativas para su recuperación y abastecimiento de agua a los pobladores del área rural, en el municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar proyectos productivos agrícolas y pecuarios, agroforestales con modelos de granjas sostenibles para el mejoramiento de la producción campesina en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Recuperar el humedal que cruza por el resguardo indígena de Panure, por medio de reforestación, descontaminación del cauce y otros en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Recuperar el humedal que cruza por el resguardo indígena de Panure, por medio de reforestación, descontaminación del cauce y otros en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI	
13	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar la estrategia de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas degradadas, con especies nativas para su recuperación y abastecimiento de agua a los pobladores del área rural, en el municipio de san José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por sostenibilidad: producir conservando y conservando produciendo Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por sostenibilidad: producir conservando y conservando produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
15	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Implementar la estrategia de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas degradadas, con especies nativas para su recuperación y abastecimiento de agua a los pobladores del área rural, en el municipio de san José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por sostenibilidad: producir conservando y conservando produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





6.2.2 Programa: Control Ambiental, con Oportunidad y Progreso para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Garantizar la óptima disposición, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y demás agentes contaminantes.

Este programa contempla la creación y/o adecuación de un coso municipal, la implementación de estrategias de manejo, aprovechamiento y disposición final de recursos sólidos, y el fortalecimiento integral de los mineros por subsistencia. Con la implementación de estas acciones, se pretende generar una cultura social orientada hacia el cambio de paradigmas, y la actitud de las personas y de la sociedad respecto al manejo de los desechos y el costo-beneficio de las actividades extractivas.

De la misma forma, estas acciones coadyuvan a la imagen de un entorno ciudadano más limpio y más amable frente al turista y el visitante foráneo.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados	Porcentaje	8,7%	2018	PGIR	15%

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Gestionar el lote y/o adecuación de una infraestructura que funcione como Coso Municipal	Gestión realizada	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
2	Estrategia de atención, formalización y fortalecimiento a los recicladores de oficio	Estrategia implementada	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
3	Censo y Formalización de los recicladores de oficio	Numero de Censos y Formalizaciones a Recicladores de Oficio Realizados	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
4	Gestionar, articular y apoyar un proyecto de fortalecimiento a los recicladores de oficio	Número de Proyectos de Fortalecimiento a Recicladores de Oficio Gestionados y Articulados	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1
5	Estrategia de capacitación y formación a la comunidad en general en manejo,	Numero de Estrategias de Capacitación Ejecutadas	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare	0	1





	aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos				
6	Actualización y seguimiento PGIRS	Documento técnico elaborado y adoptado	Secretaría de planeación / SDPA	0	1
7	Proyecto para la construcción de pozos séptico y unidades sanitarias de viviendas con ubicación cercana a cuencas y fuentes hídricas	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Obras Públicas	0	1
8	Implementar una estrategia de fortalecimiento integral enfocada a los mineros por subsistencia	Numero de Estrategias de Fortalecimiento Enfocadas a los Mineros por Subsistencia Implementadas	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental San José del Guaviare / Secretaría de Obras Públicas	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Victimas	Reintegración/ reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTR
						NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
2	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
3	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
4	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
5	Vivienda Agua Potable y Saneamiento	Implementar un sistema de manejo integral de residuos sólidos, con cobertura en el área rural del Municipio de San José del Guaviare, Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI	
6	Vivienda Potable y Saneamiento	Construir unidades sanitarias con su respectivo sistema de tratamiento en las viviendas para beneficiar a las comunidades indígenas del Municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	Vivienda Potable y Saneamiento	Construir unidades sanitarias con su respectivo sistema de tratamiento en las viviendas para beneficiar a las comunidades indígenas del Municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 2: HAMBRE CERO OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO





6.2.3 Programa: Gestión del Riesgo de Desastres, con Oportunidad y Progreso Para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Mejorar la capacidad de respuesta del municipio de San José del Guaviare frente a los riesgos de desastres.

Las acciones incluidas en este programa incorporan lo relacionado con la gestión de proyectos para reducir el riesgo, la actualización de documentos sectoriales, la implementación de campañas y sensibilizaciones, el fortalecimiento de los cuerpos de socorro y la atención de emergencias de desastres. Esto contribuirá al conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural, socionatural, tecnológico y humano no intencional.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice Municipal de Riesgo Ajustado por Capacidades	Porcentaje	3,74%	2018	DNP - DADS	3,8%

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Plan de capacitación en Gestión del Riesgo	Planes elaborados y adoptados	Secretaria de planeación	0	1
2	Campañas preventivas para la reducción de riesgos	Campañas realizadas	Secretaria de planeación	0	4
3	Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia EMRE	Documento actualizado y adoptado	Secretaria de planeación	0	4
4	Plan Municipal de Gestión del Riesgo-PMGR	Documento actualizado y adoptado	Secretaria de planeación	0	4
5	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de San José del Guaviare	Comités fortalecidos	Secretaria de planeación	1	1
6	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	FMGRD Fortalecido	Secretaria de planeación	1	1
7	Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres	Planes elaborados y adoptados	Secretaria de planeación / Educación	0	4
8	Documento tipo para eventos masivos adoptado mediante acto administrativo	Documento elaborado y adoptado	Secretaria de planeación	0	1
9	Proyecto para la construcción de un muro de contención en la rivera del río Guaviare, que presente afectación por derrumbe.	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación	0	1





10	Proyecto para el fortalecimiento de los cuerpos de socorro	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación	0	1
11	Creación del Cuerpo de Bomberos Oficial	Organismo creado	Secretaria de planeación	0	1
12	Instalación de hidrantes en puntos estratégicos	Hidrantes instalados	Secretaría de Planeación / Secretaría de Obras Públicas	ND	10
13	Gestión de la reubicación de infraestructura ubicadas en zonas de alto riesgo	Procesos de reasentamiento colectivo gestionados	Secretaría de Planeación	0	1
14	Servicio de atención a emergencias de desastres	Porcentaje de emergencias de desastres atendidas	Secretaría de Planeación	0	100%
15	Servicio de apoyo humanitario	Porcentaje de asistencias humanitarias realizadas	Secretaría de Planeación	0	100%
16	comunidades afectadas por fenómenos naturales	Porcentaje de comunidades atendidas afectadas por fenómenos naturales	Secretaria de planeación	ND	100%

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento humano y Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
						NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad		OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad		OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad		OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
4	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad		OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad		OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración / reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afro descendientes	Familia	LGTBI
9	Infraestructura y Adecuación De Tierras	Construir cinco muelles fluviales y muros de contenido en la red fluvial para el mejoramiento del servicio de carga y pasajeros en San José del Guaviare - Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir o conservar y producir	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir o conservar y producir	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
11	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir o conservar y producir	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir o conservar y producir	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir o conservar y producir	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Victimas	Reintegración / reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
14	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





6.2.4 Programa: Ordenamiento Territorial, Con Oportunidad y Progreso Para Todos

Objetivo y alcance del Programa

Orientar el desarrollo socioeconómico del municipio, en armonía con el medio ambiente y el contexto histórico cultural de la región.

Como punto de partida, se actualizará el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio, de conformidad con las determinantes ambientales establecidas por la autoridad ambiental. También, se fortalecerá la comprensión y la sensibilización de las comunidades urbanas y rurales acerca de la regulación del uso del suelo, la transformación y la ocupación del espacio.

Así mismo, será muy importante contar con información primaria acerca de datos actualizados sobre los terrenos municipales, basado en predios formales e informales; información que será un factor clave para la toma de decisiones y la iniciación de los debidos procesos.

Finalmente, es importante resaltar que el ordenamiento territorial es el punto de partida para el desarrollo productivo de la región, toda vez que permite el desarrollo económicamente competitivo, equitativo y sostenible,

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Porcentaje de inversión del presupuesto del municipio destinado a rubros relacionados con cambios climáticos reportado en el FUT	Porcentaje	0	2018	Secretaría de Hacienda Municipal	0,2
Plan Básico de Ordenamiento Territorial construido	Número	0	2019	Secretaría de Planeación	1





Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Actualización y adopción del Plan Básico de ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta las determinantes ambientales establecidas por la CDA	Documento actualizado y adoptado	Secretaría de planeación	0	1
2	Estrategia de fortalecimiento del conocimiento a las diferentes comunidades en temas de ordenamiento territoriales y uso del suelo	Comunidades fortalecidas en temas de O.T. y uso del suelo	Secretaría de planeación	SD	6
3	Actualización del Catastro de bienes inmuebles de la entidad	Base catastral actualizada	Secretaría de planeación	0	1
4	Implementación del catastro multipropósito	Base catastral actualizada e implementada	Secretaría de planeación	0	1
5	Estratificación socioeconómica del municipio	Censo de predios residenciales estratificados realizado	Secretaría de planeación	0	1
6	Comité Permanente de Estratificación	Comité fortalecido	Secretaría de planeación	0	1
7	Solicitudes de licencias urbanísticas para la renovación urbana y construcción	Porcentaje de trámite de solicitud de licencias urbanísticas	Secretaría de Planeación	ND	100%
8	Estrategia de identificación de predios no titulados para dar inicio al respectivo proceso	Estrategia implementada de identificación de predios para titulación	Secretaría de Planeación	0	1
9	Identificación de uso del suelo acorde al PBOT	Porcentaje del Uso del suelo identificado	Secretaría de Planeación	0	100%
10	Solicitudes de titulación de bienes fiscales	Porcentaje de solicitudes de titulación de bienes fiscales tramitadas	Secretaría de Planeación	100%	100%

321

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Realizar la Planificación urbanística para un mejor desarrollo de los centros poblados veredales del municipio de San José del Guaviare - Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodascendientes	Familia	LGTBI
2	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Socializar y capacitar con enfoque diferencial a los campesinos, Juntas de Acción Comunal, indígenas y afros en los instrumentos y estrategias de ordenamiento territorial para fortalecer la gobernanza territorial y empoderamiento de las comunidades en San José del Guaviare	Pacto por la legalidad	Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Realizar el catastro multipropósito, en las veredas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestionar ante la ANT la formalización de la propiedad rural en la zona rural a los campesinos de las veredas del municipio de San José del Guaviare - Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 11: CIUDADES COMUNIDADES SOSTENIBLES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
						NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





7. Programas Transversales





7.1 Diagnóstico

7.1.1 Turismo

El turismo como sector económico representa una gran oportunidad de crecimiento para el Departamento del Guaviare, sobre todo una vez fueron suscritos los Acuerdos de Paz, el departamento y especialmente el municipio de San José del Guaviare se ha convertido en destino turístico de nacionales y extranjeros Para el año 2017, ingresaron 31.764 turistas nacionales y 224 extranjeros¹⁶; Lo que genera más alternativas de trabajo en la región, gracias a la diversidad de sitios naturales y a un ecosistema turístico aún en estado de maduración.

De acuerdo con Corpolindosa (2019) la posición geográfica el departamento de Guaviare constituye un área de encuentro entre la biota andina, amazónica, guayanesa y llanera (Orinoquia). Por sus características tan particulares, el departamento cuenta con una gran y compleja variedad de ecosistemas y paisajes como cascadas, pozos, afloramientos y formaciones rocosas, lagunas y Bosques, adicional a la riqueza de especies de fauna y flora las cuales debido a su singularidad se convierten en especies emblemáticas que llegan a hacer parte de la oferta turística del territorio.

A continuación, en las dos tablas siguientes se presentan los listados del inventario del patrimonio natural y ecoturístico del municipio de San José del Guaviare.

Tabla 43. Patrimonio natural de San José del Guaviare

Ítem	Sitio
1	Cascada el Arcoiris
2	Cascada Nuevo Tolima
3	Cascada Las Delicias
4	Los Chorros (Raudal Rápido en el Río Inírida)
5	Río Guaviare
6	Río Inírida
7	Angosturas II (Raudal o Rápido En el Río Guayabero)
8	Laguna La María
9	Laguna Los Cámbulos
10	Laguna Negra
11	Laguna Damas del Nare
12	Diamante de Las Aguas
13	Agua Bonita
14	Charco La Lindosa
15	Charco Indio
16	Pozos Naturales

¹⁶ Diagnóstico Departamento de Guaviare. Proyecto BPUN 300: Ecosistema de Innovación Región Llanos Universidad Nacional de Colombia. Sede Orinoquia. Guaviare, Octubre 2018





Ítem	Sitio
17	Tranquilandia
18	Serranía La Lindosa
19	Ciudad de Piedra
20	Los Túneles
21	La Recebera
22	Puentes Naturales
23	Puerta de Orión
24	Los Picachos
25	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
26	Reserva Natural Nükak

Fuente: Documento Técnico PBOT 2019

Tabla 44. Patrimonio natural de San José del Guaviare

Item	Sitio	Vereda
1	Charco La Lindosa	Agua Bonita
2	Charco Indio	Agua Bonita
3	Pozos Naturales	Nuevo Tolima
4	Ciudad Perdida	La Pizarra
5	Rincón de los Toros	El Progreso
6	La María	El Progreso
7	Puentes Naturales	El Retiro
8	Puerta de Orión	El Retiro
9	Laguna de La María	El Retiro
10	Laguna Negra	Laguna Negra
11	Cascada del Amor	Puerto Arturo

Fuente: Documento Técnico PBOT 2019

Como inventario arqueológico se tienen las pinturas rupestres de: Cerro Azul, Guayabero y Nuevo Tolima.

Así las cosas, en la actualidad el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del municipio se encuentra en proceso de actualización, como se mencionó en el diagnóstico del ordenamiento territorial – capítulo 6.1.4. En el documento técnico que se está formulando para este instrumento de planificación del uso del suelo, se argumenta que el Modelo de Ocupación del Territorio -MOT, desde el componente rural, busca armonizar el emprendimiento agropecuario competitivo con el desarrollo sostenible, es decir, el desarrollo rural de la mano con la protección de la biodiversidad, dado que el bienestar humano depende del manejo de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en el territorio, garantizando la adaptación al cambio climático y disminuyendo el riesgo de desastres.

Entre los sitios con gran potencial para el turismo de naturaleza (ecoturismo, etnoturismo y agroturismo) y turismo cultural – por la presencia de pinturas rupestres,





se encuentran El Raudal y Cerro Azul con cavernas y cuevas y senderismo en la Unidad de Planificación Rural La Lindosa y Bajo Guayabero. Sin embargo, aún no se conoce con certeza todos los sitios turísticos de belleza paisajística que tiene la Lindosa y su Área de Influencia, por lo que el municipio carece de un diagnóstico real de la situación de la tenencia de la tierra por parte de quienes administran los sitios turísticos.

Se identificaron 14 bienes arquitectónicos, y tres bienes arqueológicos, que son considerados patrimonio cultural material, de gran importancia para los turistas nacionales y extranjeros que visitan el territorio.

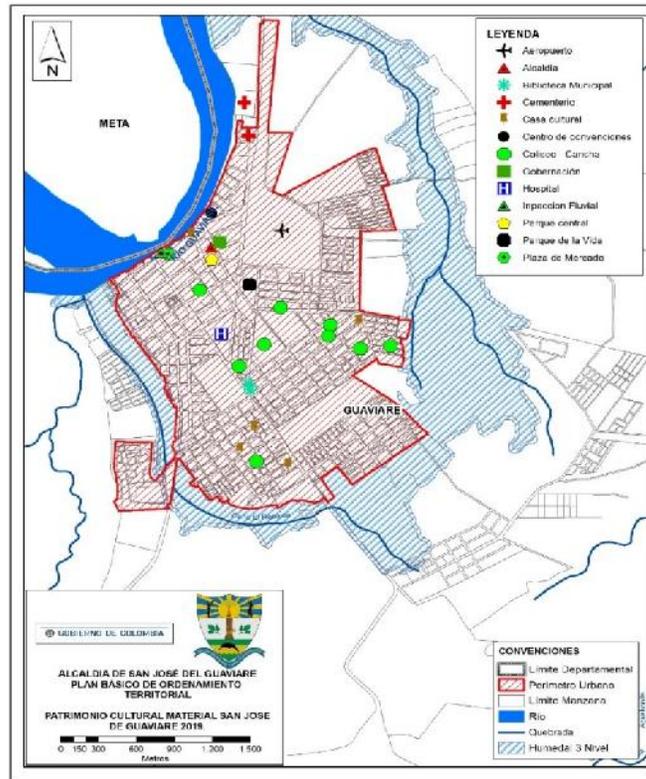
Por otra parte, de acuerdo con datos suministrados por la Cámara de Comercio (2020), la participación promedio de las actividades de hoteles, bares y restaurantes en el PIB departamental, entre 2000 y 2016, fue de 7,2 %. Sin embargo, en 2016 ya contribuía con el 8.7% del PIB de Guaviare, lo que evidencia en ese año que ya la actividad se encontraba en alza, superando el promedio de años anteriores.

Ahora bien, con respecto a la participación del departamento en lo que respecta a la visita de extranjeros no residentes, no se dispone de esta información de manera certera, lo cual demuestra que el sector tiene muchos retos por delante.





Ilustración 60. Inventario del patrimonio cultural material



Fuente: Cartografía PBOT (2019), Secretaría de Planeación San José del Guaviare.

En lo concerniente a la infraestructura turística, en San José de Guaviare existen 22 agencias operadoras de las cuales 15 agencias locales actualmente se encuentran debidamente registradas en cámara y comercio y cuentan con RNT activo; en cuanto a los operadores externos, en su mayoría realizan la operación con las agencias operadoras locales (Corpolindosa, 2019).

El acceso al departamento se realiza por vía aérea, a través de los servicios prestados por la aerolínea SATENA, con vuelos desde la ciudad de Bogotá, tres veces por semana; y por vía terrestre, a través de la vía Villavicencio-San José del Guaviare, la cual se encuentra totalmente pavimentada, y brinda condiciones de transitabilidad y seguridad para los visitantes.

En lo que respecta al proceso de encadenamiento del turismo, por lo general las agencias de viajes anteriormente mencionadas operan grupos entre 10 y 60 turistas, que se transportan desde el casco urbano utilizando los servicios de vehículos 4x4,





dispuestos por las empresas transportadoras interveredales; el método de contacto es de “voz a voz” generalmente, por recomendación de amigos y familiares o por información en redes sociales o página web. Estas agencias de viajes contratan con prestadores de servicios turísticos del municipio el alojamiento, la alimentación y los servicios de guianza turística con expertos locales.

Por lo general, los tiempos de estadía en los sitios turísticos comprenden de 6 a 10 horas por día, entre 2 a 5 días el tour por grupo. Actualmente existe una asociación de operadores llamada AGOTURG que cuenta con cinco (5) asociados de las agencias existentes, que pretende regular y organizar el gremio de operadores en la zona (íbidem).

No obstante, lo anterior evidencia la informalidad en la que opera el sector Turismo del municipio; sector que, a pesar de hacer parte de las grandes apuestas productivas, y de estar incorporada en la agenda de competitividad del departamento del Guaviare, aún tiene muchos retos por superar, dado que su nivel de desarrollo es bastante incipiente.

Uno de los mayores retos es la desarticulación presente entre institucionalidad y las empresas del sector, en virtud al bajo impulso que, desde lo público, se le ha dado al turismo. Existe un desconocimiento, desde la institucionalidad, acerca de las empresas y operadores turísticos que se encuentran formalizados, así como un estudio de la informalidad y su proyección, que sirva como punto de partida para el desarrollo local y regional del turismo

Otro reto que vale la pena mencionar es la escasa capacitación de los agentes del sector en temas relacionados con la prestación del servicio, en temas tales como servicio al cliente, primeros auxilios, bilingüismo y guianza turística, entre otros. Por otro lado, saltan a la vista las débiles capacidades endógenas de las empresas del sector, que van de la mano con la informalidad laboral: bajos salarios o salarios por debajo del SMMLV, y el bajo nivel de cotización a seguridad social.

También, debe mencionarse: el limitado uso que se hace de los medios de promoción y marketing de su portafolio de servicios, a cargo, principalmente, de las mismas empresas; la baja capacidad de ornato del equipamiento municipal, el cual no ha estado





enfocado hacia la imagen que desea posicionarse en el visitante, así como tampoco se ha realizado anteriormente trabajo alguno en temas de cultura ciudadana.

Otro de reto importante a superar está relacionado con la baja concientización en materia ambiental que tienen algunos turistas y prestadores de servicio de turismo, los cuales continúan dando uso, durante las pasadías, a materiales no reciclables, como el plástico, el icopor y otros materiales similares, generando contaminación y mal aspecto a estos lugares. A esto, se suma el desconocimiento de la carga turística de los sitios, que los satura por el crecimiento y tránsito masivo de visitantes, lo cual genera un impacto negativo sobre el medio ambiente.

Por otra parte, en la mayoría de los casos, la prestación del servicio se encuentra a cargo de algún operador turístico que no se encuentra acreditado para hacerlo. En este sentido, es preciso mencionar que el sector, como muchos otros, presenta un subregistro en lo que se refiere a datos y cifras de los turistas que visitan el territorio, lo cual impide medir el verdadero impacto de la actividad turística.

En esta misma línea, los precios de los servicios turísticos no se encuentran estandarizados, pese a que los atributos de los servicios son muy similares entre un prestador y otro. Esta situación genera los casos de competencia desleal que normalmente se presentan, y de las cuales se quejan constantemente las empresas formales.

Toda la problemática anterior, incide en el bajo nivel de valor agregado y de competitividad del sector turístico local frente al turismo ofertado en otras regiones del país.

330

7.1.2 Competitividad – Ciencia, Tecnología e Innovación

El escaso desarrollo de la Competitividad e Innovación en el municipio está fuertemente relacionado con el abandono de las actividades de economía ilícita, las cuales soportaron durante décadas el ecosistema productivo de la región. Como lo expresa Rocha (2001) la acumulación de riqueza determinó un crecimiento de la economía informal y un deterioro de las instituciones tradicionales través de la creciente corrupción y violencia. Además, hace énfasis en que “La irrupción del narcotráfico trajo

“Oportunidad y Progreso para Todos” - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2





consigo la financiación de las bandas de sicarios, los grupos paramilitares, la guerrilla, la sustitución de parte de clase empresarial del sector agropecuario, la intimidación del poder judicial, el desprecio del sistema legal para solución pacífica de conflictos, el incremento en las tasas de criminalidad, el secuestro, la violencia como mecanismos de justicia dentro de la industria el terrorismo para presionar un marco legal santuario, los desplazamientos de población de las zonas rurales, la contrarreforma agraria desatada por las compras de propiedades rurales, el tráfico de armas la presencia de mercenarios extranjeros” (Rocha, 2001).

En el campo del desarrollo para el municipio, el análisis en torno al Ecosistema de Competitividad e Innovación, y su transversalidad en Ciencia, Tecnología e innovación, arroja algunos elementos importantes que permiten evaluar su estado.

Por un lado, el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (CEPEC), crean dos herramientas: una que busca medir de manera robusta, los diferentes aspectos que inciden sobre el nivel de competitividad en las regiones denominada *Índice Departamental de Competitividad (IDC)*; y la otra, busca proveer de información confiable y permanente sobre el desempeño competitivo de las capitales y áreas metropolitanas del país, enfocándose en evaluar aspectos que afectan la calidad de vida al interior de las ciudades, denominado *Índice de Competitividad de Ciudades (ICC)*,

Pese a que *el Índice de Competitividad de Ciudades*, se constituye en un insumo para que los diferentes actores del ecosistema participen en la construcción de planes de acción en pro de la competitividad local y por ende regional, los resultados de este ejercicio para su segunda versión son calculados solamente para 23 territorios, donde no está incluido el Municipio de San José del Guaviare.

Sin embargo, la región cuenta con los resultados del Índice Departamental de Competitividad para la versión 2019, como una herramienta que provee evidencia para el diseño e implementación de políticas públicas y de iniciativas privadas para mejorar el bienestar de los ciudadanos; arrojando resultados generales para cada uno de los 13 pilares que conforman la estructura general de la herramienta, en 32 departamentos, incluido el Departamento del Guaviare.





Ilustración 61. Estructura general del IDC – 2019



Fuente. Lanzamiento del IDC, 2019

Los resultados de esta versión dejan al Guaviare entre los departamentos con menores puntajes de la medición: Vaupés (2,68 y puesto 33), Vichada (2,78 y puesto 32), Guainía (2,84 y puesto 31), Amazonas (3,37 y puesto 29) y *Guaviare* (3,57 y puesto 28). Entre los 6 departamentos que conforman la Región Amazonía, ubicado por encima de Vaupés, Guainía y Amazonas, pero por debajo de Putumayo y Caquetá; aun así, todos con desempeños bajos con relación al resto del país (Consejo Privado de Competitividad, 2019).

De igual forma, pese a estos resultados y aprovechando que existe información que permita mejorar la competitividad en el municipio, se busca que a través del despliegue de estrategias y construcción de grupos de análisis, en articulación con el Departamento, municipios, y demás actores claves del ecosistema, se afiancen esfuerzos desde distintos sectores, trabajando de manera integral en todas las áreas de la competitividad y que permitan mejorar el desempeño cuantitativo del departamento y por ende de la Región.

Por otro lado, en los aspectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el apoyo técnico y metodológico del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) desarrollaron una herramienta basada en el Global Innovation Index (GII) pero adaptada a las particularidades y contexto de los departamentos.

El IDIC es una evaluación que se le hace a 26 departamentos del país en materia de innovación, con el fin de implementar mejores prácticas gubernamentales, organizadas





en Políticas Públicas de CTel; y que a través de los componentes empleados, se aborden la complejidad de los factores que intervienen en el proceso, reconociendo la diversidad y contexto de cada territorio y la necesidad de identificar las particularidades de los retos que cada departamento enfrenta para avanzar hacia un desarrollo económico y social basado en la productividad, la competitividad y el crecimiento con equidad social, como el que propone la Misión de Sabios. (Índice Departamental de Innovación para Colombia, 2019).

Ilustración 62. Estructura general del IDIC – 2019



Fuente. IDIC, 2019

Este índice lo componen siete pilares divididos cada uno en tres subpilares que agrupan varios indicadores. Por otro lado, los pilares se dividen en dos grupos. Cinco de ellos corresponden a los “insumos” de la innovación, y los otros dos a los “resultados”. El promedio simple de los pilares de cada grupo permite calcular los dos subíndices respectivos. Al aplicar el promedio simple de los subíndices de insumos y de resultados de innovación se obtiene el puntaje global del IDIC.

Por último, la razón de eficiencia en innovación se calcula dividiendo el subíndice de resultados por el subíndice de insumos, lo que muestra cuánta innovación se produce a partir de los elementos presentes en los sistemas de innovación regionales. (IDIC, 2018).

El Departamento del Guaviare presenta un desempeño *bajo*, que lo lleva a ocupar los últimos lugares con un puntaje de 12,42, el puesto 30 entre los 31 departamentos y una





razón de eficiencia del 0,08, tan solo superando al departamento del Vichada en el escalafón general.

En ese orden de ideas, la contribución del municipio de San José del Guaviare como ciudad capital y centro de desarrollo productivo y competitivo, a estas variables es mucho más alta con relación a los otros tres municipios del departamento. Sin embargo, es importante considerar que, pese a su amplia extensión, el departamento solo cuenta con 82.767 habitantes censados (2018), siendo su contribución al PIB nacional de tan solo el 0,1%, lo que explica los bajos niveles de producción a nivel local y el deterioro casi sostenido de la economía.

En la actualidad, el municipio tiene un discreto reconocimiento a nivel nacional. Con una población censada de un poco mas de 52.000 habitantes (2018), el desafío será posicionarlo en ámbitos como la competitividad e Innovación. Por tal razón, La Administración municipal propone el despliegue de estrategias que fomenten la apropiación de conocimiento entre estudiantes, docentes, empresarios, funcionarios de la administración y demás actores que hacen parte de este ecosistema, ya que de esto depende el funcionamiento e impacto de las políticas que promuevan un desarrollo integral y sostenible.

Así mismo, espera contribuir en el desarrollo de planes de mejoramiento que propicien una mayor apropiación de este instrumento de medición en el municipio, como un actor importante dentro del Ecosistema Regional, en trabajo conjunto con la Gobernación, la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, empresarios, la Academia, investigadores, instancias articuladoras y demás interesados en crear y promover iniciativas que fortalezcan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Departamento.

Como herramienta para articular soluciones a la problemática expuesta, el municipio debe trabajar de la mano del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, que mediante el Artículo 72 de la Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", creó el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), con el objetivo de mejorar la coordinación y articulación de las estrategias y acciones en materia de competitividad y productividad. Asimismo, estableció que las distintas instancias regionales, departamentales y municipales de los sistemas que tratan asuntos de competitividad,





estarán soportado institucionalmente a través de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, como instancia encargada de la coordinación y articulación de las actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en el marco del SNCI. A su vez el SNCI, estará articulado con Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA); la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI); el Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN); el Sistema Nacional Ambiental (SINA) ; a nivel Regional instancias como Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), Consejo Regional de MIPYME, Comité Departamental de Gestión Ambiental, Consejo Departamental de Política Ambiental (CODPA), Comisión Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural del Departamento del Guaviare, CONSEA (MinCit, 2019).

La principal herramienta, a través de la cual se definen y priorizan proyectos, programas e Iniciativas estratégicas de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, serán las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, tal y como lo establece el Numeral 6 del Artículo 2.1.8.3.4 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 1651 de 2019, 'función de las CRCI articular los proyectos, programas e iniciativas de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación con el Plan Nacional de Desarrollo".

Así pues, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación a finales del 2018 y 1er semestre del 2019, coordinó y articuló el trabajo de los actores empresariales, gremiales, gubernamentales y académicos del territorio, para la construcción de la Agenda de Competitividad e Innovación, ejercicio liderado por CONFECÁMARAS y la participación de los actores que hacen parte de la Comisión Regional. De este trabajo se validaron las apuestas productivas y priorizaron las brechas transversales y sectoriales de cada una de ellas, identificando las causas - fallas que limitan el desarrollo competitivo del departamento; para cuya solución, identificaron y priorizaron proyectos, programas e iniciativas- PPI estratégicas, que posteriormente se consignaron en un tablero de control, con el objetivo de hacer seguimiento a su efectiva ejecución.





Tabla 45. Relación de PPIs Sectoriales y Transversales ADCI

Apuestas Productiva en ADCI	PPI	Fase			
		I	II	III	IV
Agroindustria					
Cacao	2	0	2	0	0
Caucho	1	1	0	0	0
Frutales Amazónicos	2	1	1	0	0
Desarrollo Agroforestal	2	0	2	0	0
Ganadería Sostenible	2	1	1	0	0
Turismo	9	4	4	1	0
Subtotal Sectorial	18	7	10	1	0
Transversales					
Calidad de procesos y productos	1	1	0	0	0
Infraestructura y servicios para la actividad productiva	3	2	1	0	0
Medio ambiente y sostenibilidad	5	1	3	1	0
Subtotal Transversal	9	4	4	1	0
Total	27	11	14	2	0

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo – Matriz Indicativa corte 2019

De este ejercicio, el municipio participó como una de las máximas instancias articuladoras entre el sector público privado, pues cuenta con actores dentro del ecosistema del sector empresarial, que complementan la labor de la Gobernación del Guaviare en el fortalecimiento empresarial y competitivo de la región.

Del total de los 27 PPI incluidos en la ADCI, 18 de estos tienen relación directa con las apuestas productivas de acuerdo con el Plan Regional de Competitividad. 9 PPI transversales de la ADCI están relacionados con los componentes de productividad de la Política de Desarrollo Productivo. Asimismo, de 11 líneas de la Agencia Nacional de Competitividad, 6 líneas se relacionan con la apuesta ADCI de Guaviare y del total de los 27 PPI de la ADCI del departamento, 9 se relacionan con los Pactos por el Crecimiento y el Empleo. De este ejercicio, la Alcaldía de San José del Guaviare postuló 3 PPI, sin embargo, de los 27 proyectos, programas e iniciativa priorizados, la focalización de estos, benefician en su totalidad al municipio.

7.1.3 Cultura

Para el desarrollo de las actividades culturales el municipio cuenta con infraestructura que permite el buen desarrollo de programas y procesos culturales, a continuación, se relaciona la infraestructura y el estado actual de las mismas.





Tabla 46. Infraestructura cultural

Infraestructura cultural	Detalle	Estado
Bibliotecas	El municipio cuenta con 3 bibliotecas públicas y se encuentran bajo la supervisión de la Red departamental de bibliotecas y el Ministerio de Cultura, dos de ellas se encuentran ubicadas en la zona rural (corregimiento del Capricho y vereda Charras del corregimiento de boquerón) y una en la zona urbana.	Presentan un deterioro, requiere actualización de material de consulta y se hace necesario contratar el personal idóneo en el servicio bibliotecario para el funcionamiento de los diferentes servicios, brindar el servicio de seguridad, cerramiento perimetral y aseo general.
Salones de danza	Este espacio se encuentra supervisado de manera constante por el Programa Danza Viva del Ministerio de Cultura, fue entregado para el uso moderado y con prioridad de la Escuela de Formación Artística y Cultural Forjadores de la Selva.	Regular, requiere mantenimiento en el tablado y techo, cuenta con sistema de ventilación y acústico para el funcionamiento de procesos de danza, se hace necesario la dotación de trajes típicos y la adquisición de un sonido ya que el actual se encuentra en mal estado, de igual manera es importante contratar personal idóneo en el servicio para el funcionamiento de los diferentes programas de danza.
Casa lúdica	Espacio dotado y entregado por la cancillería para el servicio de la población vulnerable, ofreciendo servicio de ludoteca, en trabajos de refuerzo de lectura, escritura, informática básica, ética y valores, cine con sentido, deporte, recreación con sentido y música tradicional proceso ligado a la Escuela de Formación Artística y Cultural "Forjadores de la Selva"	Regular requiere de actualización de material de consulta y mobiliario, equipos de cómputo, instrumentos musicales y el respectivo material de consumo para las diferentes áreas de formación, no cuenta con cerramiento perimetral el cual es necesario ya que es un espacio muy concurrido por la comunidad, de igual manera la necesidad de contratar el personal idóneo en el servicio para el funcionamiento de los diferentes programas de formación y así brindar el servicio de seguridad y aseo general.
Centros de memoria	Creado hace 4 años, es el lugar donde se almacena todo tipo de material que refiere a la historia del municipio, material fotográfico, artesanías indígenas y libros de consulta.	Se hace necesario realizar adecuaciones en la infraestructura ventilación e iluminación y la contratación del personal idóneo para la atención permanente a propios y visitantes, al igual que brindar el servicio de seguridad y aseo general.

Fuente: Elaboración propia – Informe de empalme 2019

Según el plan decenal de cultura, lectura y escritura municipal de San José del Guaviare (2018-2027), en el municipio de San José del Guaviare, el termino de artista se le atribuye a creadores, gestores, trabajadores culturales e instructores de arte, que desarrollan actividades y/o manifestaciones artísticas de forma permanente o casual, en la enseñanza o presentación en tarima pública, ya sea que tengan títulos o sin ellos. A continuación, se relaciona los artistas del municipio, según el Plan decenal de Cultura, Lectura y Escritura Municipal 2018-2027.

Tabla 47. Artistas por área

Artistas	Nº de artistas
Aristas plásticas	19
Artes manuales	10
Artistas escénicos	33
Músicos y cantantes	67
Artistas de danza	22
Escritores	27
Cinematógrafos	33
Gestores culturales	16
Artesanos indígenas	157
Total artistas	379

Fuente: Plan decenal de cultura, lectura y escritura municipal 2018-2027





En el municipio quienes desarrollan las ofertas formativas en artes son las diferentes organizaciones culturales, dicho proceso es realizado a través de la gestión de recursos, entre las organizaciones se encuentran:

Tabla 48. Organizaciones culturales y programas formativos

Organización	Programas que ofrecen
Corporación Cultivarte	Formación musical básica en batería, bajo, Guitarra, voz y profundización en los mismos.
Fundación Batuta en San José del Guaviare	Ensamble de vientos, formato pre- orquesta y coro
Academia de Joropo El Cabrestero	Formación en baile de joropo académico en modalidad iniciación infantil, avanzados y profesionales infantiles, juvenil, adultos y grupo élite
Corporación cultural Cotiza, Soga y Sombrero	Enseñanza de baile de joropo e interpretación musical para niños y jóvenes.
Grupo de danza llanera Herederos del Joropo	Enseñanza de baile de joropo para niños y Jóvenes.
Corporación Corpocalla	Formación en técnica vocal e interpretación del arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico.
Corporación Trilogía Llanera	Enseñanza baile de joropo para niños y jóvenes
Academia Llanera Estírpe	Enseñanza baile de joropo para niños y jóvenes
Academia de artes plásticas "Hernando Rivera Cubillos"	Técnica de dibujo, grafito, carboncillo, lápices de color, marcadores y técnicas pictóricas en vinilo y óleos.
Academia de pintura Mamby	Técnicas secas de dibujo, acrílicos y óleos
Corporación de danzas folclóricas Colombia Unida	Enseñanza de danza folclórica y danza de investigación para jóvenes.
Academia de danza Folclor Latino	Programa de danza para la primera infancia, danza folclórica nacional con jóvenes y adultos mayores.
Academia de danza Ritmo y Folclor	Danza folclórica colombiana, danza moderna y danza internacional (árabe)
Academia de Danza Ritmo Vivo	Enseñanza de la danza tradicional, moderna e internacional para niños y jóvenes.
Corporación ARTEPLASGUA	Gestión, formación y producción de arte plástico
Grupo Acuncrew	Interpretación música moderna

Fuente: Plan decenal de cultura, lectura y escritura municipal 2018-2027

7.1.4 Seguridad y convivencia ciudadana

Para la vigencia 2019 y de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1801/2016, el departamento de policía del Guaviare reportó los siguientes comportamientos:

Tabla 49. Comportamientos contrarios a la convivencia vigencia 2019

Comportamiento	Cantidad
Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente (Art. 140 Num. 7)	136
Portar sustancias prohibidas en el espacio público (Art. 140 Núm.8)	121
Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas. (Art. 27 Núm. 1)	109
Irrespetar a las autoridades de policía (Art. 35 Núm. 1)	85
Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravién la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido. (Art. 95 Núm. 1)	80
Agredir físicamente a las personas por cualquier medio (Art. 27 Núm. 3)	77
Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. (Art. 27 Núm. 6)	51

Fuente: Departamento de policía Guaviare





De acuerdo a la información consignada en la base de datos del Departamento de Policía Guaviare, el número de lesiones personales que reportan del 01 de agosto de 2018 hasta 30 de agosto de 2019 en el municipio de San José del Guaviare, para la zona urbana en 2018 es de 66 casos y 6 casos en la zona rural, para el año 2019 hubo 97 casos en la zona urbana y 14 casos en la zona rural.

Teniendo en cuenta las fechas estipuladas y según la base de datos reportadas, se evidencia que la modalidad más frecuente para que se presenten las lesiones personales son las riñas; para el año 2018 se presentaron 66 casos y para el año 2019 hubo 100 casos, para un total de 166 casos teniendo, el 92% del 100% de las lesiones personales, seguido de las riñas entre compañeros permanentes para un total de 6 casos con el 3%, 4 casos en modalidad accidental con el 2%, 3 casos de riñas entre hermanos con el 2% y 1 caso atacados por la subversión con mina antipersonal con el 1%.

En cuanto a la arma o medio más utilizado para ocasionar las lesiones personales y teniendo en cuenta las fechas estipuladas anteriormente, es el elemento contundente el medio más utilizado con un 93% de los hechos presentados, seguido del arma blanca con 6 casos reflejado en un 3%, hechos en los cuales no se reporta el elemento que ocasiona la lesión personal 3 casos con el 2% y arma de fuego y mina antipersonal con un caso cada hecho con el 1% respectivamente.

Tabla 50. Armas empleadas que causaron lesiones personales

Arma empleada	N° de casos
Elementos contundentes	170
Arma blanca	6
No reportado	3
Mina antipersona	1
Arma de fuego	1

Fuente: Departamento de Policía Guaviare

El género más vulnerado en las lesiones personales es la mujer, dentro del rango de edades de los 12 a 18 años con 16 casos, de los 19 a 25 años con 37 casos, de los 26 a 35 años con 42 casos y de los 37 a 67 años con 14 casos. En cuanto a los hombres se evidencia, entre 12 a 18 años 15 casos, de 19 a 25 años con 17 casos, de 26 a 35 años 15 casos y de 36 a 67 años un total de 26 casos.





La tasa de lesiones por cada 100.000 habitantes con referencia al año 2015 aumentó, sin embargo, la tendencia del mismo va en descenso con respecto al año 2016, que pasó de 256,05 a 243,48 por cada 100.000 habitantes en el año 2018.

Para el periodo del 2018 se presentaron 43 casos de hurtos a personas y para el periodo del año 2019 hubo 49 casos. La zona más afectada es la zona urbana con 38 casos de hurtos en el 2018 y 6 caso en la zona rural. Para el 2019 se presentaron 44 casos en la zona urbana y 5 casos en la zona rural.

Teniendo en cuenta los datos registrado en hurtos de personas, la modalidad más utilizada es el factor de oportunidad con 57 casos, equivalente al 62%, seguido del atraco con 11 casos con el 12%, ocupando el tercer puesto esta la modalidad del engaño con 10 casos equivalente al 11%, seguido del raponazo con 9 casos con el 10%, el cosquilleo con 3 casos con el 3% de participación y finaliza la violación de cerraduras y rompimiento de vidrio con 1 caso equivalente al 1% respectivamente.

En cuanto a la arma o medio más frecuente en el hurto a personas es sin empleo de armas con 66 casos equivalente al 72%, seguido de elementos contundentes con 18 casos con el 20%, seguido del arma blanca con 5 casos con el 5% y finalmente el uso de arma de fuego con 3 casos equivalente al 3%.

Para el periodo del 1 de agosto a 31 de diciembre del año 2018 se presentaron 33 casos de hurto a residencias; para el año 2019 a partir del 01 de enero hasta el 30 de agosto se presentaron 32 casos de hurto a residencias. La zona más afectada es la urbana presentándose 50 hurtos y 15 casos en la zona rural en el término del periodo en análisis.

La modalidad en el hurto a residencias más relevante es el factor de oportunidad con 43 casos, equivalente al 66% del total, seguido de la violación de la cerradura con 14 casos, ocupando el tercer puesto, está el engaño con 3 casos, llave maestra con 2 casos y la ventosa, atraco y violación de caja fuerte con 1 caso respectivamente

El arma o medio más frecuente en el hurto a residencias son los elementos contundentes con 26 casos, seguido sin empleo de armas con 21 casos, el uso de palancas representa el 23% con 15 casos, 2 casos que utilizaron la llave maestra y uso de arma de fuego con 1 caso.





En lo referente a la tasa de hurtos en los últimos años ha ido en ascenso, en el año 2015 fue de 43,37 por cada 100.000 habitantes pasando a 97,39 en el 2018, lo anterior, evidenciando el aumento el número de casos de hurtos a residencias en el municipio.

En el periodo del año 2018 se presentaron 23 casos y para el año 2019 hubo 25 casos de hurtos al comercio, la zona más afectada es la zona urbana, con 42 casos en total y 6 casos de hurtos en la zona rural.

El factor de oportunidad, con 43 casos equivalente al 54% del total de hurtos al comercio es la modalidad más recurrente, seguido de la violación de cerradura con 10 casos con el 21%, le sigue la modalidad del atraco con 4 casos con el 8% y por último se encuentran la modalidad del engaño, la ventosa y el hormigqueo con 2 casos cada uno.

El medio más utilizado en el hurto al comercio es sin empleo de armas con 31 casos, teniendo el 64 % del total de los hurtos al comercio, el 21% de los hurtos el medio que utilizan es la palanca, el 6,25% utilizan los elementos contundentes, las armas de fuego con 2 casos y la arma blanca y llave maestra con un caso cada uno.

En lo referente a la tasa de hurtos a comercio en los últimos años ha ido en ascenso, en el año 2015 fue de 24,79 por cada 100.000 habitantes pasando a 70,83 en el 2018, lo anterior, evidenciando el aumento en el número de casos de hurtos a comercio en el municipio.

Desde el año 2016 a la vigencia se han presentado 55 homicidios en el municipio de San José del Guaviare, de los cuales 39 fueron en zona rural y los 16 restantes en el perímetro urbano de esta jurisdicción. En el año 2019 esta conducta en el municipio de San José del Guaviare presenta un incremento del 55% con 6 casos más, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

El comportamiento de los casos de violencia intrafamiliar no presenta una tendencia clara durante el cuatrienio, para el año 2016 se presentaron 113 casos, disminuyendo para el año 2017 a 75 casos, sin embargo, para el año 2018 aumentó significativamente a 122 casos y para el año 2019 con corte a noviembre se registraron 98 casos de violencia intrafamiliar.





7.2 Transversalidad del Plan

7.2.1 Programa: Desarrollo Turístico, Con Oportunidad Y Progreso Para Todos

El turismo como sector económico representa una gran oportunidad de crecimiento para el municipio de San José del Guaviare, teniendo en cuenta que se ha convertido en destino turístico de nacionales y extranjeros, cuenta con un gran potencial de atractivos turísticos, integrando la diversidad cultural, la producción verde, la gastronomía autóctona, el desarrollo artesanal, los escenarios naturales y la biodiversidad propia de la Amazonia Colombiana.

Desde la administración municipal, se considera oportuno impulsar y fortalecer el turismo de manera accesible y sostenible, estableciendo espacios incluyentes y transformadores, que permita promocionar los aspectos naturales, paisajísticos, culturales e históricos del Guaviare y así ofrecer al turista una experiencia atractiva y perdurable, que lo convierta en un destino turístico de alta preferencia para los sectores, tanto nacional como internacionalmente.

Nos proponemos para esta administración, establecer y fortalecer la competencia turística del municipio, que permita, insertarse en mercados de manera sostenible, mediante la articulación de actores públicos y privados, junto con la comunidad receptora, para la creación de productos de alta calidad, diferenciadores, innovadores y atractivos, que permitan generar experiencias positivas y de alto valor agregado al turista y/o visitante.

En este contexto, se buscara que el sector turismo sea un renglón estratégico para la economía local, considerado como una oportunidad de progreso para todos, una opción viable y rentable de desarrollo sostenible para el municipio, basado en su diversidad biológica y cultural, fortaleciendo su competitividad como una alternativa para la creación y generación de empleo, que permita mejorar las condiciones de vida de la población; así como constituirse en una iniciativa para la transformación y mejoramiento de la imagen del departamento del Guaviare.





El turismo será la principal estrategia de desarrollo local y la administración municipal su principal promotor, se impulsarán diferentes estrategias de desarrollo al turismo, entendiendo este como un sector transversal, que requiere de todos los demás sectores en su fortalecimiento, partiendo de la planeación sectorial con planes turísticos, política local, estrategias definidas y prestadores de servicios organizados en función de un mejor producto y satisfacción del visitante.

El mejoramiento en la provisión de infraestructura pública y la prestación de servicios deberá contemplar las necesidades del sector turismo, impulsando programas en salud articulados en los que se vincule al turista con iniciativas que promueven los hábitos de vida saludable, el deporte, la recreación y la cultura.

La transformación de la ciudad deberá contemplar aspectos importantes de nuestra cultura, identidad y biodiversidad, buscando articular el desarrollo urbano con un modelo de desarrollo local a partir del turismo, mejorando la provisión de espacios públicos, vías de acceso, servicios y producción de bienes locales que constituyan alternativas de generación de ingresos a nuestras comunidades.

Por otro lado, se adelantarán procesos de alta gestión priorizando estrategias innovadoras para incorporar al sector turístico en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, apropiadas a las necesidades de los turistas y las nuevas tendencias del mercado global.

La riqueza étnica y pluricultural de nuestro municipio debe abordarse como una oportunidad para el desarrollo de las comunidades y ventaja competitiva en el desarrollo del turismo. Se deben impulsar proyectos de etnoturismo en los que las comunidades indígenas sean actores fundamentales, respetando y fortaleciendo sus creencias, costumbres y saberes ancestrales.

El desarrollo del sector rural debe contemplar la diversificación de la producción a partir de las potencialidades de sus suelos, el respeto por el medio ambiente y el ordenamiento territorial. En este sentido el turismo en diferentes modalidades: ecoturismo, etnoturismo, turismo de aventura, turismo de contemplación serán impulsados mediante modelos de turismo comunitario, en los que las comunidades locales sean los principales beneficiados y a su vez los principales actores de desarrollo.





Se impulsará el sector turismo como una actividad promisoría para todos, comunidades étnicas, colonos, campesinos, víctimas del conflicto, comerciantes, artesanos, hombres y mujeres que esperan de las instituciones oportunidades y proyectos para su desarrollo, y no seremos inferiores a este compromiso.

El sector turismo permitirá dinamizar la generación de empleo, el comercio, los servicios asociados y la economía local, es por esto que la administración enfocara todos sus esfuerzos en la promoción y difusión a nivel regional, nacional e internacional, para esto se impulsara la marca territorial o marca ciudad, diseñando estrategias de marketing que posicionen al municipio como principal destino ecoturístico del país.

En conclusión, la Administración municipal impulsará ventajas competitivas para el desarrollo de actividades turísticas encaminadas a lograr el posicionamiento y la reactivación económica como un destino competitivo y sostenible, para lo cual es necesario el fortalecimiento de capacidades de los actores del sector turístico en cuanto a servicio, calidad, competitividad, conocimiento y aplicación de la normatividad vigente, entre otras. Asimismo, lograr el desarrollo de la infraestructura turística, una mayor promoción en el municipio y alianzas interinstitucionales para que, a través de un trabajo articulado, se generen destinos visibles, incluyentes y comunitarios.

Objetivo y alcance del Programa

Incentivar la productividad del sector turístico del municipio de San José del Guaviare, a partir del aprovechamiento de las bondades que ofrece el turismo de naturaleza, sostenible y cultural.

El programa abarca el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sectoriales, a través del acompañamiento a los operadores, la articulación interinstitucional, y la gestión de proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo del sector.





Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Participación en el PIB Hoteles, restaurantes, bares y similares	Porcentaje	8,7	2016	Cámara de Comercio de San José	8,7
Número de turistas que ingresan al municipio	Número	31.988	2017	Corpolindosa	31.988

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Creación del Clúster de Turismo	Clúster creado	Secretaria de Planeación	0	1
2	Política de Turismo Municipal	Documento elaborado, adoptado y reglamentado	Secretaria de planeación	0	1
3	Formular e implementar un plan de ordenamiento turístico	Documento técnico elaborado y adoptado	Secretaria de Planeación	0	1
4	Creación de la secretaria de Turismo Sostenible y cultural	Secretaria creada	Secretaria de planeación	0	1
5	Fortalecimiento de los actores en temas transversales de turismo	Número de procesos de formación	Secretaria de planeación	ND	4
6	Desarrollo de habilidades lingüísticas en inglés como lengua extranjera, para el fortalecimiento de los actores del sector turístico	Número de procesos de formación	Secretaría Administrativa / Secretaría de Educación	0	2
7	Proyectos de agroturismo y ecoturismo comunitario dirigido a grupos vulnerables	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación / SDPA	0	2
8	Proyecto de señalítica y estructura liviana para los sitios turísticos identificados del municipio de San José del Guaviare	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación	0	1
9	Estrategia de articulación interinstitucional para la suscripción de acuerdos para la conservación, protección y restauración de áreas degradadas en las zonas donde se desarrolla la actividad turística del municipio de San José del Guaviare	Estrategia de articulación	Secretaria de planeación / SDPA	0	1
10	Gestión de recursos para la implementación y posicionamiento de un corredor turístico ambiental-paisajístico	Gestión realizada	Secretaria de planeación / SDPA	0	1
11	Proyectos de conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio natural y cultural de los sitios turísticos identificados del municipio de San José del Guaviare	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación	0	3
12	Estrategia publicitaria y de promoción del Turismo	Estrategia implementada	Secretaria de planeación	0	1
13	Procesos de formación a operadores turísticos en uso de elementos de protección, cuidado y bioseguridad	Número de procesos de formación	Secretaria de planeación	0	4
14	Adecuación de unidades sanitarias de los sitios turísticos	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación / Secretaría de Obras Públicas	0	1
15	Planes de contingencia de los sitios turísticos	Planes de contingencia elaborados	Secretaria de planeación	0	100%
16	Creación y fortalecimiento del Consejo Consultivo de Turismo	Consejo Consultivo de Turismo creado y fortalecido	Secretaria de planeación	0	1
17	Reglamentar la prestación de servicios turísticos en atractivos naturales	Documento técnico elaborado y adoptado	Secretaria de Planeación	0	1





No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
18	Formular y desarrollar un plan de sensibilización y de creación de cultura turística dirigido a la comunidad en articulación con, instituciones educativas e institucionalidad	Plan formulado y desarrollado	Secretaría de Planeación / secretaria de educación y Cultura	0	1
19	Encuentros de turismo comunitario, que permita el intercambio de conocimientos para la innovación	Numero de encuentros realizados	Secretaría de Planeación	0	3
20	Gestión de un mecanismo que permita un recaudo financiero para el fortalecimiento del sector	Documento técnico elaborado y con gestión	Secretaría de Planeación	0	1
21	Ferias empresariales y Ruedas de Negocio turísticas	Ferias empresariales y Ruedas de Negocio apoyadas	Secretaría de Planeación	0	2

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTTBI
1	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar programas de Ecoturismo en los sitios estratégicos, para la generación de ingresos adicionales a las familias campesinas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Realizar el limite cartográfico y geográfico de las veredas efectuado en conjunto con las JAC en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodendientes	Familia	LGTBI
4	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
6	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
7	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar programas de Ecoturismo en los sitios estratégicos, para la generación de ingresos adicionales a las familias campesinas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
8	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar programas de Ecoturismo en los sitios estratégicos, para la generación de ingresos adicionales a las familias campesinas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
9	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
10	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Financiar la definición y posicionamiento de corredores eco y etnoturísticos que incluya líneas de servicio y mano de obra (artesánias) propios como alternativa de etnodesarrollo para los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
11	Reconciliación Convivencia y Paz	Implementar una ruta arqueológica y cultural en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI
12	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar programas de Ecoturismo en los sitios estratégicos, para la generación de ingresos adicionales a las familias campesinas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
13	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Implementar programas de Ecoturismo en los sitios estratégicos, para la generación de ingresos adicionales a las familias campesinas de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
15	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y 12: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN DE CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y 12: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN DE CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y 12: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN DE CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
18	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y 12: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN DE CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y 12: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN DE CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y 12: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN DE CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y vejez	Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
21	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES OBJETIVO 16: JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





7.2.2 Programa: San José Del Guaviare Innovadora Y Competitiva Para Todos

De acuerdo con el diagnóstico expuesto, la Administración Municipal tiene el reto de transformar su sistema productivo y competitivo y asimilar innovaciones en pro del desarrollo socioeconómico que permitan sostener su progreso y condiciones de vida de su población.

Para esto se propone, impulsar proyectos, programas e iniciativas que mejoren la competitividad e innovación en el municipio, priorizar las actividades económicas que cuentan con mayor potencial y que promuevan el emprendimiento y acompañamiento a las empresas locales, asimismo se busca adelantar gestiones que permitan crear incentivos y resaltar las fortalezas, sus ventajas competitivas y comparativas para atraer Inversión nacional y por qué no, extranjera.

No tener una política de emprendimiento en la región, desconocer por parte de algunas entidades y de la comunidad el potencial en términos de vocación de los suelos, riqueza natural y recurso humano, el bajo nivel de identificación de oportunidades de negocio y mercados a local y nacional, los bajos niveles de educación emprendedora en los establecimientos educativos, colegios privados e institutos, desconocer las oportunidades para acceder al Capital semilla, y el bajo nivel de desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación son aspectos que limitan de sobremanera el emprendimiento y desarrollo regional.

En esa dirección, la administración municipal, para alcanzar ese reto, ve necesario considerar dentro de sus políticas y estrategias lo pertinente para lograr una articulación y fortalecimiento no solo del Ecosistema Regional de Competitividad e Innovación, sino desde la educación con todas las instancias pertinentes, que nos permitan alinear la creación de empresa con el proyecto de vida de los jóvenes e intervenir en el fortalecimiento de competencias emprendedoras, con el propósito de darle profundidad a la formación media técnica, tecnológica y superior en función del capital humano preparado para enfrentar los desafíos, sin descuidar el cuidado, la preservación y el manejo ambiental.





Además, gestionar la implementación de modelos de emprendimiento, asociatividad y Competitividad, a través de diferentes estrategias como convocatorias, jornadas de sensibilización, talleres, ferias, ruedas de negocios, mesas sectoriales entre otras que permitan desarrollar modelos de negocio con incursión en nuevos mercados.

En los últimos años, han surgido oportunidades de inversión en actividades de CTel que han tenido su origen a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, la Universidad Nacional de Colombia, entre otros. Y en aras de continuar esta misma labor, el municipio de San José del Guaviare busca soportar su línea transversal de plan de desarrollo mediante unas estrategias de reactivación económica para la región, que requieren del apalancamiento de recursos para el financiamiento de este tipo de actividades, las cuales se encuentran dirigidas, principalmente, a procesos de apropiación social de la CTel, el fomento de la innovación empresarial, la gestión del conocimiento y a un mayor fortalecimiento a la institucionalidad en CTel del municipio, alineados a las líneas estratégicas del Departamento.

La gestión de iniciativas y proyectos será parte fundamental en este proceso, pues se busca dinamizar la reactivación y el fortalecimiento de grupos de investigación e innovación para el emprendimiento con el apoyo de los centros de formación presentes en el Municipio.

De la misma forma, se pretende promover los diferentes mecanismos de articulación entre entidades del orden nacional y organismos de cooperación internacional, de manera que se generen nuevos emprendimientos, asociatividad y se brinde el apoyo necesario a las empresas en términos de oportunidades por convocatorias, acceso a líneas especiales de crédito, fondo con recursos condonables, no reembolsables y de cooperación internacional, entre otros medios de financiamiento para el fortalecimiento y aseguramiento sostenible y competitivo del municipio mediante la vía de la formulación y gestión de proyectos y convenios. Todo ello conlleva a considerar la importancia del municipio como promotor del crecimiento y el desarrollo económico enfocado hacia una mejora sustancial de la calidad de vida, la dinamización del empleo y la producción de un fuerte mercado interno y la rentabilidad del sector privado, junto





a la incorporación de ciencia y tecnología para generar un sistema con mayor valor agregado.

En pocas palabras, está claro que para lograr un impacto positivo en el nivel de productividad, competitividad e innovación, en armonía con el entorno, es necesario propiciar sinergias entre los diferentes sectores y grupos de interés de la sociedad civil donde se estimule la creación de espacios de apropiación social para la formación de talento humano, del conocimiento en niños y jóvenes, que promuevan en ellos una cultura de ciencia, tecnología e innovación; y de la gestión de proyectos de investigación que promuevan la producción científica y apoyen la innovación empresarial como mecanismo para mejorar los niveles de competitividad.

Objetivo y alcance del Programa

Promover el emprendimiento empresarial competitivo como factor de generación de ingresos, potencializando el capital humano, la articulación entre entidades, generando el crecimiento y desarrollo económico sostenible del municipio.

Este programa abarca el fortalecimiento de los Sistemas Territoriales de Competitividad e Innovación y Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la formulación y ejecución de proyectos estratégicos en el marco del Plan Regional de Competitividad, la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación y Plan Estratégico Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación – PEMCTI.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Presupuesto destinado a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y competitividad	Pesos	0	2019	Secretaría de Hacienda Municipal	\$3,000,000,000
Número de proyectos para el fortalecimiento de la competitividad y la innovación gestionados	Número	0	2019	Secretaría de Planeación	7





Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Estrategia para la vinculación de jóvenes que desarrollen su etapa productiva, pasantías o prácticas empresariales como apoyo en procesos de fortalecimiento institucional	Estrategia implementada	Secretaria de planeación /Administrativa	0	1
2	Estrategia de articulación interinstitucional para la generación de nuevos emprendimientos, dirigidos especialmente a población vulnerable y grupos poblacionales	Estrategia implementada	Secretaria de planeación / Secretaria Administrativa	0	1
3	Fortalecimiento administrativo y organizacional de las plazas de mercado urbanas	Plazas de mercados fortalecidas y organizadas	Secretaria de planeación	0	2
4	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación: Instancias con gobernanza municipal	Número de acciones implementadas y articuladas con el Departamento para el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad y demás instancias de Competitividad -CRCI	Secretaria de planeación	10	20
5	Servicio de asesoramiento a emprendedores en formulación de planes de negocio	Número estrategias implementadas para emprendedores en formulación y ejecución del Plan de negocios	Secretaria de planeación / Secretaria Administrativa	0	1
6	Estrategia que promueva procesos de formación en emprendimiento, asociatividad y competitividad	Estrategia implementada	Secretaria de planeación / Secretaria Administrativa	0	1
7	Promoción de acciones orientadas a la conformación de APPs para el turismo y la competitividad en el Municipio	Acciones implementadas	Secretaria de planeación	0	1
8	Incentivo de participación a los empresarios en las ruedas de negocios	Incentivos otorgados	Secretaria de planeación	0	2
9	Convenios marco de cooperación interinstitucional nacional o internacional	Convenios suscritos	Secretaria de planeación	0	2
10	Acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional - ENCI y plan de Trabajo concertado con APC Colombia	Número de acciones desarrolladas	Secretaria de planeación	0	3
11	Proyectos, programas e iniciativas en el marco de la Agenda de Competitividad e Innovación	PPI asistidas, formuladas y gestionadas	Secretaria de planeación	0	3
12	Documentos sobre medición y análisis de información que generen estadística útil y eficiente para toma de decisiones en el marco del IDIC - IDC - ICC	Documentos sobre medición y análisis de información realizado	Secretaria de planeación	0	1
13	Proyectos de cooperación internacional para elaboración e implementación de políticas públicas	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría Planeación / Planeación Administrativa	0	4
14	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación CTEI	Número de acciones implementadas y articuladas con el Departamento para el fortalecimiento del CODECTI y demás instancias CTEI	Secretaria de planeación	8	8
15	Plan Estratégico Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación - PEMCTI	Un Documento técnico formulado en CTEI municipal (PEMCTI)	Secretaria de planeación	0	1
16	Estrategia para estimular la ciencia, tecnología e innovación Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Estrategia implementada	Secretaria de planeación	0	1
17	Convocatorias para procesos de transferencia, desarrollo de productos, investigación, innovación e implementación de CTEI a docentes y empresarios	Porcentaje de divulgación de Convocatorias de apoyo a docentes y empresarios y demás actores para formación en procesos CTEI desarrolladas	Secretaria de planeación	ND	100
18	Convenio para apoyo de empresas en temas de capacidades en gestión de innovación e investigación	Convenio interinstitucional para apoyo de empresas suscrito	Secretaria de planeación	0	1





No	Producto	Meta - Producto	Fuente-Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
19	Diplomados para la formación en gestión de la CTel para docentes y empresarios	Número de diplomados gestionados para formación en CTel	Secretaria de planeación	0	1
20	Estímulos para la innovación e investigación docente	Programa de estímulos a mejor propuesta pedagógica innovadora y significativa	Secretaría de Educación Municipal	0	2
21	Proyecto para promoción de la investigación en Niños, Niñas y Adolescentes	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación / Secretaría de Educación	0	1
22	Acompañamiento en la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales para fomento de la cultura de emprendimiento y el desarrollo de talentos y habilidades desde los niveles de preescolar en todas las entidades educativas públicas y privadas.	PEI con acompañamiento en elaboración	Secretaría de Educación	0	1
23	Proyecto de investigación sobre chontaduro y productos no maderables	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental	0	1
24	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Programas, proyectos e iniciativas formulados, gestionados e implementados	Secretaria de planeación	0	1

Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración /	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTR
1	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Generar oportunidad de empleo para jóvenes indígenas y campesinos rurales, respetando su cultura y tradición mediante la capacitación en emprendimiento y apoyo para la creación de micro empresas en el municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad		OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promover el emprendimiento a través de programas de formación y apalancamiento económico con capital semilla no reembolsable, fin de fomentar actividades Agropecuarias y no Agropecuarias que impulsen el empleo y la generación de economía propia de los resguardos indígenas del municipio de san José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad		OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración /	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTEL	
4	No aplica	No aplica	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promover el emprendimiento a través de programas de formación y apalancamiento económico con capital semilla no reembolsable, fin de fomentar actividades Agropecuarias y no Agropecuarias que impulsen el empleo y la generación de economía propia de los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Educación Rural	Desarrollar programas de capacitación en gestión de proyectos productivos para el emprendimiento de los jóvenes en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 7: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promover el emprendimiento a través de programas de formación y apalancamiento económico con capital semilla no reembolsable, fin de fomentar actividades Agropecuarias y no Agropecuarias que impulsen el empleo y la generación de economía propia de los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 7: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8			Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad		OBJETIVO 7: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Reconciliación Convivencia y Paz	Propiciar mayor presencia institucional de las entidades del nivel nacional del Estado en la zona rural de San José del Guaviare	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad		OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración /	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTEL	
10	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad		OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
11	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad		OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
12	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad		OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
13	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad		OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
15	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
16	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
17	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, la formalización y la productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración /	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTEL
18	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, formalización y productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
19	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, formalización y productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
20	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, formalización y productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
21	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, formalización y productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
22	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
23	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, formalización y productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24	No aplica	No aplica	Pacto por emprendimiento, formalización y productividad	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





7.2.3 Programa: Cultura y Convivencia Ciudadana, con Oportunidad y Progreso para Todos

La administración municipal ha planteado una propuesta alrededor de la cultura como punto de partida para la generación de una identidad propia, pautas de comportamiento, expresión, arraigo y sentido de pertenencia; reconoce que estos factores distinguen a un grupo humano de los demás, y son la base del término “Nación”.

Para esta región, la cultura es una amalgama de pueblos provenientes de distintos rincones del país, y esto ha permitido su reconocimiento como una sociedad pluriétnica y multicultural, siendo esta la mayor riqueza y la diversidad de la verdadera identidad de la comunidad, por lo cual se propiciará la creación de la secretaria de cultura y turismo municipal, permitiendo también potencializar el sector turístico como uno de los principales renglones económicos del municipio.

Aunado a ello, se ha estructurado una propuesta de sensibilización ciudadana, hacia el respeto por los derechos y la institucionalidad, las normas de convivencia, el derecho a la igualdad, el amor y respeto hacia la vida, a los símbolos patrios y a la naturaleza. Como complemento, se implementarán estrategias que permitan estimular el respeto por las normas de tránsito y convivencia pacífica.

Por otra parte, se apoyarán diversos procesos de formación artística y cultural en todas las áreas, que sirvan como vehículo de desarrollo y formación social, con facilidades de acceso tanto a nivel urbano como rural, y se fortalecerán espacios aptos para el disfrute de nuestras expresiones artísticas y para la realización de los eventos que identifican el territorio como una sociedad pluriétnica y multicultural.

La administración propiciará la generación de proyectos de emprendimiento cultural (empresas culturales de creación artística) que generen opciones laborales y productos culturales innovadores, mediante la implementación de programas para la promoción y conocimiento de contenidos culturales, artísticos y patrimoniales del Municipio

También se promoverá en los ciudadanos el hábito de leer e investigar, mejorando considerablemente el acceso a la información y al conocimiento, garantizando para ello





el funcionamiento, la dotación y el servicio continuo de las bibliotecas. Con ello, se fortalecerán los espacios culturales, escuela de formación artística, auditorios, casetas culturales, salas de estudio, dotación de espacios y procesos de formación. En este punto vale aclarar que la gestión de proyectos culturales inclusivos será prioritaria para esta administración

Para ello, se implementarán acciones conjuntas e interinstitucionales (Municipio, Departamento, Nación e instituciones afines) que permitan identificar, proteger y promocionar responsablemente nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.

Objetivo y alcance del Programa

Generar un amplio sentido de cultura ciudadana a partir del carácter pluriétnico y multicultural de los guaviarenses, con el fin de afianzar un mayor sentido de pertenencia de los habitantes del municipio y generar una mejor convivencia entre sí.

El programa propende por la generación de una cultura ciudadana, en articulación con la institucionalidad y con el acompañamiento de la ciudadanía.

Indicadores de Bienestar

Indicador	Tipo de valor	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Lesiones Personales	Número	43	2018	Departamento de Policía Guaviare	43
Número de personas que se benefician de la oferta y acceso a los programas artísticos y culturales	Número	11326	2018	Secretaría de Educación y Cultura	12000
Número de bibliotecas públicas operando en óptimas condiciones	Número	3	2019	Ministerio de Cultura	3

Metas Producto

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
1	Diálogo entre instituciones y ciudadanos para la convivencia y seguridad en el marco del código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana	Espacios de diálogo generados	Secretaria de planeación / Secretaría Administrativa	0	1
2	Diagnóstico del sector de las ventas informales y ocupación del espacio público en el área urbana	Documento técnico elaborado y adoptado	Secretaria de planeación	0	1
3	Sensibilización en el uso y aprovechamiento de espacio publico	Estrategia de articulación con la fuerza pública local para la realización de jornadas de sensibilización	Secretaria de planeación	0	1





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

No	Producto	Meta - Producto	Fuente- Responsable	Línea Base	Meta Cuatrienio
4	Gestión de la estrategia de recuperación del espacio público vial	Estrategia gestionada	Secretaria de transito	0	1
5	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	Documento elaborado y adoptado	Secretaría Administrativa	0	1
6	Estrategia de sensibilización y divulgación del código nacional de convivencia	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	1
7	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades militares de policía y de justicia para la seguridad y convivencia	Número de instituciones fortalecidas	Secretaría Administrativa	0	4
8	Estrategias de sensibilización y prevención del delito en la zona urbana y rural del municipio	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	2
9	Estrategias para disrupción del delito	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa	0	2
10	Fortalecimiento a los sistemas tecnológicos de información y/o comunicación para la seguridad	Sistemas tecnológicos fortalecidos	Secretaría Administrativa	0	2
11	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia de pueblos étnicos	Estrategia implementada	Secretaria de planeación / Secretaría Administrativa	0	1
12	Incentivar estrategias para la adopción de la cátedra de cívica y urbanidad	Estrategia implementada	Secretaría de Educación	0	1
13	Diseño e implementación de un proyecto de construcción de ciudadanía	Proyecto diseñado e implementado	Secretaría de Educación	0	1
14	Formación artística y cultural en todas las áreas, tanto a nivel urbano como rural	Personas beneficiadas	Secretaría de Educación	11326	12000
15	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Eventos culturales realizados	Secretaría de Educación	8	8
16	Fortalecimiento de la escuela y programas de formación artística y cultural	Número de escuelas y programas implementadas y apoyadas	Secretaría de Educación	1	1
17	Procesos de salvaguarda indígena	Número de Procesos de salvaguarda indígena implementados	Secretaría de Educación	1	1
18	Fortalecimiento del Centro de Memoria Histórica Municipal	Un centro de Memoria Fortalecido	Secretaría de Educación	1	1
19	Construcción de casa cultural en corregimientos	Infraestructura cultural construida	Secretaría de Educación / Secretaría de Planeación	0	1
20	Infraestructura cultural intervenida	Espacios culturales en el municipio mejorados	Secretaría de Educación	2	3
21	Apoyo a festivales y eventos diversos	Festivales y eventos apoyados	Secretaría Educación / IMDES	12	12
22	Fortalecimiento de la producción y emisión de contenidos culturales en diversos medios de comunicación	Una estrategia de Producción y emisión dinamizada	Secretaría de Educación	ND	1
23	Dotaciones realizadas y/o mantenimientos realizados	Número de escuelas de música y procesos artísticos dotados	Secretaría de Educación	2	4
24	Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Cultura, Patrimonio, Medios Comunitarios y Ciudadanos y Áreas Artísticas y cinematografía.	Consejo Municipal de Cultural elegido y fortalecido	Secretaría de Educación	1	1
25	Dinamización de las Bibliotecas municipales	Biblioteca municipales dotadas y dinamizadas	Secretaría de Educación	2	3
26	Fomento de la lectura en poblaciones con enfoque diferencial	Una estrategia para el fomento de la lectura en poblaciones con enfoque diferencial implementada	Secretaría de Educación / Secretaría Administrativa	ND	1

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





Articulación Nación-Territorio

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y Equidad de género	Víctimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
1	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
2	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos”

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
9	Reconciliación Convivencia y Paz	Gestionar programas de capacitación en pedagogía de los Acuerdos de Paz y Pedagogía de la cultura de Paz en todas las veredas de San José del Guaviare	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	No aplica	No aplica	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
11	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e Implementar programas de convivencia pacífica para resolver conflictos interculturales entre la población campesina e indígena que promueva la resolución de conflictos y el buen vivir en la zona rural de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
12	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	Reconciliación Convivencia y Paz	Diseñar e implementar programas para la convivencia pacífica y resolución de conflictos para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en las veredas de San José del Guaviare.	Pacto por la legalidad	Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	Educación Rural	Contratar personal profesional en cultura. Danza, recreación, deporte y otras disciplinas encaminadas a la economía naranja, en las escuelas rurales para una formación complementaria de los estudiantes y población en general y la integración comunitaria de las familias de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	Educación Rural	Contratar personal profesional en cultura. Danza, recreación, deporte y otras disciplinas encaminadas a la economía naranja, en las escuelas rurales para una formación complementaria de los estudiantes y población en general y la integración comunitaria de las familias de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reinserción	Personas con discapacidad	Indígenas	Afrodescendientes	Familia	LGTBI
16	Educación Rural	Contratar personal profesional en cultura, danza, recreación, deporte y otras disciplinas encaminadas a la economía naranja, en las escuelas rurales para una formación complementaria de los estudiantes y población en general y la integración comunitaria de las familias de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	Educación Rural	Construir infraestructura de cultura en la zona rural del municipio de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22	Educación Rural	Contratar personal profesional en cultura, danza, recreación, deporte y otras disciplinas encaminadas a la economía naranja, en las escuelas rurales para una formación complementaria de los estudiantes y población en general y la integración comunitaria de las familias de San José del Guaviare.	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23	Educación Rural	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

No	PDET - Pilares	Iniciativas - Proyectos PDET -	Pactos estructurales	Pactos Transversales	ODS	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Envejecimiento Humano y	Equidad de género	Victimas	Reintegración / Reincorporación	Personas con discapacidad	Incluidos	Afrodendientes	Familia	LGTBI	
						SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24	No aplica	No aplica	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25	Educación Rural	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de San José del Guaviare	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
26	Educación Rural	Implementar un programa de alfabetización para la población adultos, campesina e indígena de la zona rural del municipio de San José.	Pacto por la equidad	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





8. Estrategia de Mitigación del Impacto Social y Económico del COVID-19





La pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2).⁴⁵, se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, en la República Popular China, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades leves como el resfriado común, y enfermedades graves como el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo) o el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), y este coronavirus es alta y particularmente contagioso.

Desde diciembre pasado se han presentado más de 3.3 millones de casos en todo el mundo, provocada por este virus, entre los cuales destacan un millón de enfermos en Estados Unidos, 213 mil en España, 207 mil en Italia, 167 mil en Francia, 164 mil en Alemania, 178 mil en Reino Unido, 122 mil en Turquía, 83 mil en China, 95 mil en Irán.

En Latinoamérica hay miles de casos confirmados de COVID-19, 92 mil en Brasil, 40 mil en Perú, 26 mil en Ecuador, 20 mil en México, 17 mil en Chile, 6.7 mil en Panamá, 7.2 mil en República Dominicana, 4.5 mil en Argentina, 1537 en Cuba, 648 en Uruguay, 725 en Costa Rica, 804 en Honduras, 335 en Venezuela, 1229 en Bolivia, 333 en Paraguay, 424 en El Salvador, 644 en Guatemala, 14 en Nicaragua, entre otros. De los más de 3.3 millones de casos a nivel mundial, miles de personas se encuentran en estado grave y se han reportado más de 238 mil muertes. Se calcula que alrededor de uno de cada cuatro casos revisten gravedad.

En Colombia el primer caso se confirmó el 6 de marzo y a corte de 12 de junio, habían 45.212 pacientes infectados a nivel nacional, 17.790 pacientes recuperados y la cifra de muertes asciende a 1.488.

En tal sentido, el Gobierno Nacional decretó la emergencia social y económica ocasionada por el COVID-19, y hasta la fecha, el departamento del Guaviare se encuentra entre los departamentos con fuertes restricciones para lograr que los habitantes cumplan con el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno nacional, para evitar la propagación del mencionado virus. Con las medidas adoptadas, más los





controles que de manera articulada han establecido las autoridades y la misma comunidad, Guaviare se mantuvo como el último departamento en registrar casos de COVID-19 y, la fecha, presenta dos casos confirmados y 8 casos con procedencia de otros departamentos; no se registran muertes (Secretaría de Salud Dptal, 2020).

Como consecuencia del estricto acatamiento a las medidas de prevención y contingencia, el escenario económico, social, cultural, institucional y ambiental en el que se construyó el Plan de Desarrollo Municipal "Oportunidad y Progreso Para Todos' 2020 - 2023" se ha visto sustancialmente afectado por la contingencia sanitaria y económica por el COVID-19, lo cual ha obligado a la Alcaldía de San José del Guaviare a considerar acciones que permitan aliviar las nuevas necesidades que han surgido a raíz de esta emergencia.

En este orden de ideas, el Municipio aún no tiene certeza de cuantas empresas se han visto afectadas, cuántas de ellas han cerrado y cómo será el proceso de reactivación económica; tampoco se conoce el número de empleos que se perderán o número de familias que van a necesitar ayuda económica y psicológica; ni mucho menos, hasta cuándo podrán sostenerse los subsidios y demás programas para atender a los más vulnerables o devolverles el bienestar social a todos los ciudadanos que se han visto afectados.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo Municipal "Oportunidad y Progreso Para Todos' se estructuró en sus cuatro dimensiones, y las transversalidades agregan y explican la gestión diferencial que fueron propuestos desde el programa de Gobierno 'Oportunidad y Progreso Para Todos' y fundamentan el qué hacer institucional. Bajo el Modelo de Resiliencia económica, social, y ambiental propuesto, se ha orientado a la construcción de escenarios de paz, a partir de la definición colectiva de acuerdos en torno a propósitos comunes en un contexto de convivencia para el post conflicto y conservación y recuperación de nuestros ecosistemas. Los escenarios planteados en el programa de gobierno se afectaron a causa de esta situación, y se vieron en la necesidad de reorientar recursos, metas y prioridades sectoriales para este Cuatrienio, con la intención de adoptar un rol estructural que permita multiplicar oportunidades para todos los sectores y ciudadanos afectados por esta pandemia y probar la





capacidad de resiliencia, adaptación duradera y el impacto en el capital físico, natural y humano del Municipio.

Por tal razón, la Administración municipal redefinió su propuesta en cuanto a metas y estableció la necesidad de fortalecer y emprender estrategias sectoriales, donde la recuperación del sistema productivo, la reactivación económica, el empleo, la prestación de servicios y acompañamiento a los más vulnerables, sean las prioridades durante esta administración.

Es claro que las afectaciones sociales y económicas de esta crisis, se centran en los sectores más vulnerables de la población: las mujeres, las personas mayores, los grupos étnicos, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los trabajadores con salarios bajos, las pequeñas y medianas empresas, el sector no estructurado y los grupos socialmente minoritarios, especialmente los que se encuentran en situaciones humanitarias y de conflicto. Esto significa que se deben diseñar e implementar estrategias y políticas que permitan apoyar a los trabajadores y hogares en la garantía de derechos en salud, educación, el aumento de la protección social y el apoyo a las empresas para evitar las quiebras y las pérdidas masivas de puestos de trabajo.

Por lo anterior, la administración municipal potencializará las estrategias sectoriales; a nivel educativo se implementarán estrategias que permitan garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el marco de la Emergencia, donde el sector rural sea el gran beneficiado, a través del uso de herramientas, portales de conocimiento, redes sociales y plataformas colaborativas que garanticen los procesos de capacitación y formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente en zonas de gran vulnerabilidad y dispersión. La práctica del deporte y el buen uso del tiempo libre en el marco de la Emergencia juegan un papel fundamental, pues se garantizarán estrategias de prácticas deportivas y/o recreativas que estimulen el aprovechamiento del tiempo libre en casa y la unión familiar. Del mismo modo, se fortalecerá la Estrategia de Respuesta de salud frente a emergencias, garantizándole efectividad de su atención. Se adoptarán medidas de protección especial a los grupos étnicos.

A nivel económico, la situación se plantea como una oportunidad de articular y dar cumplimiento a los proyectos y programas PDET o iniciativas que se ejecuten como parte de un conjunto de medidas de estímulo que potencialicen el emprendimiento y la





reorientación de negocios o unidades productivas en tiempos de crisis, para aprovechamiento de sus recursos. Asimismo, para mejorar la comercialización se promocionarán acciones orientadas a la conformación de APPs para el turismo y la competitividad en el Municipio.

Por otro lado, se fortalecerá el consumo local, otorgando beneficios tributarios a los comerciantes que adquieran productos y servicios locales. Igualmente, la administración municipal fomentará el consumo de productos y servicios locales en todos sus eventos institucionales. Además, se impulsarán nuevas competencias y habilidades para el trabajo, así como la economía circular, el teletrabajo y los empleos verdes.

Con estas medidas, el gabinete de gobierno espera sortear exitosamente la crisis social y económica ocasionada por el COVID-19, a partir de las estrategias anteriormente mencionadas y con las cuales se tendrá un impacto positivo en la contención de la enfermedad.

Se aclara que las estrategias o metas en el marco del COVID-19 de la secretaría de Salud se encuentran inmersas en el Programa 3.2.5 Salud Pública en Emergencias y Desastres.

Metas de Producto

N°	Producto	Indicador de Producto	Fuente	Meta de cuatrienio
1	Estrategias para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica COVID-19	Estrategias formulada e implementada	Secretaría de Educación	1
2	Incentivar el uso de tecnologías y medios digitales para garantizar el desarrollo del calendario académico	Número de aparatos tecnológicos y medios digitales gestionados	Secretaría de Educación	500
3	Estrategia para garantizar el uso de herramientas como e-Learning, portales de conocimiento, redes sociales y plataformas colaborativas, para adelantar los procesos de capacitación y formación que sean inaplazables	Estrategia gestionada e implementada	Secretaría de Educación	2
4	Estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa para I.E. Rurales	Estrategia gestionada e implementada	Secretaría de Educación	1





N°	Producto	Indicador de Producto	Fuente	Meta de cuatrienio
5	Programa de Aplicación del PROTOCOLO COVID-19 para grupos poblacionales	Programa Formulado e implementado	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	1
6	Estrategia que permita la atención integral y humanitaria a adultos mayores en estado de abandono	Estrategia implementada	Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	1
7	Estrategia para el fortalecimiento de las actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales de los NNAJ en el Sistema Educativo.	Estrategia implementada	Secretaría de Educación Municipal - Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social	1
8	Estrategia para práctica del deporte y buen uso del tiempo libre en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica	Estrategias formulada e implementada	IMDES	1
9	Estrategia de prácticas deportivas y/o recreativas que estimulen el aprovechamiento del tiempo libre en casa y la unión familiar	Estrategias formulada e implementada	IMDES	1
10	Aprendizaje autónomo, colaborativo que incentive el desarrollo de proyectos para la recuperación económica	Estrategias formulada e implementada	SDPA	1
11	Estrategia de comercialización virtual de productos del campo	Estrategia implementada	SDPA	1
12	Estrategia para la reactivación económica y social del sector productivo y comercial del municipio.	Estrategia implementada	Secretaría de Planeación / SDPA	1
13	Identificación y caracterización de grupos poblacionales más afectados económicamente por la pandemia.	Documento elaborado	Secretaría de Planeación	1
14	Fomento al consumo de productos y servicios locales en los eventos institucionales.	Porcentaje de eventos	Todos los sectores	100%
15	Reorientación de negocios o unidades productivas en tiempos de crisis, para aprovechamiento de sus recursos	Estrategia de asesoría formulada e implementada	SDPA - Secretaría de Planeación	1
16	Atención diferencial a los grupos étnicos garantizando el derecho a la vida digna, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia	Estrategia de atención diferencial	Secretaria administrativa	1
17	Protocolos de bioseguridad para comunidades indígenas	Protocolos elaborados e implementados	Secretaria administrativa	1
18	Fortalecimiento de las guardias indígenas	Guardias indígenas fortalecidas	Secretaria administrativa	1

ARTÍCULO 4. DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: El Plan Plurianual de Inversiones Públicas para el periodo 2020-2023, tendrá un valor de \$293.143.329.356,19; el cual se calculó con base en la siguiente información:





9. Plan Plurianual de Inversiones

372





9.1 Diagnóstico Financiero

El presente diagnóstico acerca del estado del estado fiscal del municipio se ha realizado tomando como base de análisis las ejecuciones presupuestales del periodo 2016-2019, información que fue suministrada por la Secretaría de Hacienda Municipal y que se reporta a los diferentes aplicativos y plataformas de los organismos de control y demás entidades que ejercen funciones de supervisión y vigilancia para este sector.

Tabla 51. Ejecuciones presupuestales 2016-2019 a precios corrientes

RUBRO	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	67.403,6	69.944,5	64.680,9	75.616,9
INGRESOS CORRIENTES	12.196,4	12.790,3	11.746,8	12.397,1
INGRESOS TRIBUTARIOS	8.814,5	8.135,2	7.841,4	8.412,1
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.827,5	1.786,0	1.369,9	1.957,3
TRANSFERENCIAS	1.554,4	2.869,1	2.535,5	2.027,6
INGRESOS DE CAPITAL	55.207,3	57.154,2	52.934,1	63.219,8
RECURSOS DE CAPITAL	14.214,7	12.581,2	6.786,2	9.563,9
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	19.382,8	21.398,1	21.045,9	25.508,9
COFINANCIACION	,0	,0	,0	,0
OTRAS FUENTES FONDO DE SALUD	21.609,8	23.174,9	25.102,0	28.147,0
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2.006,6	2.874,3	6.573,3	7.651,4
GASTOS TOTALES	53.346,9	58.784,2	52.723,4	71.173,1
FUNCIONAMIENTO	5.708,5	6.494,8	6.144,7	6.587,4
DEUDA PUBLICA	829,8	724,7	586,6	467,5
INVERSIÓN	46.808,7	51.564,7	45.992,1	64.118,2
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	461,3	6.147,5	8.837,7	6.700,8

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

En este orden de ideas, se tomaron las ejecuciones presupuestales del periodo mencionado, a precios corrientes y se trasladaron a valores constantes 2019 para analizar el crecimiento o decrecimiento de cada rubro, sin el elemento distorsionador de la inflación.

Tabla 52. Ejecuciones presupuestales 2016-2019 a valores constantes

RUBRO	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	74.865,2	74.826,7	67.138,7	75.616,9
INGRESOS CORRIENTES	13.546,5	13.683,1	12.193,2	12.397,1
INGRESOS TRIBUTARIOS	9.790,3	8.703,1	8.139,3	8.412,1
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.029,8	1.910,7	1.422,0	1.957,3
TRANSFERENCIAS	1.726,5	3.069,4	2.631,8	2.027,6
INGRESOS DE CAPITAL	61.318,7	61.143,6	54.945,6	63.219,8
RECURSOS DE CAPITAL	15.788,3	13.459,4	7.044,1	9.563,9
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	21.528,5	22.891,7	21.845,6	25.508,9
COFINANCIACION	,0	,0	,0	,0
OTRAS FUENTES FONDO DE SALUD	24.002,0	24.792,5	26.055,8	28.147,0





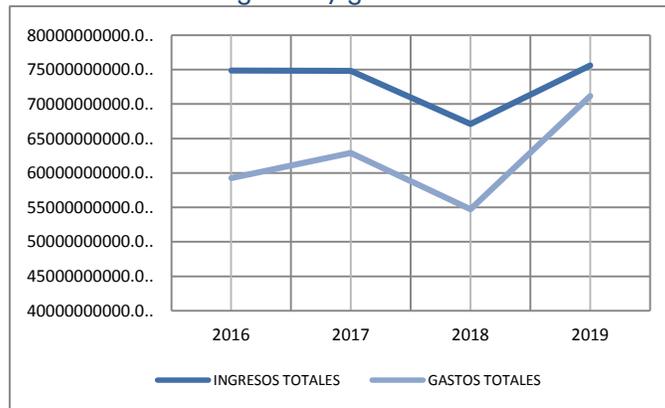
RUBRO	2016	2017	2018	2019
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2.228,8	3.074,9	6.823,1	7.651,4
GASTOS TOTALES	59.252,4	62.887,3	54.726,9	71.173,1
FUNCIONAMIENTO	6.340,4	6.948,1	6.378,2	6.587,4
DEUDA PUBLICA	921,7	775,3	608,9	467,5
INVERSIÓN	51.990,4	55.163,9	47.739,8	64.118,2
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	512,4	6.576,6	9.173,5	6.700,8

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

De acuerdo a lo anterior, en 2016 se obtuvieron ingresos (incluyendo los recursos del SGR) por valor de 74.865 mil millones de pesos, frente a gastos por 59.252 millones aproximadamente; el 2017 los ingresos obtenidos fueron de 74.827 millones frente a gastos totales por \$62.887 millones; para 2018, los ingresos totales estuvieron por alrededor de los 67.138 millones, frente a 54.727 millones de gastos; y finalmente, para 2019 se recaudaron 75.617 y los egresos estuvieron por alrededor de los 71.173 millones de pesos.

Para 2019, se presentó un déficit de \$96.573 millones de pesos que no se recaudaron en dicha vigencia.

Ilustración 63. Ingresos y gastos totales 2016-2019



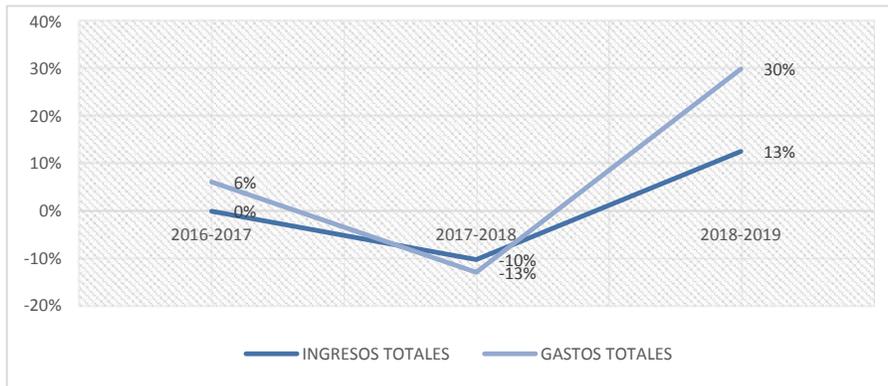
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

En consecuencia y tal como se muestra en la gráfica anterior, se puede apreciar la tendencia creciente en los ingresos totales y los gastos totales de las cuatro últimas vigencias; sin embargo, el área que separa los ingresos de los gastos totales se va reduciendo paulatinamente desde 2016 hasta 2019. Esto, evidencia claramente que los gastos vienen creciendo a una tasa mayor que los ingresos, con el riesgo de que la entidad territorial se encuentre en una situación de déficit.





Ilustración 64. Variación relativa de ingresos y gastos totales.

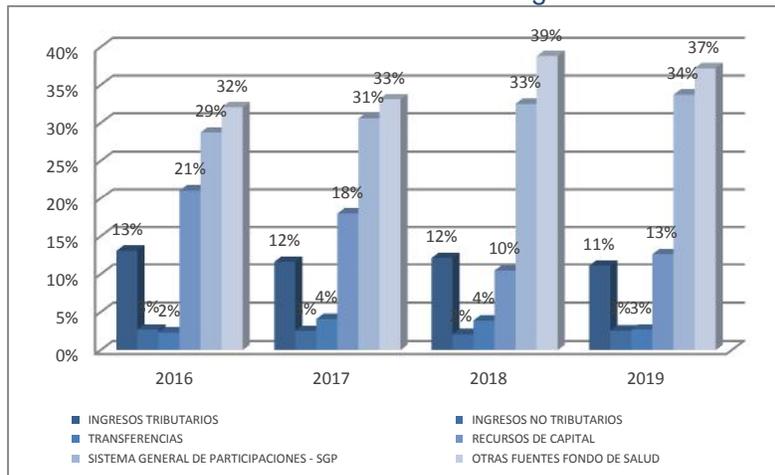


Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

En la gráfica anterior, se observa que, con relación a 2016, en 2017 los gastos aumentaron un 6%, mientras que los ingresos se mantuvieron estables. La misma dinámica se presentó en 2018-2017: si bien los gastos decrecieron (13%), los ingresos también terminaron decreciendo en un 10%. Para 2019, los ingresos aumentaron en un 13%; pero los gastos aumentaron en un 30%.

Aumentaron entre 2016 y 2017 los Gastos de Funcionamiento en más de \$600 millones, de manera exorbitante dado que se incrementaron los gastos de personal en más de \$700 millones de pesos.

Ilustración 65. Distribución de los ingresos totales



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal





Este tipo de ingresos, son los recursos rentísticos propios de los entes territoriales, que son percibidos en forma periódica o constante, en razón de sus funciones y competencias (Sánchez C., 2014).

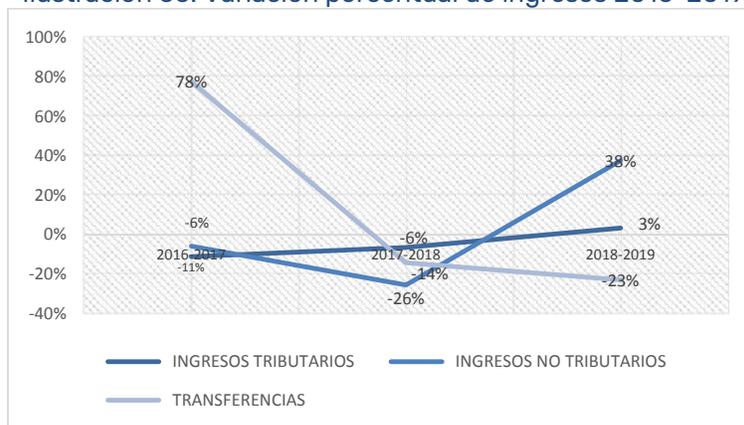
Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios, según el artículo 27 del Decreto 111 de 1996.

Ahora bien, con relación a la participación de cada grupo de ingresos frente a los ingresos totales, para 2019, se tiene que el rubro *Otras Fuentes Fondo de Salud*, tiene el 34% de participación de los ingresos. A este rubro pertenecen el FOSYGA, las Rentas Cedidas por el Departamento y fuentes varias que financian proyectos de inversión del sector salud del municipio. En este rubro no se tienen en cuenta los recursos del Sistema General de Participaciones para este sector (Régimen Subsidiado y Salud Pública)

En la misma vigencia, le siguen en orden de importancia: el Sistema General de Participaciones SGP con el 31%; los Recursos de Capital con el 11%; los Ingresos Tributarios con el 10%; el Sistema General de Regalías con el 9%; y los Ingresos No Tributarios y las Transferencias con el 2% cada uno.

Es de resaltar que, sumando los Ingresos Tributarios, los Ingresos No Tributarios y las Transferencias, se determina que los Ingresos Corrientes de la entidad suman un 14%.

Ilustración 66. Variación porcentual de ingresos 2016-2019



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



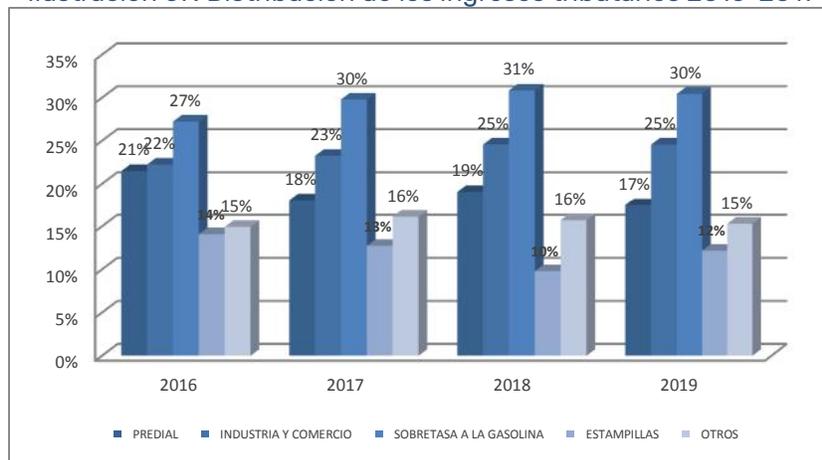


Con relación a la variación porcentual para el grupo de ingresos se tiene que los ingresos tributarios mantienen un crecimiento constante, aunque insuficiente aún; mientras que los ingresos no tributarios tuvieron un mayor crecimiento en 2019 con relación a 2018.

Por otra parte, los ingresos no tributarios tuvieron un incremento del 38% entre 2018 y 2019, luego de haber tenido en el periodo 2017-2018 un decrecimiento del 26%. Este incremento se explica en razón al aumento en la venta de motocicletas, el cual fue visto por muchos ciudadanos como una oportunidad de adquirir este tipo de vehículos a precio más económico, debido a una exención en el pago del IVA que se dio especialmente para el territorio.

Como contraparte, las transferencias han venido disminuyendo en los últimos tres años por motivo de la baja ejecución de este recurso, la deserción de los estudiantes, y el castigo a la entidad territorial por no haber realizado la actualización del Sisbén.

Ilustración 67. Distribución de los ingresos tributarios 2016-2019



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Para el periodo analizado, el principal ingreso tributario del municipio fue la Sobretasa a la Gasolina, con una participación que oscila entre el 27% y el 31%. Le siguen: el impuesto de Industria y Comercio, con una participación entre el 22% y el 25%; el Impuesto Predial, entre el 17% y el 21%; Otros Impuestos Tributarios, entre el 15% y el 16%, y por último, las estampillas, cuyo recaudo oscila entre el 10% y el 14% del total de los ingresos. Específicamente, el recaudo del impuesto predial depende, en gran medida, de la gestión de cobro que realice la Secretaría de Hacienda. Por esta razón, es válido





mencionar que el municipio no ha realizado el proceso de actualización catastral en la zona urbana desde 2009 y en la zona rural no se tiene evidencia de la fecha en que se realizó por última vez. En esta última zona, el impuesto que pagan los propietarios de fincas y haciendas son mínimos en relación con los impuestos cancelados por los habitantes del casco urbano del municipio.

De igual forma, cabe recordar que la Ley 223/1995 en su artículo 79, obliga a los municipios de Colombia a realizar la actualización catastral dentro de periodos máximos de cinco (5) años. También es importante aclarar que el personal contratado para esta tarea no ha sido suficiente para realizar el proceso y hacer el seguimiento correspondiente.

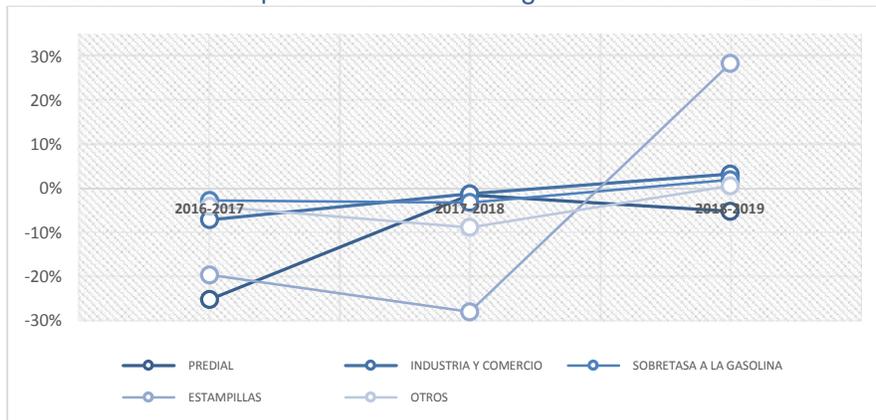
Para el caso del impuesto de industria y comercio, la Secretaría de Hacienda ha contratado con anterioridad los servicios de un profesional en derecho para apoyar los procedimientos de cobro coactivo y de cobros ejecutivos; los servicios de Apoyo Técnico a la Gestión en el Cobro Persuasivo y Cobro Coactivo de los Tributos Municipales; los servicios como apoyo en la logística necesaria para las notificaciones de los procesos de la oficina de cobros coactivos en la zona urbana del municipio; así como los servicios de apoyo a la gestión como judicante en derecho, en los procedimientos de cobro persuasivos que adelante dicha secretaría.

Por otro lado, es preciso enfatizar que el Estatuto Tributario, adoptado mediante Acuerdo 051 de 2012, el Manual de Presupuesto, adoptado mediante Decreto 034 de 1996 y el Manual de cobro persuasivo y coactivo, adoptado mediante decreto 113 de 2012 se encuentran desactualizados. Estos documentos son la base fundamental para llevar a cabo exitosamente los procesos anteriormente enunciados.





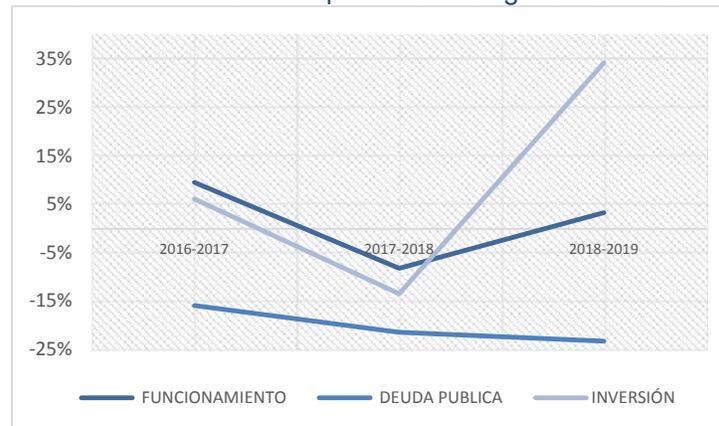
Ilustración 68. Comportamiento de los ingresos tributarios 2016-2019



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

En lo que respecta al comportamiento de los ingresos tributarios, el impuesto de industria y Comercio fue el único que tuvo un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2016-2019, pasando de un decrecimiento de -7% entre 2016 y 2017 a un crecimiento positivo de 3% entre 2018 y 2019. Por su parte, las estampillas tuvieron el mayor repunte en la última vigencia con respecto a la vigencia anterior (28%). Los impuestos de Industria Y comercio y la sobretasa a la Gasolina también crecieron en la última vigencia, pero a un 3% y 2%, respectivamente; solamente el Impuesto Predial tuvo un decrecimiento en un 5%.

Ilustración 69. Variación porcentual de gastos 2016-2019



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

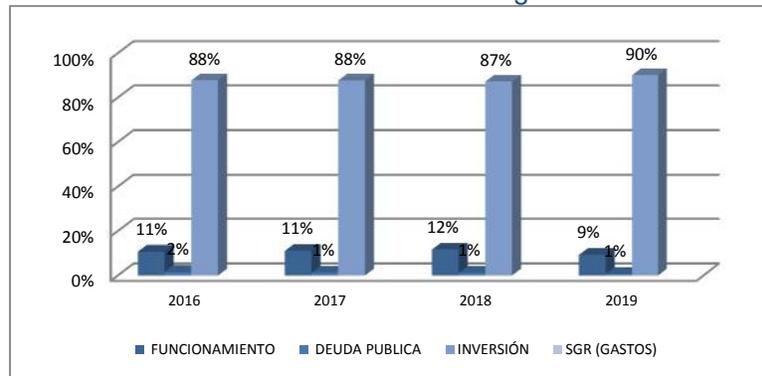
El comportamiento de los gastos, durante el periodo analizado, muestra un descenso en general para todos los grupos de gastos (funcionamiento, deuda pública e inversión); no obstante, para la vigencia 2019 vuelven a aumentar los gastos de funcionamiento e





inversión (3% y 34% respectivamente), comportamiento que se considera normal, dado que para ese periodo la administración debía ejecutar con celeridad acciones y metas propuestas en el anterior plan de desarrollo. La deuda pública ha venido disminuyendo un 20% en promedio anualmente. Sin embargo, en 2019 se adquirió un préstamo por valor de 5.600 millones con una duración de 8 años.

Ilustración 70. Distribución de los gastos totales



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

De conformidad con el gráfico anterior, los Gastos de Inversión representaron el 90% del total de los gastos en 2019, aunque dicho rubro había perdido representatividad en 2018 (77%).

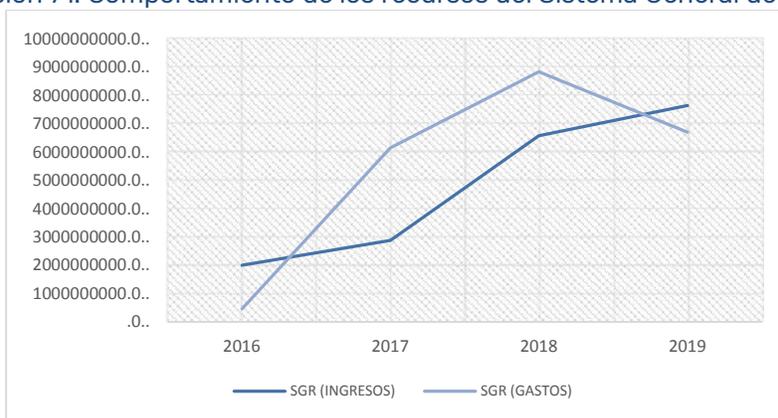
Para el caso de los gastos de funcionamiento, y aunque han aumentado año tras año, su participación frente al total de los gastos ha venido disminuyendo gradualmente (13% en 2016, 12% en 2017, 11% en 2018 y 9% en 2019). Esta situación se explica por una disminución de los Gastos Generales de 1.141 millones en 2016 a 696 millones en 2019 (valores constantes).

El mismo comportamiento han tenido los Gastos de Deuda Pública, que han pasado del 2% en 2016, al 1% en los tres últimos años. A éstos le siguen los Gastos de Funcionamiento con un 9% y la Deuda Pública representa apenas el 1%.





Ilustración 71. Comportamiento de los recursos del Sistema General de Regalías



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

El comportamiento de los ingresos recaudados por fortalecimiento del Sistema General de Regalías para los años analizados fue: 2.229 millones de pesos en 2016; 3.075 millones de pesos en 2017; 6.823 millones de pesos en 2018 y 7.651,4 millones de pesos en 2019.

Por su parte, los gastos en que se incurrieron durante el cuatrienio fueron: 512 millones de pesos en 2016; 6.576 millones de pesos en 2017; 9.173 millones de pesos en 2018; y 6.701 millones de pesos en 2019.

Estos gastos son destinados casi exclusivamente a inversión, salvo los recursos asignados como fortalecimiento a la Secretaría Técnica del OCAD Municipal de San José del Guaviare y para fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del SGR.

Pasivos Contingentes

La Secretaría Jurídica reporta un total de 28 procesos judiciales en contra del Municipio de San José del Guaviare, cuyas pretensiones ascienden a \$20.182 millones, aproximadamente. De estos 28 procesos, solo dos se catalogan con Riesgo Procesal "ALTO" y con fortalezas probatorias y de defensa "BAJA", además, la cuantía de la pretensión es indeterminada, lo cual deja particularmente vulnerable al municipio en caso de que estos se procesen a favor del demandante.

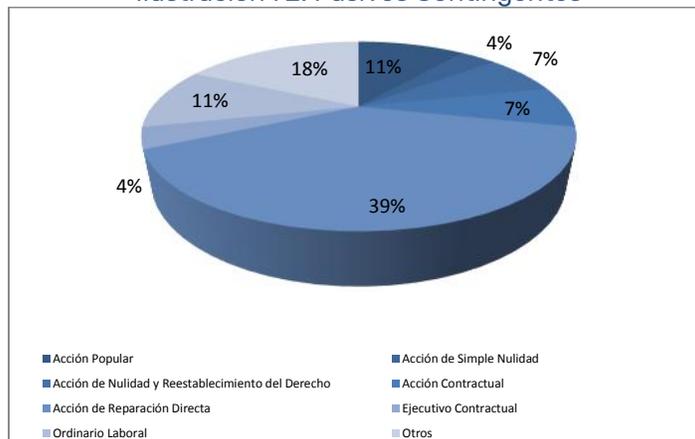
Los procesos, según su tipología, se distribuyen de la siguiente manera: el 39% son reparaciones directas; acciones populares, con un 11% ; ordinario laboral, con un 11%;





acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y las acciones contractuales, con un 7% cada una; el ejecutivo contractual y acciones de simple nulidad, con un 4% cada una; otros procesos, un 11%.

Ilustración 72. Pasivos Contingentes



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Vigencias Futuras

La única vigencia futura que tiene el municipio data del año 2009, dada mediante el Acuerdo 022 del octubre 23 de 2009, mediante la cual se autoriza la vigencia futura destinada a la inversión para la ejecución del Proyecto denominado PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE para iniciar su ejecución en la vigencia 2009 y finalizando en la vigencia 2022, la cual no requirió concepto previo del DNP o del ministerio respectivo. El monto total autorizado de la vigencia futura ascendió a la suma de \$4,635,510,900.00, con apropiación en la vigencia inicial de \$322,585,000.00. El monto de la vigencia futura ejecutado en la vigencia 2019 fue de \$335,000,000.00, quedando un saldo por comprometer de \$1,005,000,000.00, para el periodo 2020-2022. Están comprometidos anualmente el valor de \$335.000.000,00, financiados con recursos de Sistema General de Participaciones SGP, Propósito General – Agua potable. Por otro lado, es preciso tener en cuenta que para la vigencia 2019 no se aprobaron vigencias futuras que tuviesen algún impacto fiscal en los siguientes cuatro años.





9.2 Plan Plurianual de Inversión

El valor total de los recursos dispuestos por la entidad es de \$193.743.329.356,19 los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera (en millones de pesos):

Tabla 53. Proyección de Ingresos 2020 – 2023

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	Total
ICLD 21 % Art 7	1,224.05	2,156.75	2,232.23	2,310.36	7,923.39
CONTRIBUCIONES Ley 418	298.06	310.50	321.37	332.62	1,262.54
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA 75%	379.35	547.64	566.81	586.65	2,080.45
ESTAM. PRODOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS BIENETAR DEL ANCIANO - LEY 687/2001	80.00	414.00	428.49	443.49	1,365.98
ESTAM. PROCULTURA	50.00	51.75	53.56	55.44	210.75
ETESA- OTROS GASTOS DE SALUD	88.29	91.38	94.58	97.89	372.13
FOSYGA SIN SITUACION DE FONDOS ADRES	11,972.66	19,274.18	19,948.78	20,646.98	71,842.60
IMPUESTO SOBRE EL SERVIVIO DE ALUMBRADO PUBLICO	482.04	517.50	535.61	554.36	2,089.52
RENDIMIENTOS FINANCIEROS - ASEGURAMIENTO SALUD	475.47	492.11	509.34	527.16	2,004.09
MULTAS TRANSITO Y TRANSPORTE	170.60	185.06	191.53	198.24	745.43
MULTAS ESTABLECIDAD EN EL CODIGO DE POLICIA	26.00	26.91	27.85	28.83	109.59
INTERESES MORATORIOS SOBRETASA AMBIENTAL	19.92	37.16	38.46	39.80	135.34
FONDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA RURAL	47.01	72.45	74.99	77.61	272.05
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS SALUD PUBLICA	6.00	6.21	6.43	6.65	25.29
SALUD PUBLICA	682.08	1,848.17	1,912.86	1,979.81	6,422.92
SGP- CONTINUIDAD SIN SITUACION DE FONDOS	10,347.55	15,694.67	16,243.98	16,812.52	59,098.71
SOBRETASA AMBIENTAL CDA	120.09	390.20	403.85	417.99	1,332.12
SOBRETASA BOMBERIL	13.83	196.65	203.53	210.66	624.67
TASA PRO DEPORTE ACUERDO 14/23	229.10	281.52	291.37	301.57	1,103.57
EDUCACION SGP CALIDAD	1,996.55	2,084.75	2,157.71	2,233.23	8,472.25
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	339.85	361.57	374.23	387.33	1,462.97
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,037.76	5,061.26	5,238.41	5,421.75	17,759.18
SGP DEPORTE Y RECREACION	51.90	172.33	178.36	184.61	587.21
SGP CULTURA	68.58	129.25	133.77	138.45	470.05
SGP LIBRE INVERSION	701.80	1,696.18	1,755.55	1,816.99	5,970.53
Total general	31,908.55	52,100.15	53,923.65	55,810.98	193,743.33

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal, 2020

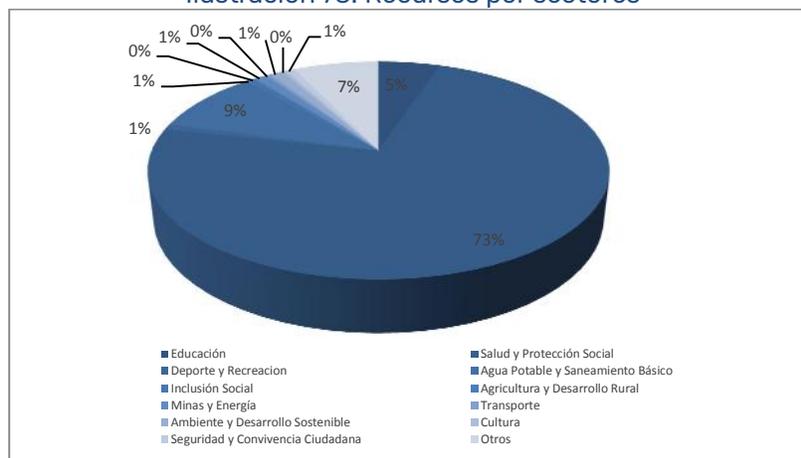
A partir del análisis financiero de las rentas municipales y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la administración ha estimado los recursos disponibles para el plan en \$193.743.329.356,19. Con ellos, planea realizar la mayor parte de las inversiones propuestas en la mayoría de los programas propuestos, atendiendo principalmente temas a los que debe dar cumplimiento y que, en un 93% aproximadamente, financian rubros de destinación específica.





La inversión realizada, por sectores, muestra que la inversión estimada para el sector Salud y Protección Salud se encuentra alrededor de los 73%; para Agua Potable y Saneamiento Básico equivale al 9% y Educación el 5%.

Ilustración 73. Recursos por sectores



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

De acuerdo a lo anterior, se tiene que dichos recursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

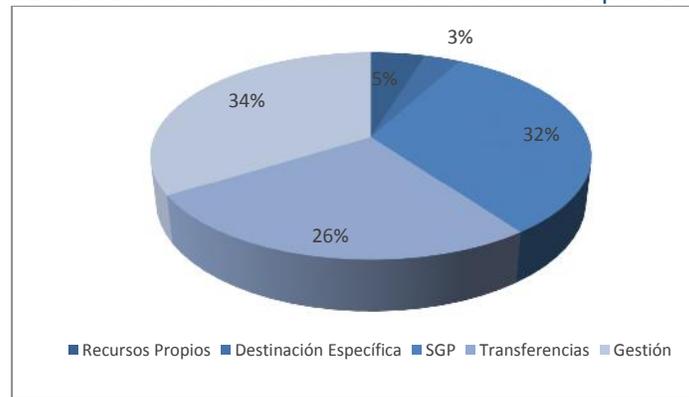
Recursos Propios	13.893.919.204
Destinación Especifica	9.251.562.607
SGP	94.273.293.860
Transferencias	76.324.553.685
Total	\$193,743,329,356.19

Adicionalmente, el municipio de San José del Guaviare requiere cumplir con los objetivos trazados en el presente plan, a través del apalancamiento de recursos de diversas fuentes, provenientes entre otras, del Sistema General de Regalías, entidades del orden nacional y organismos de cooperación nacional e internacional. En este sentido, la administración municipal estima en \$99.400.000.000 los recursos gestionados por otras fuentes diferentes a las anteriormente mencionadas, durante los cuatro años de gobierno, para el cumplimiento de las metas propuestas. En total, el costo del presente plan suma \$ 293,143,329,356.19.





Ilustración 74. Distribución del Plan Plurianual de Inversiones por fuente de recurso



Fuente: Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación

La mayor fuente de recursos para el plan de desarrollo es el Sistema General de Participaciones, con el 45%; las transferencias equivalen al 37%; recursos de gestión el 9%; los recursos propios de libre destinación el 7% y los recursos con destinación específica el 3%.

Tabla 54. Plan Plurianual de Inversiones por línea estratégica

Línea Estratégica o Capítulo	Valor
Progreso social y comunitario para el desarrollo	186.750.895.845
Progreso territorial y económico	46.980.117.003
Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria	38.988.641.359
Medio Ambiente y sostenibilidad para el Desarrollo	11.981.348.502
Transversalidad	7.747.630.687
COVID-19	694.695.960
Total	\$293.143.329.356

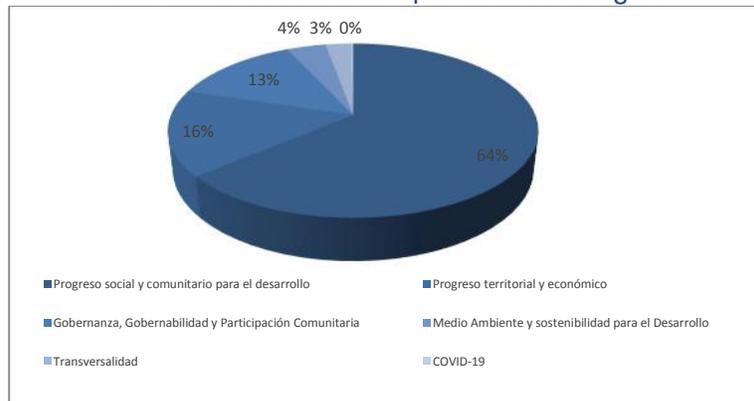
Fuente: Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación

En la tabla siguiente se observa el valor total asignado por la administración municipal a cada línea estratégica:





Ilustración 75. Inversión por línea estratégica



Fuente: Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación

La línea estratégica “Progreso Social y Comunitario para el Desarrollo” es la que mayor participación tiene frente a la financiación del plan de desarrollo (64%), seguido de la línea “Progreso Territorial y Económico”; a ésta le siguen “Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria”, con un 13%; “Medio Ambiente y Sostenibilidad”, con un 4% y los programas transversales con un 3%.

Es importante aclarar que la línea estratégica “Progreso Social y Comunitario para el Desarrollo” representa el 69% del total de la financiación del plan, principalmente, en razón a los ingresos percibidos del Sistema General de Participaciones para los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico, así como los ingresos provenientes de las Transferencias Nacionales y Regionales al Fondo Local de Salud, los cuales tienen destinación específica, y financian el 82% de la dimensión social y el 52% de la totalidad del plan.

Por consiguiente, y aunque se pudiera pensar que la importancia de la transversalidad es baja por contar apenas con un 3% del total de la inversión del plan, su impacto deberá medirse, no tanto por la ejecución de recursos propios, sino en la relevancia de la gestión que desarrollará la administración, principalmente en los temas de Turismo, Cultura, Seguridad y Convivencia Ciudadana. Las estrategias y acciones contempladas propenden por la reactivación de la economía del territorio a partir del aprovechamiento de las capacidades endógenas, enfocadas en estos sectores y apoyadas en elementos claves de competitividad, innovación y desarrollo de estas potencialidades.





Tabla 55. Plan Plurianual 2020-2023 consolidado (En Millones de pesos)

Dimensión de Bienestar	Línea Estratégica	Sector	Programas	ICLD	IC - Destn. Especifica	SGP	Transfer.	Gestión	Total	
DIMENSIÓN SOCIAL	Progreso social y comunitario para el desarrollo	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS			9.935,22			9.935,22	
		SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD PARA TODOS							
			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD							
			GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA				65.521,63	76.324,55		141.846,18
			SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES							
		VIVIENDA	DEPORTE Y RECREACIÓN, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS		1.103,57	587,21		12.000,00		13.690,77
		DEPORTE Y RECREACIÓN	VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	138,94		17.759,18				17.898,12
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	138,94						138,94
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS ADULTOS MAYORES	277,88	1.365,98					1.643,86
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS INDÍGENAS	277,88						277,88
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS AFRODESCENDIENTES	138,94						138,94
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	69,47						69,47
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS MUJERES	69,47						69,47
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	416,82						416,82
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA JUVENTUD	41,68						41,68
INCLUSIÓN SOCIAL	REDUCCIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	97,26						97,26		
JUSTICIA Y DERECHO	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	416,82						416,82		
JUSTICIA Y DERECHO	DERECHOS HUMANOS, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO DE TODOS	69,47						69,47		
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Progreso territorial y económico	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PLANIFICACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	694,70	272,05		5.400,00		6.366,75	
		AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GESTION ASOCIATIVA, COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	416,82			5.000,00		5.416,82	
		TRANSPORTE - MINAS Y ENERGÍA	VÍAS E INFRAESTRUCTURA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.319,92	2.089,52			31.000,00		34.409,44
		TRANSPORTE	MOVILIDAD PARA TODOS	41,68	745,43					787,11
GOBERNANZA	Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria	GOBIERNO TERRITORIAL	MUNICIPIO INTEGRADO Y PARTICIPATIVO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	555,76			9.000,00		9.555,76	
		GOBIERNO TERRITORIAL	ENTORNO URBANO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.389,39			13.000,00		14.389,39	
		GOBIERNO TERRITORIAL	ENTIDAD MODERNA Y EFICIENTE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	4.918,45			7.000,00		11.918,45	
		TIC	DESARROLLO DIGITAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	125,05			3.000,00		3.125,05	
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Medio Ambiente y sostenibilidad para el desarrollo	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AMBIENTE SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	13,89	1.467,46				1.481,36	
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTROL AMBIENTAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	41,68					41,68	
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	555,76	624,67		9.000,00		10.180,43	
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	277,88					277,88	
Transversalidad		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	DESARROLLO TURÍSTICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	416,82			2.000,00		2.416,82	
		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - CTEI - TRABAJO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE INNOVADORA Y COMPETITIVA PARA TODOS	277,88			3.000,00		3.277,88	
		CULTURA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS		1.582,88	470,05			2.052,93	
COVID-19			ATENCIÓN A EMERGENCIA COVID-19, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	694,70				694,70		
TOTAL				13.893,92	9.251,56	94.273,29	76.324,55	99.400,00	293.143,33	

Fuente: Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación

A continuación, se presenta el Plan Plurianual 2020-2023 desagregado por vigencias.





Tabla 56. Plan Plurianual 2020 (En Millones de pesos)

DIMENSIÓN DE BIENESTAR	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMAS	2020				
				ICLD	IC - Dest. Espec.	SGP	Transfer	Gestión
DIMENSIÓN SOCIAL	Progreso social y comunitario para el desarrollo	EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	0,0	0,0	2.336,4		
			ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD PARA TODOS			11.029,6	12.921,8	
			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD					
			GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA					
		VIVIENDA	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES					
			GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA SALUD					
			VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	19,3		2.037,8		
			DEPORTE Y RECREACIÓN	0,0	229,1	51,9		
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19,3				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS ADULTOS MAYORES	38,5	80,0			
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS INDÍGENAS	38,5				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS AFRODESCENDIENTES	19,3				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	9,6				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS MUJERES	9,6				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	57,8				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA JUVENTUD	5,8				
			REDUCCIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	13,5				
OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	57,8							
JUSTICIA Y DERECHO	DERECHOS HUMANOS, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO DE TODOS	9,6						
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	96,3	47,0					
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	57,8						
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Progreso territorial y económico	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS					
			GESTIÓN ASOCIATIVA, COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS					
		TRANSPORTE - MINAS Y ENERGÍA	VÍAS E INFRAESTRUCTURA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	183,0	482,0			
GOBERNANZA	Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria	GOBIERNO TERRITORIAL	MUNICIPIO INTEGRADO Y PARTICIPATIVO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	5,8	170,6			
			ENTORNO URBANO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	77,0				
		GOBIERNO TERRITORIAL	ENTIDAD MODERNA Y EFICIENTE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	192,6				
			DESARROLLO DIGITAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	681,8				
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Medio Ambiente y sostenibilidad para el Desarrollo	TIC	AMBIENTE SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	17,3				
			AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,9	140,0			
			CONTROL AMBIENTAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	5,8				
			GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	77,0	13,8			
Transversalidad	Medio Ambiente y sostenibilidad para el Desarrollo	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	38,5				
			DESARROLLO TURÍSTICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	57,8				
			SAN JOSÉ DEL GUAUIRE INNOVADORA Y COMPETITIVA PARA TODOS	38,5				
			CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	0,0	374,1	68,6		
COVID-19	GOBIERNO TERRITORIAL	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL COVID-19	416,8					
TOTAL			2.246,4	1.556,7	15.524,3	12.921,8	0,0	

Fuente: Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación

Tabla 57. Plan Plurianual 2021 (En Millones de pesos)

DIMENSIÓN DE BIENESTAR	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMAS	2020				
				ICLD	IC - Dest. Espec.	SGP	Transfer	Gestión
DIMENSIÓN SOCIAL	Progreso social y comunitario para el desarrollo	EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS			2.446,3		
			ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD PARA TODOS			17.542,8	20.411,5	
			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD					
			GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA					
		VIVIENDA	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES					
			GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA SALUD					
			VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	38,5		5.061,3		
			DEPORTE Y RECREACIÓN	0,0	281,5	172,3		4.000,0
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	38,5				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS ADULTOS MAYORES	77,1	414,0			
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS INDÍGENAS	77,1				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS AFRODESCENDIENTES	38,5				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	19,3				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS MUJERES	19,3				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	115,6				
			OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA JUVENTUD	11,6				
			REDUCCIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	27,0				
OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	115,6							
JUSTICIA Y DERECHO	DERECHOS HUMANOS, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO DE TODOS	19,3						
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	192,6	72,5			1.000,0		
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	115,6				400,0		
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Progreso territorial y económico	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GESTIÓN ASOCIATIVA, COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	346,0	517,5			
			VÍAS E INFRAESTRUCTURA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS					
		TRANSPORTE	MOVILIDAD PARA TODOS	11,6	185,1			
GOBERNANZA	Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria	GOBIERNO TERRITORIAL	MUNICIPIO INTEGRADO Y PARTICIPATIVO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	164,1				3.000,0
			ENTORNO URBANO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	385,3				4.000,0
		GOBIERNO TERRITORIAL	ENTIDAD MODERNA Y EFICIENTE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.363,9				
			DESARROLLO DIGITAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	34,7				1.000,0





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



DIMENSIÓN DE BIENESTAR	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMAS	2020				
				ICLD	IC - Dest. Espec.	SGP	Transfer	Gestión
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Medio Ambiente y sostenibilidad para el Desarrollo	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AMBIENTE SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	3,9	427,4			
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTROL AMBIENTAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	11,6				
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	154,1	196,7			
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	77,1				
Transversalidad		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	DESARROLLO TURÍSTICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	115,6				500,0
		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - CTEI - TRABAJO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE INNOVADORA Y COMPETITIVA PARA TODOS	77,1				
		CULTURA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	0,0	389,2	129,2		
COVID-19		GOBIERNO TERRITORIAL	ESTRATEGIA DE MITIGACION DEL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL COVID-19	277,9				
TOTAL				3.938,2	2.483,7	25.352,0	20.411,5	13.900,0

Fuente: Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación

Tabla 58. Plan Plurianual 2022 (En Millones de pesos)

DIMENSIÓN DE BIENESTAR	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMAS	2020				
				ICLD	IC - Dest. Espec.	SGP	Transfer	Gestión
DIMENSIÓN SOCIAL	Progreso social y comunitario para el desarrollo	EDUCACIÓN SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS			2.531,9		
			ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD PARA TODOS			18.156,8	21.125,9	
			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD					
			GESTION INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA					
			SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES					
			GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA SALUD					
		VIVIENDA	VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	39,9		5.238,4		
		DEPORTE Y RECREACIÓN	DEPORTE Y RECREACIÓN, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	0,0	291,4	178,4		4.000,0
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	39,9				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS ADULTOS MAYORES	79,8	428,5			
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS INDÍGENAS	79,8				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS AFRODESCENDIENTES	39,9				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	19,9				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS MUJERES	19,9				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	119,6				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA JUVENTUD	12,0				
		INCLUSIÓN SOCIAL	REDUCCIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	27,9				
JUSTICIA Y DERECHO	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	119,6						
JUSTICIA Y DERECHO	DERECHOS HUMANOS, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO DE TODOS	19,9						
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Progreso territorial y económico	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	199,4	75,0			2.000,0
		AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GESTION ASOCIATIVA, COMERCIAL Y AGRINDUSTRIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	119,6				2.500,0
		TRANSPORTE - MINAS Y ENERGÍA	VÍAS E INFRAESTRUCTURA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	378,8	535,6			2.000,0
		TRANSPORTE	MOVILIDAD PARA TODOS	12,0	191,5			
		GOBERNANZA	GOBIERNO TERRITORIAL	MUNICIPIO INTEGRADO Y PARTICIPATIVO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	159,5			
GOBIERNO TERRITORIAL	ENTORNO URBANO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	398,8				4.500,0		
GOBIERNO TERRITORIAL	ENTIDAD MODERNA Y EFICIENTE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.411,7				3.500,0		
TIC	DESARROLLO DIGITAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	35,9				1.000,0		
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Medio Ambiente y sostenibilidad para el Desarrollo	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AMBIENTE SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	4,0	442,3			
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTROL AMBIENTAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	12,0				
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	159,5	203,5			4.500,0
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	79,8				
Transversalidad		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	DESARROLLO TURÍSTICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	119,6				1.000,0
		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - CTEI - TRABAJO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE INNOVADORA Y COMPETITIVA PARA TODOS	79,8				1.000,0
		CULTURA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	0,0	402,8	133,8		
COVID-19		GOBIERNO TERRITORIAL	ESTRATEGIA DE MITIGACION DEL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL COVID-19					
TOTAL				3.788,4	2.570,6	26.239,3	21.125,9	29.000,0

Fuente: Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación

Tabla 59. Plan Plurianual 2023 (En Millones de pesos)

Dimensión De Bienestar	Linea Estratégica	Sector	Programas	2023				
				ICLD	IC - Dest. Espec.	SGP	Transfer	Gestión
DIMENSIÓN SOCIAL	Progreso social y comunitario para el desarrollo	EDUCACIÓN SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS			2.620,6		
			ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD PARA TODOS			18.792,3	21.865,3	
			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD					
			GESTION INTEGRAL EN SALUD PÚBLICA					
			SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES					
			GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA SALUD					

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"





República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
CONCEJO MUNICIPAL



Dimensión De Bienestar	Línea Estratégica	Sector	Programas	2023				
				ICLD	IC - Dest. Espec	SGP	Transfer	Gestión
		VIVIENDA	VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	41,3		5.421,8		
		DEPORTE Y RECREACIÓN	DEPORTE Y RECREACIÓN, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	0,0	301,6	184,6		4.000,0
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	41,3				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS ADULTOS MAYORES	82,5	443,5			
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS INDÍGENAS	82,5				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS AFRODESCENDIENTES	41,3				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	20,6				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS MUJERES	20,6				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	123,8				
		INCLUSIÓN SOCIAL	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LA JUVENTUD	12,4				
		INCLUSIÓN SOCIAL	REDUCCIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	28,9				
		JUSTICIA Y DERECHO	OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	123,8				
		JUSTICIA Y DERECHO	DERECHOS HUMANOS, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO DE TODOS	20,6				
		DIMENSIÓN ECONÓMICA	Progreso territorial y económico	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	206,4	77,6	
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GESTIÓN ASOCIATIVA, COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS			123,8				2.500,0
TRANSPORTE - MINAS Y ENERGÍA	VÍAS E INFRAESTRUCTURA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS			392,1	554,4			29.000,0
TRANSPORTE	MOVILIDAD PARA TODOS			12,4	198,2			
GOBERNANZA	Gobernanza, Gobernabilidad y Participación Comunitaria	GOBIERNO TERRITORIAL	MUNICIPIO INTEGRADO Y PARTICIPATIVO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	165,1				3.000,0
		GOBIERNO TERRITORIAL	ENTORNO URBANO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	412,7				4.500,0
		GOBIERNO TERRITORIAL	ENTIDAD MODERNA Y EFICIENTE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	1.461,1				3.500,0
		TIC	DESARROLLO DIGITAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	37,1				1.000,0
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Medio Ambiente y sostenibilidad para el Desarrollo	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AMBIENTE SOSTENIBLE, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	4,1	457,8			
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTROL AMBIENTAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	12,4				
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	165,1	210,7			4.500,0
		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	82,5				
Transversalidad		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	DESARROLLO TURÍSTICO, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	123,8				500,0
		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	SAN JOSÉ DEL GUAUVIARE INNOVADORA Y COMPETITIVA PARA TODOS	82,5				2.000,0
		CULTURA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS	0,0	416,9	138,5		
COVID-19		GOBIERNO TERRITORIAL	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL COVID-19					
TOTAL				3.921	2.660	27.157,7	21.865	56.600

Fuente: Secretaría de Hacienda / Secretaría de Planeación

ARTÍCULO 5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO: En el marco del Sistema de Evaluación de Gestión y, teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas como un proceso permanente, abierto y transparente, este Plan de Desarrollo contempla un riguroso de seguimiento y evaluación en el marco de la responsabilidad social, la integridad y la transparencia:





10. Seguimiento y Evaluación





10.1 Definición

El proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “Oportunidad y progreso Para Todos” 2020-2023 se lleva a cabo una vez se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal por parte del Concejo Municipal, pues la administración municipal tendrá la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las metas definidas, y el seguimiento es, entonces, el mecanismo mediante el cual se puede llevar un control sobre la gestión, evidenciar alertas, tomar decisiones oportunas de ajuste y mantener el foco de su gestión en los asuntos más importantes de la entidad.

Por otra parte, el seguimiento se define como el paso previo a la evaluación, definida como una actividad que permite conocer los resultados alcanzados por el gobierno territorial al concluir el mandato.

10.2 Marco Legal

El marco de normas sobre las cuales se soporta el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo es el siguiente:

-) Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 343, en donde establece que “La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados...”
-) Ley 152 de 1994, Artículo 43 de esta misma ley “El Gobernador o Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse”.
-) Ley 152 de 1994, Artículo 46 “Los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales que se llegaren a organizar en desarrollo de las normas constitucionales que autorizan su creación, se aplicarán en relación con las dependencias, oficinas y organismos que sean equivalentes a los que pertenecen a la estructura de las entidades territoriales ya existentes, y a los cuales esta Ley otorga competencias en materia de planeación”





10.3 Estructura de seguimiento y Evaluación.

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo de San José del Guaviare, Guaviare, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

Secretario de Planeación: tiene como rol principal avalar los estudios técnicos necesarios para la elaboración, actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y el Programa de Inversiones y velar por su actualización, así como garantizar el cumplimiento de la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo, su publicación y socialización.

Consejo de Gobierno: instancia encargada de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto en el desarrollo de cada programa, durante la ejecución del plan, a fin de tomar las decisiones pertinentes.

Consejo Municipal de Planeación Territorial: es un órgano con una función consultiva de gran importancia y carácter permanente. Los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) representan a la sociedad civil en la planeación del desarrollo, y participan en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, como en las etapas de seguimiento y evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad contempladas en los Planes de Desarrollo.

Responsable de Banco de Programas y Proyectos: El banco de programas y proyectos es un instrumento de apoyo a la inversión pública, mediante el registro de programas y proyectos viables, financiera, técnica, ambiental, socioeconómica y legalmente, susceptibles de ser financiados con recursos municipales, de la nación diferentes a Regalías, Sistema General de Regalías, cooperación internacional y otras fuentes, de acuerdo con las políticas, estrategias y programas del plan de desarrollo municipal.

Jefe oficina de Control Interno: responsable de la coordinación para la atención de informes periódicos y requerimientos solicitados por los entes de control, acerca de la ejecución del plan de desarrollo.

Secretario de Hacienda: área encargada del control financiero a la ejecución del plan, mediante los instrumentos ejecuciones activas y pasivas del presupuesto y el marco fiscal de mediano plazo.

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

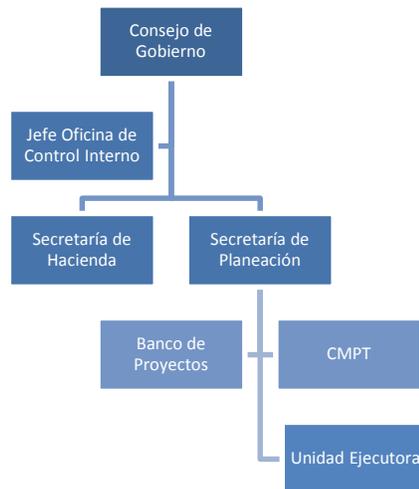
Nit: 800103180-2





Unidad ejecutora: es la dependencia (secretaría o dirección) responsable de la política sectorial al interior de la entidad, encargada de viabilizar y ejecutar los proyectos, y hacer seguimiento a los indicadores para determinar el impacto de las inversiones públicas.

Ilustración 76. Estructura de seguimiento y evaluación



Fuente: Autores del documento

10.4 Instrumentos de seguimiento

Los siguientes son los instrumentos de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo:

-) **Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)** es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo de acuerdo con las formas de financiación contenidas en el Plan Financiero.
-) **Plan Indicativo:** Es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad y de sus entidades adscritas y vinculadas para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan de Desarrollo.
-) **Plan de Acción:** Es el momento en que se determinan y se asignan las tareas, se definen los plazos de tiempo y se calcula el uso de los recursos. El plan de acción es un espacio para discutir qué, cómo, cuando y con quien se realizaran las acciones.





-) **Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP:** es un documento que enfatiza en los resultados y propósitos de la política fiscal. Allí se hace un recuento general de los hechos más importantes en materia del comportamiento de la actividad económica y fiscal del municipio en el año anterior. De igual forma, presenta las estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias siguientes, mostrando la consistencia de las cifras presupuestales con la meta de superávit primario y endeudamiento público y, en general, con las previsiones macroeconómicas.

10.5 Productos de seguimiento.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Oportunidad y progreso para Todos” 2020-2023, la administración municipal generará los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

-) Informes de Rendición de Cuentas
-) Informe General de la Administración
-) Reportes a la Evaluación del Desempeño del DNP
-) Reportes a entes de control y entidades nacionales que los soliciten.
-) Informes Ejecutivos anuales dirigidos al Honorable Concejo Municipal
-) Informes de seguimiento

395

10.6 Proceso de Seguimiento y Evaluación

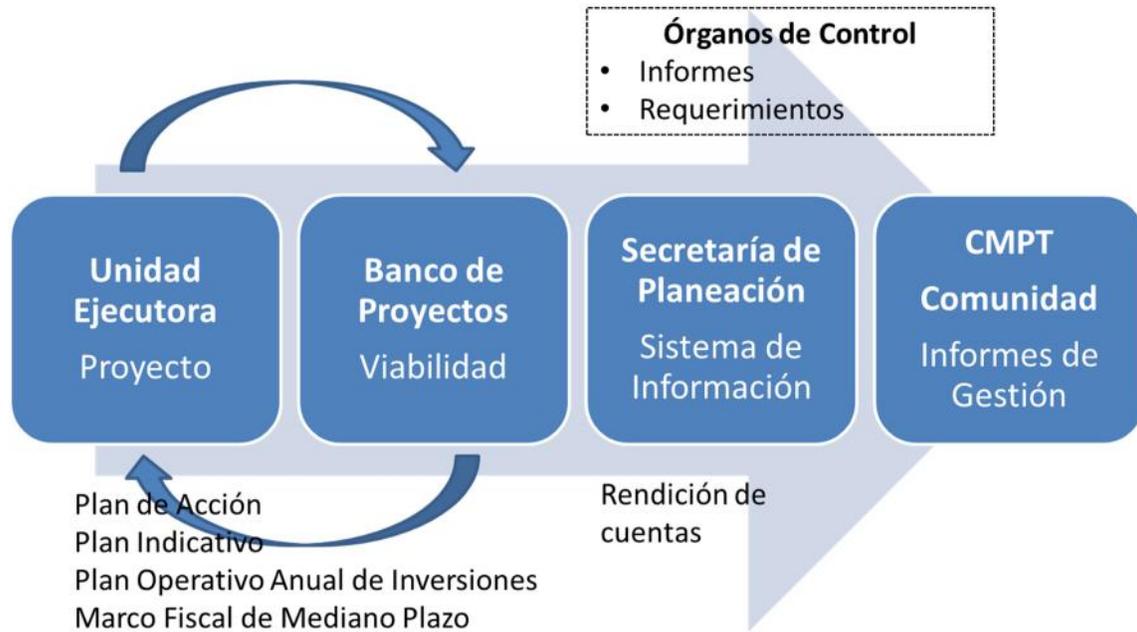
Este proceso inicia en la unidad ejecutora con la formulación y la viabilización del proyecto; en esta etapa el proyecto se entrega al Banco de Programas y Proyectos donde surte un trámite de control de pos viabilidad el cual verifica la documentación soporte del proyecto y se verifica la consistencia del concepto de viabilidad en los aspectos técnico, económico, ambiental, financiero, institucional y social.





Si el proyecto cumple con los requisitos de viabilización establecidos por la entidad, se procede a su registro ante el Banco de Programas y Proyectos, y con ello se da inicio a la etapa de ejecución.

Ilustración 77. Proceso de seguimiento y evaluación



Fuente: Autores del documento

La actualización periódica de los planes de acción, plan indicativo y plan operativo anual de inversiones, de acuerdo con los resultados y logros derivados de los proyectos ejecutados corresponde a la unidad ejecutora, y el reporte de esta información debe realizarse de forma trimestral. Frente a esta etapa, el Banco de Programas y Proyectos consolida la información por cada unidad ejecutora, y esto se convierte en insumo para la elaboración de los informes de rendición de cuentas a la comunidad y al consejo territorial de planeación.





10.7 Rendición de Cuentas

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. El insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía es el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Oportunidad y progreso para Todos” 2020-2023.

10.8 Informe final de gestión y empalme.

El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Oportunidad y progreso para Todos” 2020-2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

10.9 Evaluación del Plan de Desarrollo.

La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

PARÁGRAFO 1: De Acuerdo a los principios orientadores del Plan de desarrollo municipal 2020-2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos” y al compromiso con la transparencia, en la ejecución del mismo, se adoptarán medidas concretas para mitigar riesgos, mediante el diseño e implementación de mapas de riesgo anticorrupción, estrategias anti trámites y mecanismos para la mejora en la atención al ciudadano. Se fortalecerá la transparencia como principio de la gestión administrativa en los ámbitos de acceso a la información, contratación pública, empleo público, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y medidas anticorrupción.





PARÁGRAFO 2. Para dar cumplimiento a dichas acciones de seguimiento y evaluación en el marco de las instancias de coordinación, ejecución y seguimiento del plan, el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos” alcanzará los mejores niveles de resultados e impactos en beneficio de la población y el territorio. Para ello la Secretaría de Planeación Municipal será la instancia coordinadora, el Consejo de Gobierno la instancia articuladora, las secretarías del departamento las unidades ejecutoras por cada uno de las líneas estratégicas y las Líneas Transversales; se establecerán por cada línea delegados de los Sectores y cada Programa tendrá un responsable.

ARTÍCULO 6. ARMONIZACIÓN CON LOS NIVELES INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. El cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos” dependerá en gran medida de la articulación con las políticas, programas e inversiones del Gobierno Nacional y sus entidades.

ARTÍCULO 7. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Como parte integral de este plan se presenta como anexo el diagnóstico de Infancia, Adolescencia y Juventud de acuerdo a lo establecido en el Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, y en las directrices de la Procuraduría General de la República.

ARTÍCULO 8. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Oportunidad y Progreso Para Todos”, estará vigente hasta el momento en el cual se adopte un nuevo Plan de Desarrollo, de acuerdo a lo establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado por el Alcalde Municipal

Dado en San José del Guaviare, a los 30 días de abril de 2020

RAMÓN GUEVARA GÓMEZ

Alcalde Municipal

“Oportunidad y Progreso para Todos” - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 –

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosg@gmail.com

Nit: 800103180-2





Referencias Bibliográficas

- Agencia de Desarrollo Rural. (2018). *Caracterización y Diagnóstico San José del Guaviare*. San José del Guaviare.
- Alcaldía de San José del Guaviare. (2019). *Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia*. San José del Guaviare.
- Alcaldía de San José del Guaviare. (2019). *Informe de Gestión 2016-2019*. San José del Guaviare.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43156/1/S1800010_es.pdf.
- Consejo Privado de Competitividad. (2019). *Índice Departamental de Competitividad*. Bogotá D.C.
- Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA. (2019). *Determinantes Ambientales - Departamento del Guaviare*. San José del Guaviare.
- DANE. (2018). *Boletín*. Recuperado el Febrero de 2020, de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_nvovs_dptos/bol_cc_dptos_amazonia_orinoquia_17.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad"*. Bogotá D.C. Recuperado el Febrero de 2020
- DNP. (2020). *KITPT*. Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- DNP. (2020). *Terridata-DNP*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/>
- DNP y OCyT. (2019). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Bogotá D.C.
- Gobernación del Guaviare. (2019). *INFORME DE GESTIÓN TERRITORIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019*. San José del Guaviare.
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA. (2018). *Evaluaciones Agropecuarias*. Bogotá D.C.
- Programa de Riqueza Natural – ADC de USAID. (2020). *Estado Legal del Territorio 2019*. San José del Guaviare: N/A.
- Rocha, R. (2001). El narcotráfico la economía de Colombia: Una mirada a las políticas. *Planeación y Desarrollo*, XXXI(3), 427-470. Recuperado el Abril de 2020
- Sánchez C., P. (2014). Estructura de los ingresos territoriales en Colombia. *Criterio Jurídico Garantista*, 6(11), 160-175.
- Secretaría de Salud Municipal. (2019). *Plan Decenal de Salud*. San José del Guaviare.
- Semana. (03 de 08 de 2018). *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/educacion/articulo/como-educar-a-los-ninos-para-que-sean-felices/651501>





Anexos Técnicos





CMSJG -SG - CS - 042

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo N° 019 de 2020, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023, "OPORTUNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS", EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE"***, de junio 20 de 2020, que estamos radicando para sanción del Señor Alcalde y respectiva publicación; surtió en ésta Corporación el siguiente trámite:

Fue presentado por el Alcalde Municipal Ramón Guevara Gómez, y recibido en esta Secretaría el día jueves 30 de abril de 2020, y radicado como Proyecto de Acuerdo N° 011 de 2020. En acatamiento a lo estipulado en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 1551 de 2012, fue remitido a la Comisión Primera el día lunes 04 de mayo/2020, designándose como ponente al Concejal Wilmar Alejandro Palacios Gutiérrez y Coordinadores Ponentes a los HC Bernardo Betancourt Serna y Germán Gómez Angarita.

Después de seis sesiones en Comisión con los distintos actores sociales, gremios y Dependencias de la Alcaldía y Comunidad en general, fue aprobado en primer debate el día martes 26 de mayo de 2020, según consta en el Acta 003 de la Comisión Primera de esa misma fecha, en el Segundo Periodo de Sesiones Extra Ordinarias de junio de 2020. Fue aplazado debido a que el Alcalde Municipal se acogió al Decreto Legislativo No. 683 de 2020. Surte su segundo debate el día sábado 20 de junio de 2020 en sesión Plenaria según acta 064. Después de la concertación de las bancadas de Partido, la posición fue la siguiente: **Voto favorable:** Partido Alianza Verde, Partido Conservador, Partido Centro Democrático, Partido AICO, Partido Liberal, Partido de la U, Partido Cambio Radical y Partido ASI. **Negativo: No hubo.** Siendo sometido a votación individual por el presidente Marlon Mauricio Monroy Rey, fue aprobado por unanimidad de los concejales presentes y registrados en la lista de asistentes de ese día, con quince (15) votos a favor. **Voto negativo:** No hubo. El Acuerdo consta de quinientos ochenta y un (581) folios, y la presente constancia es soporte legal.

Para constancia se firma en la ciudad de San José del Guaviare, A los veinte y un (20) días del mes de junio de 2020.

MODESTO QUEVEDO RIVAS
Secretario General Concejo Municipal.

Proyectó: MODESTO QUEVEDO RIVAS/Secretario General
Resizó: MARLON MAURICIO MONROY /Presidente del Concejo
Aprobó: MESA DIRECTIVA

Plan de Desarrollo Municipal San José del Guaviare 2020-2023 "Oportunidad y Progreso Para Todos"

"Oportunidad y Progreso para Todos" - Calle 8 No. 23-85 Barrio Centro Teléfono: 584 0017 -

Fax: 584 0017 Correo electrónico: concejosjg@gmail.com

Nit: 800103180-2

